



GOBERNACIÓN DE

Guainía

**Plan de Desarrollo Departamental
¡TRABAJEMOS GUAINÍA!**

2024-2027





Cerros de Mavicure
Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Plan de Desarrollo Departamental **¡TRABAJEMOS GUAINÍA!**

2024-2027

ARNULFO RIVERA NARANJO
Gobernador



¡Nuestro Gobernador tiene un mensaje para usted! Escanee el código QR para visualizarlo.

[Clic aquí para ver el video](#)

GABINETE DEPARTAMENTAL

ARNULFO RIVERA NARANJO

Gobernador

LILIANA VERÓNICA GONZÁLEZ

Gestora Social

ELIZABETH PILOTO LARA

Secretaria de Asuntos Indígenas Departamental

LUCERO LÓPEZ MEDINA

Secretaria de Salud y Seguridad Social
Departamental

LUZ MABEL MIRANDA GARRIDO

Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y
Desarrollo Económico

WILFREDO MIGUEL NÚÑEZ TORRES

Director del Instituto de Recreación y Deporte
INDERGUAINÍA

YULLY LEANDRA CÁRDENAS QUINTERO

Secretaria de Educación, Cultura Y Deporte

LUIS FELIPE VELÁSQUEZ ALVAREZ

Jefe de Control Interno de Gestión

MARTÍN ALONSO GARCÍA LOAIZA

Secretario de Hacienda Departamental

CARLOS MARIO MARTÍNEZ HIDALGO

Secretario de Planeación e Infraestructura
Departamental

TOCAYO CARRIZOSA FALLA

Secretario de Gobierno y Administración

**FRANCISCO NICOLÁS CAMACHO
HERNÁNDEZ**

Secretario Jurídico y único de Contratación
Departamental

ZAYRA MILENA LARA BUITRAGO

Gerente ESCALAR S.A.S. E.S.P.

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

HÉCTOR AUGUSTO TEJADA ROJAS

Honorable Diputado
Presidente

JORGE LUIS CURVELO JIMÉNEZ

Honorable Diputado

BISNEYDER MARTÍNEZ RENTERÍA

Honorable Diputado

YESID ANDRÉS GAVIRIA HURTADO

Honorable Diputado

FABRICIANO LUIS ELÍAS OSORIO ACEVEDO

Honorable Diputado

EDIN ALEJANDRO LARGO LARA

Honorable Diputado

FABIO PARRA MEDINA

Honorable Diputado

CARLOS ANDRÉS LINARES RAMOS

Honorable Diputado

JULIÁN FERNANDO PUENTES GARZÓN

Honorable Diputado

ELDON MARTÍNEZ GUERRERO

Honorable Diputado

JORGE ALEJANDRO VÉLEZ VÁSQUEZ

Honorable Diputado

**CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTAL DEL GUAINÍA**

YOLIMA CASTILLO HERNÁNDEZ

En representación del Sector Transporte Fluvial
Presidente

CRISTOBAL BALAGUERA

En representación de la Asociación de Ganaderos
Vicepresidente

HELIANA CONSUELO CAMPO RUIZ

En representación de los Comerciantes

FRANCY LILIANA MENDEZ MUÑOZ

En representación de los Microempresarios del
Departamento del Guainía

GRISELDA DASILVA YAVINAPE

En representación de los Artesanos del
Departamento del Guainía

ANGIE MILENA VILLEGAS GARCIA

En representación del Sector Solidario

WILTER DE JESUS GRISALES OSORIO

En representación del Sector Agrícola

RICARDO ESCOBAR PRIETO

En representación del Sector Pecuario y Pesquero

LIESEL SAAVEDRA BAUTISTA

En representación de los Padres de Familia

YORLLINA JANETH BAUTISTA LÓPEZ

En representación de las Asociaciones de Mujeres

RENE ANDRÉS ACOSTA LÓPEZ

En representación del Sector Cultural

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ

En representación de las Organizaciones Indígenas

HENRY CABRÍA MEDINA

En representación de los Resguardos Indígenas
(comunidades)

JONATHAN MAURICIO RAMIREZ DASILVA

En representación de los Clubes Deportivos

JHON ALEXANDER APONTE SAENZ

En representación de la Población LGTBIQ+

JOHANA PARRA CABRÍA

En representación del Sector Turístico

**LUCERO MARIA FORERO BEATRIZ
TORRES RODRIGUEZ**

En representación de las Juntas de Acción Comunal

MARÍA ESPERANZA CASTRO TORRES

En representación del Sector Medio Ambiental
Secretaria General

MISAEEL FERNANDO GUARÍN GONZALEZ

En representación de las Iglesias Cristianas

YARLEY MARIA MORENO GUTIERREZ

En representación de la Población Afro y/o Raizales

RUBY OCAMPO GALEANO

En representación de la Población Víctimas del
Conflicto Armado

RODRIGO NAIN ÁVILA

En representación de la Población Adulto Mayor

HEIDY CRISTINA FUENTES VENDEJAQUE

En representación de los Constructores

MECIGUA 2024

Delegados y suplentes

MOISES GARCÍA GARCÍA

Media y alta río Inírida

LUIS CAMELO MOYANO

Bajo río Inírida

RANGEL RUIZ RODRÍGUEZ

*ADRIAN PÉREZ RODRÍGUEZ

Río Guaviare

JACINTO EFRÉN LARGO LARA

Río Atabapo

JAVIER DENO RODRÍGUEZ

Bajo Guainía y río Negro

WILMER GARRIDO SEDEÑO

*LUIS ANDRÉS OLIVEROS

Alto y medio río Guainía

CARLOS ROMERO MENDOZA

Río Cuiari e Isana

SANDRA GARCÍA CUICHE

Delegada mujer río Guainía

**DORA NATALIA RODRÍGUEZ /
YOLIMA GARCÍA MOYANO**

Delegada mujer río Inírida

CARMEN RODRÍGUEZ NARANGO

Delegada mujer río Guaviare

FRANCIS RUTH RAMÍREZ LÓPEZ

Delegada mujer Atabapo

OLIMPA PÉREZ MEDINA

Delegada mujer Cuiarí e Isana

ZULMA ANDREA YAVINAPE

*DIANA ROMERO YAVINAPE

Mujer indígena

CRISTIAN RODRÍGUEZ RIVERA

Juventud indígena

ELVER CASTILLA DÍAZ

Caño Bocón

LEIDY DIANA GONZÁLES MEDINA

Casco urbano del municipio de Inírida

NONATO PEREIRA DASILVA

Etnias indígenas minoritarias

BRAINER JOSÉ MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

Pueblo indígena Sikuaní

JAMES BAUTISTA

Resguardo Paujil - Limonar

FREDY YAVINAPE EVANGELISTA

Áreas aledañas al municipio de Inírida

**Representantes legales de las asociaciones indígenas
MECIGUA 2024**

SANDRA RODRÍGUEZ RIVERA
ASOCRIGUA

HÉCTOR JAVIER LARA
AIRAI

JOSÉ WILTER RODRÍGUEZ RIVERA
ASOCAUNIGUIVI

RUBÉN DARÍO CAMICO YARUMARE
WAYURI

HENRY CABRIA MEDINA
*CRISTIAN PARRA CABRIA
ASOPUINAVE

LEONEL EVARISTO MEDINA
JAJLAMI

MIGUEL GARCÍA HERNÁNDEZ
CMARI

**Representantes legales de los consejos indígenas
MECIGUA 2024**

JAVIER GUTIERREZ

*YONATHAN FRANCISCO RAMÍREZ LARA
CINTARAI

WILLIAM CUICHE

*MARINA GARCÍA MANILIA
CONSEJO DEL BAJO RÍO GUAINÍA

LUIS URIEL CARIANIL PÉREZ

*HUMBERTO EVARISTO MEREGILDO
CONSEJO DEL MEDIO RÍO GUAINÍA

NEFTALÍ VALENCIA

*RAFAEL ENRIQUE CAMICO TORCUATO
CONSEJO DEL ALTO RÍO GUAINÍA

ÍNDICE GENERAL

CAPÍTULO UNO - Diagnóstico y Fundamentos	1
INTRODUCCIÓN	2
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	3
PRINCIPIOS Y VALORES	5
Misión	6
Visión	6
FUNDAMENTOS	7
Objetivos De Desarrollo Sostenible	7
ENFOQUES	10
METODOLOGÍA DE CIERRE DE BRECHAS	11
DIAGNÓSTICO DEPARTAMENTAL	13
CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO	13
Diversidad biológica y territorial	13
Ubicación y límites	13
Hidrografía	14
Relieve	14
Clima	14
Biodiversidad	15
Demografía y Población	17
Caracterización y ubicación de los grupos étnicos, comunidades y población general	22
COMPETITIVIDAD - PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)	24
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA	29
ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD. VERSIÓN 2023	30
ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS	35
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS	37
TURISMO	45
Turismo en la Amazonía	46
Contexto del sector Turístico	47

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Turismo en nuestro departamento. _ _ _ _ _	50
Indicadores turísticos regional y departamental. _ _ _ _ _	52
EDUCACIÓN _ _ _ _ _	58
SALUD DEPARTAMENTAL _ _ _ _ _	68
Desafíos del sector Salud en Guainía _ _ _ _ _	68
Oportunidades para mejorar el sector Salud _ _ _ _ _	69
Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022-2031 _ _ _ _ _	70
Población por ciclo vital _ _ _ _ _	70
Indicadores sector Salud Departamental _ _ _ _ _	75
VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE _ _ _ _ _	85
Transporte aéreo _ _ _ _ _	86
Transporte fluvial _ _ _ _ _	88
Transporte terrestre _ _ _ _ _	88
PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO RURAL _ _ _ _ _	93
AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO _ _ _ _ _	100
GESTIÓN FINANCIERA _ _ _ _ _	104
Saneamiento Contable _ _ _ _ _	105
Análisis contable con corte a diciembre 31 - vigencias 2022-2023 _ _ _ _ _	106
Análisis Financiero 2022 - 2023 _ _ _ _ _	110
Ingresos Generales _ _ _ _ _	110
Gastos _ _ _ _ _	116
Gastos de Inversión _ _ _ _ _	118
Deuda pública _ _ _ _ _	119
Sistemas de información _ _ _ _ _	120
ANÁLISIS DE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES _ _ _ _ _	121
Social _ _ _ _ _	121
Economía _ _ _ _ _	121
Infraestructura _ _ _ _ _	121
Educación y salud _ _ _ _ _	122
Medio ambiente _ _ _ _ _	122
Seguridad _ _ _ _ _	122
CAPÍTULO DOS - Enfoque Estratégico _ _ _ _ _	124
ENFOQUE ESTRATÉGICO _ _ _ _ _	125

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: ¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad para el servicio y la construcción social!	131
Programa 1.1. Afianzamiento de la institucionalidad, la modernización y el buen gobierno.	135
Programa 1.2. Mejoramiento de la seguridad, convivencia y protección del ciudadano.	139
Programa 1.3. Impulso a la planeación y ordenamiento territorial.	142
Programa 1.4. Fomento a la gestión del riesgo en el territorio.	144
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: ¡Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!	146
Programa 2.1. Transformaciones para una sociedad incluyente, equitativa y en armonía.	151
Componente prioritario 2.1.1. Capítulo Especial Indígena.	153
Componente prioritario 2.1.2. Niños, niñas y adolescentes con bienestar y desarrollo.	156
Componente prioritario 2.1.3. Juventud con bienestar y desarrollo.	159
Componente prioritario 2.1.4. Familias gestoras de la sociedad.	162
Componente prioritario 2.1.5. Adulto mayor con bienestar integral.	164
Componente prioritario 2.1.6. Personas con discapacidad con entornos propios para su bienestar.	166
Componente prioritario 2.1.7. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras-NARP, con bienestar y desarrollo.	168
Componente prioritario 2.1.8. Población víctima con atención integral.	170
Componente prioritario 2.1.9. Población LGTBIQ+ con bienestar y desarrollo.	173
Componente prioritario 2.1.10. Mujer con garantías para su bienestar.	175
Componente prioritario 2.1.11. Equidad de género y enfoque interseccional.	177
Programa 2.2. Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz.	179
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: ¡Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida!	182
Programa 3.1. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.	187
Programa 3.2. Fortalecimiento a nuestras culturas, artes e identidad.	189
Programa 3.3. Educación en contexto, para todos y de calidad.	191
Programa 3.4. Ciencia, tecnología e innovación.	196

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Programa 3.5. Salud. _ _ _ _ _	198
Programa 3.6. Vivienda y servicios públicos domiciliarios. _ _ _ _ _	208
Programa 3.7. Transporte. _ _ _ _ _	210
Programa 3.8. Ambiente, agua y cambio climático. _ _ _ _ _	212
Programa 3.9. Turismo. _ _ _ _ _	215
Programa 3.10. Emprendimiento, empresa, sector solidario, trabajo digno y decente. _ _ _ _ _	218
Programa 3.11. Desarrollo rural y agro. _ _ _ _ _	221
EJES TRANSVERSALES _ _ _ _ _	223
EJE TRANSVERSAL 1: Eficiencia financiera _ _ _ _ _	224
Programa: Gestión Financiera, Contable y Presupuestal _ _ _ _ _	224
EJE TRANSVERSAL 2: Articulación interinstitucional _ _ _ _ _	226
Programa: Relacionamiento efectivo de organizaciones, resguardos indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional _ _ _ _ _	226
CAPÍTULO TRES - Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR _ _ _ _	228
Diagnóstico departamental del Sistema General de Regalías _ _ _ _ _	231
Plan de recursos del Sistema General de Regalías - SGR _ _ _ _ _	235
Iniciativas y proyectos priorizados que se ejecutarán en el periodo de gobierno	236
Iniciativas priorizadas _ _ _ _ _	236
Componente estratégico y articulación del PDD _ _ _ _ _	237
CAPÍTULO CUATRO - Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027 _ _ _ _ _	245
Conceptualización e indicaciones generales _ _ _ _ _	246
Estrategias y políticas de financiación _ _ _ _ _	252
Estrategias de Financiación Especiales _ _ _ _ _	252
Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” _ _ _ _ _	257
Informe del Gobernador _ _ _ _ _	258
Seguimientos planes de acción y planes indicativos _ _ _ _ _	258
Rendición de cuentas _ _ _ _ _	258
Reportes a entes de control, entidades, instancias, organizaciones y actores _ _	258
REFERENCIAS _ _ _ _ _	259

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO UNO – Diagnóstico y Fundamentos

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible	7
Figura 2. Portada Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Bogotá, 03 mayo 2023)	8
Figura 3. Sectores del Manual del Gasto Público asociados a las Dimensiones de desarrollo del párrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020.	11
Figura 4. Beneficios Metodología de Cierre de Brechas.	12
Figura 5. Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2023	32

CAPÍTULO DOS – Enfoque Estratégico

Figura 1. Mapa estratégico Plan de Desarrollo Departamental “¡Trabajemos Guainía! 2024 - 2027”	130
--	-----

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO UNO – Diagnóstico y Fundamentos

Tabla 1. Características Departamento de Guainía	13
Tabla 2. Población por pertenencia étnica, Guainía 2023	22
Tabla 3. Resguardos indígenas - 2023	23
Tabla 4. Población por área de residencia 2023	24
Tabla 5. Producto interno bruto por departamento	25
Tabla 6. Privaciones por hogar según variable en el Departamento del Guainía	37
Tabla 7. Megadiversidad del Departamento de Guainía	51
Tabla 8. Indicadores turismo para la región Amazonía – Orinoquía.	54
Tabla 9. Indicadores turismo para el Departamento del Guainía.	55
Tabla 10. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por las AATIS - JAJLAMI	60
Tabla 11. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por el vicariato	61
Tabla 12. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por la Gobernación del Guainía	62
Tabla 13. Número de estudiantes matriculados por nivel educativo en el departamento	63
Tabla 14. Número de estudiantes matriculados por zona urbana o rural del departamento	64
Tabla 15. Estudiantes matriculados por vigencias	64

Tabla 16. Cobertura neta en preescolar (cociente entre el número de matriculados en transición y la población de 5 años).	66
Tabla 17. Cobertura neta en educación primaria (cociente entre el número de matriculados en primaria sobre la población entre 6 y 10 años).	66
Tabla 18. Cobertura neta en educación secundaria (cociente entre el número de matriculados en secundaria y la población entre 11 y 14 años).	67
Tabla 19. Cobertura neta en educación media (cociente entre el número de matriculados en educación media y la población entre 15 y 16 años).	67
Tabla 20. Deserción escolar en educación básica y media (estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como porcentaje de los alumnos matriculados).	68
Tabla 21. Proporción de la población por ciclo vital, Guainía, 2015, 2023, 2030.	71
Tabla 22. Población afiliada al régimen de salud	72
Tabla 23. Instituciones prestadoras de servicios de salud - Guainía 2023	74
Tabla 24. Indicadores oferta de prestadores - Capacidad instalada - Guainía 2022	75
Tabla 25. Número de camas generales y especializadas	76
Tabla 26. Expectativa de vida al nacer	77
Tabla 27. Víctimas por Hecho Victimizante - Departamento del Guainía - Fecha Corte 31/10/2023	78
Tabla 28. Mortalidad infantil	79
Tabla 29. Calificación de escenarios de riesgo	83
Tabla 30. Índice de conectividad aérea	86
Tabla 31. Pasajeros movilizados vía aérea	87
Tabla 32. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Inírida hacia las comunidades 2023	89
Tabla 33. Exportaciones por grupo de producto del Departamento del Guainía.	98
Tabla 34. Importaciones por grupo de producto del Departamento del Guainía	99
Tabla 35. Empresas por actividad económica (secciones de CIIU) del departamento.	100
Tabla 36. Análisis y variaciones de la información financiera con corte al 31 de diciembre vigencia 2022-2023	106
Tabla 37. Análisis ingresos Gobernación del Guainía - corte al 31 de diciembre 2023-2022.	108
Tabla 38. Análisis gastos Gobernación del Guainía - corte al 31 de diciembre 2023-2022.	109
Tabla 39. Ingresos Generales	111

CAPÍTULO TRES - Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR	
Tabla 1. Sectores de inversión	232
Tabla 2. Plan de recursos – Departamento del Guainía, 2024 – 2027	235
CAPÍTULO CUATRO - Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027	
Tabla 1. Marco fiscal de mediano plazo	247
Tabla 2. Plan financiero proyectado 2024 – 2027	248
Tabla 3. Plan financiero Sistema General de Regalías SGR 2024 – 2027	250
Tabla 4. Gastos de funcionamiento totales (valores en millones de pesos).	251
Tabla 5. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación (valores en millones de pesos).	254
Tabla 6. Plan plurianual de inversiones por componente (valores en millones de pesos).	254

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO UNO – Diagnóstico y Fundamentos	
Gráfico 1. Valores y distribución de nivel de brecha por sector para el Departamento del Guainía	12
Gráfico 2. Variación promedio mensual de la precipitación (azul) y temperatura media (verde) entre 1980 – 2010 del Departamento de Guainía, Colombia.	15
Gráfico 3. Distribución de los principales ecosistemas del Departamento del Guainía, Colombia	17
Gráfico 4. Participación relativa de la población departamental.	18
Gráfico 5. Pirámide poblacional distribuidos por sexo y rangos de edad (año 2024)	19
Gráfico 6. Población desagregada por sexo (año 2024)	20
Gráfico 7. Población desagregada por área (año 2024)	20
Gráfico 8. Participación de la población étnica del departamento (año 2024)	21
Gráfico 9. Tasas de crecimiento anuales (%) de Colombia. 2021p – 2023 pr tercer trimestre	25
Gráfico 10. PIB de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26
Gráfico 11. Participación de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental	27
Gráfico 12. Variación anual del PIB	28
Gráfico 13. Composición sectorial del PIB departamental en la vigencia 2022	29
Gráfico 14. Créditos otorgados a productores del departamento (2018-2022)	30
Gráfico 15. Puntaje y posición en el IDC 2023	33
Gráfico 16. IDC 2023. Resultado por cada uno de los 13 pilares	35

Gráfico 17. Información pobreza multidimensional por departamentos	36
Gráfico 18. Porcentaje de cobertura de acueducto en el departamento. Vigencia 2022	38
Gráfico 19. Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el departamento. Vigencia 2022	39
Gráfico 20. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica rural en el departamento. Vigencia 2021	41
Gráfico 21. Porcentaje de penetración de banda ancha en el departamento. Vigencia 2021	42
Gráfico 22. Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.	43
Gráfico 23. Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda en el departamento.	44
Gráfico 24. Participación en la llegada de extranjeros no residentes. Región Amazonía - Orinoquía	53
Gráfico 25. Participación en la llegada de extranjeros no residentes del Departamento del Guainía	54
Gráfico 26. Sector alojamiento ocupación mensual alojamiento a febrero, 2023	55
Gráfico 27. Ocupación mensual alojamiento a noviembre, 2023	56
Gráfico 28. Variación anual de ingresos - noviembre, 2023	56
Gráfico 29. Indicadores de la dinámica de la población, Guainía 2005 - 2021	76
Gráfico 30. Variación de las morbilidades atendidas en población general por grandes causas 2009 -2022	81
Gráfico 31. Tasa de mortalidad ajustada por sexo para las enfermedades transmisibles total del Departamento de Guainía, 2006 - 2022	81
Gráfico 32. Tasa de mortalidad por desnutrición (DNT), Guainía vs Colombia, 2006-2021	82
Gráfico 33. Cultivos permanentes región Amazonía - Orinoquía	94
Gráfico 34. Cultivos permanentes del Departamento del Guainía	95
Gráfico 35. Cultivos transitorios región Amazonía - Orinoquía	96
Gráfico 36. Cultivos transitorios de la Gobernación del Guainía	96
Gráfico 37. Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total	97
Gráfico 38. Comparativo corte al 31 de diciembre 2023-2022	107
Gráfico 39. Variación ingresos corte al 31 de diciembre - 2022-2023.	108
Gráfico 40. Variación gastos corte al 31 de diciembre 2023-2022.	110
Gráfico 41. Ingresos generales	111
Gráfico 42. Ingresos presupuestales y recaudados vigencia 2023.	112
Gráfico 43. Ingresos tributarios (recaudo) - vigencia 2022-2023.	113
Gráfico 44. Ingresos no tributarios (recaudo) - vigencia 2022-2023	114

Gráfico 45. Ingresos de capital - vigencia 2023. _ _ _ _ _	114
Gráfico 46. Variación del presupuesto definitivo en los ingresos de capital - vigencia 2022-2023. _ _ _ _ _	115
Gráfico 47. Gastos generales - vigencia 2022-2023. _ _ _ _ _	116
Gráfico 48. Gastos de funcionamiento - 2023. _ _ _ _ _	117
Gráfico 49. Gastos de inversión - vigencia 2023. _ _ _ _ _	118
CAPÍTULO TRES - Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR	
Gráfico 1. Proyectos aprobados por el OCAD Región Llanos. 2021-2023 _ _ _ _ _	232
Gráfico 2. Participación porcentual de cada una de las asignaciones del Sistema General de Regalías-SGR para el Departamento del Guainía. _ _ _	233
Gráfico 3. Sectores de los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR y ejecutados por la Gobernación del Guainía. _ _ _	234



GOBERNACIÓN DE

Guainía

CAPÍTULO UNO
**Diagnóstico y
fundamentos**

Flor de Ínirida
Carlos Puentes M. - Fotógrafo

INTRODUCCIÓN

Guainía, joya escondida en la vastedad de la Amazonía colombiana, deslumbra con su exuberante belleza natural y cultural. Este departamento, ubicado al suroriente del país, se enorgullece de albergar una porción significativa de la selva amazónica, ofreciendo a sus visitantes una experiencia inmersiva en uno de los ecosistemas más biodiversos del planeta. Los ríos serpenteantes, como el Inírida, pintan un paisaje fluido que conecta la tierra con la riqueza acuática, mientras que la flora y fauna autóctonas cautivan con su diversidad y misterio.

La multiculturalidad florece en Guainía, donde diversas comunidades indígenas como los Puinaves y Curripacos, comparten sus tradiciones arraigadas con quienes exploran sus tierras. La artesanía única, la música tradicional y las leyendas ancestrales se entrelazan para tejer un tapiz cultural fascinante. Además, la hospitalidad de sus habitantes crea un ambiente cálido y acogedor que invita a sumergirse en la autenticidad de sus tradiciones.

A medida que el sol se sumerge en el horizonte, Guainía revela su cielo estrellado, despejado y libre de la contaminación lumínica de las

grandes ciudades. Este espectáculo celeste, impregnado de misticismo, subraya la conexión única que este rincón amazónico tiene con la naturaleza y sus raíces culturales, haciendo de Guainía un destino que deleita los sentidos y alimenta el alma.

En el corazón mismo de la majestuosa Amazonía colombiana, el Departamento de Guainía se presenta como un tesoro oculto, teñido de una belleza sin igual que cautiva a quienes tienen el privilegio de explorar sus tierras. Guainía emerge como un epicentro de biodiversidad y maravillas naturales que no solo alberga una porción significativa de la selva amazónica, sino que también se distingue por la riqueza cultural de sus comunidades indígenas, quienes comparten sus tradiciones con una generosidad que enriquece la experiencia de quienes lo visitan.

En este contexto, se traza la hoja de ruta con el plan de desarrollo para el Departamento del Guainía, denominado “Trabajemos Guainía” en donde la preservación de su esencia natural y cultural se entrelazan, logrando alcanzar la gran apuesta: Transformar al Guainía en un territorio próspero e incluyente en el marco de la sostenibilidad y conservación ambiental.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Departamento del Guainía es un territorio ubicado en el extremo suroriente colombiano, en la región amazónica del país. Nuestra historia se remonta a tiempos antiguos, habitada por diversas comunidades indígenas mucho antes de la llegada de los europeos.

El departamento está habitado por diversas etnias indígenas como los Curripaco, Piapoco y Puinave, por nombrar algunas. Estas comunidades tienen sus propias estructuras sociales, culturales y económicas, y viven principalmente de la caza, la pesca y la agricultura.

Las comunidades del Departamento del Guainía siempre han estado en la mira de excursiones, las que inicialmente fueron direccionadas por misiones religiosas que buscaban convertir a las comunidades indígenas al cristianismo. Posteriormente, el territorio ha sido objeto de exploración por parte de científicos y aventureros que se adentran en la selva amazónica en busca de conocimiento y recursos naturales.

El Departamento del Guainía, creado oficialmente por la Constitución Política de 1991 por medio del artículo 309, en donde se erigieron como departamentos las comisarías de la región amazónica (Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada) y las intendencias de Arauca, Casanare, Putumayo, y San Andrés, Providencia y Santa Catalina; como parte de un proceso de descentralización administrativa

colombiana, lo que tenía como objetivo buscar que en el territorio se promovieran el desarrollo económico y social, así como reconocer la importancia estratégica de la Amazonía en el contexto nacional e internacional.

Desde entonces, el Departamento del Guainía ha enfrentado diversos desafíos relacionados con la preservación del medio ambiente, la protección de los derechos de las comunidades indígenas, el desarrollo económico sostenible y la integración con el resto del país. A pesar de estos desafíos, la región sigue siendo un importante reservorio de biodiversidad y un área de gran importancia cultural y ambiental.

La conformación administrativa del departamento está dada por dos municipios (Inírida y Barrancominas) y seis corregimientos departamentales (Cacahual, Morichal, Pana Pana [Campo Alegre], Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe). Cada uno con características geográficas, demográficas y culturales particulares.

La capital del departamento y municipio más poblado es Inírida, el cual se encuentra ubicado a orillas del río Inírida y es el principal centro administrativo, económico y cultural de Guainía. Cuenta con una población diversa, incluyendo comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas. La economía se basa principalmente en actividades como el comercio, la pesca, la agricultura, el turismo y es dinamizado por la inversión y gasto estatal.

El segundo municipio del departamento es Barrancominas, creado mediante Ordenanza 248 del 24 de julio de 2019, el cual se encuentra ubicado al suroriente de Inírida en una zona donde la economía ha dado inicio a migraciones significativas de población en busca de nuevas oportunidades laborales en diversos sectores económicos.

Esta estructura administrativa departamental, incluye corregimientos como subdivisiones territoriales las cuales juegan un papel importante en la organización administrativa

y en la prestación de servicios públicos a las comunidades que residen en áreas más remotas y dispersas del departamento. La presencia de corregimientos armoniza la gestión y el acceso a recursos gubernamentales para satisfacer las necesidades locales en términos de salud, educación, infraestructura y otros servicios básicos. La distribución de estos corregimientos abarca las diversas zonas geográficas y étnicas que conforman la rica y variada composición demográfica del Departamento del Guainía.



PRINCIPIOS Y VALORES

La transparencia y la sinceridad en las palabras, actos y emociones forjarán la confianza de la población y las instituciones en este Plan de Desarrollo Departamental, fortaleciendo el desempeño de la gestión pública y enmarcando los buenos resultados de esta.

El compromiso por el bienestar de la población y la responsabilidad frente a cada decisión y acción que se deba tomar, guiarán cada plan, programa y proyecto que se ejecute en el departamento.

El respeto por toda forma de vida, por los derechos humanos, por las instituciones, la constitución y las leyes, y primordialmente, el respeto por la confianza que depositan en este plan los guainianos, está de manifiesto en cada actuar y el compromiso que asumimos con el Guainía.

El trabajo arduo y eficiente es y será la prioridad para que en los próximos cuatro años logremos la transformación de los sectores productivos y económicos, el gobierno participativo y la articulación con otras entidades para alcanzar un progreso integral con calidad de vida para los guainianos.

Para establecer nuestro Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía” nos hicimos muchos cuestionamientos frente a cómo se deben atender las necesidades de una población tan diversa y geográficamente dispersa como la del Guainía, lo cual nos llevó a entender que debemos tener como principio el enfoque diferencial e interseccional para cada una de las actuaciones que realice la administración departamental. Con este principio, evidenciamos que debemos tener una perspectiva más amplia que no solo contemple grupos, poblaciones o colectivos por una única característica especial, sino reconocer que una persona puede tener simultáneamente características diferenciales como la pertenencia a un grupo étnico, y a la vez diferenciarse por su género, etapa del ciclo vital, territorio, entre otras. Esto nos permite establecer estrategias y actuar integrando varios sectores para la atención de la población, diferenciando cuando existen o confluyen uno o varios factores de vulnerabilidad o características diferenciales.

Misión

Guiados por principios de transparencia, participación e inclusión, nuestra misión es impulsar la transformación integral del Guainía. Trabajaremos incansablemente para fomentar el progreso en todos los sectores del departamento, promoviendo el bienestar y la equidad, a través de un gobierno comprometido con la eficiencia y la eficacia para la atención a las necesidades de nuestra diversa comunidad.

Visión

El Guainía se convertirá en un territorio próspero y ejemplar, donde la prosperidad se mida no solo en términos económicos, sino también en el bienestar de nuestra gente y la armonía con nuestro entorno natural. Siendo un modelo de desarrollo sostenible y conservación ambiental, donde la inclusión social y la participación ciudadana sean pilares fundamentales. En este futuro visionario, cada ciudadano se beneficiará de las oportunidades creadas, y nuestro territorio se destacará como un ejemplo de éxito, unidad y resiliencia.



FUNDAMENTOS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS 2030 que adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como compromiso pactado por la humanidad al año 2030, son la base de la planeación para

el departamento atendiendo a la normativa nacional e internacional. Es así como se vuelve perentorio acoger y llevar estas disposiciones a las particularidades de nuestro territorio para desarrollar de manera óptima las estrategias, programas y proyectos.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente: Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/news/communications-material/>

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por los Estados miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, estableció 17 objetivos (ODS) y 169 metas a ser alcanzadas para el año 2030. A partir de estos, se busca desencadenar cambios sistemáticos para

un futuro sostenible, superando barreras que impidan el adecuado funcionamiento de la sociedad (Dariah, Salleh, & Shafai, 2016). Para orientar técnicamente la incorporación de estos objetivos, Colombia redactó el CONPES Nacional 3918 de 2018: Estrategia para la implementación de los objetivos de desarrollo

sostenible (ODS) en Colombia, documento que establece estrategias, metas e indicadores para hacer seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030 en el país, ofreciendo una hoja de ruta del desarrollo social y económico en armonía con el medio ambiente.

De acuerdo con el informe de indicadores preliminares sobre los ODS publicado por (Sachs et al., 2017) -el cual midió 99 indicadores relacionados con estos objetivos para 157 de los países integrantes de las Naciones Unidas-, Colombia ocupó el puesto 84 en la implementación de los ODS. Sin embargo, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), informaron que los objetivos con más información que soportan su ejecución en el país son: ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos a todas las edades; ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y

las niñas; y ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

El Plan de Desarrollo Departamental tiene como base el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, cuyo ordenamiento está principalmente alrededor del agua, para la creación de las condiciones propicias para que la economía sea descarbonizada, biodiversa e incluyente. Así que los elementos constitutivos del Plan de Desarrollo Nacional son tres: el ordenamiento del territorio alrededor del agua; la transformación de las estructuras productivas, de tal manera que las economías limpias y biodiversas reemplacen la producción intensiva en el uso del carbono; y la sostenibilidad que debe estar acompañada de la equidad y la inclusión. (Plan de Desarrollo Nacional. Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026).

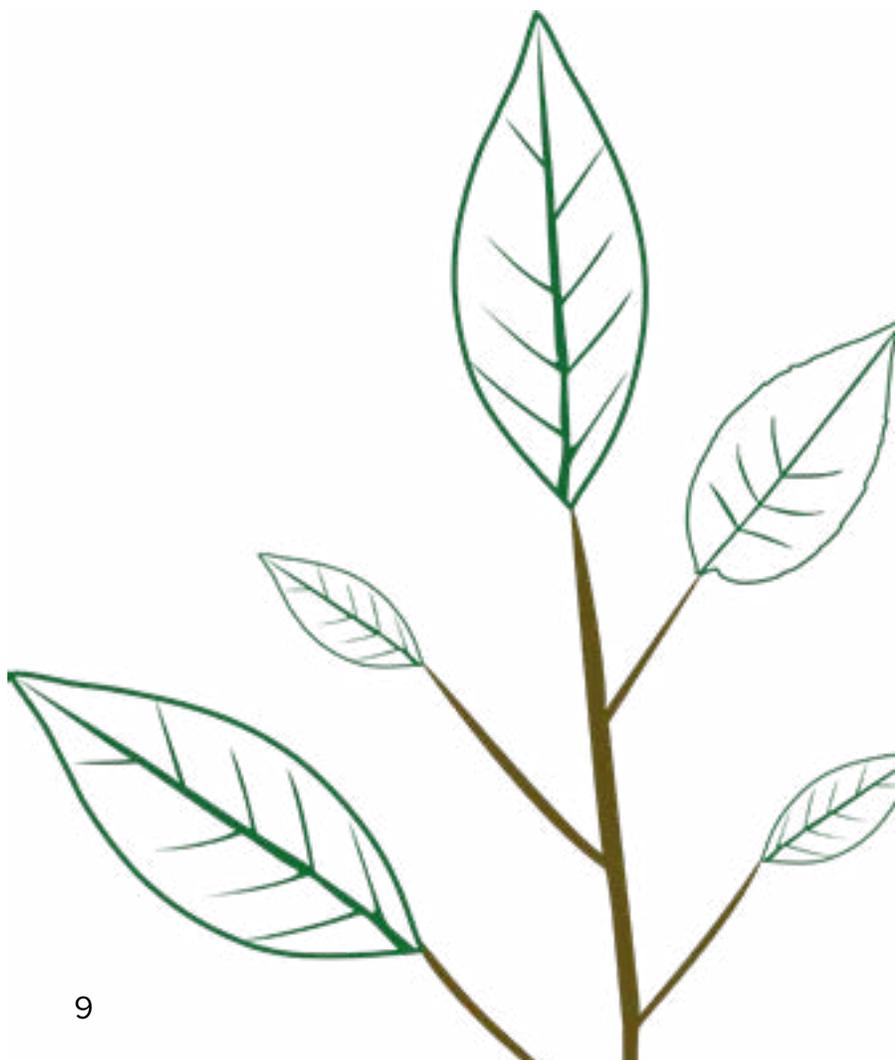
Figura 2. Portada Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Bogotá, 03 mayo 2023)



¡Trabajemos Guainía! reúne las propuestas y metas para alcanzar el desarrollo de nuestro territorio desde los diferentes sectores para lograr su integración en términos de progreso y calidad de vida, constituida por tres (3) líneas estratégicas y dos (2) ejes transversales que conforman las bases estructurales de nuestro enfoque estratégico reuniendo las líneas sectoriales o grupos poblacionales y allí, las actividades propuestas con las cuales lograremos ubicar al Guainía como un departamento próspero y sostenible.

Para responder y cumplir con los compromisos pactados en el Plan de Desarrollo Departamental

“Trabajemos Guainía”, pretendemos construir este mapa de ruta, articulada con las ya existentes, lo cual implica un ejercicio de gobernabilidad con enfoque global y participativo, en donde nuestras estrategias, programas y proyectos generen resultados en pro de la defensa de la vida, la diversidad y de la equidad social, de la productividad económica y del cuidado y preservación del ambiente, mejorando así el bienestar y la calidad de vida de todas las personas que habitamos en el territorio guainiano.



ENFOQUES

El Plan de Desarrollo Departamental ¡Trabajemos Guainía! es integral y aborda diversas áreas para lograr un crecimiento sostenible y equitativo. A continuación, se describen los enfoques clave que forman parte del plan:

- **Enfoque de género:** Toma de acciones para abordar las desigualdades y promover la equidad entre géneros. Garantizando que las políticas, programas y proyectos tengan en cuenta las necesidades, intereses y experiencias específicas de mujeres, hombres y personas de diversas identidades de género.
- **Enfoque diferencial:** Reconocer que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, el clasismo, homofobia y xenofobia, impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones.
- **Enfoque de educación y capacitación:** Mejorar la calidad y la accesibilidad de la educación en todos los niveles, desde la educación inicial hasta la formación técnica y profesional. Esto incluye la capacitación en habilidades relevantes para el mercado laboral local y la promoción de la educación continua.
- **Enfoque de derechos:** Fortalecer las instituciones gubernamentales, promover la transparencia y la rendición de cuentas, y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones para garantizar un desarrollo inclusivo y democrático.
- **Enfoque de sustentabilidad:** Establecer alianzas estratégicas con el sector privado, la sociedad civil, la academia y otras entidades para maximizar recursos sostenidos en el tiempo protegiendo al mismo tiempo los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas.
- **Enfoque de inclusión social y equidad:** Implementar políticas y programas que aborden la pobreza, la desigualdad de ingresos, la discriminación y otras barreras sociales que limitan el acceso de ciertos grupos a oportunidades económicas y sociales.
- **Enfoque de economía diversificada:** Promover la diversificación económica mediante el apoyo a una variedad de sectores como la agricultura, el turismo, la minería responsable, la industria manufacturera y los servicios. Esto ayuda a reducir la dependencia de una sola actividad económica y promueve la resiliencia ante cambios en el mercado.

METODOLOGÍA DE CIERRE DE BRECHAS

Esta metodología brinda una herramienta para el análisis estratégico de las brechas que provee criterios a las entidades municipales y departamentales para priorizar sus inversiones, de tal forma que contribuyan al cierre de brechas en las dimensiones de desarrollo focalizadas en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020; es decir, desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial.

La propuesta metodológica contiene dos ejes; en el primero se identifican los sectores y programas de inversión del Manual de Clasificación Programático del Gasto Público con las dimensiones de desarrollo focalizadas en el artículo 36 de la Ley 2056 de 2020; y en el segundo, se definen los principales indicadores que caracterizan dichos sectores con el fin de construir un diagnóstico de sus brechas.

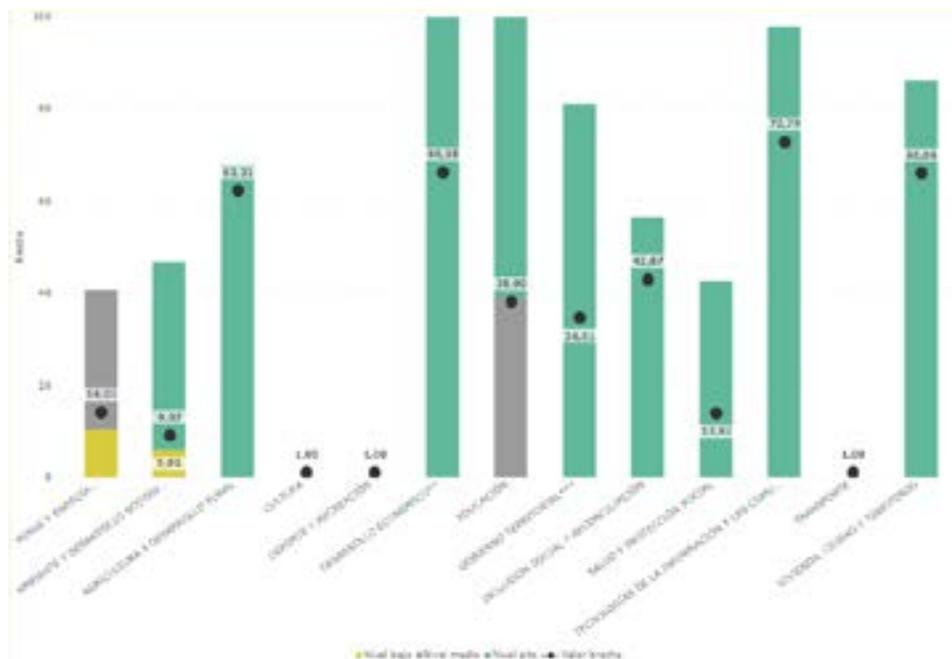
Teniendo en cuenta que el Manual de Clasificación Programático del Gasto Público —también nombrado Manual del Gasto Público— es la unidad superior de clasificación programática y dentro de la que se establecen los Programas Orientados a Resultados (POR) con ámbito de aplicación en el nivel territorial. Para la operativización de la metodología, se eligieron los sectores y programas del Manual del Gasto Público relacionados con desarrollo económico, social, ambiental, agropecuario y para la infraestructura vial, donde se prioriza la inversión con cargo a los recursos de Asignación para la Inversión Local del SGR de acuerdo con el parágrafo del artículo 36 de la Ley 2056. En la figura 2-1 se pueden observar los sectores mencionados.

Figura 3. Sectores del Manual del Gasto Público asociados a las Dimensiones de Desarrollo del parágrafo del artículo 36 de la Ley 2056 de 2020.



Fuente: Construcción DNP (2021)

Gráfico 1. Valores y distribución de nivel de brecha por sector para el Departamento del Guainía



Fuente: Metodología para el cierre de brechas adoptada por la resolución 2993 de 2021, Departamento Nacional de Planeación -DNP. 2023

Nota: La entidad territorial es la encargada del cálculo de los indicadores caracterizadores de los sectores de Cultura, Deporte y Transporte, ya que no se cuenta con información censal o de registro administrativo a nivel municipal para estos.

Figura 4. Beneficios Metodología de Cierre de Brechas.



Fuente: Construcción DNP (2021)

Hidrografía

El Departamento del Guainía es atravesado por diversos ríos importantes y caños pertenecientes a la cuenca del río Orinoco (58.4%), principalmente el río Guaviare el cual marca el límite del departamento en la zona norte; el río Inírida que atraviesa el departamento; el río Atabapo en el margen oriental del departamento y finalmente los que drenan a la cuenca del río Amazonas (42.6%) principalmente el río Guainía / río Negro que también atraviesa el departamento hasta el extremo suroriental del mismo.

De acuerdo con la jerarquía hidrológica oficial (MAVDT 2010), la oferta hídrica y su subdivisión para el departamento está dada por 16 subzonas hidrográficas, cuatro (4) zonas hidrográficas y las dos (2) áreas - cuencas hidrográficas mencionadas. La presencia de estas aguas genera alta biodiversidad acuática y la fertilidad de las márgenes de los ríos para cultivos, siendo la várzea del río Guaviare la idónea para actividades agrícolas en sincronía con los pulsos de inundación. Es importante mencionar que estos ríos son vitales para la navegación, la pesca y el transporte en la región.

Relieve

El Departamento de Guainía cubre la mayor parte del dominio de Escudo Guayanés presente en Colombia, denominado también el cratón amazónico, compuesto por las rocas

más antiguas de la Amazonía en donde sus rocas hacen parte, a su vez, de un antiguo arco magmático continental, producto de procesos de subducción de la corteza oceánica bajo la margen occidental de la provincia río Negro (Rogers & Santosh 2002, Zhao et al. 2004).

Clima

El clima típico de Guainía, según la clasificación de Caldas (1802), se caracteriza por ser cálido, basado en la relación entre temperatura y altitud. Las condiciones climáticas muestran un patrón unimodal, típico de la región amazónica. La temporada húmeda abarca desde abril hasta septiembre, con precipitaciones que varían entre 255 y 432 mm, mientras que el período seco comprende de octubre a marzo, con precipitaciones entre 80 y 224 mm. La temperatura promedio anual oscila entre 25.6 y 27.4 °C.

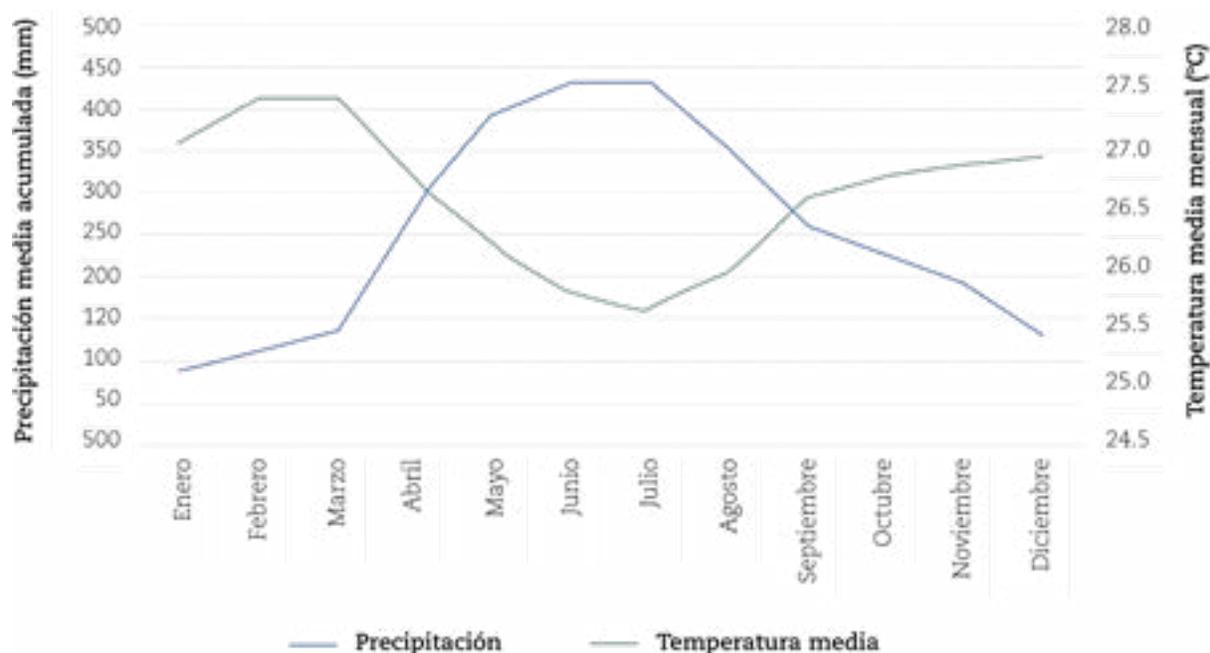
En la estación de Inírida, la temperatura promedio para la región es de 26.6 °C. Los meses más frescos, junio, julio y agosto, registran una temperatura promedio de 25.8 °C, mientras que los meses más cálidos, enero, febrero y marzo, superan los 27 °C en promedio. La humedad relativa media alcanza el 83.8%, siendo más elevada durante la temporada de lluvias.

La variabilidad climática es analizada mediante las oscilaciones intermensuales las cuales se reflejan a los efectos de las Ondas Madden-Julian (OMJ), cuya fase convectiva

se desplaza sobre Sudamérica, interactúa con los sistemas regionales de circulación (la Zona de Convergencia del Atlántico Sur y la Zona de Confluencia Intertropical) generando un incremento de las lluvias que se desplazan

hacia el norte (de Souza & Ambrizzi 2006). Bajo la influencia de esta fase convectiva aumenta la frecuencia, e incluso la intensidad, de fenómenos meteorológicos extremos hacia mitad del año y al inicio del periodo de lluvias.

Gráfico 2. Variación promedio mensual de la precipitación (azul) y temperatura media (verde) entre 1980 – 2010 del Departamento de Guainía, Colombia.



Fuente: Libro "Diversidad Biológica y Cultural del Departamento del Guainía" por José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo y Luis German Naranjo.

En lo que respecta a la altitud, el Departamento de Guainía abarca un rango que va desde los 84 hasta los 950 metros sobre el nivel del mar, con las altitudes más altas ubicadas en el lado occidental del departamento y las áreas menos elevadas hacia el municipio de Inírida.

Biodiversidad

Debido a su ubicación en la selva amazónica, el Guainía alberga una rica biodiversidad de especies vegetales y animales. La región es hogar de una variedad de mamíferos, aves, reptiles, anfibios, peces y plantas, muchas de

las cuales son endémicas de la Amazonía. De acuerdo con el mapa de ecosistemas continentales, costeros y marinos de Colombia, el Departamento de Guainía presenta 24 ecosistemas.

El bosque basal húmedo distribuido en 5.3 millones de hectáreas constituye el 74.61% de la superficie del departamento, también conocido como selva húmeda tropical dado por su combinación de temperatura mayor a 24 °C y precipitaciones de 1.500 mm anuales, de vegetación densa y dosel mayor a 20 m.

El bosque inundable basal posee un área de 628.450 hectáreas, representado el segundo ecosistema más importante por distribución en el Departamento siendo de 8.84%. Este ecosistema se diferencia de acuerdo con el tipo de aguas que lo circundan y lo inundan en épocas de altas precipitaciones diferenciándose los de la vertiente del río Guaviare cuyo origen andino arrastra y deposita una gran cantidad de sedimentos y por otro lado el plano de inundación de los ríos amazónicos o también conocidos de aguas negras.

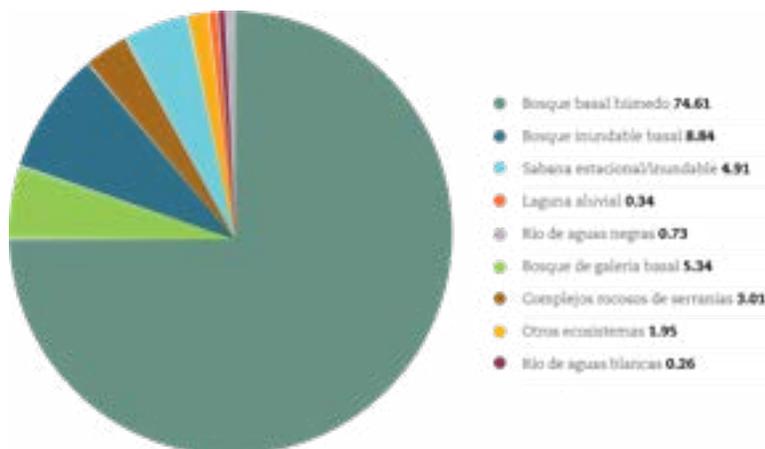
El bosque de galería basal, húmedo e inundable abarca aproximadamente 380 mil hectáreas, lo que representa cerca del 5.34% del área total

del departamento. Estos bosques se distribuyen en la zona central del departamento, entre las cuencas de los ríos Inírida y Guainía.

Los dos tipos de sabanas (estacionales e inundables) se encuentran ubicados hacia la cuenca del río Atabapo y el interfluvio con la cuenca del río Inírida, especialmente en su vertiente derecha sobre suelos arenosos, donde la oferta de minerales principalmente es sílice y al tamaño de arcillas (< 250 micras), son la Caolinita y Cuarzo, en suelos formados a partir de los sedimentos del escudo guayanés, caracterizándose por presentar baja actividad catiónica, por lo que no contribuyen a la fertilidad de los suelos. Su vegetación característica es la presencia de Ciperáceas y Rapatáceas (Cárdenas-López et al. 2007).

Los ecosistemas vinculados a los complejos rocosos de serranías cubren un total de 213,870 hectáreas, lo que equivale al 3% del área del departamento. Estos ecosistemas comprenden principalmente afloramientos rocosos del escudo guayanés, de edad precámbrica, que no superan los 400 metros sobre el nivel del mar. Son reconocidos como tepuys, incluyendo entre ellos el Mavicure, Llanito Pájaro, Mono, Rana y la Serranía de Naquén.

Gráfico 3. Distribución de los principales ecosistemas del Departamento del Guainía, Colombia.



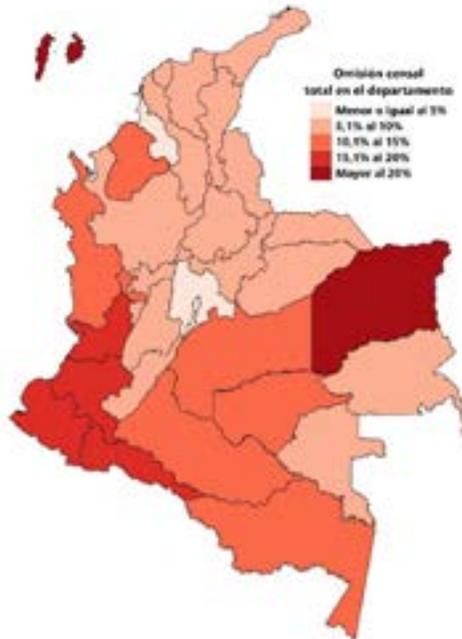
Fuente: Libro "Diversidad Biológica y Cultural del Departamento del Guainía" por José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo y Luis German Naranjo.

Demografía y población

A pesar de su extenso territorio que supera los 72,000 kilómetros cuadrados, equivalente al 6.3% del área total del país, el Departamento de Guainía es una de las zonas menos pobladas de Colombia. La densidad poblacional es baja, y la mayoría de los habitantes se concentran en sus dos únicos municipios, Inírida y Barrancominas.

De acuerdo con el último censo nacional de población realizado por el DANE en 2018, el Departamento del Guainía registraba una población censal ajustada de 48,114 habitantes. De este total, 20,279 habitantes residían en las cabeceras, mientras que 27,835 habitantes se encontraban distribuidos en el resto del territorio departamental.

Mapa 2. Población censal ajustada por cobertura en el Departamento del Guainía

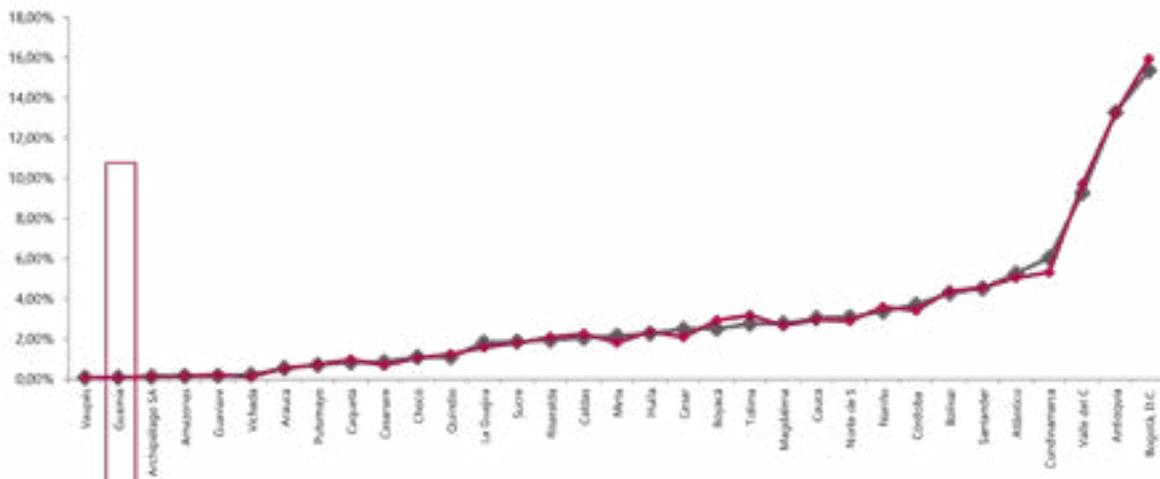


Fuente: DANE - CNPV 2018.

La población del Departamento del Guainía es relativamente baja en comparación con otros departamentos de Colombia, es decir, el departamento es el territorio colombiano que

ocupa segundo puesto con menor densidad poblacional después del Departamento del Vaupés.

Gráfico 4. Participación relativa de la población departamental.

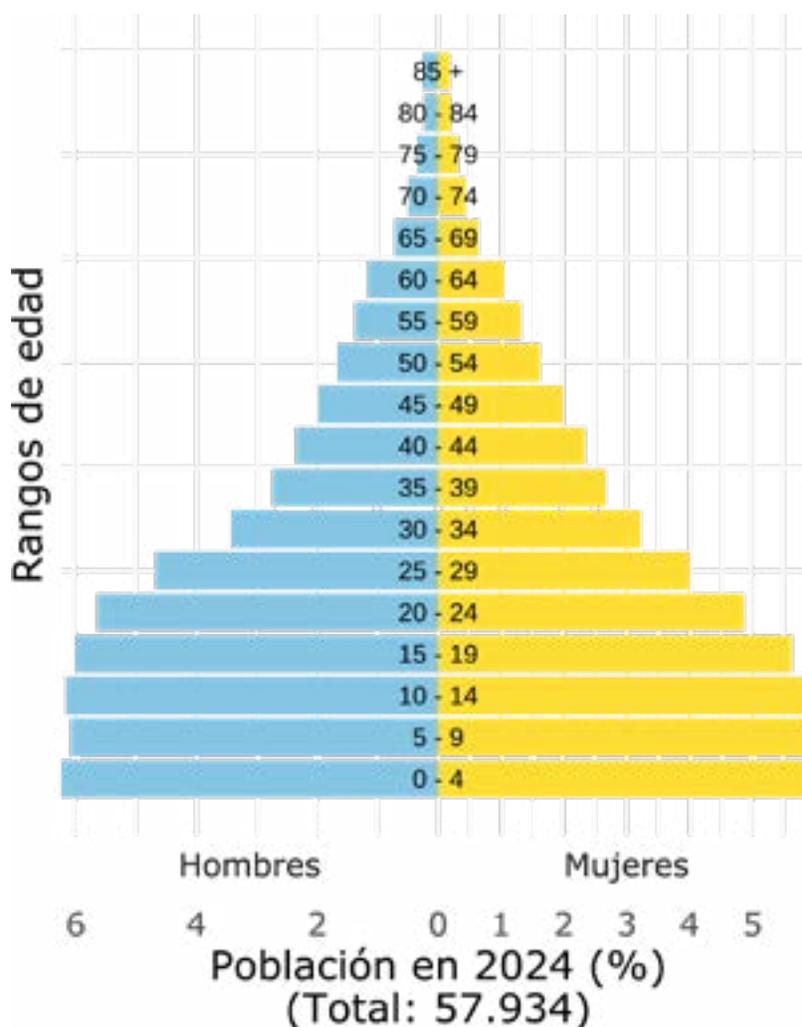


Fuente: Población ajustada. DANE - Censo 2018

De acuerdo con las proyecciones proporcionadas por el DANE y el sistema de estadísticas territoriales -TerriData, se estima que para el año 2024, la población del departamento alcanzará las 57,934 personas. La mayor proporción de la población se

encuentra dentro del rango de edad de 0 a 59 años, lo que resulta en un índice demográfico de envejecimiento del 5.19%. Esto sitúa al departamento con el porcentaje más bajo de adultos mayores en el país.

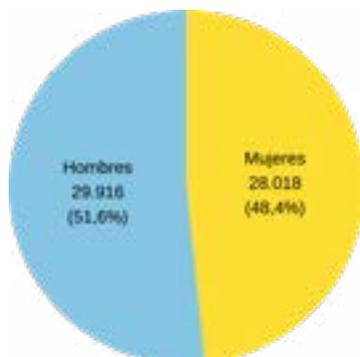
Gráfico 5. Pirámide poblacional distribuidos por sexo y rangos de edad (año 2024)



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

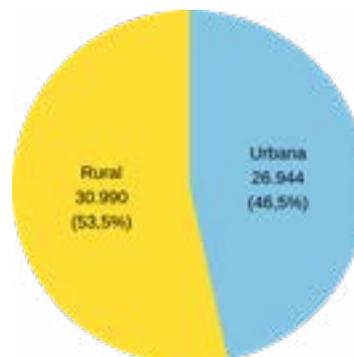
Con respecto a la distribución de la población por sexo, el departamento tiene un 51.6% de hombres y un 48.4% de mujeres. Así mismo, un 53.5% de la población total se concentra en áreas rurales y un 46.5% en áreas urbanas del territorio departamental.

Gráfico 6. Población desagregada por sexo (año 2024)



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

Gráfico 7. Población desagregada por área (año 2024)



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

En el Departamento del Guainía, la población indígena es predominante. Este enfoque resalta el reconocimiento de las diferencias étnicas, de género, socioeconómicas, de diversidad funcional y de identidad cultural. El objetivo es valorar y superar asimetrías, brechas e inequidades, abordándolas mediante la atención de las necesidades humanas, el estímulo de potencialidades, el fortalecimiento de capacidades y la generación de oportunidades para mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población de Guainía.

Según información oficial, suministrada por la Secretaría de Asuntos Indígenas Departamental, en el Departamento del Guainía existen cerca de 199 comunidades indígenas entre reconocidas y no reconocidas o que están en proceso de reconocimiento por parte del MinInterior. La población indígena es mayoritaria (75.72%) en el departamento en el que, entre los principales grupos étnicos, se encuentran los siguientes: Curripacos,

Puinaves, Sikuanis, Piapocos, Tucanos, Cubeos, Desanos, Guananos, Yerales, Piratapuyas y Piaroas, por mencionar algunos.

En el departamento existen 28 resguardos con un área total de 7.083.742 hectáreas, los cuales fueron constituidos así: nueve en 1986, cinco en 1987, siete en 1989, tres en 1993, uno en 1998 y otros en 2007, según datos históricos recolectados por la Gobernación del Guainía. Las etnias que predominan son Puinave y Curripaco. (Fuente: libro: diversidad biológica y cultural del departamento del Guainía. José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German Naranjo)

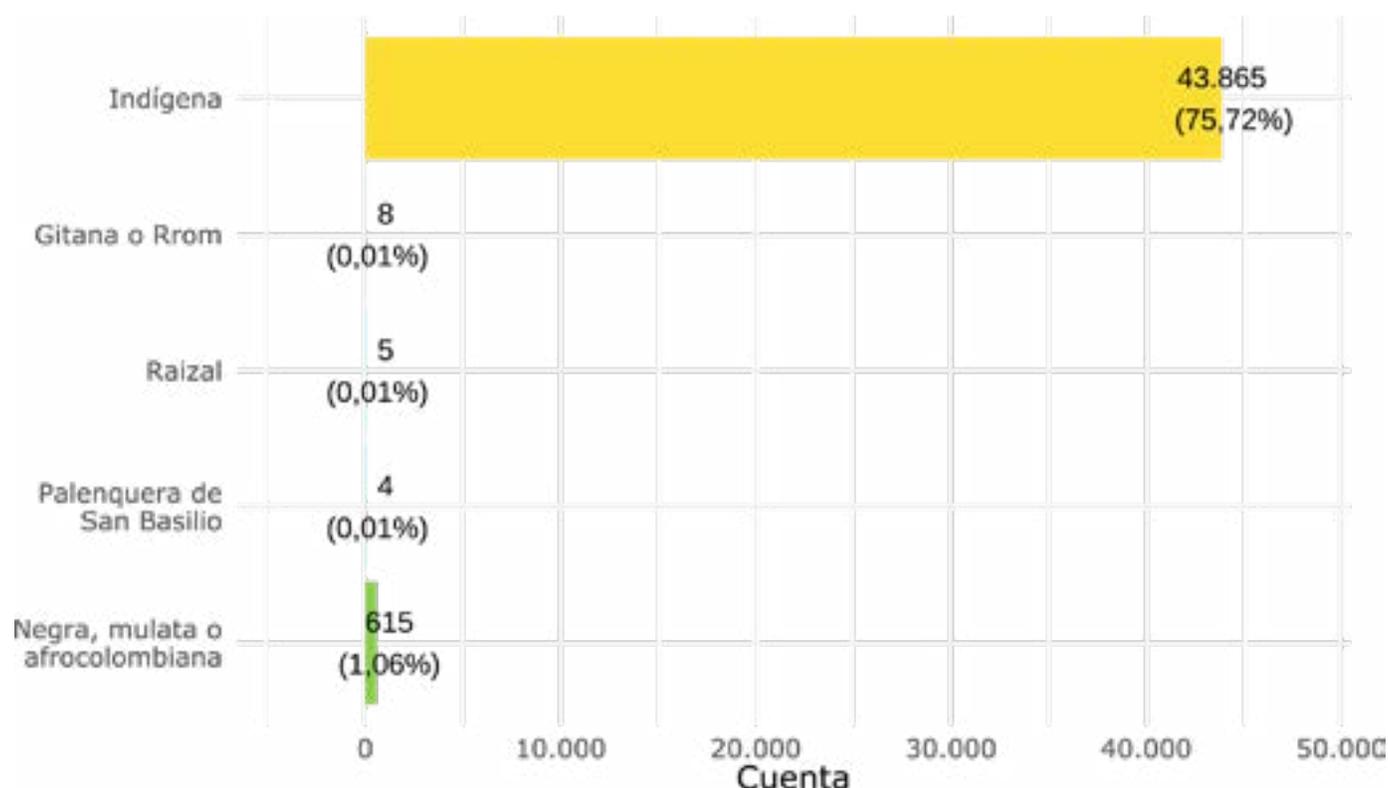
Entre las etnias reconocidas están las siguientes: Curripaco y Piapoco (familia lingüística Arawak); Puinave (familia lingüística Makú Puinave), Sikuanis (familia lingüística Guahibo), Tukano, Desano y Wanano (familia Tukano Oriental), Piratapuyas (subfamilia lingüística Tucano-Oriental) Kubeo (familia

lingüística Tucano Central con influencias Arawak), Piaroas (familia lingüística Sáliba-Piaroa) y Yerales (familia lingüística del Tupí-guaraní) (Salazar et al. 2006, ONIC 2022).

A continuación, se presenta la proyección de la participación étnica para el año 2024, según datos del DANE, en el departamento.

Esto indica que el territorio cuenta con una población étnica total de 44,497 personas. Del total de la población étnica (76.81%), el 75.72% corresponde a población indígena, mientras que el resto se distribuye entre población gitana o Rrom (0.01%), población raizal (0.01%), población palenquera (0.01%) y población NARP (1.06%).

Gráfico 8. Participación de la población étnica del departamento (año 2024)



Fuente: DANE- Proyecciones de población con base en el censo 2018

Caracterización y ubicación de los grupos étnicos, comunidades y población general.

El Departamento del Guainía alberga una población indígena que representa aproximadamente el 75.72% del total de habitantes de la región. Esta población indígena está organizada en 199 comunidades indígenas reconocidas, no reconocidas o en proceso de reconocimiento por el Ministerio del Interior, distribuidas en 28 resguardos. Las principales etnias presentes son Puinave, Sikuni, Curripaco, Piapoco y Yeral. Sus

asentamientos se encuentran ubicados tanto en los 2 municipios del departamento como en los 6 corregimientos no municipalizados, a lo largo de las riberas de los ríos Guaviare, Atabapo, Inírida y Guainía. El restante 25.1% de la población está conformado por colonos, afrodescendientes, raizales y palenqueros, según datos recolectados de una muestra de 44.431 personas encuestadas.

Tabla 2. Población por pertenencia étnica, Guainía 2023.

AUTO RECONOCIMIENTO ÉTNICO	CASOS	%	ACUMULADO %
Indígena	33 280	74.90%	74.90%
Gitano(a) o Rrom	5	0.01%	74.91%
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	5	0.01%	74.93%
Palenquero(a) de San Basilio	4	0.01%	74.93%
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	451	1.02%	75.95%
Ningún grupo étnico	9 124	20.54%	96.48%
No informa	1 562	3.52%	100.00%
Total	44 431	100.00%	100.00%

Fuente: CEPAL/CELADE. Informe ASIS Guainía 2023

Tabla 3. Resguardos indígenas - 2023

Descripción del resguardo	Ubicación
Resguardo indígena río Atabapo (Cacahual)	Cacahual, Inírida.
Resguardo indígena Barrancominas Minitas Miro lindo	Barrancominas
Resguardo indígena Puerto Colombia ríos Cuyari e Isana	Puerto Colombia, Campo Alegre.
Resguardo indígena Barrancominas Murciélago, Altamira	Barrancominas
Resguardo indígena Chigüiro Chatare	Barrancominas
Resguardo indígena Barrancominas Pueblo Nuevo, Laguna Colorada	Barrancominas
Resguardo indígena Barrancominas Laguna Curvina, Sapuara	Inspección Sapuara
Resguardo indígena Puerto Colombia, Tonina, Sejal, San José, Medio Guainía	Puerto Colombia, Caño Colorada
Resguardo San Felipe Bajo río Guainía y río Negro	San Felipe, La Guadalupe, Galilea
Resguardo indígena Puerto Colombia parte alta río Guainía	Puerto Colombia
Resguardo indígena Barrancominas Arrecifal Sarare	Inspección Arrecifal
Resguardo cuenca media y alto río Inírida	Morichal Nuevo
Resguardo Remanso Chorro Bocón	Inírida
Resguardo Paujil Limonar	Inírida
Resguardo Caranacoa Yury-Morocoto	Inírida
Resguardo Coayare Coco	Inírida
Resguardo Laguna Niñal, Cocuy, Loma Baja y Loma Alta	Inspección Barrancotigre.
Resguardo Bachaco, Buena Vista	Inspección Barrancotigre
Resguardo Almidón, La Ceiba	Inírida
Resguardo Venado	Inírida
Resguardo Carrizal	Inírida
Resguardo Tierra Alta	Inírida
Resguardo Cumaral, Guamuco	Inspección Arrecifal
Resguardo Concordia	Inírida
Resguardo Selva Mataven- Barranquito- Laguna Colorada	Inírida
Resguardo Paloma, Carpintero	Barrancominas
Resguardo indígena corocoro.	Barrancominas
Resguardo indígena Sejalito.	Inírida

Fuente: Guainía 2024. Secretaría de Asuntos Indígenas

En el panorama departamental según el informe ASIS Guainía de la vigencia 2023, desagregado en la siguiente tabla, la proyección de la población total para el 2023 cerraría con 56.551 habitantes. Además, se indica que el 53.7% (n: 30,390) de la población del Guainía reside en áreas rurales (año 2023). Por otro

lado, el 63.9% (n: 37.015) de la población se concentra en el municipio de Inírida, de los cuales, un 67.46% (n: 24.974) de esta población está ubicada en la cabecera municipal. Es importante mencionar que el 100% de la población de los seis (6) corregimientos departamentales reside en áreas rurales.

Tabla 4. Población por área de residencia 2023

Departamento/ Corregimiento	Población cabecera municipal		Población resto		Población total	Grado de urbanización
Departamento	Población	%	Población	%		
Inirida	24974	67.46%	12041	32.53%	37015	67.46
Barrancominas	1187	10.97%	9628	89.02%	10815	10.97
San Felipe	0	0	1963	100%	1963	0
Puerto Colombia	0	0	2171	100%	2171	0
La Guadalupe	0	0	322	100%	322	0
Cacahual	0	0	978	100%	978	0
Pana Pana	0	0	2263	100%	2263	0
Morichal	0	0	1024	100%	1024	0
Guainía	26.161	46.26	30.390	53.74	56.551	78.43

Fuente: Proyecciones de Población 2023-2035 POST COVID 19, total municipal por área y sexo

COMPETITIVIDAD - PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Para comprender y contextualizar el concepto de Producto Interno Bruto (PIB), se puede definir como la suma del valor de todos los bienes y servicios finales producidos en un país durante un periodo determinado. El PIB se calcula a través de tres métodos principales:

a) Por el ingreso: el PIB es igual a las remuneraciones de los asalariados más el excedente bruto de explotación más el ingreso mixto bruto más los impuestos menos los subsidios sobre la producción y las importaciones.

b) Por el gasto: el PIB es igual a la suma del gasto de consumo final más la formación bruta de capital más las exportaciones menos las importaciones de bienes y servicios.

c) Por la producción: el PIB es igual al valor de la producción menos el consumo intermedio más los impuestos menos las subvenciones sobre productos

Para 2022pr, el Producto Interno Bruto (PIB) nacional de Colombia alcanzó los 1.462.522 miles de millones de pesos a precios corrientes. Los departamentos Bogotá D. C. y Antioquia destacaron por tener los mayores PIB, con 357.259 y 212.515 miles de millones de pesos, respectivamente. Por otro lado, los departamentos del Guainía y Vaupés registraron los PIB más bajos, con 498 (0.03% de participación) y 382 miles de millones de pesos, respectivamente.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027

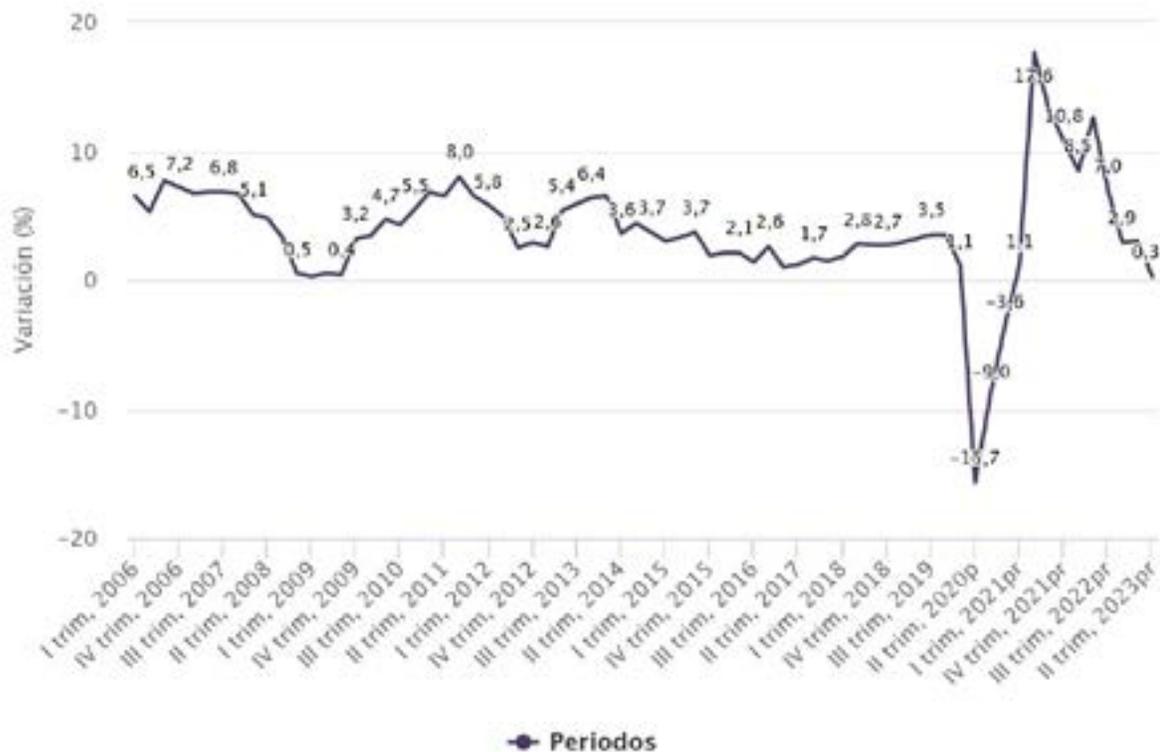


Tabla 5. Producto interno bruto por departamento

Departamento	2022 ^{pr}	Departamento	2022 ^{pr}
Total Nacional	1.462.522	Casanare	23.661
Bogotá D. C.	357.259	Norte de Santander	23.057
Antioquia	212.515	La Guajira	22.263
Valle del Cauca	139.863	Nariño	21.775
Santander	92.277	Magdalena	19.738
Cundinamarca	91.946	Quindío	11.942
Atlántico	63.765	Sucre	11.516
Meta	58.440	Arauca	8.548
Bolívar	51.404	Chocó	6.002
Boyacá	38.858	Putumayo	5.617
Cesar	37.524	Caquetá	5.461
Tolima	30.438	San Andrés y Providencia*	2.125
Cauca	25.758	Guaviare	1.124
Córdoba	24.992	Amazonas	1.068
Huila	24.012	Vichada	957
Caldas	23.953	Guainía	498
Risaralda	23.786	Vaupés	382

Fuente: DANE. Cuentas Nacionales

Gráfico 9. Tasas de crecimiento anuales (%) de Colombia.
2021p - 2023 pr tercer trimestre



Highcharts.com

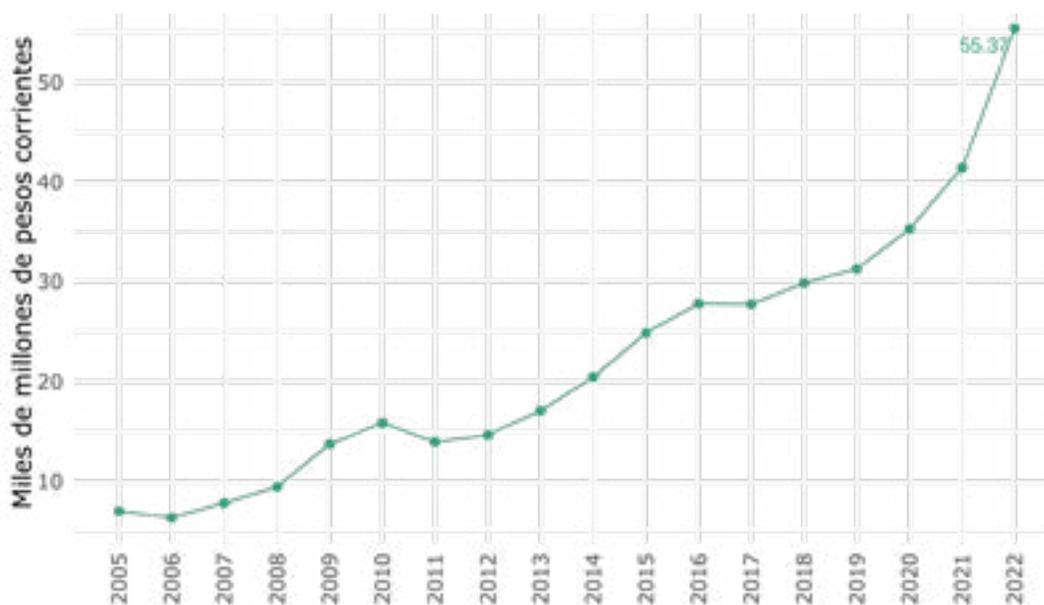
Fuente: DANE. Cuentas Nacionales

De acuerdo con los datos proporcionados por el DANE - Cuentas Nacionales, en los departamentos de la región Amazonía - Orinoquía, las actividades económicas que influyeron en el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), según su contribución, son las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, experimentaron un crecimiento del 10.4%.
- La explotación de minas y canteras con un 7.6%.

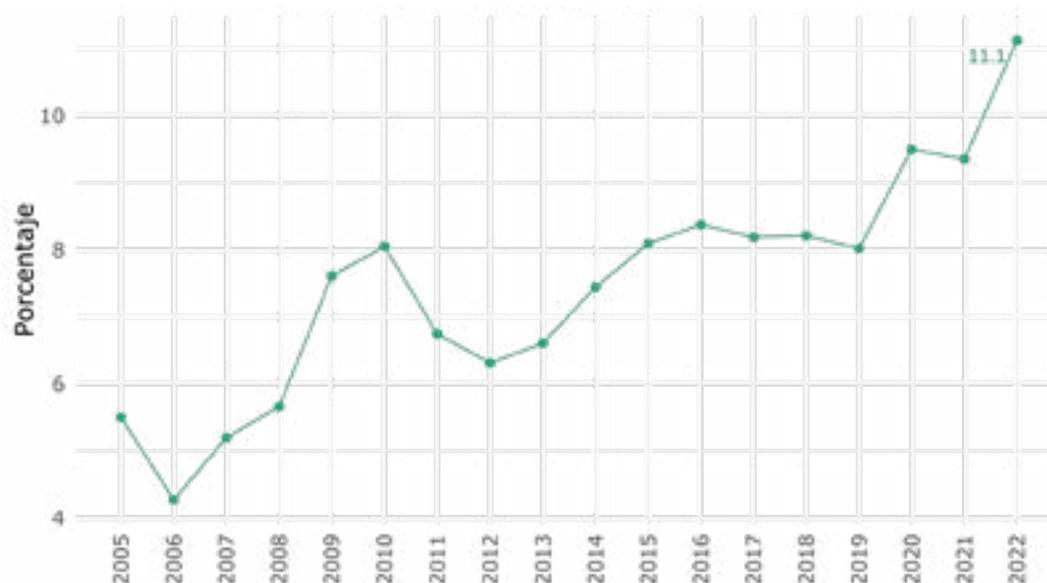
- Las actividades de administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria, educación, y actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales con un 41.2%.
- La construcción con un 10.4%.
- Las actividades de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 11.1% como se muestra a continuación:

Gráfico 10. PIB de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



Fuente: DANE. Cuentas Nacionales

Gráfico 11. Participación de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el PIB departamental



Fuente: DANE. Cuentas Nacionales

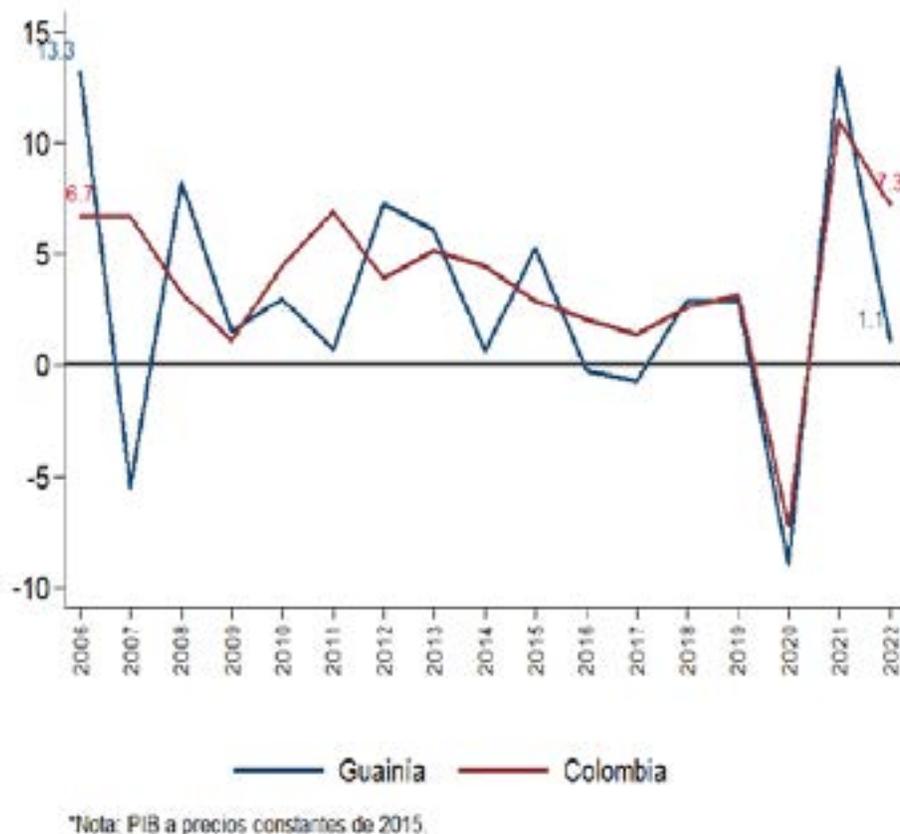
Para el año 2022pr, el departamento registró un Producto Interno Bruto (PIB) de \$498 miles de millones de pesos corrientes, según el DANE - Cuentas Nacionales. Esto indica que el departamento representa menos del 1% del PIB nacional, el cual asciende aproximadamente a \$1.462.522 miles de millones de pesos, a precios corrientes.

En cuanto al desglose del PIB departamental para la vigencia 2022, el municipio de Inírida

contribuyó con el 77% del valor agregado, seguido por Barrancominas con el 7%, Puerto Colombia con el 4%, y Cacahual, Pana Pana y San Felipe con el 3% cada uno. Mapiripana y Morichal representaron el 2% respectivamente, mientras que La Guadalupe contribuyó con un 0.3%.

A continuación, se muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento del Guainía frente al total de Colombia.

Gráfico 12. Variación anual del PIB



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

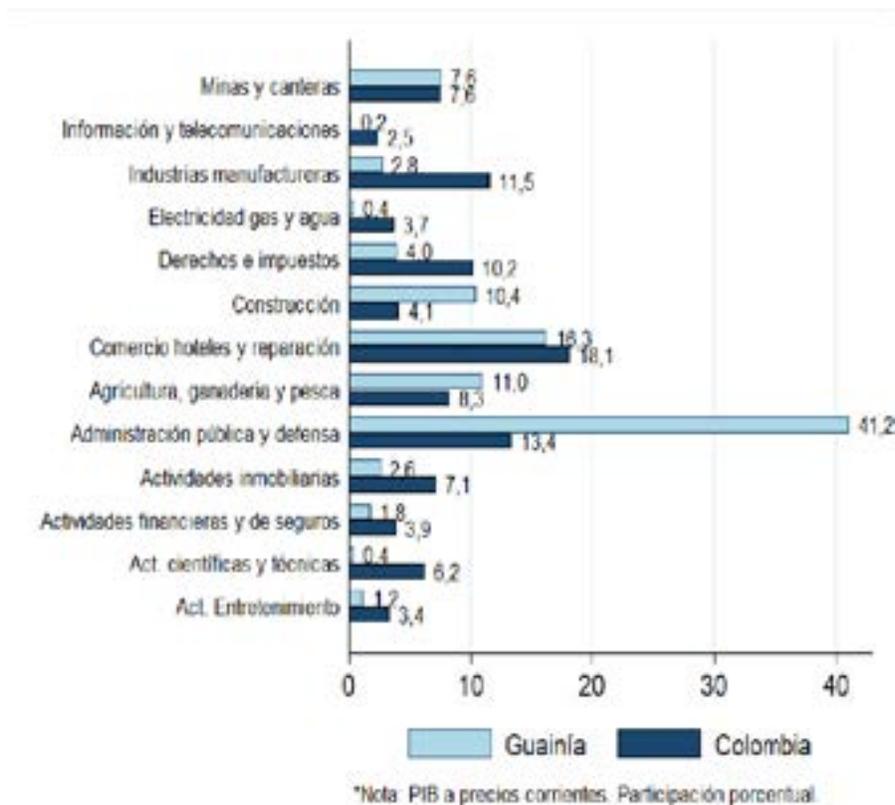
La clasificación del Producto Interno Bruto (PIB) departamental suele fundamentarse en la estructura económica específica de cada región y en la disponibilidad de datos económicos detallados a nivel local. En términos generales, los sectores que más aportan al PIB de un departamento son aquellos en los que la región posee una ventaja comparativa o competitiva.

Además, el PIB departamental puede ser clasificado por tipo de actividad económica, como primaria (agricultura, ganadería, pesca, minería), secundaria (manufactura, construcción) y terciaria (servicios, comercio,

turismo), lo que proporciona una visión más detallada de la estructura económica regional.

Según el informe presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en términos de la participación sectorial, el Departamento del Guainía mostró en la vigencia 2022 que la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional está dada principalmente por la administración pública y defensa, por comercio, hoteles y restaurantes, seguido por la agricultura, ganadería y pesca.

Gráfico 13. Composición sectorial del PIB departamental en la vigencia 2022



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2023.

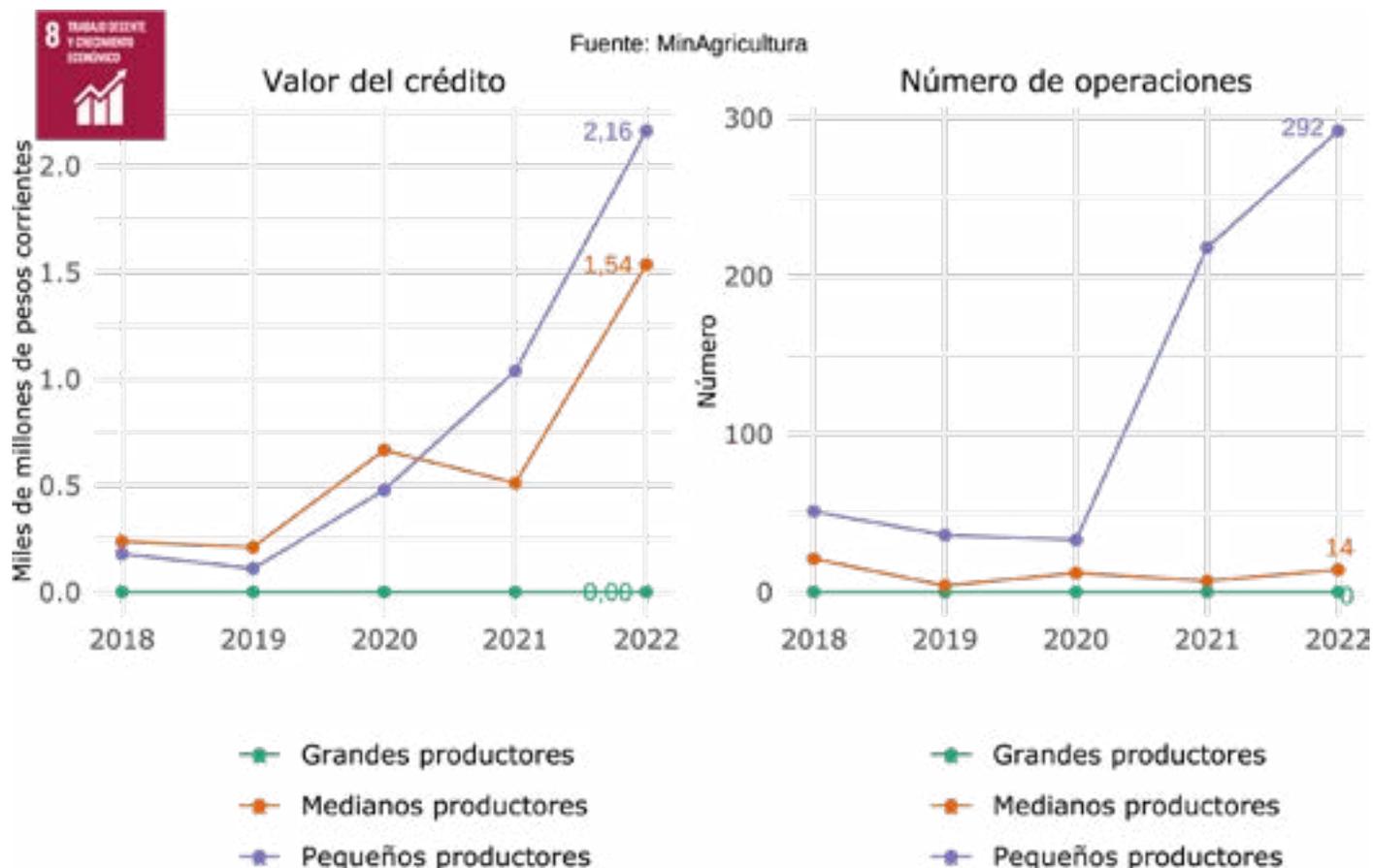
TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN CLIMÁTICA

Para el Departamento del Guainía, el índice de profundización financiera cierra el 2023 con un 9.6% que es el porcentaje de la cartera total del departamento con respecto al PIB departamental. Uno de los más bajos del país, es decir, el penúltimo puesto antes del Departamento del Vaupés. Ahora bien, en términos de inclusión financiera, el departamento muestra mejores indicadores en términos de cuentas de ahorro activas en el departamento por cada 100 habitantes

mayores de 18 años, dando como resultado un cociente de 62.76 como lo muestra el análisis de la Banca de las Oportunidades del DANE para el año 2023.

Lo anterior, dando como resultado el siguiente gráfico que representa los créditos concedidos a los productores del departamento, tanto en términos de valores como en el número de operaciones registradas para cada año.

Gráfico 14. Créditos otorgados a productores del departamento (2018-2022)



Fuente: Datos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD - VERSIÓN 2023

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un esfuerzo continuo, que lleva más de diez años, desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad y la Universidad del Rosario. Este sirve a los 32 departamentos y a la ciudad de Bogotá como insumo de información relevante para la toma de

decisiones en pro de la competitividad de sus territorios. Fuente: Informe 2023. CPC y SCORE de la Universidad del Rosario

El Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023 es una adaptación del Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas

en inglés) del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés). Como se menciona en el informe oficial del consejo privado de competitividad, es importante destacar que el IDC 2023 se compone en un 100 % por indicadores “duros”, no de percepción, y que provienen de fuentes oficiales del orden nacional.

Para el Consejo Privado de Competitividad, fue crucial tener en cuenta que el IDC presenta cambios significativos en comparación con años anteriores. Estos cambios se refieren a los ajustes efectuados en el pilar del mercado laboral, basados en las nuevas estadísticas laborales proporcionadas por la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que incorpora el marco censal de 2018 y las nuevas proyecciones de población con la actualización pos-COVID-19.

El IDC 2023, según señala el informe del Consejo Privado, analiza la competitividad de los 32 departamentos del país y de la ciudad de Bogotá D. C. a través de 108 indicadores distribuidos en 13 pilares y organizados en cuatro (4) factores de competitividad:

- I) Condiciones habilitantes
- II) Capital humano
- III) Eficiencia de los mercados
- IV) Ecosistema innovador

El valor de cada uno de los 108 indicadores se determina mediante la aplicación de una transformación máx.-mín., según lo indicado en el informe oficial, con el propósito de normalizar los datos y preservar el ordenamiento. Posteriormente, para calcular el puntaje general de cada departamento, se realiza una serie de promedios sucesivos. Inicialmente, se promedian los puntajes de los indicadores para obtener el puntaje del subpilar; de manera similar, se calcula el promedio de los subpilares para determinar el valor por pilar y, finalmente, el promedio de los 13 pilares proporciona el puntaje total por departamento. Los puntajes de los indicadores, subpilares y pilares oscilan entre 0 y 10, donde 0 representa el resultado más bajo y 10 indica el mejor resultado posible.



Figura 5. Estructura del Índice Departamental de Competitividad 2023

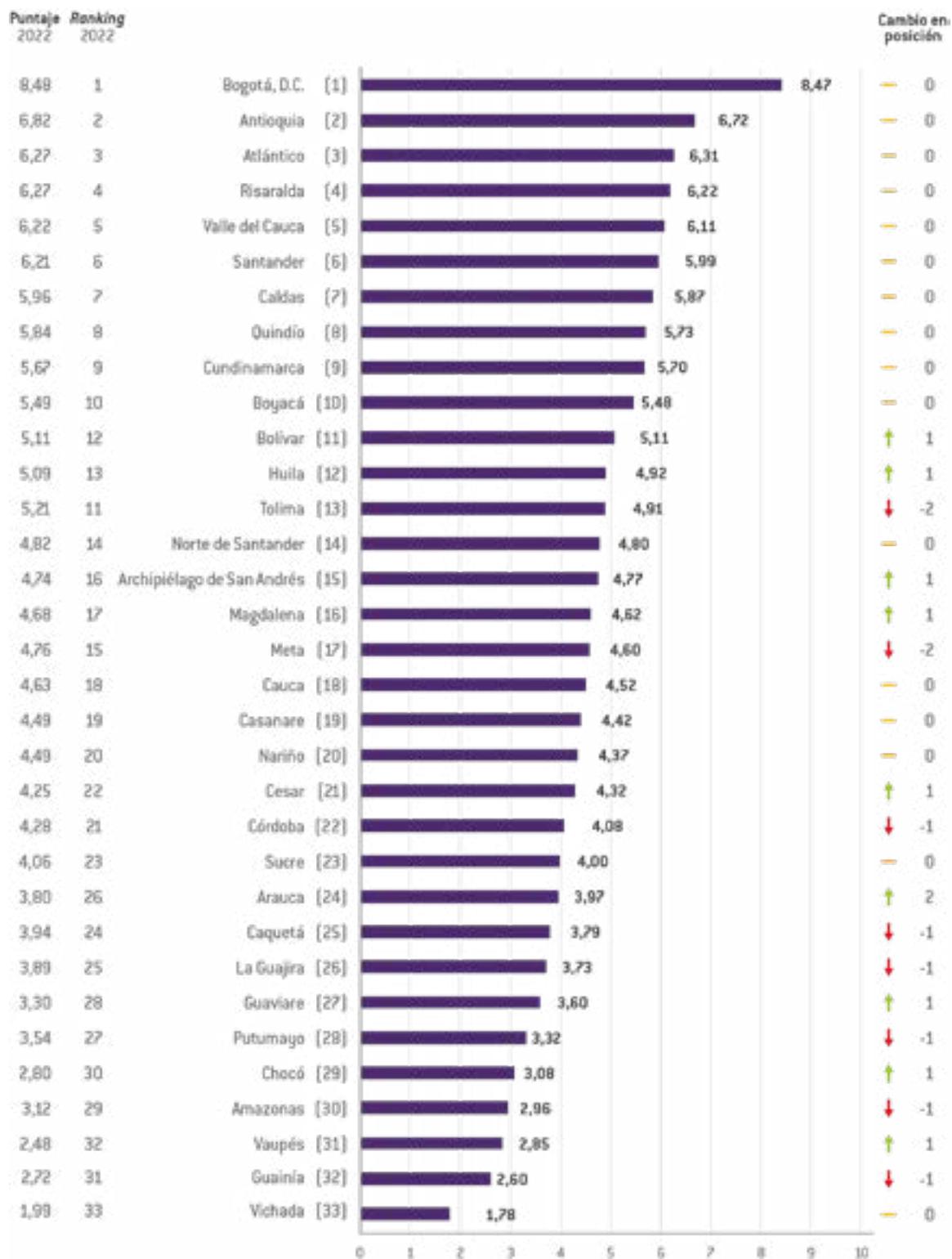


Fuente: CPC y SCORE (Universidad del Rosario), con base en WEF (2018).

Para el Departamento del Guainía, los resultados no son favorables, ya que ocupa una de las últimas posiciones en la medición. En la lista, se encuentran Chocó (puesto 29, puntaje 3,08), Amazonas (puesto 30, puntaje 2,96), Vaupés (puesto 31, puntaje 2,85), Guainía (puesto 32, puntaje 2,60) y, en último lugar, Vichada, con un puntaje de 1,78. El informe también destaca algunos ascensos notables en el escalafón general, como el caso de

Arauca, que mejoró dos posiciones respecto al recálculo de 2022. Además, departamentos como Bolívar, Huila, San Andrés, Magdalena, Cesar, Guaviare, Chocó y Vaupés avanzaron una posición. Sin embargo, ocho departamentos experimentaron un descenso en su posición. Tolima y Meta perdieron dos posiciones cada uno, mientras que Córdoba, Caquetá, La Guajira, Putumayo, Amazonas y Guainía descendieron un puesto.

Gráfico 15. Puntaje y posición en el IDC 2023



Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Según el informe del IDC 2023, el Departamento del Guainía ocupó el puesto 32 entre los 33 territorios del país durante la medición de 2023 del Índice Departamental de Competitividad (IDC), descendiendo su posición en la clasificación general en comparación con el año anterior. Este descenso se basa en un desempeño deficiente en 10 de los 13 pilares que componen la evaluación. Sin embargo, en el pilar de Sostenibilidad Ambiental, el departamento se encuentra entre los primeros 12 a nivel nacional. Este rendimiento se atribuye a indicadores como áreas protegidas, emisiones de CO2 de fuentes fijas y emisiones de CO2 de fuentes móviles. Estos factores influyen en la evaluación comparativa del departamento frente a los esfuerzos y avances de otros territorios del país.

El puntaje obtenido en el pilar del mercado laboral puede entenderse a través de los resultados desfavorables en la evaluación

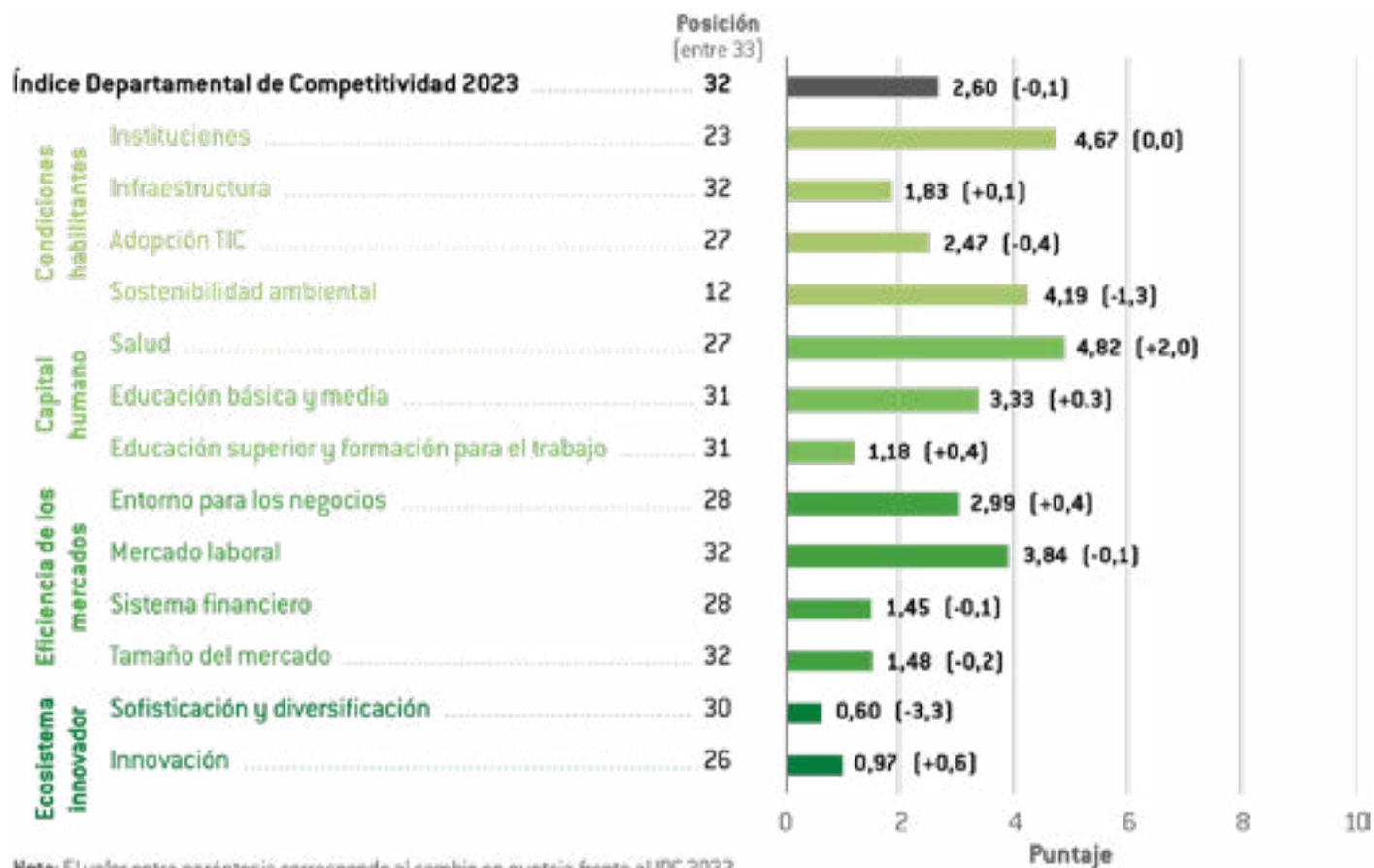
de aspectos como la brecha de formalidad laboral entre hombres y mujeres. Asimismo, se observó una reducción en el indicador de empleo vulnerable, siendo Bogotá D.C. el departamento con el menor porcentaje de empleo vulnerable a 2022.

Es crucial para el progreso del departamento que se unan esfuerzos para mejorar los resultados en los pilares de infraestructura (Pilar 2), educación (Pilares 6 y 7) y entorno para los negocios (Pilar 8), con el objetivo de impulsar avances positivos en la dinámica económica local. Por esta razón, la inversión en la mejora de la infraestructura vial, aeroportuaria y fluvial debe considerarse como una prioridad para el desarrollo. Además, es fundamental proporcionar a toda la población infraestructura que se ajuste a los modelos educativos actuales, con el fin de reducir el analfabetismo y fomentar el bilingüismo en la región.

Fuente: Informe 2023. CPC y SCORE de la Universidad del Rosario



Gráfico 16. IDC 2023. Resultado por cada uno de los 13 pilares.



Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

ÍNDICE DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Según el informe del DANE, la población rural muestra el mayor porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas, con un índice del 79,24%, en contraste con el sector urbano o de cabecera, que registra un índice del 39,77%. En miseria, el sector rural alcanza un 79,24%, mientras que las cabeceras el 39,77%. Estos indicadores permiten evidenciar el alto

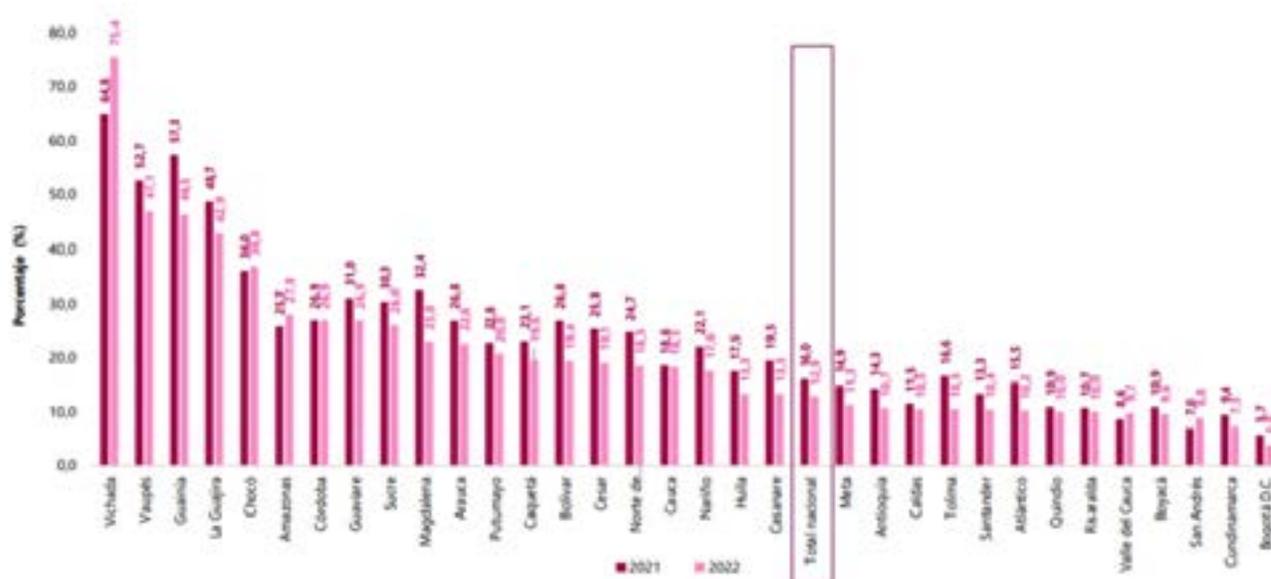
contraste existente entre la zona rural y urbana en materia de pobreza. En el informe del DANE, se evidenció que existen problemáticas severas en la cobertura de servicios en la zona rural con un índice de 63.59% y vivienda con 38.74%.

Según los datos proporcionados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las deficientes condiciones de acceso a los servicios públicos y la

habitabilidad, que forman parte del índice de pobreza multidimensional, reflejan la situación de privación en cinco dimensiones de calidad de vida: educación, condiciones de niñez y juventud, trabajo, salud, y condiciones de vivienda y servicios públicos. Estos indican que la población del departamento enfrenta una

situación de pobreza multidimensional y, por lo tanto, experimenta barreras para acceder a condiciones básicas. El Departamento de Guainía ocupa el tercer lugar, con el indicador más alto de pobreza multidimensional a nivel nacional, equivalente al 57,3% en 2021 y disminuyendo al 46,5% en 2022.

Gráfico 17. Información pobreza multidimensional por departamentos.



Fuente: DANE, información publicada el 23 de mayo de 2023

Al analizar las variables que componen el indicador de “Pobreza Multidimensional”, se presenta a continuación un cuadro que muestra los porcentajes de privaciones por hogar según las variables empleadas para calcular la incidencia de la Pobreza Multidimensional. En

2022, es importante destacar que la variable de “Desempleo de larga duración” experimentó la mayor mejora en el Departamento de Guainía, con una disminución de 11.5 puntos porcentuales.

Tabla 6. Privaciones por hogar según variable en el Departamento del Guainía

Variable	Total-2021	Total-2022	Cabeceras-2022	Rural-2022	Variación
Desempleo de larga duración	19,4	7,9	5,3	10,3	-11,5
Inadecuada eliminación de excretas	62,6	51,7	43,6	58,8	-10,9
Hacinamiento crítico	19,3	12,2	15,2	9,5	-7,1
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	13,4	10,2	10,1	10,3	-3,2
Material inadecuado de pisos	44,5	42,3	14,3	67,1	-2,2
Analfabetismo	15,9	14,0	8,9	18,7	-1,9
Sin acceso a fuente de agua mejorada	73,9	72,1	53,4	88,6	-1,8
Barreras de acceso a servicios de salud	0,9	0,2	0,2	0,2	-0,7
Rezago escolar	38,5	38,0	35,9	39,9	-0,5
Sin aseguramiento en salud	12,8	12,7	19,4	6,7	-0,1
Trabajo infantil	0,3	0,9	0,7	1,1	0,6
Inasistencia escolar	7,6	8,9	7,5	10,2	1,3
Trabajo informal	89,6	91,2	85,3	96,4	1,6
Bajo logro educativo	64,8	67,0	48,3	83,6	2,2
Material inadecuado de paredes exteriores	22,1	27,1	35,6	19,5	5,0

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 23 de mayo de 2023.

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Análisis de los Servicios Públicos en el Departamento del Guainía: Desafíos, Avances y Perspectivas.

El análisis de los servicios públicos en el Departamento del Guainía revela una compleja interacción entre la geografía, la demografía y los recursos disponibles. Nuestro territorio, rico en biodiversidad y cultura indígena, enfrenta desafíos únicos en la provisión de servicios básicos a la población dispersa en áreas remotas y de difícil acceso.

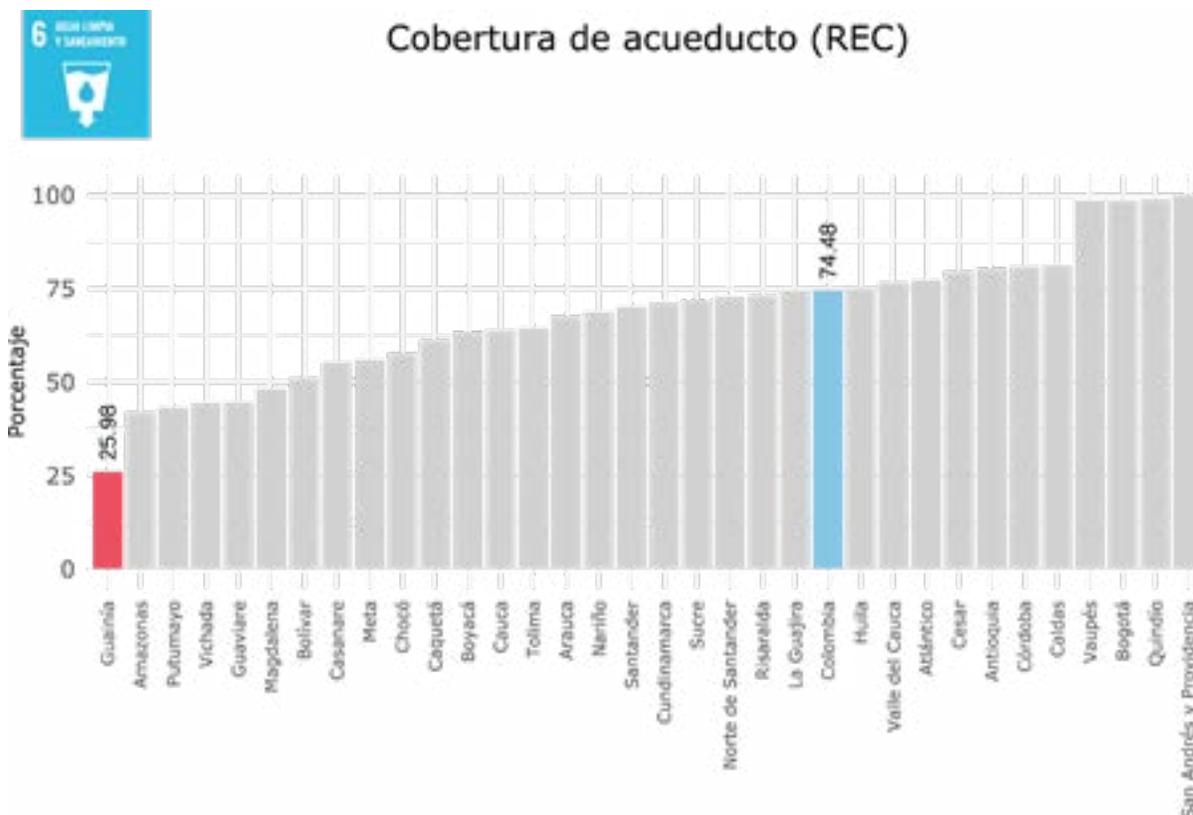
El suministro de agua potable es un servicio crítico. A pesar de la presencia abundante de ríos y cuerpos de agua en la región, el acceso a agua limpia y segura sigue siendo un desafío para numerosas comunidades, especialmente aquellas situadas en áreas rurales y aisladas. La ausencia de infraestructuras adecuadas, como sistemas de tratamiento de agua y

redes de distribución, agrava la propagación de enfermedades relacionadas con el agua y restringe el progreso socioeconómico de la región.

La creciente conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible ha impulsado iniciativas para implementar tecnologías innovadoras, como sistemas de purificación de agua solares y microrredes eléctricas renovables, que pueden ser especialmente beneficiosas en áreas remotas y de difícil acceso que tiene un alto porcentaje del territorio departamental.

Según los informes proporcionados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en el año 2022, la cobertura total del servicio de acueducto en el país alcanzó un 74%. Sin embargo, en la clasificación departamental, Guainía ocupa el primer lugar con la cobertura más baja de este servicio básico, con tan solo un 25.98%.

Gráfico 18. Porcentaje de cobertura de acueducto en el departamento. Vigencia 2022



Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

La cobertura del servicio de alcantarillado en el Departamento del Guainía representa un aspecto crítico en el panorama de los servicios públicos de la región. Situado en la vasta y biodiversa Amazonía colombiana, nuestro departamento enfrenta desafíos singulares en la gestión de sus sistemas de alcantarillado, los cuales están intrínsecamente ligados a su geografía, clima y distribución demográfica.

En primer lugar, es fundamental reconocer la importancia del alcantarillado como componente clave de la infraestructura básica necesaria para garantizar la salud pública y la calidad de vida de la población. El adecuado

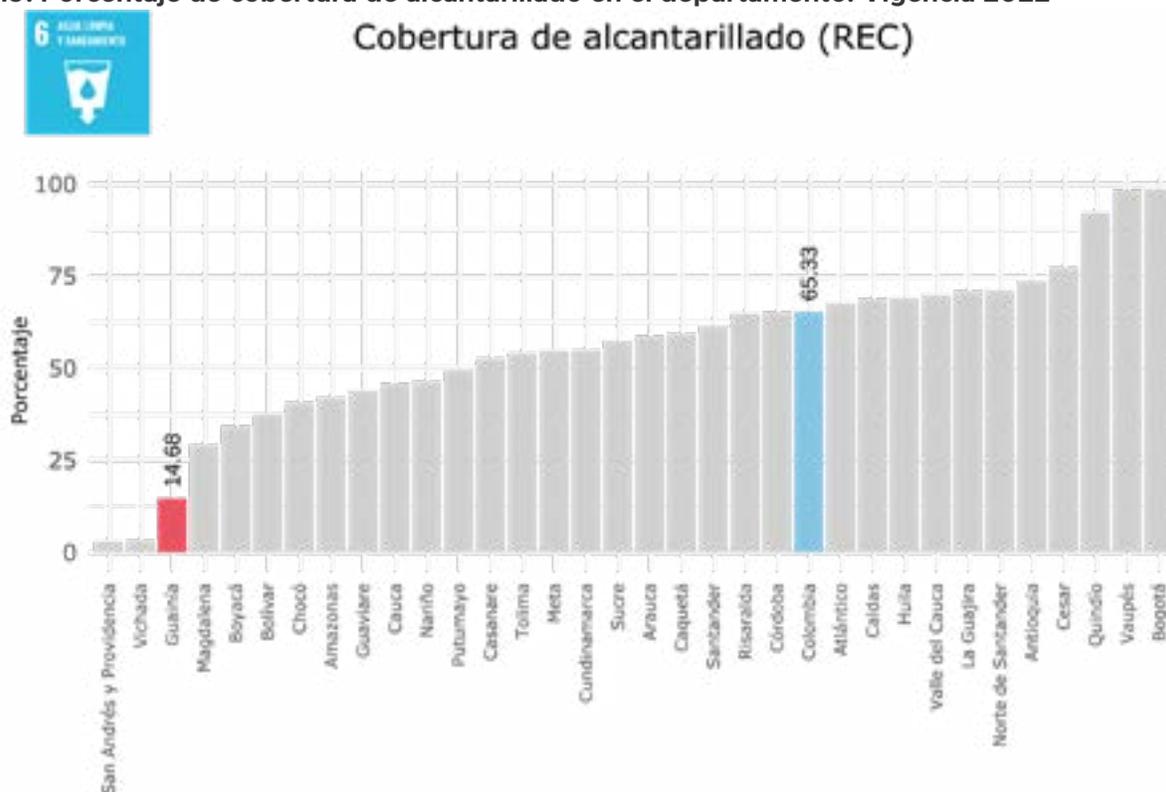
tratamiento y disposición de las aguas residuales son esenciales para prevenir la propagación de enfermedades y proteger el medio ambiente, especialmente en un territorio tan delicado y biodiverso como el Amazonas.

A pesar de su importancia, el servicio de alcantarillado en nuestro departamento enfrenta una serie de desafíos significativos. Uno de los principales obstáculos es la escasa cobertura, especialmente en áreas rurales y comunidades remotas. Según datos proporcionados por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para la vigencia 2022, la cobertura del departamento

apenas alcanza el 14.68% de su territorio. Muchas de las zonas habitadas carecen de sistemas de alcantarillado adecuados, lo que obliga a los residentes a buscar soluciones alternativas, como pozos sépticos

rudimentarios o la descarga directa de aguas residuales en cuerpos de agua cercanos, lo que representa un riesgo para la salud humana y el medio ambiente.

Gráfico 19. Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el departamento. Vigencia 2022



Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

La limitada infraestructura y los recursos insuficientes dificultan la expansión y el mantenimiento de los sistemas de alcantarillado existentes en el departamento. La escasez de personal capacitado y la falta de fondos para la operación y el mantenimiento adecuados son desafíos persistentes que afectan la calidad y la eficiencia del servicio.

Además de estos desafíos, el cambio climático y la deforestación en la región amazónica plantean nuevas amenazas para la gestión del agua y el alcantarillado en Guainía. Las inundaciones, la erosión del suelo y la contaminación de las fuentes de agua son fenómenos cada vez más comunes que pueden afectar la infraestructura de alcantarillado y aumentar el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua.

A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para mejorar el servicio de alcantarillado en el Departamento del Guainía. La adopción de enfoques innovadores, como la implementación de tecnologías de tratamiento descentralizado de aguas residuales y la promoción de prácticas de gestión integrada de recursos hídricos, puede ayudar a superar algunas limitaciones asociadas con la infraestructura tradicional centralizada.

Es crucial continuar con la colaboración entre el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en la gestión del alcantarillado en nuestro territorio.

El suministro de energía eléctrica es vital para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la población en cualquier región del mundo. En el caso del Departamento del Guainía, el suministro de energía en zonas rurales plantea desafíos y oportunidades únicas que requieren un análisis detallado y una acción estratégica.

Es esencial reconocer la importancia de la energía eléctrica para el acceso a servicios básicos como la iluminación, la refrigeración, la comunicación y el funcionamiento de equipos médicos en centros de salud. En un contexto departamental, donde gran parte de la población vive en áreas rurales y dispersas, el suministro confiable de energía eléctrica es fundamental para mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo humano.

Debido a esto, el Departamento del Guainía se encuentra ante desafíos importantes para garantizar el suministro de energía eléctrica a todos sus habitantes. La carencia de infraestructura eléctrica en regiones rurales y apartadas emerge como una de las principales barreras. La escasa densidad poblacional y las complicaciones geográficas de acceso dificultan la viabilidad económica de ampliar la red eléctrica a estas áreas, lo que resulta en la exclusión de numerosas comunidades de un servicio tan fundamental.

Un factor importante, es la dependencia de fuentes de energía no renovables, como generadores diésel, lo cual, plantea preocupaciones ambientales y económicas. La quema de combustibles fósiles contribuye a la contaminación del aire y al cambio climático, mientras que los elevados costos de importación de combustible pueden impactar la estabilidad económica regional y aumentar la vulnerabilidad energética.

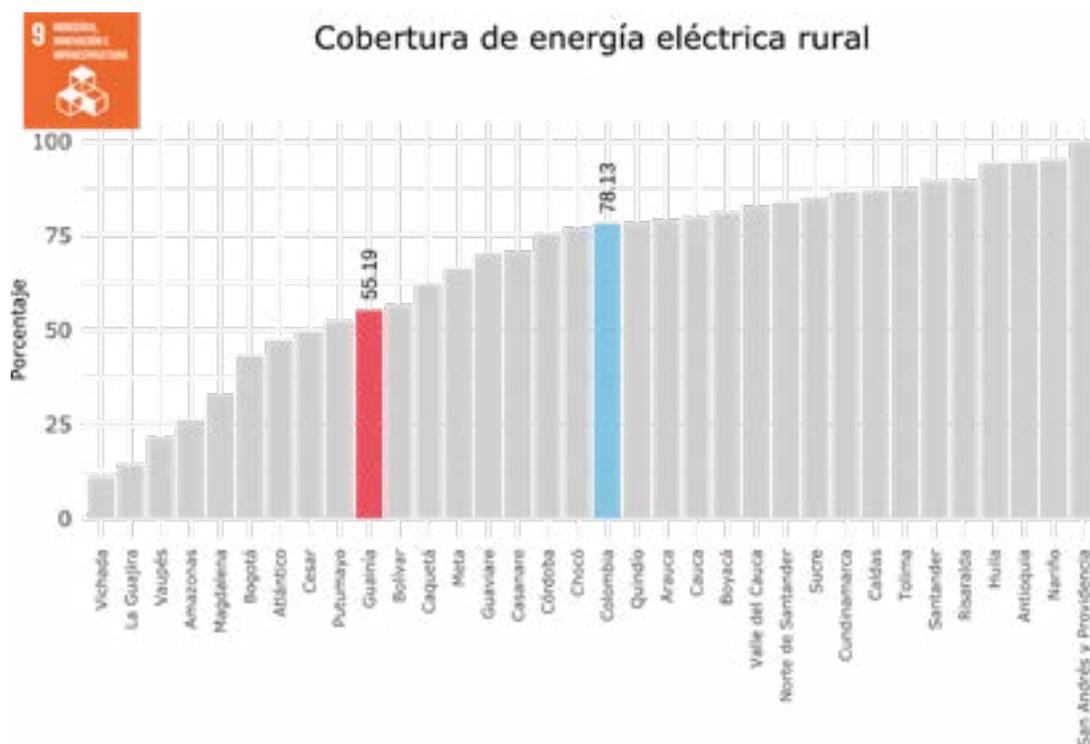
A pesar de estos desafíos, existen oportunidades para mejorar el suministro de energía eléctrica en áreas rurales. La riqueza de recursos naturales renovables, como la energía hidroeléctrica, solar y eólica, ofrece un potencial significativo para diversificar la matriz energética y disminuir la dependencia de los combustibles fósiles. La implementación de proyectos de energías renovables descentralizados y la promoción de soluciones innovadoras, como las microrredes eléctricas

y los sistemas de almacenamiento de energía, pueden contribuir a superar las limitaciones asociadas con la infraestructura centralizada tradicional.

y la protección del medio ambiente, son esenciales para garantizar un acceso equitativo y sostenible a la energía eléctrica en todo el territorio.

La formulación e implementación de políticas y estrategias integrales, centradas en la inclusión social, la participación comunitaria

Gráfico 20. Porcentaje de cobertura de energía eléctrica rural en el departamento. Vigencia 2021



Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

La provisión de servicios de comunicación e Internet de banda ancha emerge como un elemento fundamental para el progreso socioeconómico y la integración de las comunidades del Departamento del Guainía, especialmente en esta era de transformación

digital. No obstante, este servicio nos expone a desafíos significativos, requiriendo la adopción de acciones estratégicas para superarlos y capitalizar al máximo las oportunidades que se presentan.

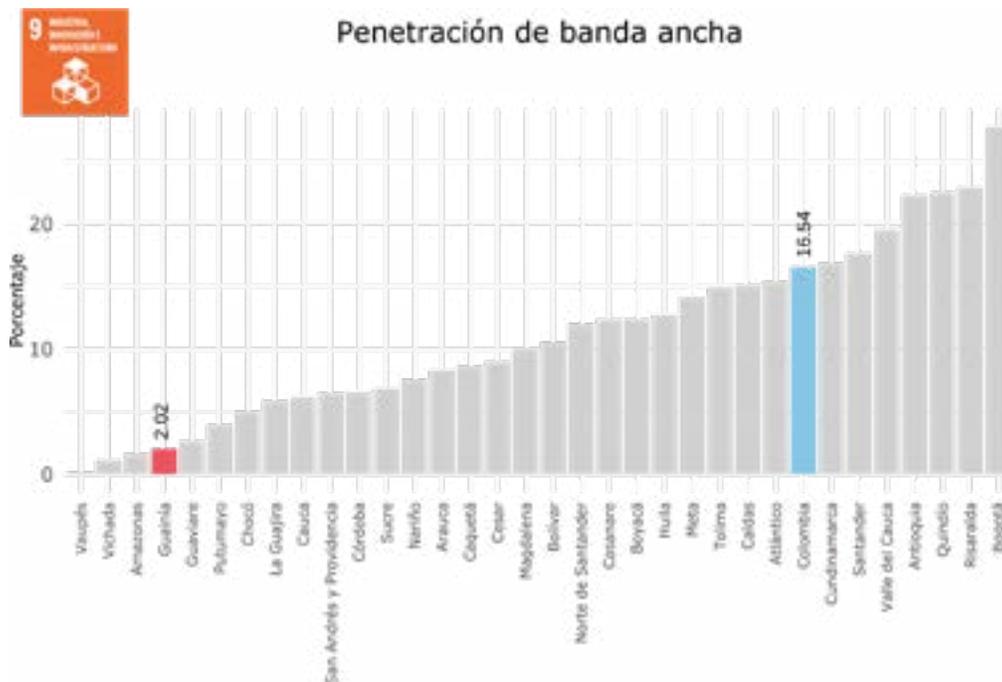
En la actualidad, el acceso a las comunicaciones y a Internet desempeña un papel fundamental en el acceso a la educación, la salud, el empleo y el desarrollo empresarial. Sin embargo, uno de los principales desafíos que enfrenta nuestro departamento radica en la carencia de infraestructura de telecomunicaciones en el territorio. La escasa densidad de población y la compleja geografía de la región dificultan la viabilidad económica de ampliar la cobertura de servicios de comunicaciones e Internet a estas áreas, lo que deja a numerosas comunidades desconectadas.

La calidad y velocidad de Internet pueden ser inconsistentes, incluso en áreas urbanas y centros poblados más grandes, lo que limita

la capacidad de las personas para acceder y utilizar eficazmente los recursos en línea. Esta brecha digital incrementa las desigualdades existentes.

A pesar de los desafíos, se presentan oportunidades para mejorar el servicio de comunicaciones e Internet de banda ancha en el Guainía. La expansión de la infraestructura de telecomunicaciones, mediante el uso de redes satelitales y torres de telefonía móvil, puede contribuir a cerrar la brecha digital y mejorar la conectividad en áreas rurales. La adopción de tecnologías inalámbricas y satelitales ofrece soluciones innovadoras para llegar a comunidades aisladas y de difícil acceso.

Gráfico 21. Porcentaje de penetración de banda ancha en el departamento. Vigencia 2021



Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

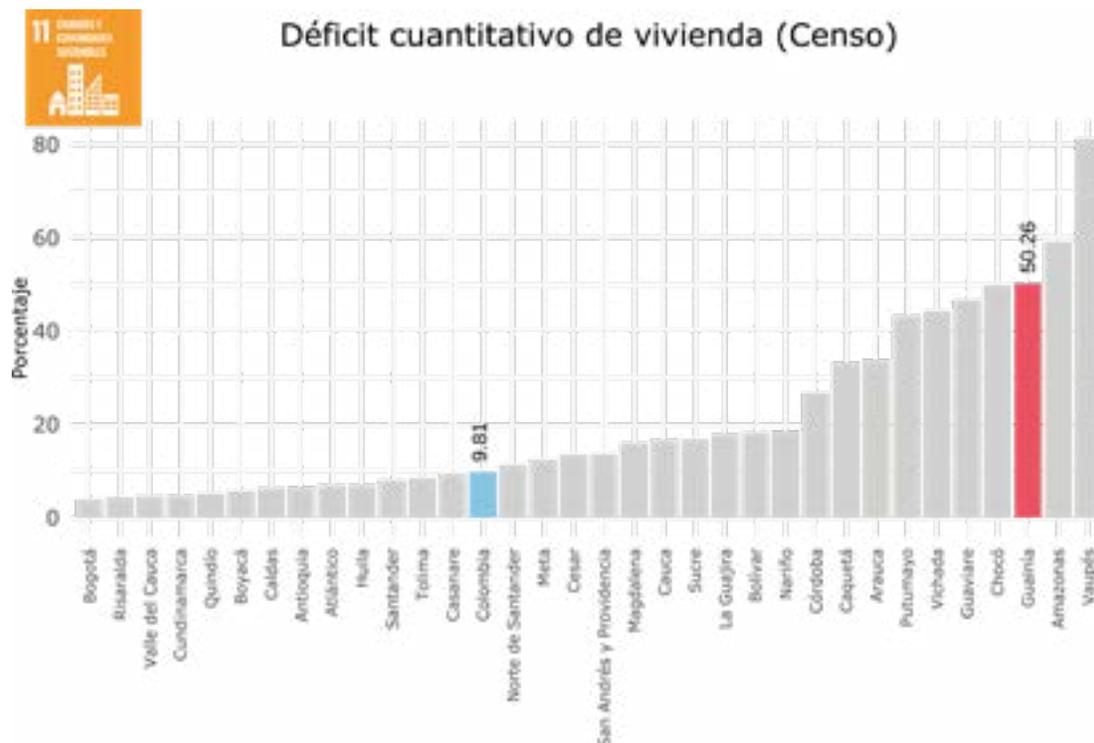
En términos de Vivienda, el Departamento del Guainía enfrenta un déficit notable, como lo evidencian los estudios presentados por el DANE. Este desafío fundamental impacta la calidad de vida y el bienestar de todos los habitantes de la región, enfrentándonos a una serie de obstáculos únicos en la provisión de vivienda adecuada.

Es esencial reconocer la escasez de vivienda como un problema sistémico que afecta a una parte significativa de la población del Guainía. Muchas familias carecen de viviendas seguras y adecuadas, enfrentando condiciones de hacinamiento, falta de servicios básicos y viviendas precarias que comprometen su salud y bienestar. Esta situación es especialmente

preocupante en áreas rurales y comunidades indígenas, donde las condiciones de vida son aún más precarias debido a la falta de acceso a recursos y servicios básicos.

Uno de los principales factores que contribuyen al déficit habitacional en el Guainía es la rápida urbanización y el crecimiento demográfico en las áreas urbanas, que ha superado la capacidad de infraestructura y servicios existentes. Esto ha provocado un aumento en la informalidad y la proliferación de asentamientos informales o precarios, donde las condiciones de vida son extremadamente precarias y las familias enfrentan una constante incertidumbre sobre su seguridad habitacional.

Gráfico 22. Porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda en el departamento.

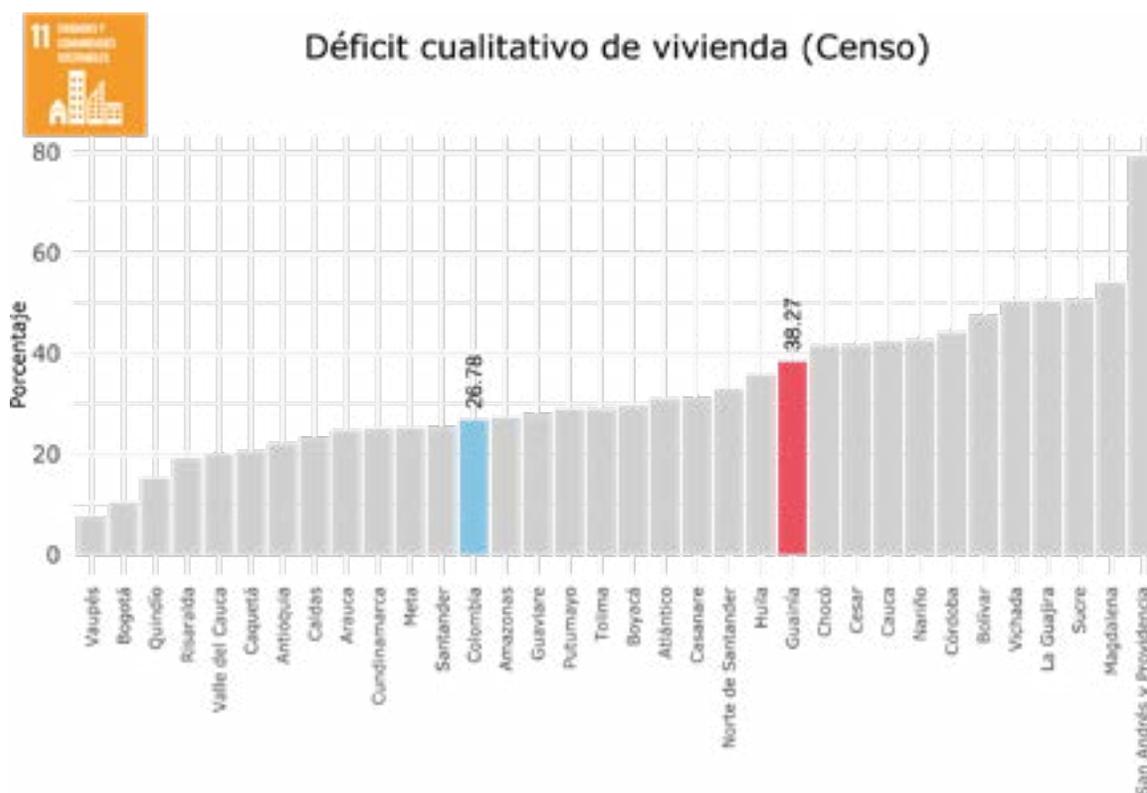


Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

Además, la falta de acceso a terrenos apropiados para la vivienda y la carencia de políticas de planificación urbana eficaces, han agravado el problema del déficit habitacional en nuestro departamento. La falta de regulación y

supervisión ha ocasionado una distribución desigual y especulativa de la tierra, lo que dificulta aún más que las familias accedan a viviendas seguras y asequibles.

Gráfico 23. Porcentaje de déficit cualitativo de vivienda en el departamento.



Fuente: Sistemas de estadísticas territoriales- Terridata

A pesar de los desafíos mencionados, se presentan oportunidades para abordar de manera integral y sostenible el déficit habitacional en el Guainía. La formulación e implementación de políticas de vivienda inclusivas y participativas, que se centren en las necesidades específicas de la población y promuevan soluciones habitacionales adecuadas y sostenibles, son fundamentales para asegurar el acceso universal a viviendas

dignas en toda la región. El análisis del déficit de vivienda en el Departamento del Guainía resalta la urgente necesidad de abordar este problema de manera integral y colaborativa. Solo a través de un enfoque centrado en los derechos humanos, la inclusión social y el desarrollo sostenible para garantizar el acceso a viviendas dignas y seguras para todas las familias del departamento.

La electrificación rural representa otro aspecto crucial de los servicios públicos en el Guainía. A pesar del potencial hidroeléctrico de la región, muchas comunidades aún carecen de acceso a una energía eléctrica confiable. La falta de inversión en infraestructura energética y la baja densidad de población en áreas rurales dificultan la viabilidad económica de extender la red eléctrica a estas zonas. Como consecuencia, muchas familias dependen de fuentes de energía tradicionales, como generadores diésel y queroseno, que son costosas y perjudiciales para el medio ambiente.

Además de estos desafíos, hay oportunidades para mejorar la prestación de servicios públicos en el Guainía. El aumento en la conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible ha impulsado iniciativas para implementar tecnologías innovadoras, como sistemas de purificación de agua solares y microrredes eléctricas renovables, las cuales pueden resultar especialmente beneficiosas en áreas remotas y de difícil acceso.

La participación activa de las comunidades locales y la colaboración entre el gobierno, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, son elementos fundamentales para afrontar los desafíos y aprovechar las oportunidades en la prestación de servicios públicos en el Guainía. La formulación e implementación de políticas integrales, centradas en las necesidades específicas de la población y en la protección del medio ambiente, resultan esenciales para

asegurar un acceso equitativo y sostenible a servicios básicos de calidad en toda la región.

En conclusión, el análisis de los servicios públicos en el Departamento del Guainía resalta la necesidad de enfrentar los desafíos existentes y capitalizar las oportunidades emergentes para mejorar el bienestar y la calidad de vida de su población. Solo mediante un enfoque colaborativo y centrado en el desarrollo sostenible se pueden superar los obstáculos y construir un futuro más próspero para esta región única y diversa de Colombia.

TURISMO

El turismo ha sido una actividad humana que ha evolucionado a lo largo de los siglos, transformándose en un fenómeno global que abarca una amplia gama de experiencias y destinos. Desde tiempos antiguos, las personas han viajado por diversas razones, ya sea por motivos comerciales, religiosos, culturales, de salud o simplemente por el deseo de explorar nuevos lugares y culturas. En la actualidad, el turismo se ha consolidado como una de las industrias más importantes a nivel mundial; No solo genera empleo y promueve el desarrollo económico, sino que también contribuye al intercambio cultural y social entre países y comunidades.

El turismo se manifiesta en diversas formas, desde el clásico turismo de sol y playa hasta el turismo de aventura, cultural, gastronómico y ecoturístico, entre otros. Cada una de estas modalidades brinda experiencias únicas y

enriquecedoras, que satisfacen las diferentes motivaciones y preferencias de los viajeros. Además, el turismo puede tener impactos positivos en las comunidades locales al fomentar la conservación del patrimonio cultural y natural, promover la diversificación económica, mejorar la infraestructura y los servicios públicos.

Es fundamental destacar que el turismo también puede acarrear efectos negativos si no se gestiona adecuadamente. El turismo masivo puede ocasionar problemas de congestión, contaminación ambiental, deterioro cultural y social, así como la explotación de recursos naturales y humanos. Por lo tanto, es crucial adoptar prácticas sostenibles y responsables que fomenten un turismo consciente y respetuoso con el medio ambiente y las comunidades locales.

El sector turístico, independientemente de su enfoque, desempeña un papel multifacético en la promoción del desarrollo económico y cultural, así como en la promoción del entendimiento y la tolerancia entre diferentes culturas y sociedades. Es esencial abordar los desafíos y riesgos asociados con el turismo para asegurar que esta actividad beneficie tanto a los viajeros como a las comunidades locales y al medio ambiente.

Turismo en la Amazonía

La vasta región amazónica, reconocida a nivel mundial por su exuberante biodiversidad, su rica cultura indígena, sus herencias ancestrales

y sus paisajes impresionantes, atrae a viajeros de todas partes en busca de experiencias auténticas y contacto con la naturaleza virgen.

Las principales atracciones turísticas de la Amazonia son sus reservas naturales y parques nacionales, que albergan una diversidad de flora y fauna única en el mundo. Los visitantes pueden explorar la selva tropical a través de excursiones guiadas, observar aves exóticas, avistar animales como jaguares, monos y delfines, y sumergirse en la cultura indígena mediante encuentros con comunidades locales.

El turismo en la Amazonía ofrece oportunidades para el ecoturismo, el avistamiento de aves y el turismo de aventura, con actividades como el senderismo, que permiten a los visitantes nacionales e internacionales experimentar la belleza natural de la región y del Departamento del Guainía de manera sostenible.

Sin embargo, el turismo en la Amazonía, particularmente en el Departamento del Guainía, plantea desafíos significativos, entre ellos se encuentran: La deforestación, la minería ilegal, la caza furtiva y otros impactos ambientales que amenazan la integridad de los ecosistemas amazónicos y el modo de vida de las comunidades indígenas que dependen de ellos. Además, el turismo mal gestionado puede provocar la degradación de los recursos naturales, la pérdida de la cultura tradicional y la explotación de la mano de obra local.

Es de suma importancia que las entidades públicas y privadas que integran la institucionalidad del territorio departamental promuevan la adopción de un enfoque de turismo sostenible en la Amazonia. Este enfoque debe impulsar la conservación del medio ambiente, respetar los derechos y la cultura de las comunidades locales, y contribuir al desarrollo económico y social de la región de manera equitativa.

Al hacerlo, se asegurará que el turismo en la Amazonia no solo beneficie a los visitantes, sino también a las generaciones futuras y a la rica diversidad de vida que habita en esta región única del mundo.

Contexto del sector turístico

Según los datos del flujo de turistas correspondientes al primer trimestre del 2023, Colombia se posiciona como el tercer país de la región en superar las cifras de turismo previas a la pandemia. El informe revela un aumento del 18% en comparación con las tasas registradas en 2019. Estos resultados confirman el dinamismo y la vitalidad del sector turístico colombiano, destacándolo como uno de los líderes en América Latina y resaltándolo a nivel mundial por el incremento sostenido en la llegada de visitantes en los últimos años.

El informe presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo revela que Fontur gestionó un total de \$427.361 millones destinados al desarrollo turístico del país.

Durante el año 2023, se observó un notable aumento del 305% en las aprobaciones de proyectos turísticos para los 32 departamentos colombianos en comparación con el año anterior.

De esta cifra, \$115.503 millones se asignaron a 76 proyectos orientados a fortalecer la oferta turística con enfoque en la sostenibilidad y la innovación. Asimismo, se destinaron \$142.108 millones a 67 proyectos dirigidos a la promoción de Colombia como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional, resaltando su belleza natural.

Por otro lado, se aprobaron \$135.723 millones para la ejecución de 28 proyectos de infraestructuras turísticas estratégicas en diversos territorios del país. Finalmente, se asignaron \$34.027 millones para 31 proyectos centrados en promover el turismo responsable y el desarrollo de territorios turísticos de paz.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) informó que en diciembre de 2023, el número de visitantes no residentes que llegaron al país ascendió a 619,660, lo que representó un incremento del 1.9% en comparación con el mismo mes del año anterior. Este aumento contribuyó a reafirmar el turismo como uno de los motores clave de la economía colombiana, con un total de 5,869,869 visitantes no residentes registrados para el año 2023.

Durante el periodo de enero a diciembre de 2023, la cifra de visitantes no residentes aumentó en un 24.3% en comparación con el año anterior, superando en un 173.6% los niveles de 2021 y mostrando un incremento del 29.6% en comparación con 2019. Además, durante el año 2023, el número de visitantes que accedieron a las áreas protegidas con enfoque ecoturístico alcanzó la cifra de 1,572,646, registrando un aumento del 9.67% en comparación con el año anterior y un incremento significativo del 46.85% en relación con el año 2021.

Este notable crecimiento se atribuye a la reapertura de diversas áreas protegidas con orientación ecoturística, así como a las acciones de promoción y difusión llevadas a cabo. La participación en ferias y eventos también desempeñó un papel clave al dar a conocer las áreas protegidas disponibles para la visita, junto con las diversas actividades y servicios ecoturísticos disponibles para los visitantes.

Como consecuencia, el turismo trasciende su mera dimensión económica para erigirse como un motor de desarrollo al servicio de la sociedad. Esto se manifiesta en el fomento del bienestar físico, mental y emocional de las personas, así como en la mejora de su calidad de vida, tanto para los viajeros como para los residentes locales. Además, el turismo reconoce el valor intrínseco de los territorios al promover su protección y uso sostenible.

Desde esta perspectiva multidisciplinaria, tal como lo señala el informe del MinCIT, resulta crucial considerar ciertos aspectos relevantes sobre la influencia del turismo en la vida y la sociedad:

- 1. Participación activa de toda la sociedad en actividades turísticas, haciendo uso del derecho a la recreación y aprovechamiento del tiempo libre, y como mecanismo de pacificación y bienestar.*
- 2. El reconocimiento del territorio, como sujeto y garante de derechos individuales y colectivos, preparado para asumir el reto del desarrollo económico y social, en contextos culturales apropiados y protegidos*
- 3. La protección de los recursos naturales y culturales, el aprovechamiento responsable y sostenible de los atractivos turísticos y la relación equilibrada de los viajeros y las comunidades de destino con el medio ambiente.*
- 4. La capacidad de las entidades, empresarios y emprendedores del turismo para elevar la productividad y el empleo, y lograr el posicionamiento de Colombia, sus destinos y productos turísticos en el escenario de las oportunidades, con justicia social.*

En el ámbito nacional, el gobierno define su Plan Nacional de Desarrollo “Colombia Potencia Mundial de la Vida” como la guía estratégica para posicionar al país como líder en la defensa global de la vida, la humanidad

y la naturaleza. Este plan reconoce al turismo como un motor fundamental para el desarrollo territorial. Por esta razón, destaca la importancia del ordenamiento territorial en torno al agua, la seguridad humana, la justicia social, la transformación productiva, la internacionalización, la acción climática y la convergencia regional como ejes de transformación prioritarios.

Estos aspectos, de gran trascendencia, están estrechamente interrelacionados con el turismo. Al analizar la intersección de estas políticas con las líneas estratégicas del Plan Sectorial de Turismo del MinCIT, se pueden identificar sus implicaciones y definir los ejes estratégicos correspondientes. Además, esto sirve como base de política para la formulación de los planes sectoriales territoriales, los cuales deben orientar las iniciativas de planificación regional, en aras del principio de coordinación de la Ley General de Turismo (Ley 2068 de 2020, Art. 8).

Las entidades territoriales, como la Gobernación del Guainía y las dos alcaldías municipales, tienen la responsabilidad de fortalecer sus capacidades en materia de turismo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política. Esto implica garantizar el derecho al tiempo libre y la recreación para todos los Guainianos y visitantes, conforme al artículo 52 de la Constitución. Además, deben cumplir con las disposiciones de descentralización (artículo 300) y realizar la planificación del desarrollo sectorial (artículos 339 al 344).

Es importante tener presente que la Ley 1551 de 2012 (artículo 6), la cual busca modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios, otorga la facultad a estos para ejercer la planificación, el desarrollo y el control de su territorio en aspectos relacionados con el crecimiento económico, la conservación ambiental y el desarrollo sociocultural, en coordinación con los lineamientos departamentales. Además, esta ley establece que corresponde a los municipios promover y fomentar el turismo en concordancia con la política nacional.

De igual manera, la Ley 2068 de 2020 en su artículo 8, establece los aspectos a vincular en los planes de desarrollo:

“Los Planes Sectoriales de Desarrollo Turístico de los que trata el artículo 17 de la Ley 300 de 1996 deberán incluir las políticas y disposiciones inherentes a la conservación, preservación y restauración de los bienes públicos declarados atractivos turísticos, en especial aquellos que se encuentren en los municipios que hagan parte de la red de pueblos patrimonio, así como un plan de acción de turismo sostenible que contenga una estrategia para manejar integralmente los Impactos ambientales de la actividad turística en los territorios y velar por la sostenibilidad de los destinos turísticos” (MinTIC).

Fuente: Caja de herramientas para el sector turístico del MinCIT del 2023

Turismo en nuestro departamento

El Departamento del Guainía tiene consideraciones de gran relevancia para el desarrollo del emergente ecoturismo, las cuales respaldan sólidamente las condiciones y ventajas del departamento para este fin. Su excepcional biodiversidad, la abundancia de recursos hídricos, los impresionantes paisajes amazónicos y la presencia de territorios pertenecientes a comunidades indígenas, son aspectos destacados, en donde, es esencial reconocer el papel fundamental de los campesinos como productores y proveedores de alimentos esenciales para la región.

Según el informe científico “Diversidad biológica y cultural del Departamento del Guainía” de José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German Naranjo, entre los elementos potenciales para el desarrollo de un ecoturismo comunitario indígena con un enfoque diferencial, se pueden mencionar:

“Primero: las actividades de avistamiento de flora y fauna, como: senderismo, pesca deportiva, aviturismo y la apreciación del patrimonio cultural de los pueblos indígenas, son realizadas con el propósito de ayudar a conservar los espacios naturales y su biodiversidad, mejorar las condiciones de vida de la comunidad local y mantener las prácticas culturales de la comunidad.

Segundo: parte del supuesto que el trabajo comunitario de estos pueblos es uno de los pilares del sistema normativo y parte fundamental de su estructura social (DNP

2010), además de sumar esfuerzos para articularse con los demás actores, como empresas privadas del turismo departamental y reconocer la importancia de los campesinos en estos procesos.

Tercero: el enfoque diferencial, invita a pensar en las características socioculturales y económicas propias que tienen los pueblos indígenas del Departamento.

Cuarto: en medio de su interés por aprender sobre ecoturismo, la mayoría de esta población manifiesta que es una posibilidad de cambio y conservación del ambiente, no depredar, valorar el territorio, cambiar la práctica de economías ilícitas y extractivas y una opción para mejorar las condiciones en la calidad de vida de las comunidades.”

Por lo tanto, es de suma importancia resaltar que el Departamento del Guainía goza de una ubicación estratégica que le otorga una biodiversidad abundante, con ecosistemas y paisajes provenientes de la región amazónica, orinoquense y guayanés. Entre sus notables puntos de interés se destaca el Sitio Ramsar Estrella Fluvial Inírida – EFI, que marca el origen del gran río Orinoco, los imponentes cerros de Mavicure, las singulares formaciones rocosas, las extensas sabanas de la flor de Inírida, así como las playas estivales de los ríos Inírida y Atabapo (según el informe “Diversidad biológica y cultural del Departamento del Guainía” de José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German Naranjo). Estos lugares ofrecen escenarios impresionantes y albergan

una riqueza de flora y fauna endémica en peligro de extinción. Además, poseen las condiciones ideales para el desarrollo del ecoturismo, contribuyendo así a la protección de este invaluable patrimonio natural.

Dentro del mismo informe científico, se destaca que “La mega biodiversidad del Departamento

es fundamental para el ecoturismo pues éste se centra en apreciar y experimentar la vida silvestre en su hábitat natural (Diamantis 1999, Weaver 2001, Getahun & Yeshanew 2016)”. Con una biodiversidad que convierte al Departamento del Guainía en un destino emergente para el ecoturismo y que se enmarca en:

Tabla 7. Megadiversidad del Departamento de Guainía

2.499	Especies de plantas	Cárdenas-López et al. 2022
160	Especies de mariposas	Gallego-Ropero et al. 2022
42	Especies de libélulas	Aristizabal-Botero et al. 2022
418	Especies de peces	Villa-Navarro et al. 2022
56	Especies de anfibios	Caicedo-Portilla et al. 2022
97	Especies de réptiles	Caicedo-Portilla et al. 2022
617	Especies de aves	Naranjo et al. 2022
198	Especies de mamíferos	Mosquera-Guerra et al. 2022

Fuente: Diversidad biológica y cultural del Departamento del Guainía de José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German Naranjo

En términos de infraestructura, instalaciones y servicios turísticos básicos como alojamiento, transporte, comunicaciones y servicios sanitarios, son elementos fundamentales para el desarrollo del ecoturismo en el departamento, pero presentan algunas deficiencias debido a su ubicación geográfica:

En lo que respecta a la infraestructura turística, el aeropuerto César Gaviria Trujillo de Inírida es la principal entrada al territorio. Las vías de comunicación primarias son los ríos, lo que destaca por su alto costo para la prestación de servicios y la llegada de habitantes y visitantes,

afectados también por el elevado precio del combustible. Además, la conectividad a internet es deficiente, a pesar de la entrada de nuevos servicios de internet satelital. La escasez de agua potable y la falta de unidades sanitarias en las comunidades indígenas, donde se prestan los servicios, son obstáculos que afectan la competitividad turística.

Cabe resaltar que estas dificultades no han impedido la llegada de turistas responsables y conscientes de la invaluable riqueza natural y cultural de la región.

En cuanto a los servicios turísticos, como el alojamiento y los restaurantes, la ciudad de Inírida, capital del departamento y el mayor centro poblado, destaca como el principal centro de recepción de visitantes, albergando la mayoría de los establecimientos que ofrecen una variedad de opciones gastronómicas

convencionales. Se han formalizado un total de 18 establecimientos de alojamiento, lo que contribuye a la oferta turística en la zona, con 49 prestadores de servicios turísticos con Registro Nacional de Turismo (según el Centro de Información Turística de Colombia, 2023).

Fuente: Diversidad biológica y cultural del departamento del Guainía” de José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German Naranjo

Indicadores turísticos regional y departamental

De acuerdo con los datos proporcionados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Departamento del Guainía forma parte de la Región Amazonía-Orinoquía, la cual engloba a los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guaviare y Guainía.

Mapa 3. Perfil económico: Región Amazonía - Orinoquía

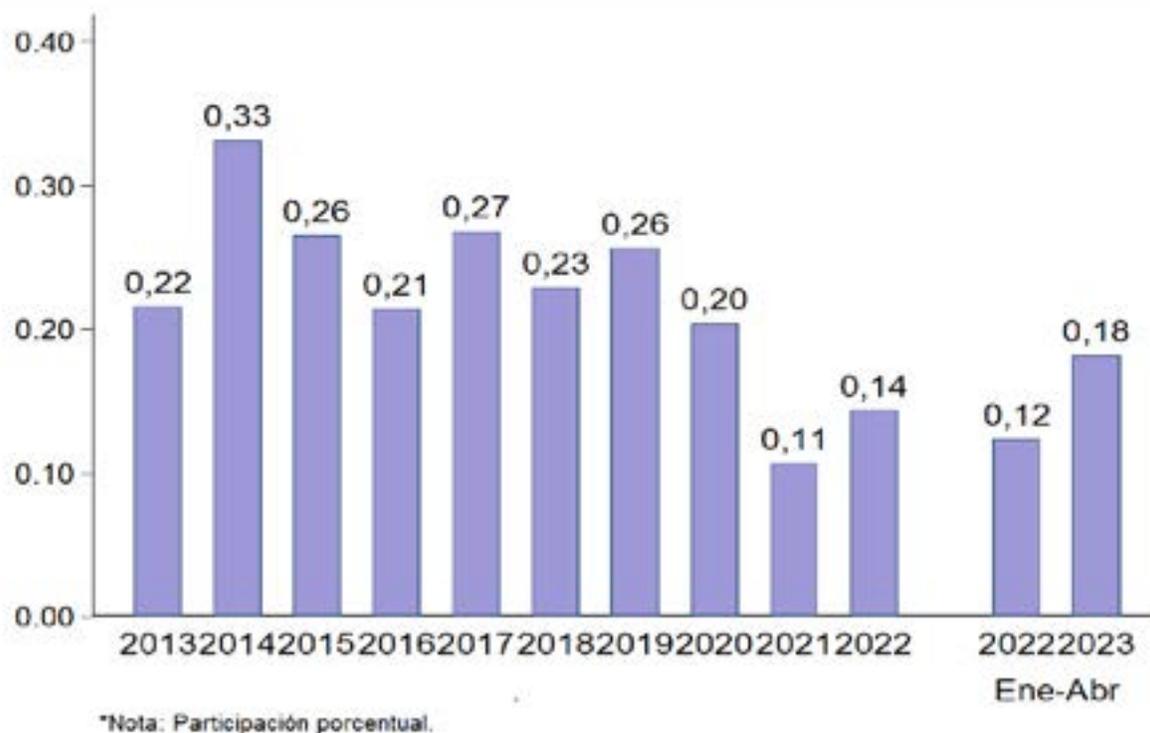


Fuente: Informe Perfiles económicos regionales, region Amazonía-Orinoquía, Oficina de Estudios Económicos, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - junio 2023

Según el informe presentado por el MinCIT en junio de 2023, la región experimentó la llegada de extranjeros no residentes, lo cual representó en promedio el 0,2 % del total nacional entre 2013 y 2022. Hasta abril de

2023, la Amazonía-Orinoquía registró niveles superiores de participación en comparación con el año anterior, como se detalla a continuación:

Gráfico 24. Participación en la llegada de extranjeros no residentes. Región Amazonía - Orinoquía

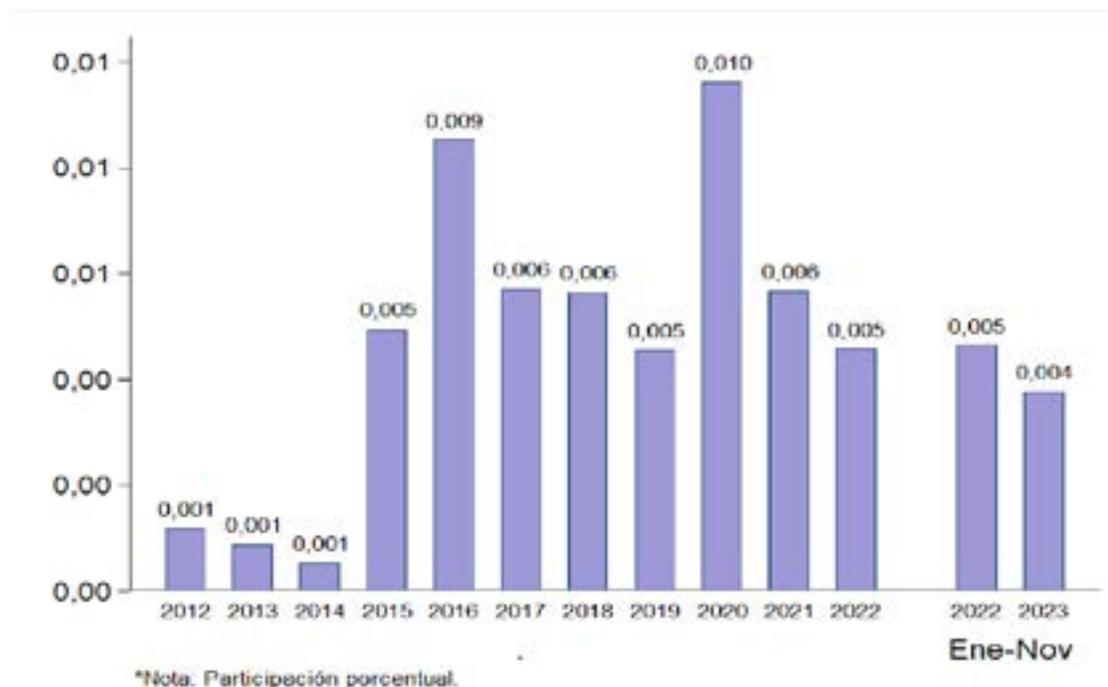


Fuente: Migración Colombia. Fecha de Publicación: 20 de junio de 2023.

Dentro de este contexto, el Departamento del Guainía mostró en sus indicadores de entrada de extranjeros no residentes una representación promedio del 0,1 % del total nacional entre 2012 y 2022. A noviembre

de 2023, el departamento registró una participación inferior en comparación con el mismo período del año anterior, como se detalla a continuación:

Gráfico 25. Participación en la llegada de extranjeros no residentes del Departamento del Guainía



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) con información de Migración Colombia.

En términos de indicadores del sector turismo para la región, el MinCIT, muestra los siguientes resultados:

Tabla 8. Indicadores turismo para la región Amazonía – Orinoquía.

Turismo, 2023

Indicador	2021	2022	Var. %	2022	2023	Var. %	Último Mes
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento	850	199	-76,6	199	967	385,9	Abril
Visitantes parques nacionales naturales	0	129	Inf	0	106	Inf	Abril
Visitantes extranjeros no residentes	1.486	4.691	215,7	1.129	2.367	109,7	Abril
Pasajeros aéreos nacionales	112.491	226.266	101,1	69.468	76.014	9,4	Abril
Pasajeros aéreos internacionales	32	39	21,9	39			Abril

Fuente: Aerocivil, Migración - Colombia, Terminales de transporte.

De los cuales, el Departamento del Guainía evidenció el siguiente comportamiento en las principales variables relacionadas con el turismo, es decir, en términos de áreas de

licencias de construcción aprobadas con destino a alojamiento, visitantes a Parques Nacionales Naturales, visitantes extranjeros y pasajeros aéreos nacionales e internacionales.

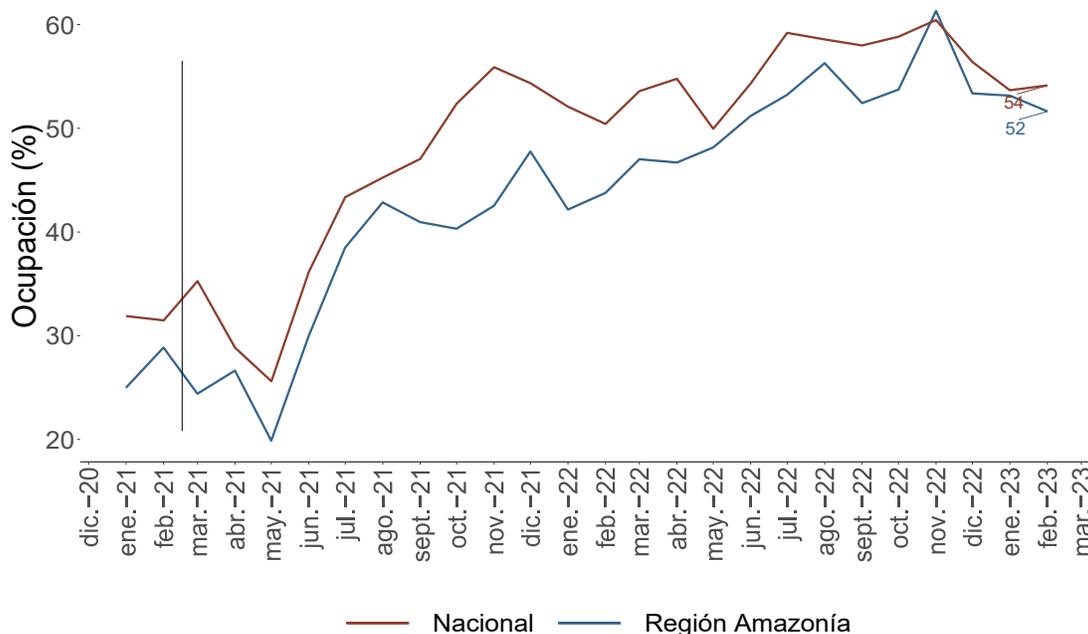
Tabla 9. Indicadores turismo para el Departamento del Guainía.

Indicador	Año C completo			Año A acumulado*			Último Mes
	2021	2022	Var. %	2022	2023	Var. %	
Área aprobada bajo licencia de construcción con destino a alojamiento [1]	0	199	Inf	199	0	-100	Noviembre
Visitantes parques nacionales naturales	0	0		0	0	NaN	Noviembre
Visitantes extranjeros no residentes [2]	79	150	89,9	136	139		Noviembre
Pasajeros aéreos nacionales	21.597	27.435	27,0	24.881	27.288	9.7	Noviembre
Pasajeros aéreos internacionales	0	0		0	0	NaN	Noviembre

Fuente: DANE, Parques Nacionales Naturales, MINCIT - Migración Colombia, Aerocivil

Según fuentes oficiales, la Región Amazonía - Orinoquía presenta el siguiente comportamiento del sector alojamiento y su ocupación mensual hasta febrero de 2023:

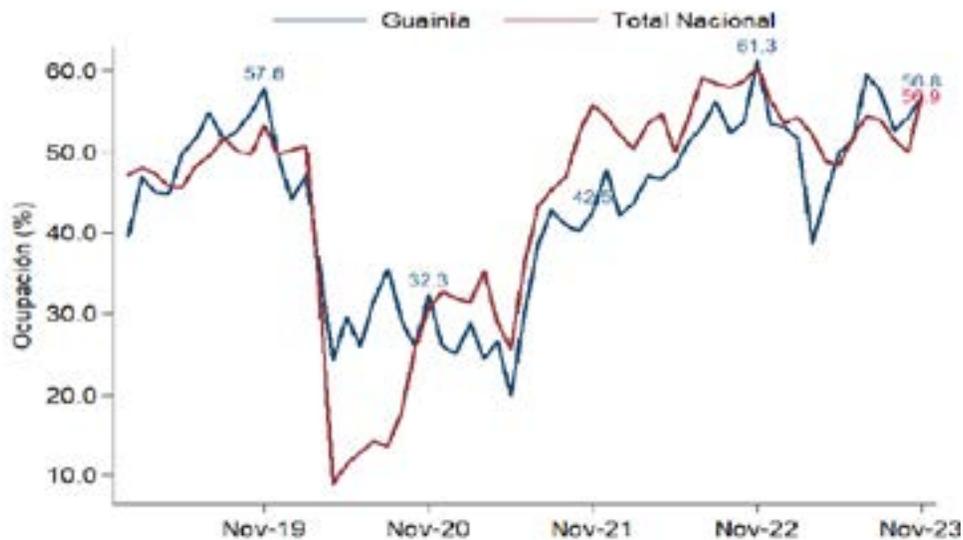
Gráfico 26. Sector alojamiento ocupación mensual alojamiento a febrero, 2023



Fuente: DANE - Encuesta Mensual de Alojamiento. Fecha de publicación : 20 de junio de 2023. La Región Amazonía corresponde a Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés.

Y en el caso específico del Departamento del Guainía, se observó el siguiente comportamiento en términos porcentuales de ocupación de alojamiento mensual.

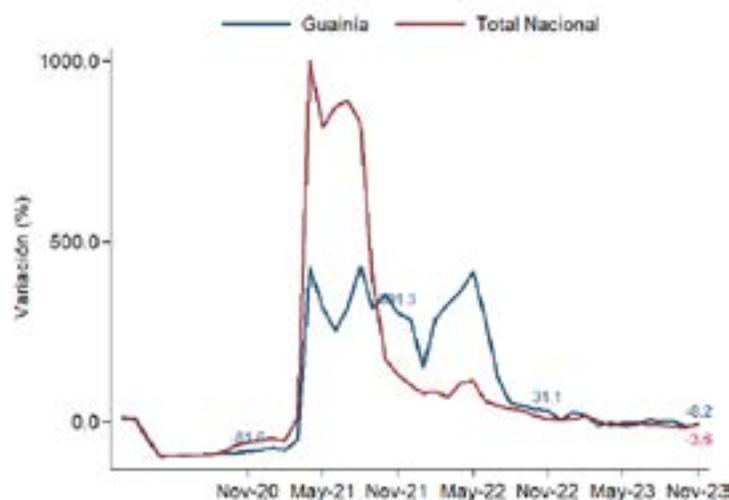
Gráfico 27. Ocupación mensual alojamiento a noviembre, 2023



Fuente: DANE - Encuesta mensual de alojamiento

A continuación, se presenta la gráfica que ilustra la variación mensual de los ingresos del sector de alojamiento relacionados con el Departamento del Guainía:

Gráfico 28. Variación anual de ingresos - noviembre, 2023*



Fuente: DANE - Encuesta mensual de alojamiento.

En términos de estrategias para promover el desarrollo de habilidades y capacidades humanas, a través del conocimiento y las prácticas en turismo, con un enfoque integral y sostenible que fortalezcan la cultura turística, el Departamento del Guainía está iniciando el proceso de vinculación de las instituciones educativas locales en el programa “Colegios Amigos del Turismo”. Este programa es una iniciativa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que lleva 18 años en funcionamiento, el cual tiene como objetivo mejorar la calidad

de vida de la comunidad educativa en los territorios, lo que conlleva a una mejora en la competitividad de los destinos turísticos a largo plazo.

En esta línea, (5) instituciones del departamento logran vincularse y formar parte de esta estrategia nacional. Estas instituciones contribuirán al fortalecimiento de los 5 enfoques establecidos por el programa: 1. Derechos humanos. 2. Ambiental. 3. Territorial. 4. Social. y 5. Cultura para la paz.

Las cinco instituciones educativas vinculadas son:

I.E. LIBERTADORES	CL 19 14 50, INÍRIDA GUAINÍA.
I.E. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	KR 17 7 06, INÍRIDA GUAINÍA.
I.E. CUSTODIO GARCÍA ROVIRA	CL 26 9 49, INÍRIDA GUAINÍA.
I.E. FRANCISCO MIRANDA	COMUNIDAD PAUJIL, INÍRIDA GUAINÍA.
I.E. BAS SAN PEDRO CLAVER	COMUNIDAD DE SAN FELIPE RÍO GUAINÍA, SAN FELIPE GUAINÍA.

El programa tiene una gran relevancia en términos de competitividad turística departamental. Es fundamental que las instituciones educativas vinculadas y aquellas que deseen unirse, comprendan los beneficios que el programa CAT aporta al territorio:

1. Fortalece las competencias del capital humano para la competitividad del territorio
2. Contribuye al mejoramiento de las condiciones económicas de las personas vinculadas al sector turístico
3. Incentiva a los jóvenes al aprovechamiento y disfrute del tiempo libre.

4. Incrementa los índices de profesionalización del sector turístico en el Municipio/ Departamento.
5. Mejora la calidad de la educación haciéndola pertinente a la realidad del territorio
6. Promueve el emprendimiento hacia la economía naranja a través del turismo comunitario
7. Facilita la conservación y recuperación del patrimonio y la cultura
8. Aumenta los índices de formalidad y legalidad en el largo plazo.

9. Aporta al cumplimiento de las metas del Plan Sectorial de Turismo.
10. Fortalece el compromiso con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.
11. Promueve el derecho al turismo como un derecho humano.

EDUCACIÓN

El sector educativo en el Departamento del Guainía impulsa el crecimiento socio-cultural, por lo que es crucial analizarlo para comprender y mejorar el rendimiento académico. Esto nos permite identificar áreas de fortaleza y debilidad dentro del sistema educativo departamental. Al consolidar esta información, obtenemos una visión detallada de diversos aspectos relacionados con el desempeño estudiantil, que incluyen el rendimiento académico, la asistencia, el compromiso con el aprendizaje y otros factores que influyen en el éxito educativo en nuestro territorio.

En este momento, nos adentraremos en el análisis de los estudiantes en el Departamento del Guainía con el propósito de examinar el comportamiento de las cifras de estudiantes matriculados por año, identificar posibles desafíos y proponer estrategias para mejorar la experiencia educativa. Nuestra intención es abordar y combinar estrategias con información obtenida de la caracterización demográfica de la población guainiana, sus resultados académicos en diversas materias, su nivel de

participación en actividades extracurriculares, así como factores socioeconómicos y culturales que puedan influir en su desempeño.

Por ello, comprender mejor las características y necesidades de los estudiantes en nuestro departamento nos permitirá diseñar estrategias, acciones y políticas educativas más efectivas, orientadas a promover un ambiente de aprendizaje inclusivo y equitativo. Además, nos posibilitará establecer comparaciones con estándares nacionales, lo que facilitará la identificación de áreas de mejora y la implementación de mejores prácticas educativas.

El análisis del sector educativo y la canalización de esfuerzos para disminuir los índices de deserción escolar en todos los niveles poblacionales, representan un paso crucial hacia la mejora continua de la calidad educativa. Esto contribuirá al desarrollo integral de la población general del territorio y al éxito académico de todos los estudiantes involucrados.

A continuación, se presenta el contexto del sector educativo del departamento, el cual está compuesto por 100 establecimientos educativos, de los cuales 25 son categorizados como instituciones educativas y 75 como centros educativos. Para el año 2023, estos establecimientos atienden a un total de 12,562 estudiantes (según datos del SIMAT de noviembre de 2023), según lo informado por la Oficina de Cobertura Educativa de la Secretaría

de Educación Departamental. La población estudiantil se encuentra ubicada tanto en zonas urbanas como rurales, abarcando los dos municipios, corregimientos, inspecciones de policía, resguardos, así como diversas comunidades y pequeños sitios poblados.

En cuanto a la ubicación geográfica de los establecimientos educativos, estos se distribuyen en cinco (5) zonas escolares dentro del territorio del departamento, las cuales se dividen de la siguiente manera:

Zona escolar N°1. Cabecera municipal de Inírida.

Zona escolar N°2. Caño Bocón y Río Atabapo.

Zona escolar N°3. Río Inírida.

Zona escolar N°4. Río Guainía.

Zona escolar N°5 Río Guaviare, casco urbano de Barrancominas

En lo que respecta a la prestación del servicio educativo, la Gobernación del Guainía tiene la responsabilidad de ofrecer dicho servicio en todo el territorio departamental. Sin embargo, debido a la insuficiencia cuantitativa para brindar el servicio educativo, se contrata la prestación de los servicios educativos con dos organizaciones. En consecuencia, la cobertura educativa departamental está dada por:

El contrato de servicio prestado por la Organización Indígena JAJLAMI, conforme al Decreto Departamental N°2500 de 2010, administra los establecimientos educativos ubicados en el alto y medio río Guainía. Sin embargo, a partir del año 2024, la organización indígena comienza la prestación del servicio a todos los establecimientos educativos del alto, medio y bajo río Guainía, abarcando un total de 29 sedes educativas.



Tabla 10. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por las AATIS - JAJLAMI

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y SEDE EDUCATIVA	LOCALIZACIÓN DONDE ATIENDE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -BUENA VISTA	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -C.E. BLAS DE LEZO - SEDE PRINCIPAL	LA GUADALUPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -CARRIZAL	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -CARTAGENA	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -CHAVENI	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -FLOR	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -FRITO TSIPANAPI	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -GUSTAVO ROJAS PINILLA	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -IE. BAS SAN PEDRO CLAVER - SEDE PRINCIPAL	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -JULIO MARTÍNEZ CAMICO	SAN FELIPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -LA GUADALUPE	LA GUADALUPE
IE. BAS SAN PEDRO CLAVER -SAN RAFAEL	LA GUADALUPE
IE. LEON DE GREIFF -C.E. CERRO NAQUÉN	INÍRIDA
IE. LEON DE GREIFF -CAÑO COLORADO	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -CERRO CASABE	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -DE YURIZAL	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -GABRIELA MISTRAL	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -IE. LEÓN DE GREIFF	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -MARCO FIDEL SUÁREZ	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -MIGUEL ANTONIO CARO	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -PUAWI YENUDALI	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -RUFINO JOSÉ CUERVO	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -SABANITAS	PUERTO COLOMBIA
IE. LEON DE GREIFF -SANTA ROSA DE PILÓN	PUERTO COLOMBIA
C.E. LOS LIBERTADORES -C. E. LOS LIBERTADORES	PUERTO COLOMBIA
C.E. LOS LIBERTADORES -JIGUA	SAN FELIPE
C.E. LOS LIBERTADORES -PABLO NERUDA	PUERTO COLOMBIA
C.E. LOS LIBERTADORES -PUNTA BRAVA	SAN FELIPE
C.E. LOS LIBERTADORES -SOFÍA MULLER	PUERTO COLOMBIA

Fuente: (SIMAT noviembre 2023), información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

El segundo contrato para la prestación de los servicios educativos del departamento está a cargo de la organización Confesión Religiosa, bajo la supervisión del Vicariato Apostólico. Esta organización jurídica es responsable de los servicios educativos en la zona escolar N°5 Río Guaviare, Zona N°3

Alto río Inírida y Zona N°4 Corregimiento de Pana Pana, como se estableció en el decreto departamental N°1851 de 2015. A partir del año 2024, ampliará el número de instituciones y centros educativos en las zonas del alto y medio río Guaviare, abarcando un total de 24 sedes educativas.

Tabla 11. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por el Vicariato

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS ADMINISTRADOS POR EL VICARIATO	UBICACIÓN
C.E. ARRECIFAL -C.E. ARRECIFAL - SEDE PRINCIPAL	BARRANCOMINAS
C.E. ARRECIFAL -CUMARAL	BARRANCOMINAS
C.E. ARRECIFAL -SANTA ROSA DE SAPUARA	BARRANCOMINAS
C.E. CHATARES -AGAPITO SANDOVAL	BARRANCOMINAS
C.E. CHATARES -C.E. CHATARES - SEDE PRINCIPAL	BARRANCOMINAS
C.E. CHATARES -CENTRO EDUCATIVO BARRANCO DE PICURE	BARRANCOMINAS
C.E. CHATARES -MURCIÉLAGO	BARRANCOMINAS
C.E. LAGUNA COLORADA -CUMARALITO	BARRANCOMINAS
C.E. LAGUNA COLORADA -LAGUNA COLORADA	BARRANCOMINAS
C.E. LAGUNA COLORADA -PUEBLO NUEVO	BARRANCOMINAS
I.E. ANTONIO FORERO -CENTRO EDUCATIVO DE SARDINA	MORICHAL
I.E. ANTONIO FORERO -I.E. ANTONIO FORERO - SEDE PRINCIPAL	MORICHAL
I.E. ANTONIO FORERO -JORGE ELIÉCER GAITÁN	MORICHAL
I.E. ANTONIO FORERO -JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ	MORICHAL
I.E. ANTONIO FORERO -LUIS CARLOS ZAMBRANO DÍAZ	MORICHAL
I.E. ALVARO GOMEZ HURTADO -CAMILO TORRES	PANA PANA
I.E. ALVARO GOMEZ HURTADO -CEJAL	PANA PANA
I.E. ALVARO GOMEZ HURTADO -I.E. ÁLVARO GÓMEZ HURTADO - SEDE PRINCIPAL	PANA PANA
I.E. CARPINTERO -CEJALITO RÍO GUAVIARE	BARRANCOMINAS
I.E. CARPINTERO -GUILLERMO ORLANDO GARCÍA	BARRANCOMINAS
I.E. CARPINTERO -I.E. CARPINTERO - SEDE PRINCIPAL	MAPIRIPANA
I.E. DIVINO NIÑO SALVADOR -I.E. DIVINO NIÑO SALVADOR - SEDE PRINCIPAL	MAPIRIPANA
I.E. MANUEL QUINTIN LAME -BILINGÜE PUAKALI	BARRANCOMINAS
I.E. MANUEL QUINTIN LAME -I.E. MANUEL QUINTIN LAME - SEDE PRINCIPAL	BARRANCOMINAS

Fuente: (SIMAT noviembre 2023), información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

Debido a lo anterior, la Gobernación del Guainía se encarga principalmente de la administración de la mayoría de los centros e instituciones educativas del casco urbano de

Inírida, así como de las zonas y comunidades aledañas, totalizando 47 instituciones o centros educativos, como se detalla a continuación:

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Tabla 12. Ubicación de las instituciones y centros educativos administrados por la Gobernación del Guainía.

INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS	UBICACIÓN
IE. LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO - SEDE PRINCIPAL	KR 17 7 06, INÍRIDA GUAINÍA.
RINCON DE VITINA	IND DE CAÑO VITINA, INÍRIDA GUAINÍA.
IE. CUSTODIO GARCÍA ROVIRA - SEDE PRINCIPAL	CL 26 9 49, INÍRIDA GUAINÍA.
PREESCOLAR NICOLASITO	KR 7 14 19, INÍRIDA GUAINÍA.
IE. LA PRIMAVERA - SEDE PRINCIPAL	CL 31 7 49, INÍRIDA GUAINÍA.
FILINTRO ANTONIO ROJAS	COMUNIDAD DE SABANITAS, INÍRIDA GUAINÍA.
IE. LIBERTADORES - SEDE PRINCIPAL	CL 19 14 50, INÍRIDA GUAINÍA.
MARIO JOAQUÍN GARRIDO	GUAMAL, INÍRIDA GUAINÍA.
IE. FRANCISCO MIRANDA - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD PAJUIL, INÍRIDA GUAINÍA.
CENTRO EDUCATIVO DE CONCORDIA	COMUNIDAD DE CONCORDIA, INÍRIDA, GUAINÍA
IE. JOSÉ EUSTACIO RIVERA	COMUNIDAD EL COCO, INÍRIDA GUAINÍA.
C.E. JOSÉ ANTONIO GALÁN - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE CACAUAL RÍO ATABAPO, GUAINÍA.
JOSE GREGORIO HERNÁNDEZ	COMUNIDAD DE MEREY, CACAUAL GUAINÍA.
HORACIO LAPA	COMUNIDAD DE SAN JUAN RÍO ATABAPO, CACAUAL GUAINÍA.
CORONA	COMUNID DE CORONA RÍO ATABAPO, CACAUAL GUAINÍA.
C.E. RAFAEL NUÑEZ	COMUNIDAD DE CHAQUITA, CACAUAL GUAINÍA.
CAÑO RAYA	COMUNIDAD DE CAÑO RAYA
PLAYA BLANCA	COMUNIDAD DE PLAYA BLANCA RÍO ATABAPO
C.E. LA LIBERTAD	CARANACOA - RÍO INÍRIDA
FELIX VALENCIA CANO	COMUNIDAD LA CEIBA
MARIO ENRIQUE ÁNGEL - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE PALOMA
CENTRO EDUCATIVO DE HUESITO	COMUNIDAD HUESITO
EDÉN	COMUNIDAD DEL EDÉN INÍRIDA GUAINÍA.
CENTRO EDUCATIVO DE MORROCO VITINA	COMUNIDAD DE MORROCO VITINA
JOSÉ CELESTINO MORENO	COMUNIDAD DE REMANSO
IE. SIMÓN BOLÍVAR - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE COAYARE
LUIS REYMUNDO GONZÁLEZ	COMUNIDAD LAGUNA MATRACA, INÍRIDA GUAINÍA.
IE. ANDRÉS BELLO - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE YURI, INÍRIDA GUAINÍA.
ESPERANZA VERDE	COMUNID LOMA BAJA, INÍRIDA GUAINÍA.
POLICARPA SALAVARRIETA	COMUNIDAD DE BARRANCO TIGRE, INÍRIDA GUAINÍA.
PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ	COMUNIDAD DE LAGUNA NIÑAL CAÑO BOCON RÍO INÍRIDA
ELICEO GAITÁN	COMUNID DE LOMA ALTA, INÍRIDA GUAINÍA.
JORGE ISAAC	COMUNIDAD DE MOROCOTO CAÑO CONLUVEN RÍO INÍRIDA
C.E. ENRIQUE OLAYA HERRERA	COMUNIDAD DE ZANCUDO
EDUARDO CARRANZA	COMUNIDAD DE DANTA
INOCENCIO CHINCÁ	COMUNIDAD DE MATRACA
MANUEL ANTONIO RODRÍGUEZ	COM UNIDAD DE BAQUIRO
CENTRO EDUCATIVO DE PUNTA RATÓN	COMUNIDAD PUNTA RATÓN
IE. BAS. PORFIRIO BARBA JACOB - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE CHORROBOCON RÍO INÍRIDA, INÍRIDA GUAINÍA.
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	COMUNIDAD DE VENADO
CAÑO WIÑA	COMUNIDAD DE CAÑO WIÑA
RAMON CARDOZO	COMUNIDAD DE SEJALITO (INÍRIDA)
LORENZO MIRABAL	COMUNIDAD DE PIEDRA ALTA - RÍO INÍRIDA
MARCO ANTONIO FRANCISCO	COMUNIDAD DE ZAMURO
IE. JUAN FRANCISCO LARA - SEDE PRINCIPAL	COMUNIDAD DE LA FUGA
PUERTO ESPERANZA	COMUNIDAD DE PUERTO ESPERANZA
ÁLVARO ULCUE CHOCUE	COMUNIDAD DE CARRIZAL RÍO GUAVIARE, INÍRIDA GUAINÍA.

Fuente: (SIMAT noviembre 2023), información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

Para el departamento, la concentración de la matrícula estudiantil es un fenómeno dinámico que refleja diversas influencias y tendencias a lo largo del tiempo. Al analizar esta variación año tras año, es posible identificar patrones y factores que inciden tanto en la inscripción de nuevos estudiantes como en la retención de los ya matriculados. Cambios demográficos, políticas educativas, condiciones económicas y sociales, así como la reputación y oferta académica del departamento, son algunos de los factores que pueden influir en la fluctuación de las matrículas en los distintos sectores poblacionales.

Por lo tanto, es necesario implementar estrategias o eventos específicos, como la apertura de nuevas sedes educativas, su

ampliación o la mejora de sus infraestructuras, así como la implementación de becas, que pueden generar incrementos significativos en la matrícula. Por otro lado, desafíos como la migración de familias de las diversas comunidades a los cascos urbanos, crisis económicas, la llegada masiva de población flotante para realizar actividades ilegales o cambios en la percepción de la calidad educativa pueden llevar a disminuciones en la matrícula.

En resumen, el análisis de la variación de las matrículas año tras año proporciona información valiosa para comprender las dinámicas internas y externas que afectan la composición estudiantil del departamento.

Tabla 13. Número de estudiantes matriculados por nivel educativo en el departamento

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
PRESCOLAR	1.108
PRIMARIA	6.922
SECUNDARIA	6.332
MEDIA	913
EDUCACIÓN ADULTOS	287

Fuente: (SIMAT noviembre 2023), información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.



Tabla 14. Número de estudiantes matriculados por zona urbana o rural del departamento

ZONA	NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS
Urbana	6.211
Rural	6.351

Fuente: (SIMAT noviembre 2023), información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

En relación con la población atendida mediante la Contratación del Servicio Educativo, el Vicariato Apostólico brindó atención durante el año 2023 a 3,771 estudiantes, lo que representa el 39.8% de la matrícula rural. Por otro lado,

las organizaciones indígenas atendieron a 185 alumnos, mostrando una tendencia a la disminución de la matrícula y representando el 2.4% de la matrícula rural.

Tabla 15. Estudiantes matriculados por vigencias

	2021	2022	2023	2024p
Estudiantes matriculados	12.965	12.303	12.562	13.929

Fuente: SIMAT, información suministrada por la oficina de cobertura educativa de la Secretaría de Educación Departamental.

Además de lo mencionado, es relevante mencionar las limitaciones que enfrenta el Departamento del Guainía para garantizar el derecho a una educación inclusiva y diversa, que incorpore modelos interculturales, étnicos y ancestrales. Este departamento comparte y no es ajeno a los desafíos observados a nivel nacional, que abarcan problemas como la fragmentación de las jornadas escolares, la

deserción escolar, la repetición de grados, la matriculación de estudiantes por encima de la edad correspondiente, la falta de incentivos para mejorar la capacitación docente, la infraestructura insuficiente y el acceso limitado a la educación secundaria en áreas rurales. Estos factores críticos obstaculizan la consecución de una educación integral y de calidad en todos los niveles y etapas de la

vida. Además, las barreras para acceder a la educación superior, debido a los altos costos, y las deficiencias académicas derivadas de la baja calidad de la educación básica y media, complican significativamente el panorama educativo en la región.

Según el informe publicado por el Consejo Privado de Competitividad, en los resultados del Índice Departamental de Competitividad - IDC, presentado en 2023, “aproximadamente el 35 % de los departamentos, incluidos Caquetá, Cesar, Guaviare, Santander, Sucre, Vaupés, Amazonas, Guainía, La Guajira, Putumayo y Vichada, tienen un menor número de pilares con puntajes positivos. A pesar de sus fortalezas en educación y salud, estos departamentos enfrentan dificultades en áreas como sofisticación y diversificación, lo que subraya la importancia de abordar estos problemas para garantizar un desarrollo inclusivo y sostenible”.

A continuación y según los resultados del IDC 2023, los indicadores educativos son herramientas esenciales para comprender, evaluar y mejorar los sistemas educativos a nivel departamental, así como su posición

en el ranking nacional. Estos indicadores, presentados en el IDC 2023, ofrecen datos cuantitativos y cualitativos que permiten medir varios aspectos del proceso educativo, incluido el acceso, la calidad, la equidad, la eficiencia y los resultados alcanzados.

El análisis del sector educación tiene como objetivo examinar el estado actual del sistema educativo e identificar áreas de mejora. Estos indicadores pueden abarcar variables como la tasa de matriculación, la tasa de graduación, el rendimiento académico de los estudiantes, la disponibilidad de recursos educativos y la formación docente, entre otros aspectos relevantes.

Al examinar estos indicadores de manera sistemática y comparativa, podremos identificar patrones, tendencias y disparidades que nos ayudarán a comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrenta el sistema educativo. Además, estos análisis nos permitirán establecer metas, desarrollar políticas y diseñar intervenciones más efectivas para promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa.

Tabla 16. Cobertura neta en preescolar (cociente entre el número de matriculados en transición y la población de 5 años).

Departamento	2021	2022	2023
Guainía.....	48,6%	55,9%	55,8%
Cauca.....	54,5%	54,9%	55,5%
Caquetá.....	57,8%	57,5%	55,4%
Valle del Cauca.....	56,0%	57,9%	55,2%
Nariño.....	53,0%	55,0%	55,2%
Amazonas.....	53,2%	50,2%	55,1%
Cesar.....	56,0%	56,7%	53,1%
Chocó.....	53,1%	53,2%	51,9%
Putumayo.....	48,4%	50,7%	51,2%
Córdoba.....	54,9%	54,1%	50,1%
Vichada.....	36,0%	43,5%	45,4%
Guaviare.....	42,1%	43,3%	44,6%
Vaupés.....	22,6%	30,6%	30,9%

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Tabla 17. Cobertura neta en educación primaria (cociente entre el número de matriculados en primaria sobre la población entre 6 y 10 años).

Departamento	2021	2022	2023
Nariño.....	79,9%	79,1%	78,2%
Guaviare.....	79,7%	76,4%	78,0%
Guainía.....	67,2%	70,0%	77,4%
Valle del Cauca.....	76,7%	77,1%	76,5%
Vichada.....	59,2%	64,7%	72,9%
Vaupés.....	55,0%	55,0%	55,6%

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Tabla 18. Cobertura neta en educación secundaria (cociente entre el número de matriculados en secundaria y la población entre 11 y 14 años).

Departamento	2021	2022	2023
La Guajira.....	58,0%	58,9%	61,0%
Chocó.....	53,4%	55,9%	60,8%
Amazonas.....	60,6%	60,2%	59,4%
Guainía.....	31,5%	33,5%	36,8%
Vaupés.....	30,0%	31,2%	33,0%
Vichada.....	25,0%	26,7%	28,5%

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Tabla 19. Cobertura neta en educación media (cociente entre el número de matriculados en educación media y la población entre 15 y 16 años).

Departamento	2021	2022	2023
Guaviare.....	30,4%	34,3%	35,7%
Caquetá.....	33,6%	33,6%	32,8%
Chocó.....	23,9%	26,0%	29,1%
Amazonas.....	29,7%	30,4%	28,0%
La Guajira.....	25,1%	27,1%	27,9%
Vaupés.....	13,1%	13,3%	12,8%
Vichada.....	8,7%	9,9%	11,0%
Guainía.....	8,7%	10,7%	10,8%

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Tabla 20. Deserción escolar en educación básica y media (estudiantes que abandonan el sistema escolar antes de que finalice el año lectivo, como porcentaje de los alumnos matriculados).

Departamento	2021	2022	2023
Amazonas.....	4,2%	2,4%	5,0%
Huila.....	4,5%	2,5%	6,2%
Quindío.....	3,9%	3,1%	6,2%
Guaviare.....	4,5%	4,4%	7,3%
Caquetá.....	5,3%	6,3%	8,5%
Guainía.....	5,7%	3,5%	8,7%
Putumayo.....	5,4%	7,4%	10,3%

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

SALUD DEPARTAMENTAL

La salud es un componente fundamental para el bienestar y el desarrollo de cualquier sociedad. En el Departamento de Guainía, situado en el corazón de la Amazonía colombiana, el sector salud se enfrenta a una serie de desafíos particulares debido a su geografía, diversidad cultural y condiciones socioeconómicas. Es crucial analizar algunos de los aspectos clave del sistema de salud en nuestra región, resaltando tanto sus dificultades como las oportunidades para mejorar y fortalecer este sector vital.

Desafíos del sector Salud en Guainía

1. Acceso geográfico limitado: La extensa geografía del departamento y su terreno mayormente selvático dificultan el

acceso a la atención médica para muchas comunidades, especialmente aquellas ubicadas en áreas remotas o rurales.

2. Escasez de recursos: Guainía enfrenta limitaciones en términos de infraestructura médica, suministro de medicamentos y personal de salud capacitado. Muchas comunidades carecen de centros de salud adecuados, y los existentes a menudo carecen de los recursos necesarios para ofrecer una atención de calidad.

3. Diversidad cultural: El departamento alberga una variedad de grupos étnicos indígenas, cada uno con sus propias prácticas de salud y creencias tradicionales. La falta de comprensión cultural por parte de los proveedores de salud puede obstaculizar la prestación de servicios efectivos y culturalmente sensibles.

4. Prevalencia de enfermedades tropicales: Guainía es propenso a enfermedades tropicales como la malaria, el dengue y la fiebre amarilla debido a su clima cálido y húmedo. El control y la prevención de estas enfermedades representan un desafío constante para el sistema de salud local.

Oportunidades para mejorar el sector Salud

1. Telemedicina y tecnología: La implementación de tecnologías de la información y comunicación, como la telemedicina, representa una solución prometedora para mitigar las limitaciones geográficas y mejorar el acceso a la atención médica en áreas remotas. Esto posibilitaría consultas virtuales, seguimiento remoto de pacientes y programas de educación sanitaria a distancia.
2. Fortalecimiento de la infraestructura: La inversión en la construcción y equipamiento de centros de salud en comunidades rurales y apartadas es crucial para asegurar que todos los habitantes tengan acceso a servicios médicos básicos. Además, la optimización de la disponibilidad de fármacos y equipos médicos esenciales resulta imperativa para fortalecer el sistema de salud.

3. Formación y sensibilización cultural: Capacitar al personal sanitario con competencias culturales y sensibilidad intercultural resulta crucial para brindar una atención de calidad a comunidades diversas. Esto implica comprender y respetar las creencias y prácticas de salud tradicionales arraigadas en los grupos étnicos locales.

4. Prevención y control de enfermedades: La implementación de programas efectivos para prevenir y controlar enfermedades tropicales, como campañas de vacunación, control de vectores y programas educativos sobre higiene y prevención, puede contribuir significativamente a reducir la incidencia de estas enfermedades y mejorar la salud pública en el departamento.

De acuerdo con lo anterior, el sector de la prestación de servicios de salud en el Departamento de Guainía se enfrenta a desafíos considerables, pero también presenta oportunidades para implementar mejoras y asegurar que todos los residentes tengan acceso a una atención médica adecuada. Es fundamental adoptar enfoques diferenciales, integrales y colaborativos que aborden las necesidades particulares de la región y promuevan la equidad en salud para todos sus habitantes.

Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022-2031

En el ámbito de las políticas nacionales, el Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2022-2031 se erige como el marco nacional que rige las políticas sanitarias, estableciendo directrices que las entidades territoriales deben seguir. Este plan constituye uno de los elementos fundamentales para la elaboración de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP) a nivel local. Para este propósito, es crucial realizar un Análisis de Situación de la Salud (ASIS) que integre las perspectivas participativas de diversos actores territoriales. En este contexto, el departamento se ha visto en la necesidad de desarrollar un ASIS participativo para comprender la problemática actual de salud en la población de Guainía.

Es fundamental destacar que la vinculación del Análisis de Situación de la Salud (ASIS) con el Plan de Desarrollo del Departamento de Guainía “Trabajemos Guainía 2024-2027” debe realizarse con el objetivo de caracterizar de manera óptima los determinantes de la salud, generando así información relevante para la toma de decisiones en salud y otros ámbitos y entidades del departamento.

El documento del ASIS del Departamento de Guainía constituye un recurso primordial

que ofrece una visión detallada del contexto territorial y la dinámica poblacional que inciden directamente en la calidad de vida de la población. Se lleva a cabo un análisis minucioso de la morbilidad y mortalidad, así como de los efectos en la salud desde la perspectiva de los determinantes sociales. Esto permite identificar las disparidades en salud, reconocer la salud como un derecho fundamental y desarrollar respuestas integrales destinadas a promover y restaurar la salud tanto de individuos como de comunidades.

Población por ciclo vital

La tendencia de la población de la primera infancia y la infancia en los 3 años comparados ha sido a la disminución hasta más de tres puntos porcentuales del 2015 al 2023 y un punto porcentual del 2023 al 2030, según el informe ASIS GUAINIA 2023. El ciclo vital de la adolescencia e infancia, aunque también están disminuyendo, son en menor proporción.

En cuanto a los ciclos vitales de juventud, adultos y personas mayores, se observa una tendencia al aumento durante los 3 años analizados. Esta tendencia es más notable en el grupo de adultos, donde la proporción aumenta de 28.12% en 2015 a 31.08% en 2023, y se incrementa aún más para el 2030, alcanzando el 35.50%.

Tabla 21. Proporción de la población por ciclo vital, Guainía, 2015, 2023, 2030.

Ciclo vital	2015		2023		2030	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0-5 años)	8.052	18.60%	8.343	14,75%	8.921	13,65%
Infancia (6 - 11 años)	7.754	17.91%	8.419	14,89%	8.419	12,88%
Adolescentes (12 -18 años)	7.607	17.57%	9.551	16,89%	9.891	15,13%
Juventud (19 - 26 años)	5.383	12.43%	9.240	16,34%	10.637	16,28%
Adulthood (27 - 59 años)	12.175	28.12%	17.578	31,08%	23.200	35,50%
Persona mayor (60 años o más)	2.320	5.36%	3.420	6,05%	4.287	6,56%
Total	43.291	100%	56.551	100%	65.355	100%

Fuente: ASIS GUAINIA 2023 Proyecciones de población a nivel departamental. Periodo 2005 – 2017 y proyecciones de población a nivel departamental. Periodo 2018 - 2050.

Por medio del Decreto 2561 de 2014, el Ministerio de Salud y Protección Social estableció estrategias destinadas a mejorar el acceso a los servicios de salud para la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y fortalecer el aseguramiento en el Departamento de Guainía. Además, se implementó un modelo de atención en salud centrado en el respeto a la diversidad étnica y cultural, donde la familia y la comunidad desempeñan un papel central. El propósito de este enfoque es articular a los diferentes actores del SGSSS para garantizar de manera efectiva y concreta el acceso de la población a los servicios de salud.

Según los datos proporcionados por el Área del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE) de la Secretaría de Salud Departamental, con corte en enero de 2024, se presenta a continuación el cuadro que muestra el número de población afiliada tanto al régimen subsidiado como al contributivo en el sistema de salud. Además, se incluye información sobre la población migrante regular que está incorporada en el sistema de salud.

Tabla 22. Población afiliada al régimen de salud

MUNICIPIO	TOTAL AFILIADOS	MIGRANTES
INÍRIDA	31.082	1922
BARRANCOMINAS	7.079	9
GUAINÍA-ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS	6.504	72
TOTAL DEPARTAMENTO	44.665	2003
AFILIADOS AL CONTRIBUTIVO	5.726	83
TOTAL GUAINÍA	50.391	2.086

Fuente: Área del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres- CRUE de la Secretaría de Salud Departamental, corte enero 2024

Según el informe ASIS GUAINÍA 2023, en el Departamento de Guainía para el año 2023, se registran un total de 19 instituciones prestadoras de servicios de salud en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). De estas, 17 están ubicadas en el municipio de Inírida, siendo una (1) de naturaleza mixta, 13 de naturaleza privada y tres (3) de naturaleza pública. Además, hay una (1) institución pública en el municipio de Barrancominas y una (1) pública en el corregimiento de San Felipe.

De todas estas instituciones, únicamente la Empresa Social del Estado Hospital Departamental Intercultural Renacer, ubicada en Inírida, ofrece servicios de salud de nivel II, mientras que el resto proporciona servicios de nivel I. La distribución de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) revela que la principal barrera de acceso es geográfica, ya que la mayor parte del departamento es rural y las vías de acceso son principalmente fluviales, lo que implica largas distancias para acceder a los servicios de salud.

Para abordar esta situación, la ESE Intercultural Departamental Renacer cuenta con aproximadamente 25 puestos de salud distribuidos en el departamento. Estos puestos

están dotados con personal de enfermería y gestores comunitarios que garantizan una atención inicial a los ciudadanos y coordinan la prestación de servicios con los centros de salud y la ESE Departamental.

Debido a las particularidades del departamento, en 2016 se dio inicio a la implementación del Modelo Intercultural de Atención en Salud (MIAS). A partir del 1 de noviembre de 2023, el 100% de la población subsidiada del departamento se encuentra afiliada a una única Entidad Administradora de Planes de Beneficios (EAPB), siendo COOSALUD la entidad inicial y posteriormente reemplazada por NUEVA EPS. Esta entidad asume la responsabilidad de garantizar la prestación de servicios para toda la población subsidiada, así como para la población contributiva que así lo prefiera, convirtiéndose en la única EAPB con presencia en el territorio. Es importante destacar que en el departamento también existe población bajo el régimen especial, como el magisterio y las fuerzas militares.



Tabla 23. Instituciones prestadoras de servicios de salud - Guainía 2023

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE PRESTADOR	NATURALEZA	CLASE PRESTADOR	HABILITADO
Guainía	BARRANCO MINAS	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	Pública	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	ALBA ESPERANZA GUTIERREZ MILLAN	Privada	Profesional Independiente	SI
Guainía	INÍRIDA	IPS CENTRO MÉDICO SAN GREGORIO HERNANDEZ LTDA	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	JOSE VICENTE MUNAR SANABRIA	Privada	Profesional Independiente	SI
Guainía	INÍRIDA	SONRIE TONINA S.A.S	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	INNOVACIONES YEDA SAS	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	CLÍNICA SALUD Y VIDA S.A.S	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	MAYER STIPHEN PARRA CORDOBA	Privada	Profesional Independiente	SI
Guainía	INÍRIDA	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL GUAINIA	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	YURANLY MARYURI HERNANDEZ OSORIO	Privada	Profesional Independiente	SI
Guainía	INÍRIDA	MASQSONRISAS S.A.S.	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	FUNDACIÓN MAYALERO IPSI	Mixta	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	Pública	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	Pública	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	Pública	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI

Guainía	INÍRIDA	LORENA PATRICIA NAVARRO COMAS	Privada	Profesional Independiente	SI
Guainía	INÍRIDA	IPS WAATA-PIAKAO S.A.S.	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	INÍRIDA	FUNDACIÓN PREVENTIVA AMAZORINOQUIA	Privada	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI
Guainía	SAN FELIPE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER	Pública	Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS	SI

Fuente: ASIS GUAINIA 2023 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/sedes_reps.aspx

Indicadores sector Salud Departamental

De acuerdo con el reporte del Análisis de Situación en Salud Participativo (ASIS) - Guainía 2023, el departamento presenta los siguientes indicadores:

Tabla 24. Indicadores oferta de prestadores - Capacidad instalada - Guainía 2022

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,07	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,23	0,06
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,07	0,02	0,02	0,02	0,02	0,04	0,23	0,06
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	0,67	0,59	0,58	0,58	0,39	0,34	0,33	0,33
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,40	1,31	1,31	1,29	1,06	0,93	0,64	0,63

Fuente: ASIS GUAINIA 2023 https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/sedes_reps.aspx

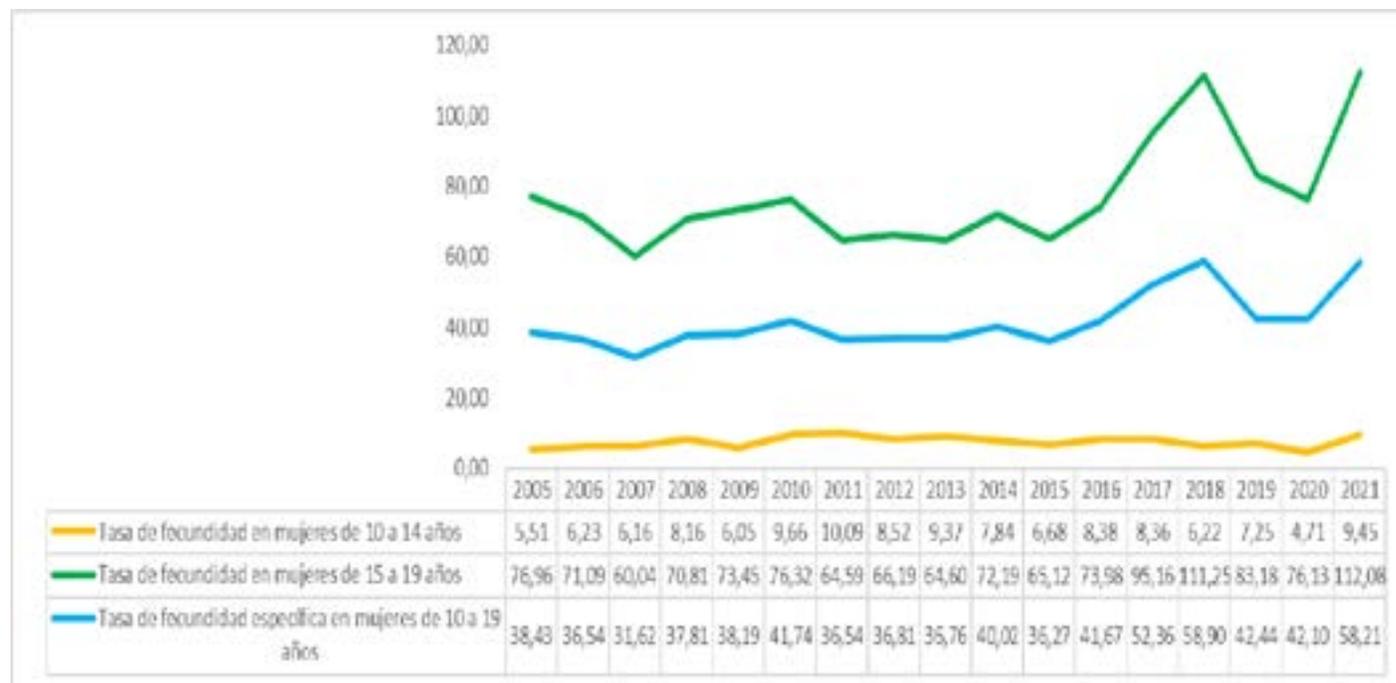
El departamento registra una considerable escasez de camas generales y especializadas disponibles por cada 100,000 habitantes, situándose en las últimas posiciones a nivel nacional según el Índice Departamental de Competitividad (IDC) 2023.

Tabla 25. Número de camas generales y especializadas

Departamento	2021	2022	2023
Norte de Santander.....	128,4	134,3	135,1
Boyacá.....	137,4	123,9	132,5
Guaviare.....	176,3	124,3	120,5
Chocó.....	150,3	118,8	117,2
Cundinamarca.....	97,5	97,0	98,2
Guainía.....	88,5	69,1	67,2
Vichada.....	72,9	65,1	63,7
Vaupés.....	71,8	51,8	50,5

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Gráfico 29. Indicadores de la dinámica de la población, Guainía 2005 – 2021



Fuente: ASIS GUAINIA 2023. Cubos SISPRO MSMP – DANE

Según el informe ASIS GUAINIA 2023, para el indicador “Esperanza de vida al nacer” que es la estimación de los años que vivirá un recién nacido si los patrones de mortalidad permanecen constantes a lo largo de su vida, no tiene datos desglosados específicos para el Departamento de Guainía.

No obstante, el mismo informe señala que el promedio de años de vida en el departamento ha experimentado un crecimiento constante desde 2005, con una tendencia ascendente hasta finales de 2023. A pesar de una ligera disminución en 2018, se reanudó la tendencia al alza en 2019. Este incremento ha sido constante, aunque se observa que los hombres tienen una esperanza de vida ligeramente menor en comparación con las mujeres a lo largo de los años analizados.

Una de las razones posibles detrás de esta disparidad es la mayor exposición de los

hombres a causas de mortalidad externas, como homicidios, accidentes de tránsito y otros riesgos relacionados con sus ocupaciones, influenciadas por las condiciones particulares del departamento. Además, la carga económica que recae en muchos hogares encabezados por hombres y los costos de vida elevados podrían contribuir a la presión y al desarrollo de enfermedades cardiovasculares.

Cuando comparamos la esperanza de vida entre Colombia y Guainía, notamos un patrón similar de incremento y decremento, aunque las tasas en el departamento siguen estando por debajo de las nacionales. Este fenómeno refleja una dinámica de salud pública que guarda similitudes con la nacional, mostrando variaciones que pueden atribuirse a diversos factores socioeconómicos y de salud pública.

Tabla 26. Expectativa de vida al nacer

Departamento	2021	2022	2023
Guainía	72,7	72,9	73,1
Amazonas	72,5	72,7	72,8
Chocó.....	71,6	71,8	72,0
La Guajira.....	70,2	70,5	70,7
Vichada.....	65,9	66,3	66,5
Vaupés.....	64,5	64,7	65,0

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

En cuanto a la distribución de incidentes victimizantes, el informe ASIS GUAINÍA 2023 muestra que el desplazamiento forzado es el que mayor impacto tiene en el Departamento del Guainía. Se reporta que 12.686 personas

han declarado haber sido víctimas de estos hechos. Además, se ha logrado ubicar a 8.883 personas afectadas, y 7.600 han recibido atención o asistencia.

Tabla 27. Víctimas por Hecho Victimizante - Departamento GUAINIA - Fecha Corte 31/10/2023

Hechos Victimizantes Desagregado					
Hecho Victimizante	Víctimas Ocurrencia	Víctimas Declaración	Víctimas Ubicación	Sujetos de Atención	Número de Eventos
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	20	30	30	29	20
Amenaza	681	872	611	599	693
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	16	20	25	25	18
Desaparición forzada	98	77	79	73	99
Desplazamiento forzado	5.114	12.686	8.883	7.600	5.240
Homicidio	118	105	150	134	126
Secuestro	26	9	15	13	26
Tortura	2	3	1	1	2
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	14	12	13	13	16
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	0	0	7	7	0
Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	40	60	56	55	41
Lesiones Personales Físicas	1	1	2	2	1
Lesiones Personales Psicológicas	3	0	7	7	3
Sin información	0	0	3	3	0

Fuente: ASIS GUAINIA 2023. Red Nacional de Información, Fecha Corte: martes, 31 de octubre de 2023

El indicador de mortalidad infantil es una medida fundamental para evaluar la salud de una comunidad, especialmente en relación con el acceso a servicios de salud materno-infantil, la calidad de vida y las condiciones socioeconómicas. Se calcula como el número de niños fallecidos antes de cumplir un año de edad por cada 1,000 nacidos vivos durante un período determinado, generalmente un año.

Un análisis de este indicador para el Departamento de Guainía ofrece datos significativos sobre la salud de su población, permitiendo comparaciones con otros departamentos de la región. Además, puede ser útil para detectar áreas que requieren mejoras tanto en el sistema de salud como en las políticas públicas.

Tabla 28. Mortalidad infantil

Departamento	2021	2022	2023
Archipiélago de San Andrés	15,812	3,63	14,93
Amazonas.....	9,711	5,54	16,62
Vichada.....	19,431	7,34	19,72
Guainía.....	18,081	9,00	21,37
La Guajira.....	17,061	8,53	21,74
Vaupés.....	8,931	7,42	24,31
Chocó.....	16,162	0,44	29,59

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023



Examinar las causas de morbilidad atendida ofrece una comprensión detallada de los principales problemas de salud en una población, siendo esencial para dirigir las políticas sanitarias, asignar recursos y crear intervenciones efectivas. A continuación, se presentan algunas consideraciones clave al llevar a cabo este análisis:

1. Identificación de las principales causas: Identificación de las principales causas de morbilidad: Es crucial identificar las enfermedades o afecciones que representan la carga más significativa de morbilidad en la población estudiada. Esto abarca desde enfermedades infecciosas como infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, malaria y enfermedades transmitidas por vectores, hasta enfermedades crónicas no transmisibles como enfermedades cardiovasculares, diabetes, cáncer y enfermedades respiratorias crónicas.

2. Desglose por grupos de edad y género: Resulta útil analizar las causas de morbilidad atendida según grupos de edad y género para detectar patrones específicos. Por ejemplo, ciertas enfermedades pueden ser más prevalentes en niños pequeños debido a la inmadurez del sistema inmunológico, mientras que otras afectan más a adultos mayores debido a condiciones crónicas asociadas con la edad.

3. Tendencias a lo largo del tiempo: Examinar cómo han cambiado las causas de morbilidad atendida a lo largo del tiempo proporciona información valiosa sobre el

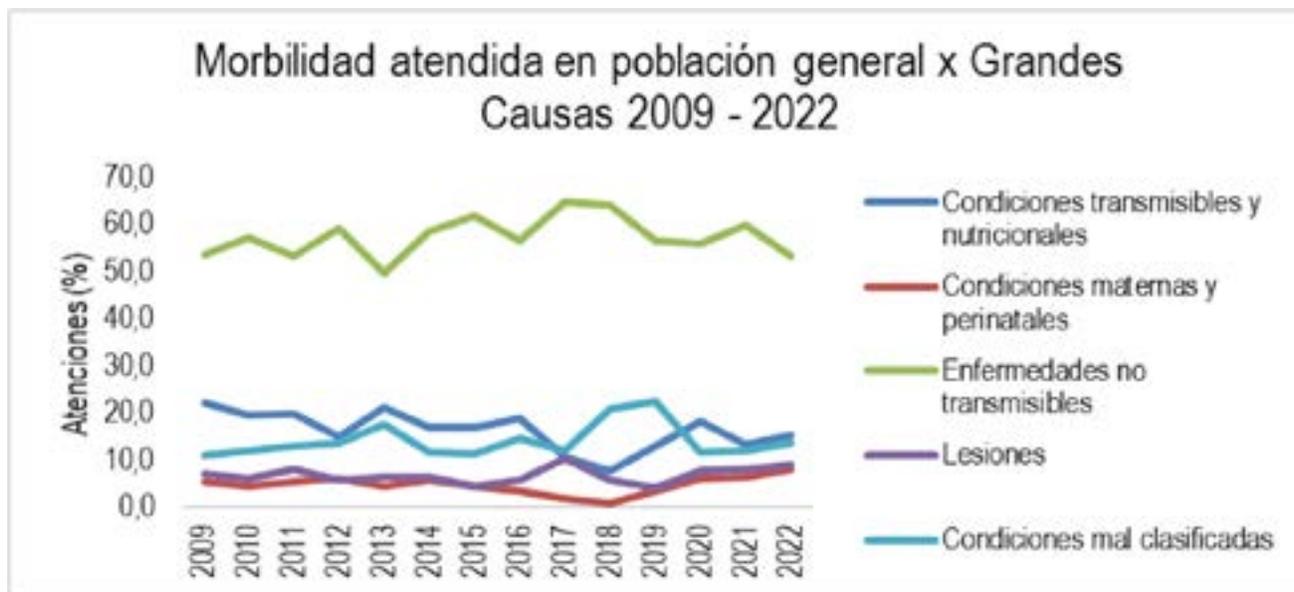
impacto de intervenciones de salud pública, cambios en el estilo de vida y otros factores. ¿Ha habido un aumento o disminución en ciertas enfermedades? ¿Han surgido nuevas enfermedades o se han erradicado otras?

4. Factores determinantes y contextuales: Comprender los factores socioeconómicos, ambientales, culturales, comportamentales y biológicos que contribuyen a las causas de morbilidad atendida es esencial para abordar eficazmente los problemas de salud en la población.

5. Priorización de intervenciones: Basándose en el análisis de las causas de morbilidad atendida, es posible identificar áreas prioritarias para intervenciones de salud pública y programas de prevención. Esto puede incluir campañas de vacunación, promoción de estilos de vida saludables, mejora del acceso a servicios de salud, control de enfermedades transmisibles y manejo de enfermedades crónicas.

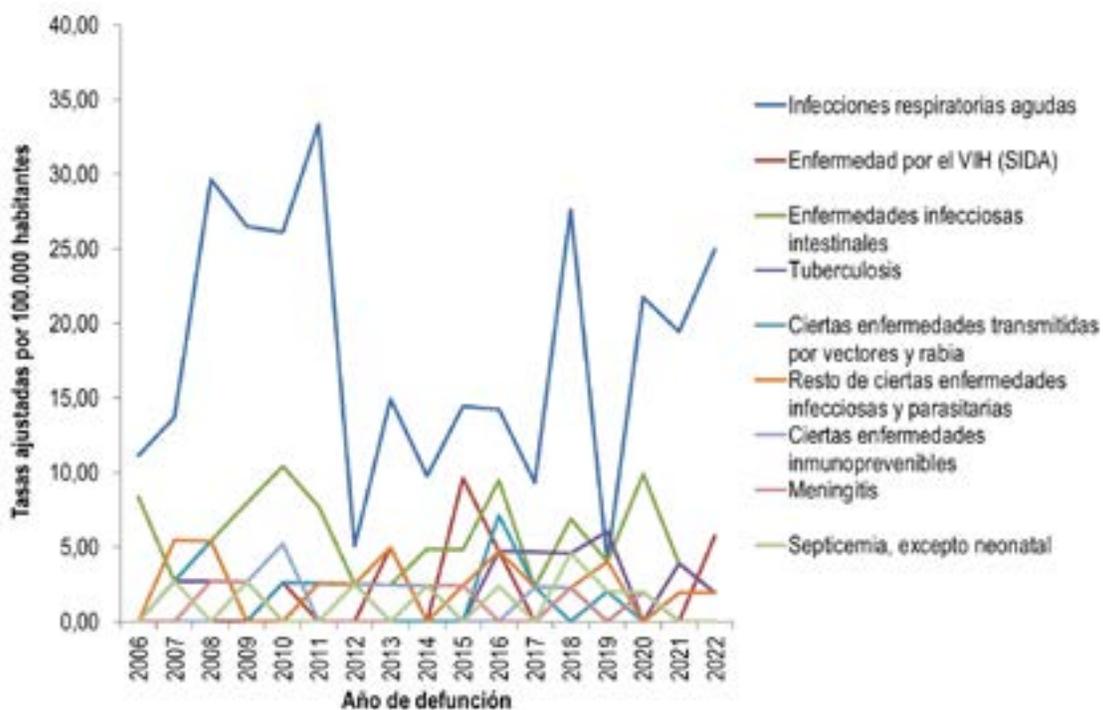
Según el informe ASIS GUAINIA 2023, en el Departamento de Guainía, se destaca que las enfermedades no transmisibles mantienen una tendencia constante a lo largo del tiempo, siendo la principal causa de morbilidad con una prevalencia que excede el 40% en todas las vigencias analizadas. Por el contrario, las condiciones maternas y perinatales, así como las lesiones, muestran un aumento en las últimas vigencias, aunque contribuyen con una cantidad menor de casos en comparación con las enfermedades no transmisibles en el departamento.

Gráfico 30. Variación de las morbilidades atendidas en población general por grandes causas 2009 -2022



Fuente: ASIS GUAINIA 2023 Bodega de datos SISPRO (MSPS).

Gráfico 31. Tasa de mortalidad ajustada por sexo para las enfermedades transmisibles total del Departamento de Guainía, 2006 - 2022



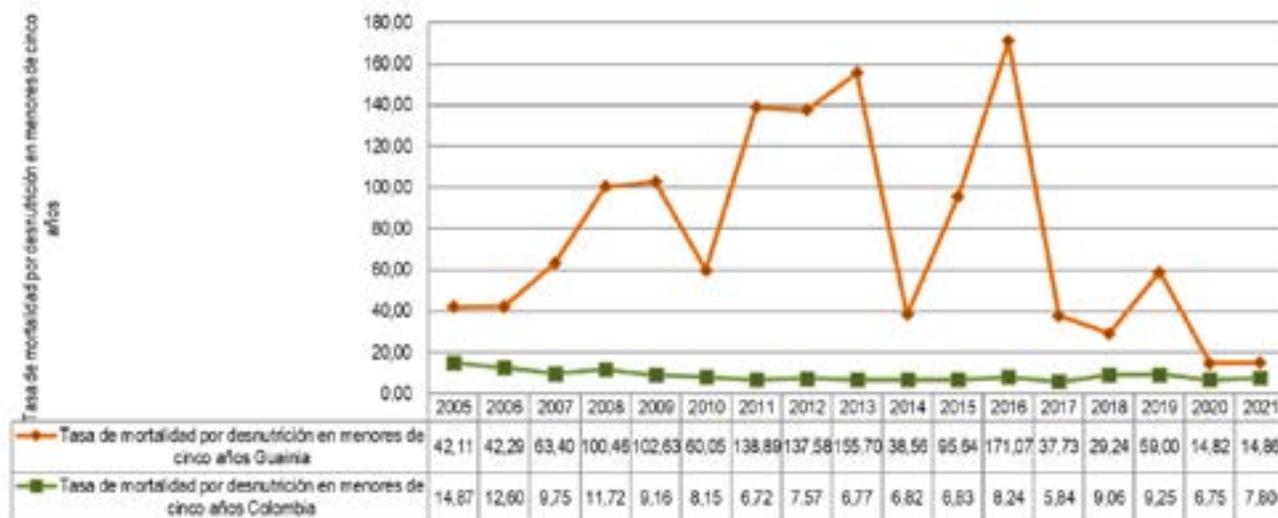
Fuente: Informe ASIS Guainía 2023. Bodega de datos SISPRO (MSPS)

El indicador de mortalidad por desnutrición ha experimentado una evolución notable en los últimos años. Desde 2006 hasta 2009, se observa un aumento constante, con tasas más elevadas en los períodos 2011, 2013, 2015 y 2016. Este último año registró la mayor incidencia, con una tasa de 171.07 muertes por cada 100 mil menores de 5 años. Sin embargo, a partir de 2017, se evidencia un descenso significativo, con una tasa de 37.73 muertes por cada 100 mil menores de 5 años. Esta tendencia a la baja continúa en 2018, con una tasa de 37.40 muertes por cada 100 mil menores de 5 años. En 2019, la tendencia se revierte, mostrando un aumento nuevamente

con una tasa de 59 muertes por cada 100 mil menores de 5 años. No obstante, tanto en 2020 como en 2021, se registra una disminución significativa en comparación con 2019, con tasas de 14.82 y 14.86 muertes por cada 100 mil menores de 5 años, respectivamente.

Cuando se comparan estos indicadores con los niveles nacionales, se evidencia que a lo largo de los 16 años analizados, el departamento ha mantenido tasas constantemente superiores a las reportadas a nivel nacional. Sin embargo, es notable una marcada disminución en los últimos dos (2) años analizados.

Gráfico 32. Tasa de mortalidad por desnutrición (DNT), Guainía vs Colombia, 2006-2021



Fuente: Informe ASIS Guainía 2023. Bodega de datos SISPRO (MSPS) - Registro de Estadísticas Vitales 2006 – 2021

En cuanto a las alertas, el plan de contingencia del Guainía se basa en los diversos niveles establecidos por el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Salud y Protección Social, tal como se establece en el acto administrativo del año 2017 que determina el nivel de alerta. Para esto, se tiene en cuenta la percepción del evento por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud, los antecedentes asociados

con ese tipo de riesgos y la percepción general del riesgo, así como la capacidad para activar la atención humanitaria y de emergencia.

Las principales emergencias que enfrenta la población migrante y vulnerable están principalmente relacionadas con situaciones políticas en la República de Venezuela, donde las personas perciben amenazas a su integridad física o a su calidad de vida.

Tabla 29. Calificación de escenarios de riesgo

AMENAZA	PROBABILIDAD	CONSECUENCIAS DE IMPACTO			PUNTAJE DE RIESGO	NIVEL DE PREPARACIÓN	PUNTAJE GLOBAL	OBSERVACIONES
		HUMANO	PROPIEDAD	EMPRESARIAL				
Aumento de asentamientos informales	3	3	2	3	24	1	24	Ubicación en asentamientos de población receptora, que aumenta en la población la percepción de inseguridad y los brotes zoonóticos: Alto riesgo a la salud pública local, por falta de abastecimiento de agua, servicios sanitarios, y de hábitat. Hacinamiento que favorece VBG y abuso sexual
Aumento en la demanda de servicios de salud de baja complejidad	2	2	1	1	8	1	8	Situación irregular, sin afiliación al sistema de salud. No hay disponibilidad de recursos financieros por parte de la secretaría de salud departamental, razón por la cual se ve abocada a tutelas y requerimientos de la Defensoría y la Personería para cubrir los costos de atención en salud diferentes a urgencias vitales.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Aumento en la demanda de servicios de salud de mediana y alta complejidad	3	3	1	3	21	1	21	La baja y algunos casos de mediana complejidad se atienden en el hospital pero la alta complejidad requiere ser referida a Villavicencio o Bogotá con altos costos financieros.
Aumento del riesgo de brotes y epidemias en sitios de asentamiento y lugares de acogida	3	3	2	3	24	1	24	No existen controles sanitarios en las poblaciones venezolanas de frontera ni se aplica el RSI. Hay ingreso de personas con diferentes patologías sin control y de niños sin esquemas de vacunación. Además hay permanente ingreso irregular de alimentos, productos cárnicos y lácteos sin medidas sanitarias ni de higiene, situación que expone a brotes y epidemias.
Eventos xenofóbicos que afectan la convivencia	2	2	1	2	10	3	30	Situaciones de xenofobia generadas por múltiples factores como ocupación del espacio público, oferta laboral barata, inseguridad, situación de infidelidad de las parejas, comercio sexual y de sustancias psicoactivas que hacen que por unos pocos toda la población sea estigmatizada y rechazada.
Deterioro de la salud de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles	2	2	1	2	10	1	10	La carga de enfermedad en la población migrante venezolana con enfermedades crónicas desatendidas y de salud mental, genera demanda de medicamentos y controles permanentes que no pueden ser atendidos por el sistema de salud y se requiere el accionar de la cooperación.
Alta vulnerabilidad en población migrante basada en género.	3	3	2	2	21	1	21	La falta de fuentes de trabajo genera riesgo alto de comercio sexual de mujeres y hombres que buscan medios de vida para el sostenimiento propio y familiar en Colombia. Se genera mucha violencia hacia las mujeres venezolanas, abuso sexual y VBG.

Alta presencia de ITS y ETS sin acceso a medicamentos	3	3	1	1	15	1	15	Permanentemente se identifican casos de ITS y ETS, especialmente sífilis y VIH-SIDA sin acceso a exámenes diagnósticos ni medicamentos y muchas mujeres migrantes se ven abocadas al comercio sexual con esa condición.
---	---	---	---	---	----	---	----	---

Fuente: plan de contingencia en salud para fenómeno migratorio. Gobernación del Guainía 2021

VÍAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

Las vías de comunicación y el transporte son elementos fundamentales que desempeñan un papel crucial en el desarrollo socioeconómico de cualquier departamento o territorio del país. En el caso específico de Guainía, es de vital importancia comprender la infraestructura de transporte y las redes de comunicación para facilitar el acceso a servicios, fomentar el comercio y elevar la calidad de vida de los habitantes.

En nuestro departamento, las carreteras representan la columna vertebral del sistema de transporte terrestre. Sin embargo, carecemos de una red vial que enlace los principales centros urbanos, las comunidades rurales y las áreas de producción agrícola. Esta carencia plantea desafíos significativos de acceso debido a la geografía del terreno y la presencia de ríos y cuerpos de agua difíciles de navegar, lo que implica la necesidad de construir puentes y realizar obras de ingeniería para garantizar la conectividad.

Además de las carreteras, el transporte fluvial desempeña un papel crucial en nuestra región, gracias a la presencia de ríos navegables que la atraviesan. Estos ríos no solo actúan como importantes vías de transporte de carga y pasajeros, sino que también facilitan el acceso a comunidades remotas que de otra manera serían inaccesibles por tierra. El transporte fluvial resulta especialmente vital para el comercio de productos agrícolas y pesqueros, así como para la prestación de servicios de salud y educación en áreas rurales.

El transporte aéreo también juega un papel crucial en nuestro departamento. Por ello, es fundamental contar con aeropuertos que conecten nuestra región con otras ciudades del país, facilitando los viajes de negocios, el turismo y el transporte de carga de alto valor. Esta modalidad de transporte es esencial para garantizar la conectividad de nuestra región con el resto del país y el mundo, especialmente en áreas donde el acceso por tierra o agua es limitado.

Es relevante destacar que las vías de comunicación y el transporte en nuestro departamento constituyen una parte vital de nuestra infraestructura. Facilitan la movilidad de personas y bienes, fomentan el desarrollo económico y social, y garantizan el acceso a servicios básicos en todas las áreas, desde las zonas urbanas hasta las comunidades rurales más remotas. Es crucial seguir invirtiendo en la mejora y expansión de nuestras redes de transporte para impulsar el crecimiento sostenible y mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestro departamento.

Transporte aéreo

La red de transporte aéreo en nuestro departamento cuenta con el aeropuerto principal César Gaviria Trujillo, situado en Inírida, y 7 aeródromos de clase F y G en los corregimientos, estos últimos en proceso de obtención del permiso de operación. En el

Departamento del Guainía, la capital tiene un convenio con la aerolínea Satena, que gestiona vuelos a Villavicencio y Bogotá. Estos vuelos se llevan a cabo diariamente con uno o dos trayectos, situación que provoca un alto costo en los tiquetes. Durante la temporada alta, es necesario aumentar la frecuencia de los vuelos de esta aerolínea y reducir los costos para promover el turismo en el departamento. Por otro lado, para el corregimiento de San Felipe y Barrancominas, hay una periodicidad semanal a quincenal en avión tipo DC3, cuyo principal propósito es transportar carga y, en algunas ocasiones, pasajeros.

A continuación, se muestra como el Departamento del Guainía presenta uno de los índices más bajos de conectividad aérea. Esto se refleja en la medida en que las principales poblaciones del departamento están poco integradas a las redes mundiales y nacionales de transporte aéreo de pasajeros y carga.

Tabla 30. Índice de conectividad aérea

Departamento	2021	2022	2023
Chocó.....	0,125	0,014	0,121
Tolima.....	0,117	0,209	0,119
Vichada.....	0,012	0,002	0,114
Arauca.....	0,014	0,006	0,113
Guainía.....	0,013	0,006	0,113
Putumayo.....	0,011	0,002	0,007

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

En cuanto al número de pasajeros transportados, el departamento del Guainía registró el transporte de 53,116 pasajeros en el año 2023, mientras que departamentos

como Casanare y Meta movilizaron 282,389 y 185,688 pasajeros, respectivamente, durante el mismo periodo.

Tabla 31. Pasajeros movilizados vía aérea

Departamento	2021	2022	2023
Casanare.....	85.770	166.624	282.389
Meta.....	48.471	63.749	185.688
Arauca.....	42.157	134.517	158.696
Caldas.....	67.681	116.121	143.942
Tolima.....	29.106	51.675	139.290
Caquetá.....	42.882	91.637	123.286
Cauca.....	29.415	57.140	105.032
Sucre.....	21.306	40.124	54.228
Guainía.....	19.112	41.589	53.116
Vichada.....	16.325	35.654	48.186
Vaupés.....	11.270	21.923	31.989
Putumayo.....	10.442	17.448	17.680
Guaviare.....	9.868	15.290	14.267

Fuente: Cálculos del CPC y SCORE (Universidad del Rosario). Informe IDC 2023

Transporte fluvial

El sistema de transporte fluvial en el Departamento del Guainía se compone de importantes ríos navegables como el Guaviare, el Atabapo, el Inírida y el Guainía. Estos ríos no solo facilitan la comunicación entre la capital y los centros poblados del interior del territorio, sino que también conectan nuestro departamento con regiones vecinas. A lo largo de estas vías fluviales se ubican numerosos puertos que desempeñan un papel crucial en la movilización de carga y pasajeros, tanto a nivel regional como internacional.

Transporte terrestre

El departamento carece de una red vial terrestre que lo vincule con el interior del país, lo que significa que su acceso se realiza principalmente por vía aérea o fluvial. Una ruta de transporte crucial para la región se encuentra al norte, en el Departamento del Vichada, conectando la localidad de Puerto Gaitán (Meta) con Santa Rita y Puerto Nariño (Vichada). A pesar de las deficientes condiciones de las carreteras, que

son principalmente caminos sin pavimentar, esta ruta es vital ya que representa una de las pocas conexiones cercanas que enlazan con el interior del país, permitiendo el suministro de una amplia variedad de productos de consumo básico.

El transporte de productos que llegan por esta vía hasta Puerto Nariño (Vichada) se complementa con un enlace fluvial a través de los ríos Orinoco, Guaviare e Inírida, hasta alcanzar la capital, Inírida.

Una vía prioritaria para el departamento es la ruta Inírida-Huesito-Puerto Caribe. Sin embargo, esta carretera está compuesta de tierra suelta y carece de pavimentación, lo que resulta en una banca altamente inestable que dificulta el acceso, especialmente durante la temporada de lluvias. En este sentido, el único vehículo apto para transitar por esta vía es el tractor. Su función principal es conectar la capital con las comunidades ubicadas en las zonas alta y baja del río Guainía, evitando así la dependencia del acceso a través de Venezuela.



Tabla 32. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio de Inírida hacia las comunidades 2023

Centro poblado	Tipo de transporte	Tiempo de llegada	Vías de comunicación	Vías de acceso	Distancia a Inírida (km)
Cumaral	Voladora motor 40	7 horas	Fluvial	Río Guaviare	95 km
Pto Esperanza	Voladora motor 40	4 horas	Fluvial	Río Guaviare	65 km
Mapiripana	Voladora motor 40	20 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	226,83 km
La unión 202	Voladora motor 40	15 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	201 km
Barrancominas aéreo	Avión DC3	1 hora aprox.	Aéreo	Aéreo	181,83 km
Barrancominas fluvial	Voladora motor 40	12 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	181,83 km
Murciélago 162 km	Voladora motor 40	11 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	162 km
Sapuara	Voladora motor 40	10 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	149 km
Arrecifal	Voladora motor 40	8 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	107 km
Pto Esperanza	Voladora motor 40	4 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	60,3 km
Carrizal	Voladora motor 40	2 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	37 km
Amanaven	Voladora motor 40	1:30 horas aprox.	Fluvial	Río Guaviare	60 km

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Buena vista	Voladora motor 40	10 horas aprox.	Fluvial	Caño Bocón	91 km
Loma alta	Voladora motor 40	6 horas aprox.	Fluvial	Caño Guariven	86 km
Barrancotigre	Voladora motor 40	5 horas aprox.	Fluvial	Caño Bocón	84 km
Yuri	Voladora motor 40	2:30 Horas aprox.	Fluvial	Caño Bocón	37 km
Merey	Voladora motor 40	6 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo	76 km
Cacahual	Voladora motor 40	5 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo	63 km
Chaquita	Voladora motor 40	3 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo	51 km
Garza morichal	Aéreo	1:30 horas aprox.	Aéreo	Aéreo	288.67 km
Garza morichal	Voladora motor 40	26 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	288.67 km
Pto Valencia	Voladora motor 40	21 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	277 km
Zancudo	Voladora motor 40	16 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	163 km
Danta	Voladora motor 40	10 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	140 km
Chorrobocón	Voladora motor 40	5 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	73 km
Remanso	Voladora motor 40	2:30 horas aprox.	Fluvial	Río Inírida	37 km

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



La Ceiba	Voladora motor 40	1 hora aprox.	Fluvial	Río Inírida	27 km
Campo Alegre	Aéreo	1 hora aprox.	Aéreo	Río Cuyari	231,13 km
Cacahual	Voladora motor 40	3-4 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo	63,32 km
Yavita (Venezuela)	Voladora motor 40	12 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo - Caño Temi	75 km
Maroa Venezuela	Voladora motor 40	15 horas aprox.	Fluvial	Río Atabapo	200 km
Maroa Venezuela	Carro (3 H)		Terrestre	Terrestre	200 km
Guarinuma-Pto Colombia	Voladora motor 40	20 horas aprox.	Fluvial	Río Guainía	200 km
La Guadalupe-San Felipe	Voladora motor 40	3 horas aprox.	Fluvial	Río Guainía	314,38 km
San Felipe-Pto Colombia	Voladora motor 40	3 horas aprox.	Fluvial	Río Guainía	236,47 km

Fuente: Informe ASIS Guainía 2023. Secretaría de Salud y Secretaría de Planeación Departamental.



Según el informe ASIS Guainía 2023, la población más alejada de la cabecera municipal en términos de acceso por vía aérea es Garza Morichal, con un tiempo de traslado de 1 hora y 30 minutos en avioneta. Por otro lado, en lo que respecta al acceso por vía fluvial hacia la cabecera municipal, destacan las comunidades

de Mapiripana, La Unión, Garza Morichal y Zancudo, con un promedio de tiempo de 20 horas de navegación durante la temporada invernal. Es importante señalar que durante la temporada de verano, el desplazamiento suele ser más lento debido al bajo caudal de los ríos.

Mapa 4. Vías de comunicación aéreas y fluviales del Departamento de Guainía.



Fuente: Secretaría de Planeación Departamental.

PRINCIPALES FUENTES DE GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO RURAL

En el Departamento del Guainía, las principales fuentes de ingresos y empleo en las zonas rurales están estrechamente vinculadas a las actividades agropecuarias, pesqueras y forestales, las cuales representan la base económica de muchas comunidades y son fundamentales para el sustento de numerosas familias.

En primer lugar, la agricultura desempeña un papel destacado en la generación de ingresos y empleo en el sector rural del Guainía. Los agricultores cultivan una variedad de productos como plátano, yuca, maíz, arroz, frutas tropicales y hortalizas. Estos productos no solo abastecen el mercado local, sino que también se promueve su comercialización con otros departamentos del país, lo que contribuye significativamente a la economía departamental.

Además, la actividad ganadera representa otra fuente importante de empleo e ingresos en las zonas rurales del Guainía. Los ganaderos se dedican principalmente a la cría de ganado bovino y bufalino, aprovechando las extensas áreas de pastoreo disponibles en la región. La producción de carne y productos lácteos es fundamental para el abastecimiento local y regional, generando empleo en todas las etapas del proceso, desde la cría hasta la comercialización.

En lo que respecta a la pesca, los ríos que atraviesan el departamento ofrecen una amplia variedad de especies que son aprovechadas por los pescadores locales. La pesca artesanal es una actividad tradicional que proporciona empleo directo a numerosas familias, así como oportunidades para la comercialización de pescado fresco y procesado en los mercados locales y regionales. Según el documento Diversidad biológica y cultural del Departamento del Guainía, “la región tiene la mayor diversidad de especies ornamentales de Colombia con 326 especies (Ortega-Lara 2015) y para el 2015, las divisas generadas por su exportación ascendieron a los 8 millones de dólares (Barreto-Reyes et al. 2015) y en 2019, más del 50% de ejemplares exportados (4.851.668) provenían de Inírida (PavaEscobar et al. 2019) lo que ha llevado al Departamento a ser reconocido como el primer centro de acopio de este recurso en Colombia (Bonilla-Castillo et al. 2021)”.

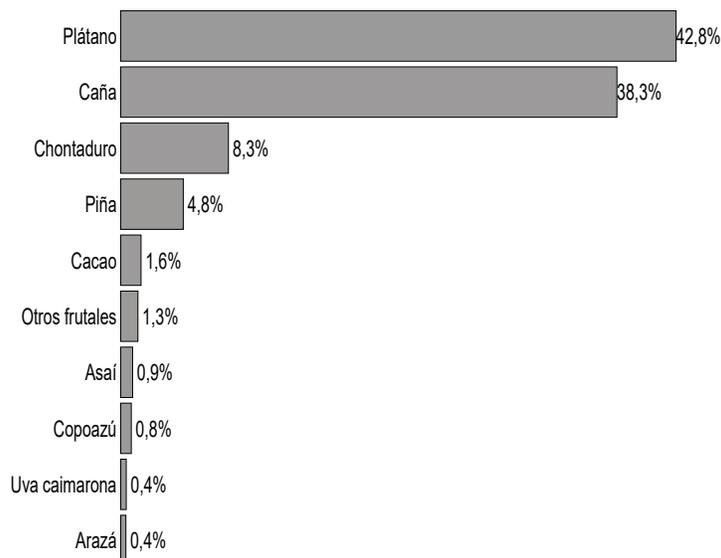
Finalmente, la explotación forestal sostenible también aporta de manera significativa a la generación de ingresos y empleo en el ámbito rural del Guainía. La extracción de madera, productos no maderables y la producción de madera para construcción y artesanías son actividades que emplean a numerosos trabajadores y proporcionan ingresos a las comunidades locales.

De esta manera, las principales fuentes de generación de ingresos y empleo en las zonas rurales del Departamento del Guainía abarcan la agricultura, la ganadería, la pesca y la explotación forestal. Estas actividades no solo son fundamentales para la economía local, sino que también contribuyen al desarrollo social y económico de la región. Sin embargo, como se señala en el documento Diversidad biológica y cultural del Departamento del Guainía, “las comunidades indígenas del Departamento, en una carrera por adaptarse a las condiciones actuales de desarrollo, a un modelo económico y un sistema de generación de ingresos basados en economías extractivas, han ido modificando y perdiendo quehaceres culturales, lo que se ve reflejado en el uso de su territorio y la disminución de los recursos naturales, como la pesca, de la cual dependen para sobrevivir como principal fuente de proteína animal”.

En la región del Amazorinoquía y particularmente en el Departamento del Guainía, el plátano ha emergido como el cultivo permanente dominante, dado que es una planta adaptable a diversas condiciones climáticas, incluyendo las tropicales y subtropicales, que caracterizan la región. Esta cualidad lo hace idóneo para la agricultura en esta área. Además, el plátano puede ser producido en cantidades significativas en una superficie relativamente reducida de tierra, lo que lo convierte en una opción rentable para los agricultores que buscan maximizar la producción en parcelas limitadas.

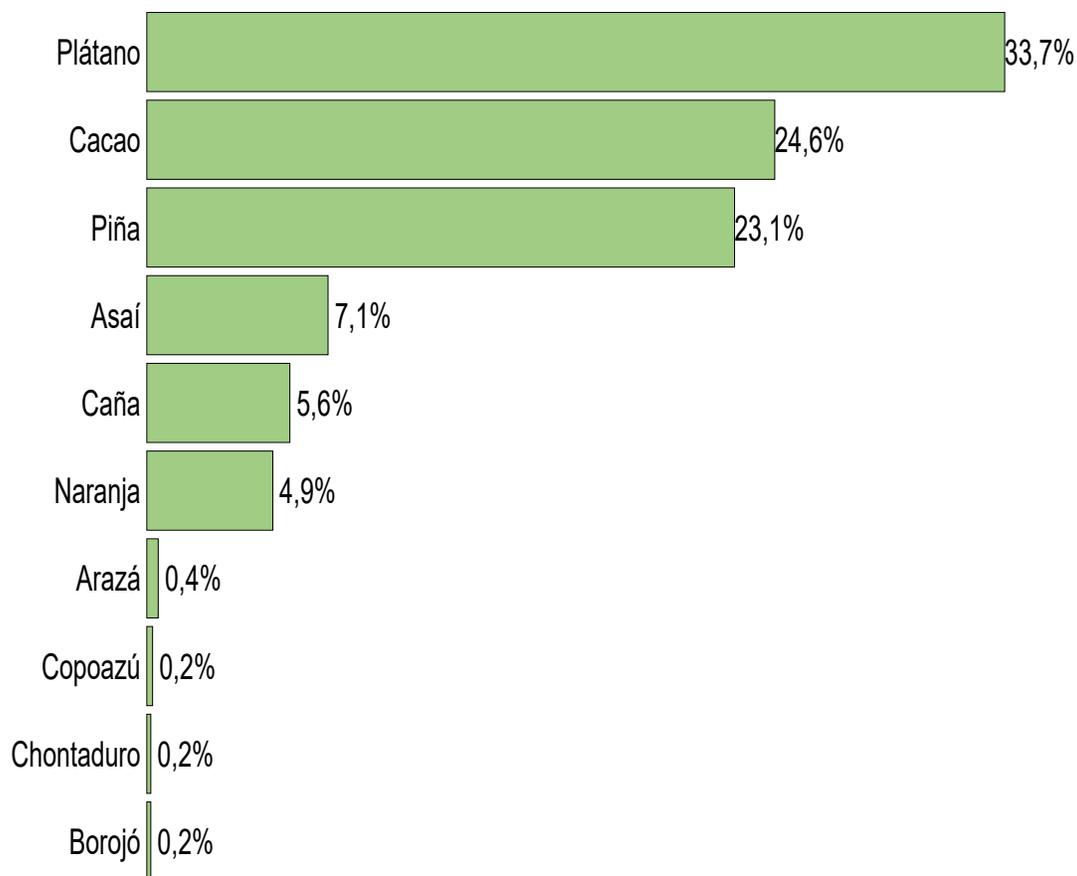
El hecho de ser un alimento básico en la dieta de muchas personas en Colombia y en la región amazónica en general también añade a su prominencia. La demanda constante en el mercado local y regional garantiza una estabilidad en el mercado para los productores locales.

Gráfico 33. Cultivos permanentes región Amazonía - Orinoquía



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

Gráfico 34. Cultivos permanentes del Departamento del Guainía



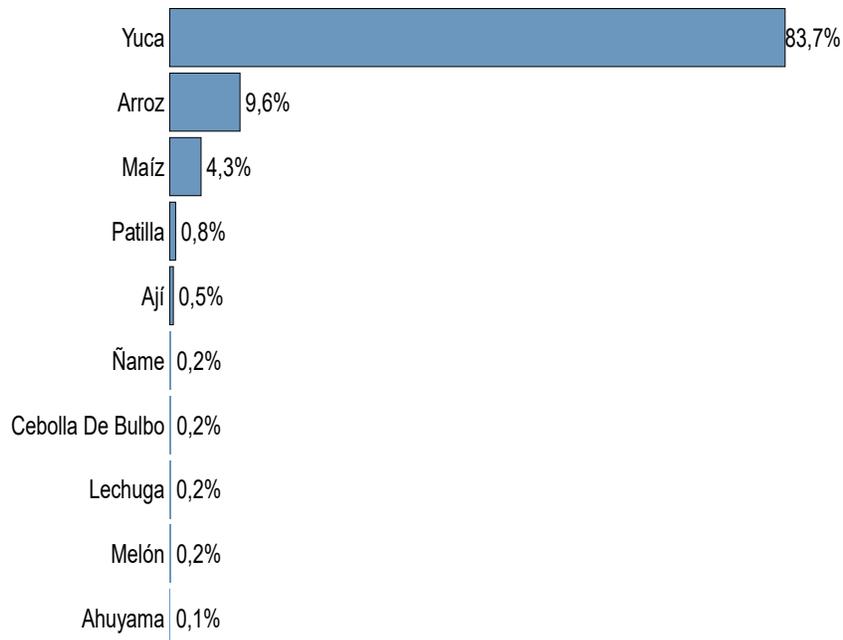
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

El informe indica que la yuca es el cultivo transitorio más representativo en la región, alcanzando un 83,7%. En el caso del Departamento del Guainía, este porcentaje supera el 95%. La yuca destaca por su tolerancia a condiciones adversas, como sequías moderadas y suelos de baja fertilidad,

lo que la hace adecuada para áreas donde otros cultivos podrían no prosperar. Este cultivo se distingue por su alta productividad en un periodo relativamente corto, y su alto valor nutricional lo hace fundamental para el consumo local y nacional.

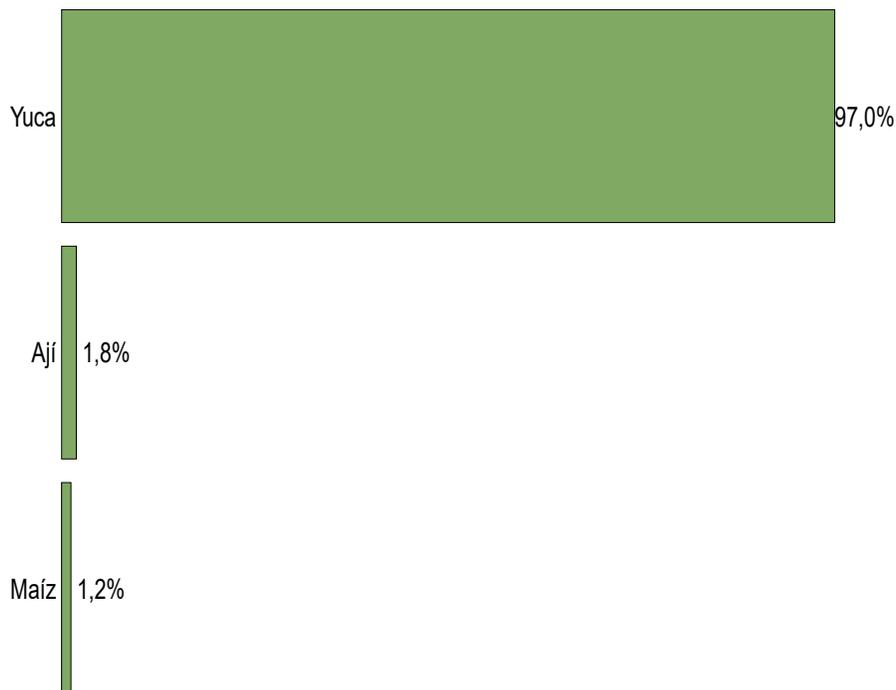


Gráfico 35. Cultivos transitorios región Amazonía - Orinoquía



Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

Gráfico 36. Cultivos transitorios de la Gobernación del Guainía



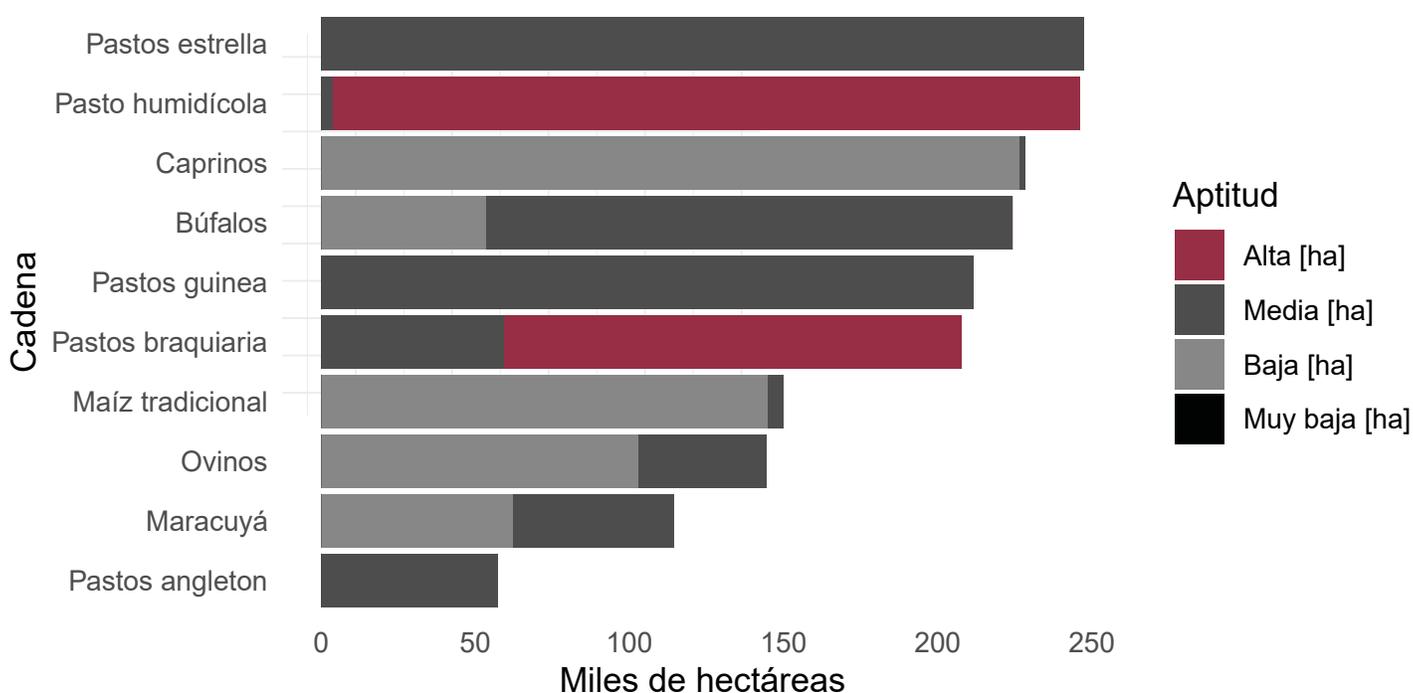
Fuente: Base Agrícola EVA - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: mayo de 2023

En cuanto a las cadenas productivas del departamento, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reportó que las 10 principales cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria incluyen pastos como estrella, humidícola, guinea, braquiaria

y angleton, así como maíz tradicional, ovinos, caprinos, entre otros.

A continuación, se presentan las cadenas productivas predominantes con mayor aptitud agropecuaria:

Gráfico 37. Principales cadenas productivas predominantes por aptitud total



Fuente: Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA) - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Fecha de Publicación: 2020.

Las exportaciones del Departamento del Guainía abarcan una variedad de grupos de productos que reflejan la diversidad económica de la región. Destacan los relacionados con la industria liviana, los cuales representan una parte significativa de las exportaciones totales. Estos productos suelen incluir bienes

manufacturados como textiles, prendas de vestir, calzado, productos de cuero y otros artículos de consumo (follaje, hojas, rama y tejidos de hilado sintético).

Además, el sector agrícola y agroindustrial también juega un papel importante en las

exportaciones del departamento. Productos como el plátano, la yuca, el cacao, el café y otros productos agrícolas son exportados desde Guainía hacia mercados nacionales e internacionales. Estos productos no solo generan ingresos para los agricultores locales, sino que también contribuyen al desarrollo económico de la región.

Otro grupo de productos destacados en las exportaciones del Guainía son aquellos vinculados con la pesca y la acuicultura. La región cuenta con una biodiversidad acuática

abundante, lo que posibilita la exportación de una variedad de productos pesqueros y acuícolas, incluyendo el pescado fresco.

Además de estos grupos de productos, también se exportan productos forestales, minerales y otros recursos naturales que son vitales para la economía del departamento. En conjunto, las exportaciones por grupo de productos del Departamento del Guainía reflejan la riqueza y diversidad de sus recursos naturales y actividades económicas.

Tabla 33. Exportaciones por grupo de producto del Departamento del Guainía.

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	26	1	-94,2	100,0	0	27	60.208,8	100,0
Minero - energético	0	0		0,0	0	0		0,0
No Minero - energético	26	1	-94,2	100,0	0	27	60.208,8	100,0
Industria Liviana	0	1	Inf	97,0	0	20	Inf	75,7
Agropecuaria	0	0	Inf	3,0	0	0	-100,0	0,0
Agroindustrial	0	0		0,0	0	0		0,0
Industria básica	26	0	-100,0	0,0	0	6	Inf	22,2
Maquinaria y equipo	0	0		0,0	0	1	Inf	2,1
Industria automotriz	0	0		0,0	0	0		0,0
Demás productos	0	0		0,0	0	0		0,0

Cifras expresadas en miles de dólares FOB.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Exportaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 5 de enero de 2024.

El cuadro muestra una notable disminución del 94,2 % en las exportaciones del departamento entre los años 2021 y 2022. Sin embargo, para noviembre de 2023, estas exportaciones experimentaron un increíble aumento del 60.208,8 % en comparación con el mismo periodo del año anterior. Es relevante

mencionar que el mayor porcentaje de estas exportaciones se concentró en productos de la industria liviana (follaje, hojas, rama y tejidos de hilados sintéticos).

En lo que respecta a las importaciones del Departamento del Guainía, se registró una

disminución significativa del 29,1 % durante el año 2022 en comparación con el año anterior, lo que posiblemente refleja cambios en la demanda o en las condiciones económicas tanto a nivel local como global. No obstante, para noviembre de 2023, se observó un marcado aumento del 62,4 % en las importaciones respecto al mismo periodo del año anterior, lo que indica una posible recuperación o cambio en las tendencias comerciales.

Es relevante señalar que la mayor proporción de importación se concentró en productos

de maquinaria y equipo. Este dato indica que el departamento podría estar realizando inversiones en infraestructura, tecnología o equipos industriales para fomentar el desarrollo económico y la modernización de sus sectores productivos.

Estos cambios en las importaciones del Departamento del Guainía podrían tener implicaciones importantes para su economía y su desarrollo futuro.

Tabla 34. Importaciones por grupo de producto del Departamento del Guainía

V1	Año completo				Año acumulado*			
	2021	2022	Var. % 22	Part. % 2022	2022	2023	Var. % 23	Part. % 2023
Total	202	143	-29,1	100,0	143	233	62,4	100,0
Minero -energético	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
No Minero -energético	202	143	-29,1	100,0	143	233	62,4	100,0
Maquinaria y equipo	157	143	-8,8	100,0	143	233	62,4	100,0
Agropecuaria	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
Agroindustrial	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
Industria Liviana	38	0	-100,0	0,0	0	0	0,0	0,0
Industria básica	7	0	-100,0	0,0	0	0	0,0	0,0
Industria automotriz	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0
Demás productos	0	0	0,0	0,0	0	0	0,0	0,0

Cifras expresadas en miles de dólares CIF.
Nota: Según clasificación MinCIT.

Fuente: Importaciones DANE - DIAN. Fecha de Publicación: 22 de enero de 2024. *Año acumulado a noviembre

El tejido empresarial del Departamento del Guainía está dado por la densidad de empresas en las diferentes zonas o centros urbanos del departamento. Hasta noviembre de 2023, se contabilizaron un total de 1.497 empresas con matrícula mercantil activa en el departamento,

principalmente concentradas en su principal centro urbano, Inírida, la capital departamental. Este dato refleja la presencia y la actividad empresarial contribuyendo al dinamismo y la diversificación de la economía local.

La existencia de un número considerable de empresas con matrícula activa es un indicador positivo del entorno empresarial en el departamento. Sugiere un ambiente propicio

para la inversión y el emprendimiento, así como la presencia de oportunidades comerciales y de desarrollo económico.

Tabla 35. Empresas por actividad económica (secciones de CIIU) del departamento.

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	44
Sección B	Explotación de Minas y Canteras	2
Sección C	Industrias Manufactureras	99
Sección D	Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado	3
Sección E	Distribución de Agua; Evacuación y Tratamiento de Aguas Residuales, Gestión de Resechos y Actividades de Saneamiento Ambiental	9
Sección F	Construcción	36
Sección G	Comercio al por Mayor y Minorista; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	721
Sección H	Transporte y Almacenamiento	125
Sección I	Alojamiento y Servicios de Comida	231
Sección J	Información y Comunicaciones	18
Sección L	Actividades Inmobiliarias	13
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	51
Sección N	Actividades de Servicios Administrativos y de Apoyo	59
Sección O	Administración Pública y Defensa; Planes de Seguridad Social de Afiliación Obligatoria	1
Sección P	Educación	6
Sección Q	Actividades de Atención de la Salud Humana y de Asistencia Social	18
Sección R	Actividades Artísticas, de Entretenimiento y Recreación	17
Sección S	Otras Actividades de Servicios	44

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 30 de noviembre de 2023.

AMBIENTE, AGUA Y CAMBIO CLIMÁTICO

En el departamento se encuentran varios actores involucrados en el sector del medio ambiente y el cambio climático, incluyendo entidades territoriales, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico (CDA) como autoridad ambiental, Parques Nacionales Naturales, el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), y diversas organizaciones no gubernamentales (ONG), entre otros.

El departamento del Guainía, conocido como “Tierra de muchas aguas” en la lengua indígena yurí, se caracteriza por su amplia red hidrográfica en donde el Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR de la corporación CDA indica que: “...los principales ríos son el Guainía, Guaviare, Inírida, Atabapo, Isana, Cuiarí, Guasacaví en el Departamento de Guainía...” y “...en la jurisdicción de la corporación CDA existen 33 subzonas hidrográficas, de las

cuales 11 se localizan en el Departamento de Guaviare, 14 en el Departamento de Guainía...”. Se destaca que el río Inírida es la principal fuente de agua para consumo en el municipio de Inírida, mientras que en Barrancominas proviene de fuentes subterráneas. Sin embargo, ninguno de estos municipios cuenta con un Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA).

Los humedales que caracterizan el territorio del departamento han sido objeto de reconocimiento y conservación, como lo destaca el Decreto 1275 del 08 de julio de 2014 “Por el cual se designa el Complejo de Humedales de la Estrella Fluvial Inírida para ser incluido en la lista de Humedales de Importancia Internacional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 357 de 1997”. Según el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la corporación CDA, se encuentra “ubicado al nororiente del Departamento del Guainía y sur oriente del Departamento del Vichada con una extensión de 303.527,19 hectáreas, incluye las cuencas bajas de los ríos Guaviare, Inírida, Atabapo, así como la influencia del río Ventuari en el Estado Amazonas de Venezuela, cuyas aguas afluyen al gran río Orinoco”. Asimismo, se encuentran priorizados el Complejo de Humedales Bajo río Inírida y el Complejo de Humedales Bajo río Guaviare-Inírida.

En el área urbana del municipio de Inírida se encuentran las microcuencas urbanas de áreas pertenecientes al Sistema Nacional de

Áreas Protegidas (SINAP), como son los caños Terpel, Motobomba, Limonar y Ramón. Estas áreas poseen un carácter privado y están designadas como parte del SINAP.

El Departamento del Guainía cuenta con más del 90% de su territorio designado como Reserva Forestal de la Amazonía, abarcando un área de cerca de 7.042.409,69 hectáreas según lo establecido en la Resolución No. 1277 de 2014 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Se han realizado sustracciones definitivas de las reservas forestales establecidas mediante la Ley 2da de 1959, ubicadas en los municipios de Inírida y Barrancominas. Actualmente, solo se dispone de un instrumento de ordenación forestal correspondiente al Resguardo Atabapo, municipio de Inírida, el cual aún no muestra ningún avance, según los datos del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la corporación CDA. Además, en la región se encuentra la Reserva Nacional Natural (RNN) Puinawai, con una extensión aproximada de 1.098.410 hectáreas.

Lo anteriormente mencionado implica la necesidad de desarrollar estrategias de conservación, en el departamento, que integren esfuerzos interinstitucionales con un enfoque diferencial. Según el PGAR de la corporación ambiental CDA, “...con procesos de Pagos por Servicios Ambientales PSA con recursos propios de TUA y el 1% de recaudo de alcaldías y gobernaciones y con el apoyo de aliados

estratégicos, en el marco de esta estrategia se ha podido conservar en el Departamento de Guainía 26.603 hectáreas de bosques vinculando a 33 comunidades indígenas a través de 180 acuerdos de conservación”. Esta es una de las estrategias implementadas en el departamento, junto con la labor del Comité Departamental de Educación Ambiental, el desarrollo de iniciativas comunitarias como los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS), y la formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), entre otros.

Ahora bien, es necesario mencionar que el Departamento del Guainía no cuenta con Plan de ordenamiento territorial, el municipio de Barrancominas se encuentra formulando el instrumento de ordenamiento y el esquema de ordenamiento territorial del municipio de Inírida se encuentra formulado. Por consiguiente, es imperativo fortalecer los documentos de planeación para la ordenación del territorio, enfocándose en la sostenibilidad ambiental, la garantía de la seguridad alimentaria, la conservación de áreas protegidas y priorizando la adecuada gestión del recurso hídrico.

En este sentido, el departamento debe incorporar adecuadamente este contexto, integrando la normativa del sector ambiental junto con los instrumentos de planificación ambiental a nivel nacional, regional, departamental, municipal y comunitario. Esto implica la integración de los objetivos de desarrollo sostenible, así como del Plan de Desarrollo Nacional “Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026” y sus

temas prioritarios del sector ambiental en la estructuración de los planes de desarrollo territoriales. Estos temas prioritarios son: colocar a las personas, el agua y la biodiversidad en el centro del ordenamiento territorial; promover la bioeconomía, la restauración y la conservación de la naturaleza; avanzar hacia la descarbonización de los sectores productivos en el Plan de Desarrollo Territorial; fomentar la transformación productiva sostenible e inclusiva; trabajar en la construcción de territorios adaptados al clima y resilientes ante los desastres; fortalecer la institucionalidad, democratizar la información y promover la justicia y la educación ambiental; y garantizar el financiamiento para el desarrollo sostenible y la acción climática.

Asimismo, es fundamental adoptar estrategias alineadas con los ejes estructurantes del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) de la corporación CDA. Estos ejes son: gestión del ordenamiento ambiental territorial, gestión del riesgo territorial y cambio climático, recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la biodiversidad, ordenamiento del recurso hídrico regional, gobernanza inclusiva, institucionalidad fortalecida para una gestión ambiental corresponsable, y fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

El PGAR de la Corporación CDA plantea que: “Para el Departamento de Guainía respecto al periodo de referencia 1976-2005, el incremento de temperatura para el periodo 2011-2040 será de 0,9°C estando en el rango Bajo medio; para el periodo 2041-2070 se espera un incremento de 1,7°C (Rango medio alto) y para el periodo entre 2071 a 2100 se espera el aumento de 2,7°C siendo de Rango Alto. La zona con proyección de mayor aumento se encuentra hacia los municipios de Inírida y las ANM de Cacahual, Puerto Colombia, San Felipe y La Guadalupe... En lo que respecta a los escenarios modelados para la precipitación para el Departamento de Guainía plantean para el periodo 2011 - 2040 la disminución en un 5,49%, hacia el occidente de Barrancominas, Morichal y más fuerte en el sur de Pana Pana. En el ensamble del periodo 2041-2070 disminuye en un -9,66% las lluvias respecto al periodo de referencia. Mientras que para el periodo 2071 a 2100 las lluvias disminuirán en un -9,27% manifestándose los cambios en mayor medida hacia las zonas ya mencionadas y unas pequeñas proporciones hacia el nororiente de Inírida y al sur de La Guadalupe... El análisis de riesgo muestra para

el Departamento de Guainía que los municipios de Barrancominas e Inírida registran niveles de riesgo Muy Alto al Cambio Climático; las áreas no municipalizadas de San Felipe y Morichal están en la categoría de riesgo Alto; Cacahual y La Guadalupe se categorizan en riesgo Medio; mientras que Pana-Pana y Puerto Colombia se categorizan en riesgo Muy Bajo.”; contexto que hace imperante la formulación de planes del sector junto con su oportuna ejecución y seguimiento.

El Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y Respuesta a Emergencias está en proceso de actualización. A través de la Ordenanza No. 323 de 2023, el Departamento del Guainía actualizó el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), establecido en la Ley 1931 de 2018. Este plan cuenta con los siguientes ejes programáticos: Aguas, selvas y diversidades bioculturales; Alimentación y salud para el cuidado de la vida; Asentamientos resilientes y bienestar social; Economías propias y sustentables. Además, se determinan planes de acción a corto plazo (2022-2025), mediano plazo (2026) y largo plazo (2038-2052).



GESTIÓN FINANCIERA

La Secretaría de Hacienda Departamental, organizada en sus diversas áreas como Tesorería, Contabilidad, Presupuesto y Rentas, asume la responsabilidad de los procesos financieros y la gestión administrativa del Departamento del Guainía. Esta función permite el desarrollo de las metas, actividades y planes de acción propuestos para la Gobernación.

El control presupuestal se encuentra regulado por el Decreto 111 del 15 de enero de 1996, el cual compila la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995, formando así el estatuto orgánico del presupuesto. Además, se ha adoptado un estatuto departamental en la materia de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza 0152 de 2014.

Los procedimientos de orden Tributario están bajo la responsabilidad de la oficina de Rentas Departamental cuyas acciones se fundamentan en el Estatuto de Rentas, especificado en la Ordenanza N° 038 del 22 de diciembre de 2023, “por la cual se actualiza el estatuto de rentas del Departamento del Guainía, su régimen procedimental y sancionatorio y se dictan otras disposiciones”, que en componente de Ingresos Territoriales se encuentran vigentes, lo cual es fundamental para la vigilancia de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación conforme a las necesidades del Departamento del Guainía.

La oficina de Tesorería tiene la responsabilidad de recaudar todas las rentas del departamento, dando especial atención a las rentas propias, de libre destinación y destinación específica. Además, se encarga de la custodia y el cuidado de estos fondos. A través de esta área, se han implementado procesos que optimizan el control de los pagos de las obligaciones contraídas por la administración departamental, con el objetivo de prevenir sanciones o intereses que puedan resultar en una pérdida innecesaria de recursos.

Además, es importante destacar que desde la oficina de Tesorería se ha llevado a cabo una gestión en el mercado bancario para implementar un proceso tecnológico que permite a los contribuyentes pagar sus impuestos de registro y vehículos de manera más conveniente a través de la página web de la entidad. Esta iniciativa facilita significativamente el procedimiento para los usuarios, mejorando su experiencia en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

El Departamento del Guainía ha puesto énfasis en la regulación del proceso contable mediante la adopción del Nuevo Marco Normativo aplicable a las entidades gubernamentales que operan dentro del ámbito del Régimen de Contabilidad Pública. Este enfoque busca asegurar que los hechos económicos se registren conforme a los criterios de

reconocimiento, medición, revelación y presentación establecidos en los respectivos marcos normativos, garantizando así que la información financiera producida cumpla con las características cualitativas definidas en dichos marcos.

Para alcanzar este objetivo, se ha estudiado e implementado la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones. Esta resolución incorpora, como parte integral del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Este Marco Normativo comprende varios elementos, incluyendo el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

El área de presupuesto cuenta con un Software denominado PIMISYS el cual posibilita la integración de la información presupuestal con las áreas de Tesorería y Contabilidad. Este software facilita el seguimiento y monitoreo continuo de la información financiera del departamento, permitiendo la rendición de informes a los entes de control y otras entidades solicitantes en un tiempo reducido. Además, cumple con los requerimientos de emisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y los Registros Presupuestales (RP) para las demás secretarías, agilizando así los procesos de contratación y garantizando un control exhaustivo y responsable en todo el proceso presupuestal.

Saneamiento Contable

El Saneamiento Contable es una práctica necesaria en las entidades del sector público, que implica la ejecución de acciones para depurar, ajustar, reclasificar e incorporar datos financieros y contables. Su objetivo es establecer la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio institucional, garantizando así la coherencia, integridad y transparencia de la información contable.

Para lograrlo, es crucial actualizar los saldos contables de manera razonable y respaldada por documentos legales fiables.

En la actualidad, la Gobernación del Guainía está llevando a cabo actividades de saneamiento contable para resolver diversas situaciones, como discrepancias en los estados financieros y errores contables. Estas labores implican un análisis exhaustivo para identificar, corregir y eliminar los errores, así como documentar las cuentas que carecen de sustento real. Además, se busca presentar la información financiera de manera coherente, reunir la documentación necesaria que respalde las operaciones realizadas y depurar los saldos contables para mejorar la calidad de la información financiera.

De esta manera, es como se ha trabajado y avanzado en la depuración de cuentas tales como Activos:

Grupo 11: Efectivo y equivalentes al efectivo.

Grupo 19: Otros activos (específicamente en las cuentas bienes y servicios pagados por anticipado, avances y anticipos entregados, entre otros).

En cuanto a los pasivos, se han avanzado en los siguientes grupos contables:

Grupo 24: Cuentas por pagar.

Grupo 25: Beneficios a empleados.

En los cuales se han identificado valores y elaborado propuestas de ajustes las cuales han sido presentadas al Comité de Sostenibilidad Contable y en el cual se ha debatido sobre estos saldos y se han fijado nuevos métodos y tareas a realizar con el fin de tener una información razonable y brindarla de manera oportuna a los usuarios de ella en general.

Análisis contable con corte a diciembre 31 - vigencias 2022-2023

El Departamento del Guainía, a partir del 1 de enero de 2018, en calidad de Entidad de Gobierno, ha comenzado a preparar y presentar su información contable conforme al nuevo Marco Normativo adoptado por la Contaduría General de la Nación, en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

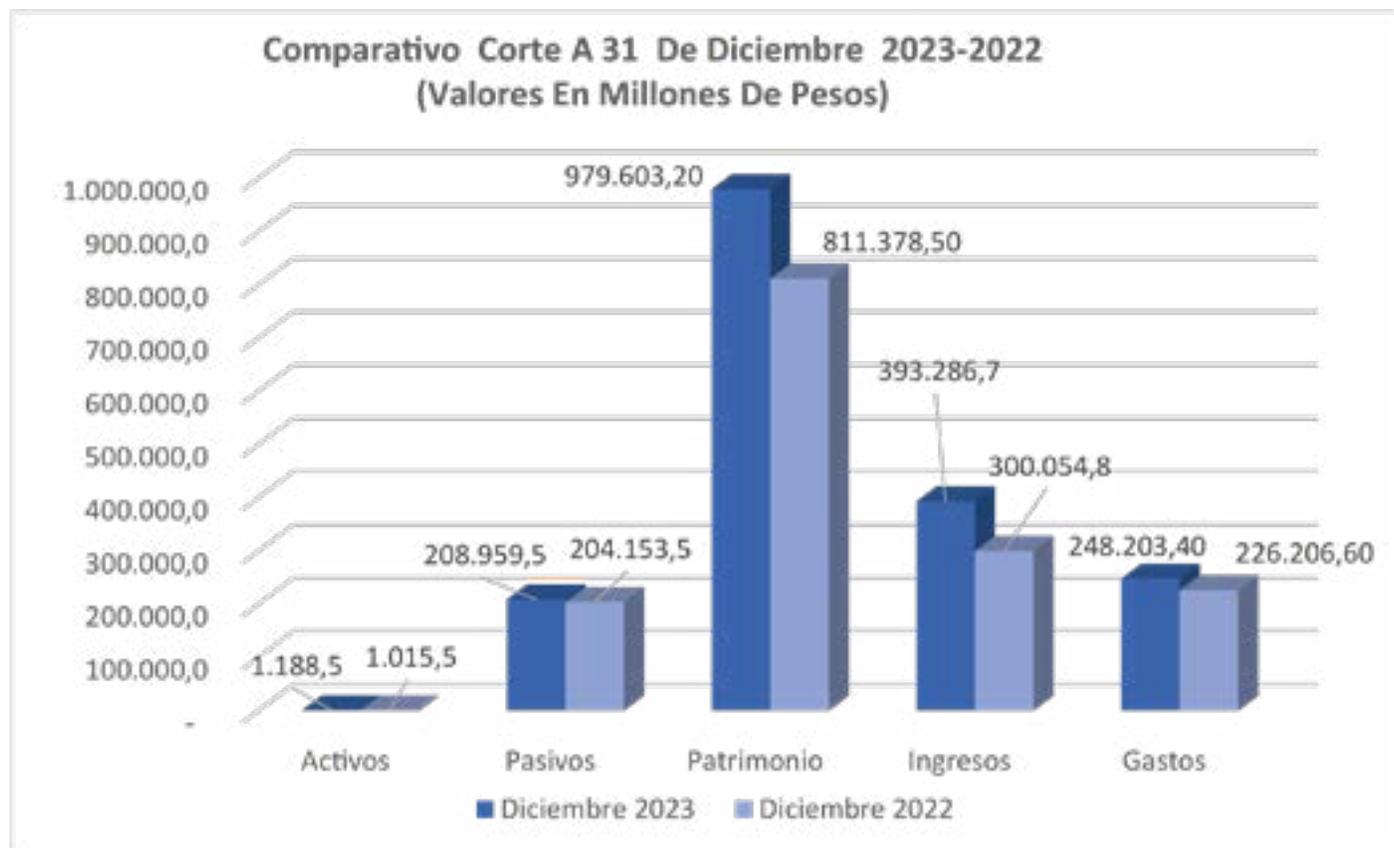
Los Estados Financieros de la Gobernación del Guainía al 31 de diciembre de 2022-2023 indican que la entidad se encuentra solvente gracias a una gestión eficaz, eficiente y adecuada en el manejo de sus recursos.

Tabla 36. Análisis y variaciones de la información financiera con corte al 31 de diciembre vigencia 2022-2023.

Detalle	Diciembre 2022	Diciembre 2023	Variación Absoluta	Var %
Activos	1.015,5	1.188,5	173,0	17,04%
Pasivos	204.153,5	208.959,5	4.806,0	2,35%
Patrimonio	811.378,50	979.603,20	168.224,7	20,73%
Ingresos	300.054,8	393.286,7	93.231,90	31,07%
Gastos	226.206,60	248.203,40	21.996,80	9,72%

Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Gráfico 38. Comparativo corte al 31 de diciembre 2023-2022.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Al analizar la información financiera de la Gobernación del Guainía hasta el 31 de diciembre de 2022-2023, se destacan datos significativos en el gráfico anterior (activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos), relevantes para este periodo. Se observa que los pasivos muestran una variación porcentual del 2.35%, mientras que los activos evidencian una variación del 17.04%. Es importante señalar que los niveles de liquidez y solvencia

de la gobernación, en el momento de este análisis, permiten cumplir con sus obligaciones y mantener niveles óptimos.

Al evaluar los resultados operativos, se observa que los ingresos hasta el 31 de diciembre de ambos periodos analizados muestran una variación porcentual del 31.07%. Por otro lado, los gastos experimentan un leve aumento, reflejando una variación porcentual del 9.72%.

Tabla 37. Análisis ingresos Gobernación del Guainía – corte al 31 de diciembre 2023-2022.

INGRESOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación Absoluta	Var %
Ingresos Fiscales	44.658,6	31.841,8	12.816,8	40,25%
Transferencias y Subvenciones	331.432,7	249.147,9	82.284,8	33,03%
Operaciones Interinstitucionales	-	492.126,6	(492.126,6)	-100,00%
Otros Ingresos	17.195,3	18.572,9	(1.377,6)	-7,42%
Total Ingresos	393.286,60	791.689,20	(398.402,60)	-50,32%

Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Gráfico 39. Variación ingresos corte al 31 de diciembre - 2022-2023.

Variación Ingresos Corte a 31 de Diciembre - 2022-2023
(Valores en millones de pesos)



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Después de analizar los datos de ingresos proporcionados para la Gobernación del Guainía hasta el corte del 31 de diciembre de los años 2022 y 2023, se observa un notable aumento en los ingresos fiscales. En el año 2022, los ingresos fiscales ascendieron a \$31,841.8 millones, mientras que en el año 2023 alcanzaron los \$44,658.6 millones, lo que representa una variación porcentual del 40.25%. Este incremento sustancial resalta la importancia de la vigencia 2023 en el análisis, evidenciando un notable crecimiento en comparación con el año anterior.

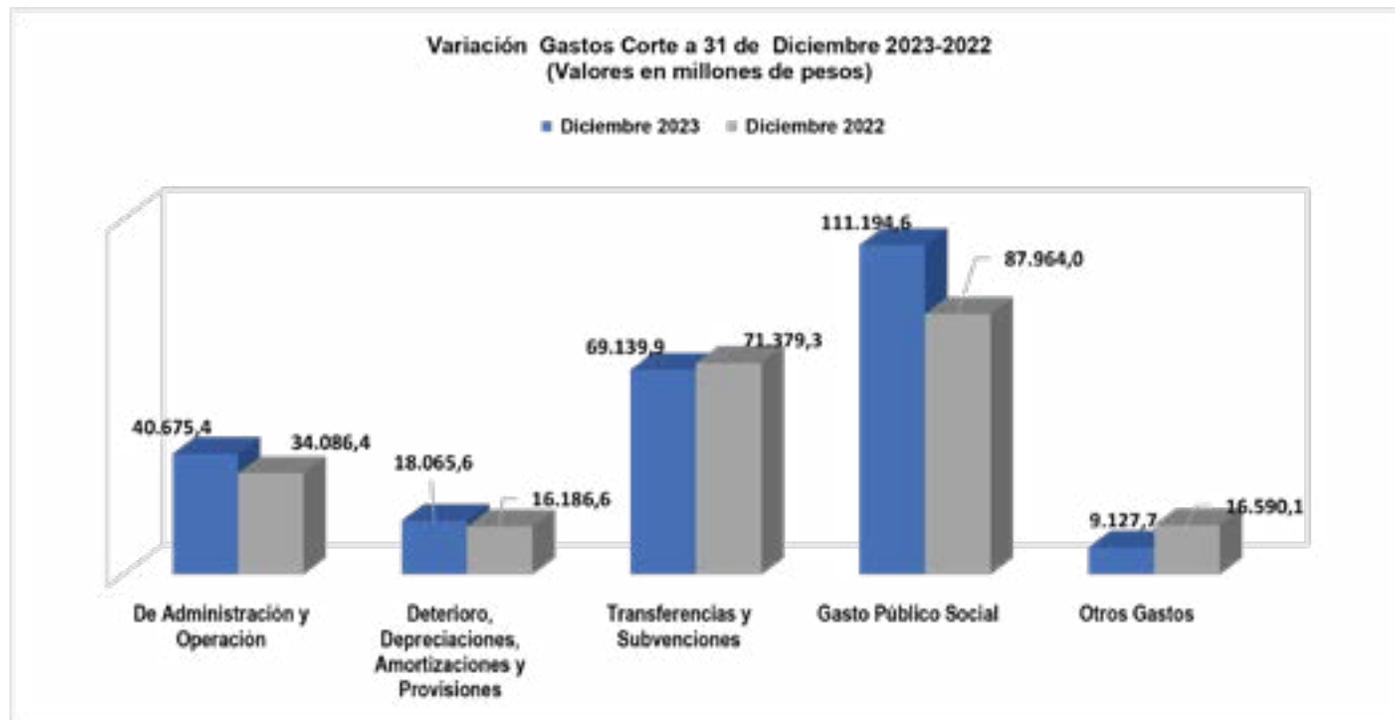
Por otro lado, las transferencias provenientes del nivel central experimentaron un aumento significativo, reflejando una variación porcentual del 33.03%. En contraste, las operaciones interinstitucionales mostraron una disminución del -100.00%, mientras que los otros ingresos registraron un descenso del -7.42% en términos porcentuales.

Tabla 38. Análisis gastos Gobernación del Guainía – corte al 31 de diciembre 2023-2022.

GASTOS	Diciembre 2023	Diciembre 2022	Variación Absoluta	Var %
De Administración y Operación	40.675,4	34.086,4	6.589	19,33%
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	18.065,6	16.186,6	1.879,0	11,61%
Transferencias y Subvenciones	69.139,9	71.379,3	(2.239,40)	-3,14%
Gasto Público Social	111.194,6	87.964,0	23.230,6	26,41%
Otros Gastos	9.127,7	16.590,1	(7.462,4)	-44,98%
Total Gastos	248.203,20	226.206,40	21.996,80	9,72%

Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Gráfico 40. Variación gastos corte al 31 de diciembre 2023-2022.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Al examinar los datos presentados en la tabla y el gráfico anteriores, se puede analizar que los gastos de la Gobernación del Guainía hasta el 31 de diciembre de los años 2022 y 2023 muestran diferentes tendencias. Se observa que los gastos de administración muestran una tendencia al aumento, con una variación porcentual del 19.33%. En contraste,

el Gasto Público Social presenta una variación porcentual del 26.41%, indicando un aumento más significativo. Por otro lado, los Otros Gastos muestran una disminución en su variación porcentual, con un -44.98%. Finalmente, las transferencias muestran una variación porcentual del -3.14% en comparación con el período anterior.

Análisis Financiero 2022 – 2023 Ingresos Generales

Los ingresos del Departamento del Guainía se clasifican en: ingresos corrientes, que

comprenden ingresos tributarios y no tributarios.

Tabla 39. Ingresos Generales

INGRESOS TOTALES (valores en millones de pesos)		
Concepto	2022	2023
Pto Definitivo	246,665	276,427
Total Recaudo	252,661	286,849
% Recaudo	102%	104%

Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Gráfico 41. Ingresos generales



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Durante la vigencia 2023, el comportamiento de los ingresos fue el siguiente: se presupuestaron \$276,427 millones y se recaudaron \$286,849

millones, lo que representa el 104% de lo presupuestado.

Gráfico 42. Ingresos presupuestales y recaudados vigencia 2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Los ingresos no tributarios en 2023 fueron presupuestados en \$168.805 millones y se recaudaron \$172.918 millones, lo que equivale al 102% del presupuesto. Representan el 51% del total de ingresos recaudados.

Los ingresos tributarios en 2023 se presupuestaron en \$25.743 millones y se recaudaron \$32.524 millones, es decir, el 126% del presupuesto. Estos ingresos representan el 56% del total de ingresos recaudados.

Gráfico 43. Ingresos tributarios (recaudo) - vigencia 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Los ingresos tributarios en el año 2023 registraron un aumento del 11.06% en comparación con lo recaudado por concepto de tributos en el año 2022.

Al analizar los datos del gráfico anterior, se destaca un notable aumento en los ingresos tributarios provenientes del impuesto al consumo de cerveza entre las dos vigencias, alcanzando un total recaudado de \$3,710.3 millones en la vigencia 2023, lo que representa un incremento del 56% en

términos porcentuales. Este aumento puede atribuirse a un aumento en la población que ingresa al departamento y al arduo trabajo del grupo anticontrabando. Además, refleja que los vendedores de estos productos están realizando sus operaciones de manera legal, adquiriendo productos que han pagado el impuesto al consumo al Departamento del Guainía. Este aumento en los ingresos permite su inversión en el sistema de salud y educación.

Gráfico 44. Ingresos no tributarios (recaudo) - vigencia 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Los ingresos no tributarios comprenden todas las entradas de la institución que no provienen de impuestos, sino de ventas de bienes, prestación de servicios, multas, entre otros conceptos.

En la vigencia 2023, los ingresos no tributarios registraron un aumento del 5% en comparación con lo obtenido por concepto de tributos en la vigencia 2022.

Gráfico 45. Ingresos de capital - vigencia 2023.



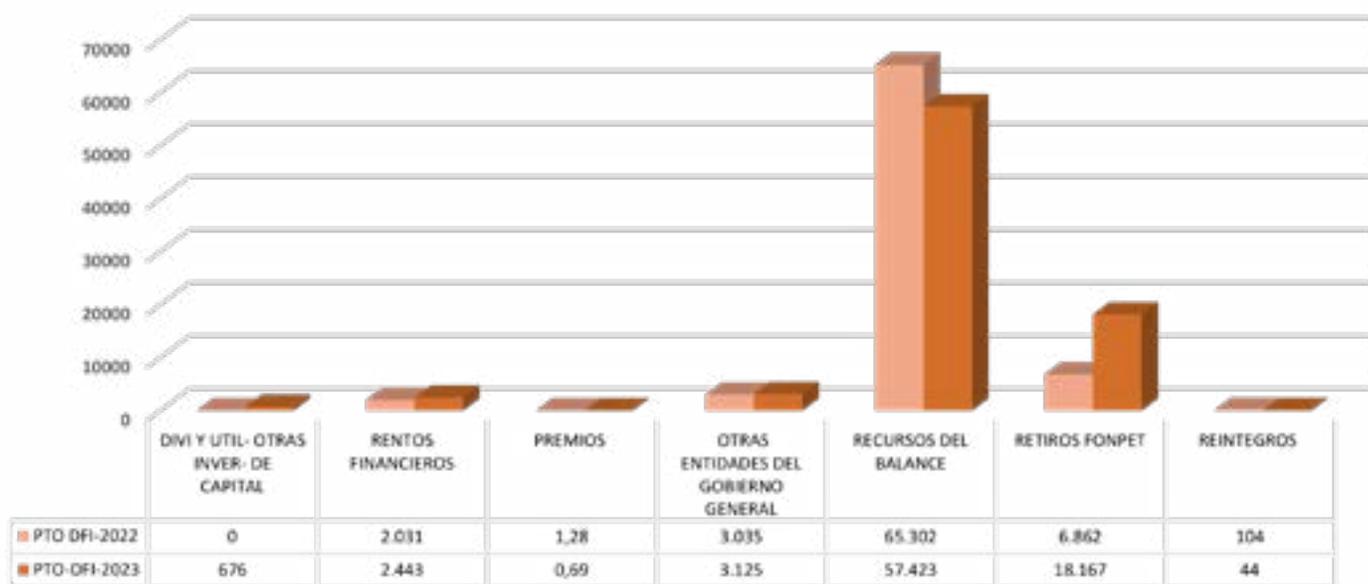
Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Se contrastan los recursos recaudados por ingresos de capital durante el año 2023 con los valores del presupuesto definitivo para el mismo año, como se presentaron

anteriormente, para compararlos con los datos disponibles del período 2022. Este análisis busca determinar las variaciones en términos absolutos y relativos.

Gráfico 46. Variación del presupuesto definitivo en los ingresos de capital - vigencia 2022-2023.

**Variación del presupuesto definitivo en los ingresos de capital vigencia 2022-2023
(valores en millones de pesos)**



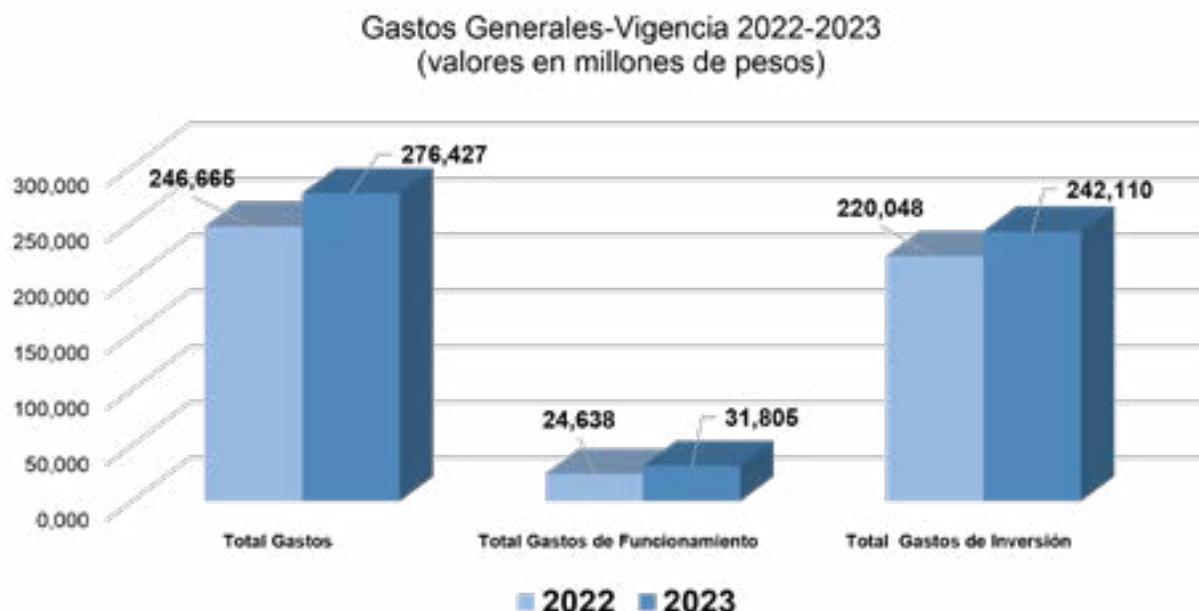
Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

La comparación entre las cifras de los ingresos de capital de las vigencias 2022 y 2023 se refleja claramente en el gráfico anterior. Se puede observar que el presupuesto definitivo generado por la entidad ha experimentado cambios significativos en diferentes partidas. Comenzando por los recursos del balance, en la vigencia 2023 alcanzaron un valor de

\$57.423 millones, lo que representa una variación absoluta del -7.8. Esta disminución se traduce en una variación relativa del -12%. Por otro lado, los retiros del FONPET registraron un incremento del 164% en su variación relativa, mientras que los rendimientos financieros experimentaron un aumento del 20.28%.

Gastos

Gráfico 47. Gastos generales - vigencia 2022-2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Los gastos del Departamento del Guainía se dividen en dos categorías: Gastos de Funcionamiento y Gastos de Inversión.

Desde una perspectiva administrativa, el Presupuesto de Gastos establece los límites o techos que la administración define para cada concepto de gasto necesario para una gestión gerencial eficiente. Desde el punto de vista legal, según lo estipulado por el Decreto 111 de 1996, el presupuesto de gastos se compone de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión. También se conoce como Presupuesto de Egresos o Acuerdo de Apropriaciones.

Los gastos corresponden a los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión que se ejecutan en cada periodo fiscal correspondiente, los cuales son ejecutados por cada secretaría adscrita a la Gobernación del Departamento.

El presupuesto definitivo total para el año 2023 ascendió a \$276.427,4 millones, de los cuales se comprometieron \$227.123,5 millones, lo que representa un 82% del total presupuestado.

Gráfico 48. Gastos de funcionamiento - 2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

Al observar los datos proporcionados en el gráfico anterior, se puede interpretar que, en cuanto a los Gastos de Administración Central, se presupuestaron \$24.591,4 millones, de los cuales se ejecutaron \$15.871,5 millones, lo que equivale al 65% de lo proyectado. Los recursos no ejecutados corresponden al fondo de contingencias y al fondo de pensiones, los cuales se van causando a medida que surge la obligación correspondiente.

Para la Contraloría Departamental se asignó un presupuesto de \$1.214,7 millones, y se ejecutó la totalidad de esta cantidad, es decir, el 100% de lo proyectado para la vigencia.

Se asignó un presupuesto de \$3.967 millones para la Asamblea Departamental, y se ejecutó un monto de \$3.745 millones, lo que representa el 94% del presupuesto proyectado.

Los gastos destinados a salud alcanzaron un total de \$1.664 millones, de los cuales se ejecutaron \$1.548,2 millones, equivalente al 93% del presupuesto asignado.

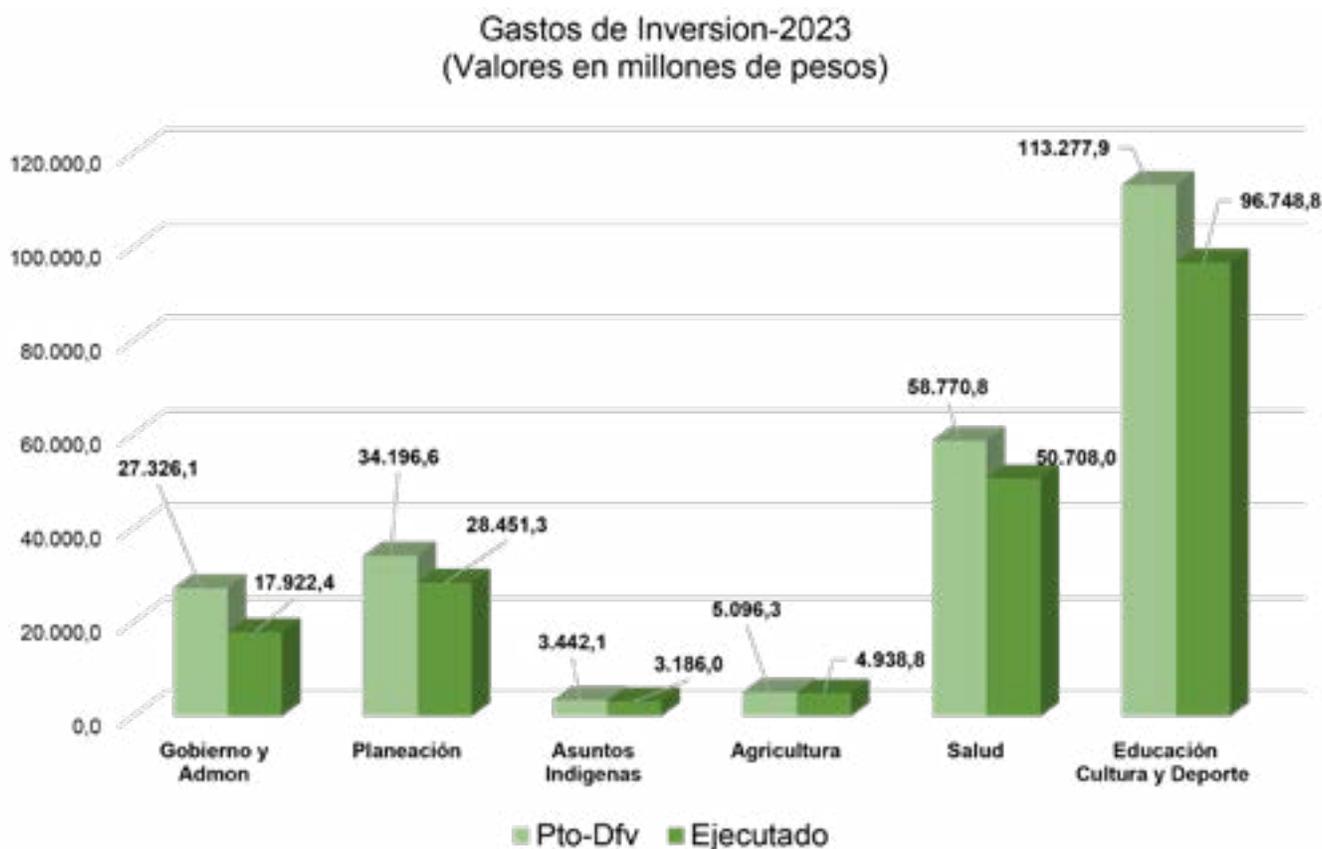
En cuanto a los gastos de educación, se asignó un presupuesto de \$368.033, de los cuales se ejecutaron \$276.174, lo que representa el 75% del total presupuestado.

Gastos de Inversión

Durante el año 2023, el Departamento del Guainía asignó recursos para inversión en diversas secretarías por un total de \$242.110 millones. De este monto, se ejecutaron

\$210.955 millones, lo que representa el 83% del presupuesto previsto. A continuación, se detalla la distribución de los gastos de inversión en las diferentes secretarías:

Gráfico 49. Gastos de inversión - vigencia 2023.



Fuente: Elaboración propia área de Contabilidad - SHD

La ejecución presupuestal para la vigencia 2023 en las diferentes secretarías fue la siguiente:

La Secretaría de Gobierno ejecutó el 66% del presupuesto asignado.

La Secretaría de Planeación ejecutó el 83% del presupuesto asignado.

La Secretaría de Asuntos Indígenas ejecutó el

93% del presupuesto asignado.

La Secretaría de Agricultura ejecutó el 97% del presupuesto asignado.

La Secretaría de Salud ejecutó el 86% del presupuesto asignado.

La Secretaría de Educación ejecutó el 85% del presupuesto asignado.

Deuda pública

El endeudamiento de las entidades territoriales no puede exceder su capacidad de pago, según lo establecido en el artículo 364 de la Constitución Política. Para desarrollar este mandato constitucional, se promulgó la Ley 358 de 1997, junto con su Decreto Reglamentario 696 de 1998, y las reformas introducidas por las Leyes 795 y 819 de 2003. Estas normativas asocian directamente la capacidad de pago con la generación del Ahorro Operacional.

Los indicadores establecidos por la ley para calcular el nivel de endeudamiento son los siguientes:

Capacidad de pago de acuerdo a los indicadores: mediante el cálculo de los indicadores, es posible determinar la capacidad de pago en la que se encuentra la entidad en un momento determinado:

(I)	----- ≤ 40 %	Entonces el indicador de solvencia se encuentra en semáforo verde
(A. O.)		
Si:		
(S.D)	----- < 80%	El indicador de sostenibilidad se encuentra en semáforo verde
L.C.		

Evaluación de la capacidad de endeudamiento: cuando tanto el indicador de solvencia como el de sostenibilidad se encuentran en semáforo verde, una entidad territorial tiene la capacidad de endeudamiento y puede contratar créditos

nuevos de forma autónoma. Por consiguiente, dado que el Departamento del Guainía no tiene deuda pública, se encuentra en semáforo verde y tiene una capacidad de endeudamiento del 100%.



Sistemas de información

La Secretaría de Hacienda Departamental del Guainía cuenta con un sistema integrado de información financiera denominado PIMISYS. Este sistema opera con cinco módulos debidamente implementados y funcionando en las diferentes áreas que conforman la Secretaría, como Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Nómina y Almacén.

PIMISYS ofrece la posibilidad de rendir la información del FUT y los momentos presupuestales de la Plataforma CHIP en archivos planos, además de la información contable, siempre y cuando se realice la respectiva parametrización del presupuesto

del Departamento. También permite el reporte de información vía web a través de los diferentes aplicativos que maneja la Gobernación, tales como la circular única de 2004 de Supersalud, regulación económica al Ministerio de Hacienda, al Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, al SIF Nación para la información del Sistema General de Regalías, al SIGEP para el Sistema de Información Gestión de Entidades, al SUIT para el Sistema Único de Información Territorial, y al SIRECI para la información presupuestal a la Contraloría General de la Nación, entre otros.



ANÁLISIS DE DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

El análisis del estado actual del Departamento del Guainía debe darse con enfoque multidimensional que demarque el camino para la toma de acciones coordinadas destinadas a fomentar un desarrollo sostenible, equitativo y resiliente en la región. Este análisis de los desafíos y oportunidades que nuestro departamento tiene para alcanzar un desarrollo integral implicó la revisión de diversos aspectos que incluyen su situación económica, social, ambiental, infraestructura, educativa, de salud y seguridad, entre otros, tal como se detalla a continuación:

infraestructura para la dinamización y expansión de los diferentes sectores económicos.

Oportunidades

El potencial turístico, especialmente ecoturístico y el turismo cultural, es una oportunidad para generar ingresos adicionales y promover el desarrollo sostenible. La existencia de productos amazónicos promisorios que permiten dinamizar la economía local, generando mejores condiciones de acceso a empleo, programas de emprendimiento y empresa.

Social

Desafíos

La falta de reconocimiento de las particularidades de la población y cómo deben ser atendidas conforme a sus especificidades.

Oportunidades

La implementación de estrategias diferenciales e interseccionales para la atención integral de la población.

Infraestructura

Desafíos

La falta de infraestructura de transporte adecuada, como carreteras internas, aeropuerto y muelles. La precaria infraestructura para la prestación de servicios básicos de salud, educación y telecomunicaciones limita el acceso a servicios y mercados, lo cual afecta el desarrollo económico y social. La insuficiente infraestructura institucional y social que limita la atención adecuada a la población.

Oportunidades

El aumento de las inversiones en infraestructura, especialmente en sector transporte que pueda generar el fortalecimiento del transporte multimodal y el impacto favorable en otros sectores económicos, a través de la generación y consolidación de empresas y empleos. El aumento de las inversiones para

Economía

Desafíos

La dependencia económica en el gasto del estado y actividades primarias como la agricultura de subsistencia y la pesca. El acceso limitado a los mercados nacionales e internacionales, y la precaria inversión en

atención y prestación de los servicios públicos, para mejorar las condiciones de vida de la población y estimular el desarrollo económico. La integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) para reducir las brechas sociales y digitales.

Educación y salud

Desafíos

La mayor cantidad de población ubicada en zonas rurales dispersas y de difícil acceso, que limita el acceso a una educación de calidad y servicios de salud adecuados.

Oportunidades

La inversión en infraestructura educativa y en capacitación docente para mejorar la calidad de la educación y aumentar las oportunidades de empleo para los jóvenes del territorio. La expansión de la cobertura con calidad de servicios de salud y la promoción de prácticas de medicina preventiva para mejorar el bienestar general de la población.

Medio ambiente

Desafíos

Las actividades antrópicas que generan deforestación, contaminación del agua, minería ilegal e incendios forestales que representan amenazas para la biodiversidad y los ecosistemas frágiles del departamento.

Oportunidades

La promoción de prácticas de desarrollo sostenible, la conservación de áreas protegidas y la implementación de políticas de manejo ambiental para preservar los recursos naturales y promover un crecimiento económico más equitativo y sostenible.

Seguridad

Desafíos

La presencia de grupos armados ilegales, el narcotráfico y la delincuencia común afectan la seguridad y el desarrollo en la región.

Oportunidades

El fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia, la implementación de programas de prevención del delito y la promoción de la participación comunitaria para contribuir al mejoramiento de la seguridad y el bienestar de la población guainiana.

En general, el Departamento del Guainía posee un gran potencial en cuanto a recursos naturales y culturales. No obstante, nos enfrentamos a diversos desafíos que demandan atención y acciones coordinadas, así como visión, liderazgo, inversión y compromiso por parte de todos los actores públicos, privados y la sociedad en general, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.



GOBERNACIÓN DE

Guainía

CAPÍTULO DOS
Enfoque Estratégico

Fotografía - Gobernación del Guainía

ENFOQUE ESTRATÉGICO

El Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” identifica e implementa una estructura jerárquica que contempla el ordenamiento jurídico colombiano respecto a los instrumentos de planeación de orden nacional, regional, departamental, municipal, comunitario y étnico. Además, se incluyen las adopciones y suscripciones de declaratorias a instrumentos y estrategias de orden internacional en los que participa la República de Colombia.

Por lo anterior, se reconoce uno de los principales ordenamientos que guía la planeación de la República de Colombia: el CONPES 3918 de 2018 “Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia” y sus adendas. Este documento plantea que “la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible por parte de Colombia propone retos en términos de coordinación interinstitucional para promover acciones transversales, fortalecer la capacidad del Gobierno para cuantificar los avances de las metas propuestas y alinear la agenda con los instrumentos de política territorial y la coordinación de acciones con diferentes actores sociales”.

Asimismo, se reconoce que Colombia suscribió la Declaración de Innovación en el Sector Público con la OCDE el 26 de noviembre de 2019, la cual establece cinco (5) principios:

- Adoptar y mejorar la innovación en el sector público.
- Alentar y brindar herramientas a todos los servidores públicos para innovar.
- Cultivar nuevas alianzas e involucrar diferentes voces.
- Apoyar la exploración, la iteración y las pruebas.
- Difundir lecciones y compartir prácticas.

La Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 establece que el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia, potencia mundial de la vida” está conformado por cinco ejes de transformación: el Derecho Humano a la Alimentación, el Ordenamiento del territorio alrededor del agua, la Seguridad Humana, la Economía productiva para la vida y la lucha contra el cambio climático, así como la Convergencia regional. Además, incluye cuatro ejes transversales: Paz total, Los actores

diferenciales para el cambio, Estabilidad macroeconómica y Política exterior con enfoque de género.

El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida” contempla las siguientes líneas de inversión para el Departamento del Guainía:

1. Conservación de la biodiversidad y restauración de los ecosistemas para la resiliencia climática.
2. Prevención y gestión de riesgo de desastres para la adaptación.
3. Conectividad y transformación digital como motor de oportunidades, riqueza e igualdad.
4. Transición energética justa, democratización de la generación y el consumo energético, desarrollo de comunidades energéticas, impulso a las energías limpias (hidrógeno verde, eólica, solar, entre otras) y minerales estratégicos.
5. Ciencia, tecnología e innovación para la transformación productiva y la resolución de desafíos sociales, económicos y ambientales del país; y la construcción de una sociedad del conocimiento.
6. Intervención de la infraestructura regional, (vías secundarias, terciarias, muelles y aeródromos) mediante circuitos estratégicos que permiten la conectividad, convergencia regional y adaptabilidad climática.
7. Fortalecimiento de la infraestructura y sistema de transporte férreo, aéreo, fluvial, marítimo y terrestre.
8. Inclusión productiva y financiera de pequeños y medianos productores rurales; y promoción de la agroindustria sostenible, y de la agricultura y ganadería regenerativa.
9. Compra, acceso, ordenamiento, regularización y uso productivo del suelo rural y urbano.
10. Agua potable y saneamiento básico.
11. Fortalecimiento y construcción de infraestructura física y tecnológica de la educación superior, media, básica y preescolar, urbana y rural.

12. Fortalecimiento de la infraestructura, los sistemas de información y el talento humano para la Atención Primaria en salud integral y universal.
13. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos de todos los grupos poblaciones, con énfasis en la atención de los actores diferenciales (Pueblos y Comunidades étnicas; Mujeres; LGTBIQ+; Niños, niñas y adolescentes; Jóvenes; personas con discapacidad población migrante, campesinos y campesinas, habitantes de calle, familias, adultos mayores).
14. Desarrollo integral con base en el acceso a la Jornada Educativa Ampliada en el acceso a la cultura, artes, deporte y espacio público.
15. Acceso físico y económico para la disponibilidad y adecuación de los alimentos.
16. Hábitat y vivienda digna.
17. Paz total y atención integral a las víctimas (incluidas víctimas en el exterior).
18. Levantamiento y actualización del Catastro Multipropósito.
19. Turismo en armonía con la vida.
20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista.
21. Administración pública, fortalecimiento institucional y lucha contra la corrupción.
22. Fortalecimiento de las capacidades para la defensa, seguridad, el bienestar de la Fuerza Pública, la justicia social humanización del Sistema Penitenciario y Carcelario y los Centros de Detención Transitoria.
23. Reconocimiento de la economía del cuidado.
24. Apoyo a la formación y creación de empleo para el trabajo digno y decente.

25. Presencia, diversificación y fortalecimiento de Colombia en el mundo y apoyo a connacionales en el exterior.

26. Artes, cultura y saberes para la vida, la paz y el cuidado del planeta.

27. Fortalecimiento institucional para la inclusión, integración socioeconómica y cultural de la población retornada, migrante y refugiada.

28. Ordenamiento territorial alrededor del agua y gobernanza para la resolución de conflictos territoriales, sociales, productivos, ambientales, y la adaptación climática.

El Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” es el resultado de un proceso participativo, inclusivo y eficiente que involucró a la comunidad, líderes sociales, representantes de diversos sectores, organizaciones y entidades del departamento. Durante este ejercicio, se identificaron las necesidades de la población y se propusieron soluciones dentro del marco de la normativa nacional, departamental, municipal y del gobierno propio de los pueblos indígenas.

La adopción del Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026, en conjunto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los planes sectoriales y diferentes instrumentos de planeación a nivel regional, departamental, municipal y de grupos poblacionales, son la base de la planeación para el departamento atendiendo a la normativa nacional. En este sentido, se adaptan estas disposiciones a las particularidades de nuestro territorio para diseñar estrategias, programas y proyectos de manera óptima.

El plan se basa en un enfoque estratégico que se estructura en tres líneas principales:

1. ¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad para el servicio y la construcción social!
2. ¡Trabajemos Guainía por el Bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!
3. ¡Trabajemos Guainía en el Progreso integral para la calidad de vida!

Y dos ejes transversales:

1. Eficiencia Financiera
2. Articulación Interinstitucional

La estructura de cada línea estratégica se compone de:

A. Título de la línea estratégica.

B. Objetivos de Desarrollo Sostenible: Se identifican aquellos con los que se articula lo propuesto en la línea estratégica.

C. Transformaciones y Enfoques del Plan de Desarrollo Nacional: Se identifican aquellos con los que se articula lo propuesto en la línea estratégica.

D. Marco Normativo: Se presentan las leyes, decretos, resoluciones y documentos CONPES que regulan los sectores con los que se articula lo propuesto en la línea estratégica.

E. Eje Transversal de Articulación Interinstitucional - Actores: Se enumeran las principales entidades y organizaciones vinculadas con los sectores con los que se articula lo propuesto en la línea estratégica.

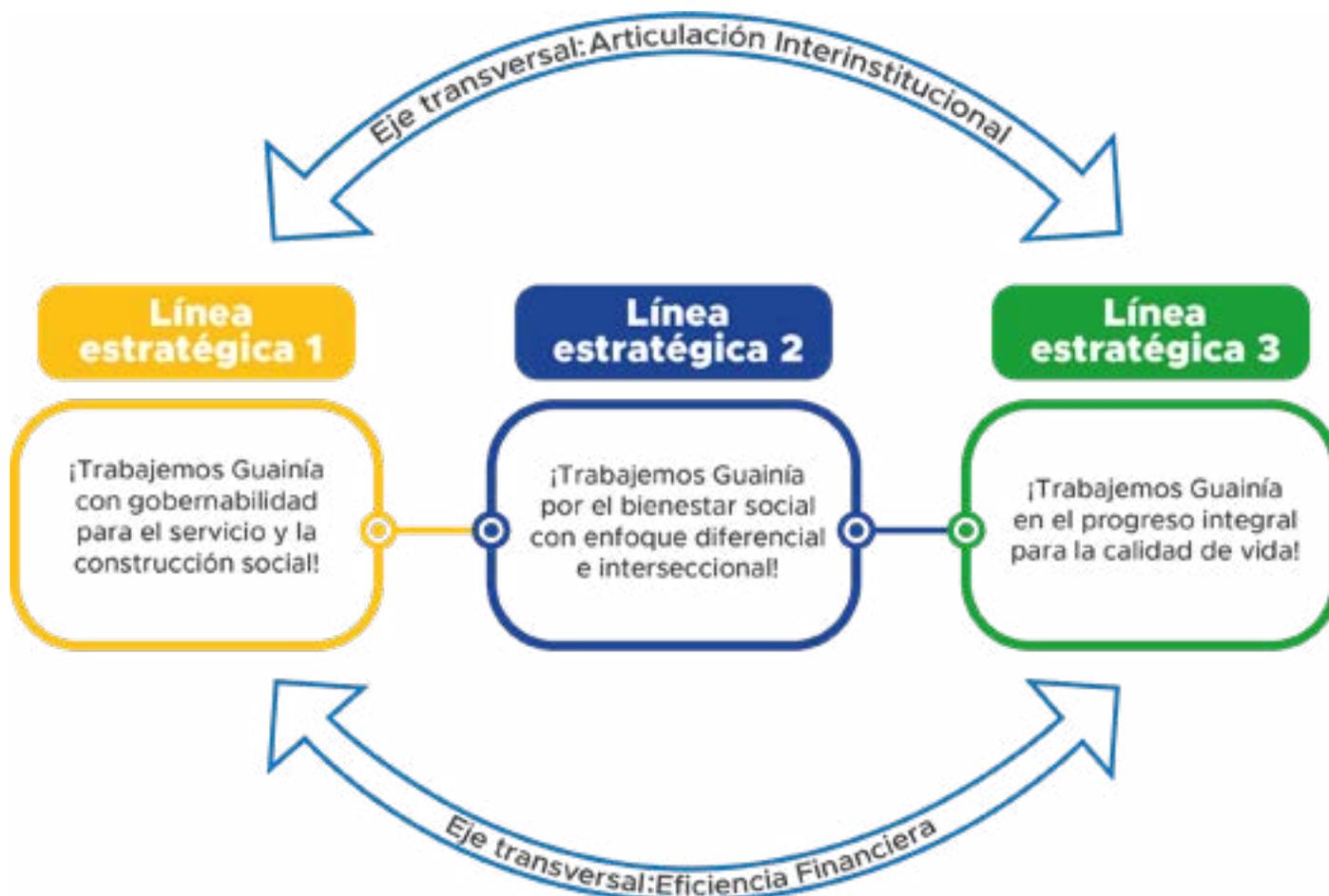
F. Esquema estratégico: Describe la línea estratégica, los programas, los componentes y el objetivo, en conjunto con lo definido por el Gobierno Nacional en el Catálogo MGA como indicadores de resultado, el sector, código del sector, nombre del sector, código del programa, nombre del programa, código del producto, producto y las acciones a desarrollar.



¹El CONPES 3918 del 15 de marzo de 2018, establece la estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia, que “también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.” <https://colombia.un.org/es/sdgs>

²Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”

Figura 1. Mapa estratégico Plan de Desarrollo Departamental “¡Trabajemos Guainía! 2024 - 2027”



Fuente: elaboración propia.



¿Desea consultar las matrices programáticas detalladas de nuestro Plan de Desarrollo?
Escanee el código QR para descargarlas.

[Descargue el documento aquí](#)



GOBERNACIÓN DE

Guainía

LÍNEA ESTRATÉGICA UNO

¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad
para el servicio y la construcción social!

Fotografía - Gobernación del Guainía

En Guainía, es crucial establecer una coordinación, colaboración y entendimiento eficaces entre los actores de las organizaciones y la sociedad, fomentando espacios de participación y fortaleciendo relaciones centradas en la construcción armónica de la sociedad.

Mediante el aprovechamiento y la adecuada implementación de los avances tecnológicos y la normativa sobre participación ciudadana, se busca fortalecer la relación con cada habitante de Guainía, involucrándolos como actores activos en todos los procesos administrativos del departamento. Esto se traducirá en una mejora en la atención a la población, a través de canales abiertos e innovadores que fomenten la interacción con todos los ciudadanos. Para lograrlo, es fundamental adoptar un modelo integrado de planeación y gestión, adaptándolo a los desafíos actuales y mejorando la capacitación de funcionarios y contratistas con el firme compromiso de priorizar el servicio.

Se promoverá la participación de cada sector pertinente en la formulación e implementación de instrumentos de planeación, con el objetivo de dirigir los esfuerzos hacia la atención de la población más vulnerable.

Se reconoce que la seguridad y la sana convivencia son fundamentales para el desarrollo del comercio, el transporte y las actividades productivas en el departamento. Por lo tanto, se hace imperativo intensificar las acciones para garantizar los derechos de cada individuo mediante estrategias contundentes, las cuales serán implementadas en colaboración con las autoridades competentes.

En cuanto a la gestión del riesgo de desastres, es fundamental establecer alianzas con los organismos presentes en el departamento para mejorar la administración y fortalecer las capacidades de respuesta. Esto permitirá una correcta ejecución de acciones en la planificación e intervención ante posibles eventualidades.



¡Disfrute del video de bienvenida a la línea 1 de nuestro Plan de Desarrollo! Escanee el código QR para visualizarlo.

[Clic aquí para ver el video](#)



Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Ejes transversales del Plan de Desarrollo Nacional

- ➔ • Paz total.
- ➔ • Los actores diferenciales para el cambio.



Eje transversal de Articulación Interinstitucional - Actores

- ➔ Ministerio del Interior.
- ➔ Ministerio de Justicia y del Derecho.
- ➔ Ministerio de Defensa Nacional.
- ➔ Departamento Nacional de Planeación.
- ➔ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ➔ Migración Colombia.
- ➔ Fiscalía General de la Nación.
- ➔ Fuerza Pública.
- ➔ Organizaciones Comunitarias.
- ➔ Organizaciones No Gubernamentales (ONG).



Ejes de transformación del Plan de Desarrollo Nacional

- ➔ Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- ➔ Seguridad humana y justicia social.
- ➔ Derecho humano a la alimentación.
- ➔ Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- ➔ Convergencia regional.





Marco normativo

- ➔ Constitución Política de Colombia
- ➔ Ley 970 de 2005 Ley 1437 de 2011
- ➔ Ley 1712 del 2014
- ➔ Ley 1755 del 2015
- ➔ Ley 1757 de 2015
- ➔ Ley 2016 de 2020
- ➔ Ley 2195 de 2022
- ➔ Ley 2294 de 2023
- ➔ Decreto 1083 de 2015
- ➔ Decreto 1499 de 2017
- ➔ Decreto 338 de 2019
- ➔ Declaración de Innovación en el Sector Público con la OCDE el 26 de noviembre de 2019
- ➔ CONPES 3816 de 2014
- ➔ Ley 1551 de 2012
- ➔ Ley 1801 de 2016
- ➔ Ley 2197 de 2022
- ➔ Ley 2272 de 2022
- ➔ Ley 388 de 1997
- ➔ Decreto 1504 de 1998
- ➔ Decreto 1077 de 2015
- ➔ Ley 152 de 1994
- ➔ Ley 1523 de 2012

1. ¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad para el servicio y la construcción social!

- ➔ 1.1. Afianzamiento de la institucionalidad, modernización y buen gobierno.
- ➔ 1.2. Mejoramiento de la seguridad convivencia y protección del ciudadano.
- ➔ 1.3. Impulso a la planeación y ordenamiento territorial.
- ➔ 1.4. Fomento a la gestión del riesgo en el territorio.

➔ Programa

Programa 1.1. Afianzamiento de la institucionalidad, la modernización y el buen gobierno.

Resultados esperados



La administración centrará sus esfuerzos en mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido a los ciudadanos mediante la actualización de los canales de atención e información, adoptando un enfoque diferencial e interseccional que atienda las necesidades de los diversos grupos poblacionales en todo el territorio. Así mismo, se gestionará la construcción y mejora de la infraestructura institucional para garantizar un mejor servicio a la comunidad y condiciones laborales óptimas para funcionarios y contratistas. Estos últimos serán objeto de una estrategia de adopción y gestión del conocimiento con el fin de mejorar la calidad de la atención a la ciudadanía, promoviendo los principios de transparencia, lucha contra la corrupción y cultura ciudadana.

La promoción de la participación ciudadana se llevará a cabo mediante la gestión de espacios que fortalezcan las capacidades organizacionales y comunitarias de la población, fomentando una interacción activa con corresponsabilidad hacia lo público. Para ello, se organizarán eventos de formación, capacitación y promoción tanto en instancias formales como no formales, con el objetivo de profundizar el reconocimiento de las necesidades y establecer rutas de atención y solución que involucren a las diferentes dependencias de la administración departamental, así como a las entidades y comunidades presentes en el departamento. Es importante destacar que los mecanismos de rendición de cuentas no se limitarán únicamente a audiencias públicas, sino que también incluirán procesos de capacitación y herramientas para fomentar la participación de los diversos actores presentes en el territorio.

La Gobernación del Guainía se posicionará como la institución líder en la modernización e innovación del buen gobierno en el departamento. Esto se logrará mediante la implementación de un inventario normativo que facilite el conocimiento y seguimiento de la normativa de los sectores, políticas, planes y programas en el territorio. Asimismo, se promoverá la transparencia y se impulsará la adopción de sistemas de gestión y archivo que fortalezcan la operatividad de la entidad.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Indicador de Seguimiento	Responsable	Indicador de Seguimiento	Programa	Objetivo del Programa	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento	Indicador de Seguimiento
Desarrollo económico, innovación y emprendimiento	Fortalecer y regularizar el comercio de productos agrícolas e industriales	40	GOBERNACION GUAINIA	4002	Fomento del comercio local al sector agrícola de los municipios	400201	Fortalecimiento de la producción	40020101	Apoyos económicos	Monitoreo	4	Comercio de Guainía	Realizar actividades, talleres y capacitaciones para fortalecer el comercio en el sector agrícola e industrial de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios y fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y servicios de los municipios.
Desarrollo económico, innovación y emprendimiento	Fortalecer el comercio agrícola e industrial de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios.	40	GOBERNACION GUAINIA	4002	Fomento del comercio local al sector agrícola de los municipios	400201	Servicio de asistencia técnica y financiera	40020102	Programa de asistencia técnica y financiera	Monitoreo	3	Comercio de Guainía	Realizar actividades, talleres y capacitaciones para fortalecer el comercio en el sector agrícola e industrial de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios y fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y servicios de los municipios.
Desarrollo económico, innovación y emprendimiento	De cumplimiento al Decreto 197 de 2023 y otras medidas que se adopten en materia de comercio de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios.	40	GOBERNACION GUAINIA	4002	Fomento del comercio local al sector agrícola de los municipios	400201	Fortalecimiento de la gestión y atención de la atención de los municipios	40020103	Asistencia técnica y financiera	Monitoreo	4	Comercio de Guainía	Realizar actividades, talleres y capacitaciones para fortalecer el comercio en el sector agrícola e industrial de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios y fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y servicios de los municipios.
Desarrollo económico, innovación y emprendimiento	Fortalecer la sostenibilidad de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios.	40	GOBERNACION GUAINIA	4002	Fomento del comercio local al sector agrícola de los municipios	400201	Servicio de asistencia técnica y financiera	40020104	Programa de asistencia técnica y financiera	Monitoreo	40	Comercio de Guainía	Realizar actividades, talleres y capacitaciones para fortalecer el comercio en el sector agrícola e industrial de los municipios de Guainía y otros para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento del patrimonio agrícola y artesanal de los municipios y fortalecimiento de la producción y comercialización de productos y servicios de los municipios.



Componente étnico



Programa 1.2. Mejoramiento de la seguridad, convivencia y protección del ciudadano.

Resultados esperados



El Departamento de Guainía promoverá una coordinación efectiva entre las entidades de seguridad ciudadana a nivel central, regional y local. Se fortalecerá la participación de las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y comunidades étnicas, impulsando actividades de prevención del delito y mejoramiento de capacidades de las autoridades para fomentar una convivencia pacífica en comunidades y barrios. El objetivo es garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales.

Se promoverá el acceso de todas las personas a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales, estableciendo una articulación entre los operadores de justicia formal, no formal y étnica, además de gestionar el conocimiento y la información correspondiente.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
60010001	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes.	Tasa por cada 100.000 habitantes.	141,89	100	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.
60010003	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes.	Tasa por cada 100.000 habitantes.	1,17	1	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.
60010008	Convivencia y seguridad ciudadana - Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes.	Tasa por cada 100.000 habitantes.	76	70	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.



Programa 1.3. Impulso a la planeación y ordenamiento territorial.

Resultados esperados



La participación de instituciones, organizaciones, comunidades y el sector privado será fundamental para construir una visión territorial común, donde se reconoce a los actores y se garantiza su intervención a través del Consejo Territorial de Planeación, la Comisión Regional de Competitividad y otros mecanismos de representación de la población. Se fortalecerán las herramientas de seguimiento a la ejecución de los instrumentos de planeación a nivel departamental, junto con el mejoramiento de capacidades en la formulación, viabilización, presentación, aprobación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión.

El Departamento de Guainía promoverá la formulación e implementación de instrumentos de planeación de ordenamiento del territorio, reconociendo la importancia del mejoramiento de la productividad agroalimentaria, la formalización de los derechos de propiedad, el uso adecuado del suelo rural, la identificación de determinantes ambientales, las iniciativas para el desarrollo fronterizo y la coordinación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
150130001	Ordenamiento Territorial - Índice de informalidad de la tierra.	Puntos	3676	32	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM.	Porcentaje	46,50%	42%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.
120300002	Economía - Hectáreas formalizadas.	Hectáreas	1213	1250	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental. / Secretaría de Agricultura, Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Acción	Código del Programa	Programa	Código del Proyecto	Proyecto	Código del Subproyecto	Actividad de Gestión	Indicador de Gestión	Indicador de Resultado	Meta	Unidad	Observaciones
 Promoción estratégica participativa y eficiente	Impulsar la participación de la comunidad y el fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Todos los territorios	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
	Impulsar la formación de líderes y lideresas en el ámbito de la gestión pública, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Desarrollar los planes de acción de los territorios y de la entidad. Capacitar y acompañar a los líderes y lideresas en el ámbito de la gestión pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
 Promoción estratégica participativa y eficiente	Fortalecer y promover la eficiencia y la calidad de los servicios públicos, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
	Fortalecer el desempeño de los servidores públicos, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
 Promoción estratégica participativa y eficiente	Implementar el servicio público en el ámbito de la gestión pública, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Todos los territorios	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
	Aumentar la calidad de los servicios públicos, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
 Ordenamiento del territorio y uso integral de sus recursos	Fortalecer la gestión de los recursos naturales y ambientales, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.
	Fortalecer la gestión de los recursos naturales y ambientales, a través de la capacitación, el apoyo técnico, el acompañamiento y el fortalecimiento de la gestión pública.	45	COMUNICACION Y PARTICIPACION	4500	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	450001	Desarrollo de programas de capacitación	45000101	Desarrollo de programas de capacitación y acompañamiento institucional	Incremento de la capacidad institucional	Incremento de la capacidad institucional	4	Secretaría de Planeación y Estrategia Departamental	Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional. Medir el nivel de participación y fortalecimiento de la capacidad institucional pública, a través de la capacitación y el acompañamiento institucional.



Componente étnico



Componente de género

Programa 1.4. Fomento a la gestión del riesgo en el territorio.

Resultados esperados



La vinculación de los diversos grupos poblacionales del departamento y la orientación en el reconocimiento, manejo y administración del riesgo se verá complementada mediante el análisis de riesgo a diversas escalas. El objetivo es definir los tipos de intervención y el alcance de la reducción del riesgo, así como el manejo posterior al desastre, para una planificación efectiva de cada componente.

Los organismos de socorro en el departamento dispondrán de una infraestructura operativa que posibilite la reacción inmediata y eficiente ante situaciones de emergencias sanitarias, desastres naturales, eventos catastróficos o calamidades públicas declaradas.

Se llevará a cabo una intervención oportuna en los lugares e infraestructuras catalogados como amenaza o en riesgo, con el fin de garantizar la seguridad y protección de la población.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Lider
110070010	Ambiente - Inversión total en gestión de desastres.	Miles de pesos constantes.	1.000.000	1.500.000	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.
110070011	Ambiente - Plan de gestión del riesgo de desastres.	Puntos	1	1	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.



GOBERNACIÓN DE

Guainía

LÍNEA ESTRATÉGICA DOS

¡Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!

Fotografía - Gobernación del Guainía

La población del Guainía merece un reconocimiento constante en todas las acciones emprendidas por el gobierno nacional, departamental y municipal. Por tanto, es fundamental entender que cada grupo demográfico debe ser tratado de manera adecuada, considerando sus particularidades y aplicando enfoques diferenciales que abarquen aspectos territoriales, étnicos, de género, interseccionales, relacionados con el ciclo de vida, los derechos y el desarrollo humano.

De este modo, al interpretar correctamente los derechos humanos, se fomenta la adopción de enfoques diferenciales que parten de la identificación de las condiciones de desigualdad social, económica y cultural, valorando las necesidades de la población según su grupo étnico, género, vulnerabilidad y ubicación geográfica, entre otros aspectos.



¡Disfrute del video de bienvenida a la línea 2 de nuestro Plan de Desarrollo! Escanee el código QR para visualizarlo.

Clic aquí para ver el video

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 

Ejes de transformación del Plan de Desarrollo Nacional



- ➔ Seguridad humana y justicia social.
- ➔ Derecho humano a la alimentación.
- ➔ Convergencia Regional.
- ➔ Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental.

Ejes transversales del Plan de Desarrollo Nacional



- ➔ Paz total.
- ➔ Los actores diferenciales para el cambio.

Eje transversal de Articulación Interinstitucional - Actores



- ➔ Ministerio del Interior
- ➔ Ministerio de Justicia y del Derecho
- ➔ Ministerio de Defensa Nacional
- ➔ Departamento Nacional de Planeación
- ➔ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ➔ Migración Colombia
- ➔ Fiscalía General de la Nación
- ➔ Fuerza Pública
- ➔ Ministerio de Educación Nacional
- ➔ Ministerio de Salud y Protección Social
- ➔ Ministerio de Cultura, las Artes y los Saberes
- ➔ Ministerio del Deporte y la Recreación
- ➔ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- ➔ Ministerio de Ciencia y Tecnología
- ➔ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ➔ DANE
- ➔ Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
- ➔ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- ➔ Organizaciones No Gubernamentales (ONG)
- ➔ Universidades
- ➔ Empresa privada
- ➔ Organizaciones comunitarias
- ➔ Cooperación Internacional (UNICEF, OIM, UNFPA, OPS, PNUD, ACNUR)
- ➔ Cajas de Compensación Familiar



Marco normativo

- ↻ Constitución 1991
- ↻ Ley 388 de 1997
- ↻ Ley 1098 de 2006
- ↻ Ley 1804 de 2016
- ↻ Decreto 1336 de 2018
- ↻ Decreto 1356 de 2018
- ↻ Ley 2328 de 2023
- ↻ Ley 1146 de 2007
- ↻ Ley 704 de 2001
- ↻ CONPES 4040 de 2022
- ↻ Ley 2010 de 2019
- ↻ Ley 2043 de 2020
- ↻ Decreto 952 de 2021
- ↻ Ley 2294 de 2023
- ↻ Ley 1346 de 2009
- ↻ Ley 1618 de 2013
- ↻ Resolución 1239 de 2022
- ↻ Ley 1448 de 2011
- ↻ Ley 2078 de 2021
- ↻ Decreto 1084 de 2015
- ↻ CONPES 4031 DE 2021
- ↻ Ley 823 de 2003
- ↻ Ley 2117 de 2021
- ↻ CONPES 4080 de 2022
- ↻ Ley 2281 de 2023



2. ¡Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!

- 2.1. Transformaciones para una sociedad incluyente, equitativa y en armonía.
 -  2.1.1. Capítulo Especial Indígena.
 - ◇ 2.1.2. Niños, niñas y adolescentes con bienestar y desarrollo.
 - ◇ 2.1.3. Juventud con bienestar y desarrollo.
 - ◇ 2.1.4. Familias gestoras de la sociedad.
 - ◇ 2.1.5. Adulto mayor con bienestar integral.
 - ◇ 2.1.6. Personas con discapacidad con entornos propios para su bienestar.
 - ◇ 2.1.7. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras-NARP, con bienestar y desarrollo.
 - ◇ 2.1.8. Población víctima con atención integral.
 - ◇ 2.1.9. Población LGTBQ+ con bienestar y desarrollo.
 - ◇ 2.1.10. Mujer con garantías para su bienestar.
 - ◇ 2.1.11. Equidad de género y enfoque interseccional.
- 2.2. Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz.



Programa



Componente prioritario

Programa 2.1. Transformaciones para una sociedad incluyente, equitativa y en armonía.

Resultados esperados



La construcción de una sociedad incluyente, equitativa y en armonía es un desafío que demanda transformaciones profundas en todos los niveles de la sociedad. En el Departamento del Guainía, la población indígena ha enfrentado desafíos notables en términos de exclusión, marginación y falta de acceso a oportunidades a lo largo de su historia.

Para alcanzar una sociedad inclusiva, equitativa y armoniosa, es esencial abordar las estructuras sociales y económicas que perpetúan la desigualdad y la discriminación. En el caso de la población indígena del Guainía, esto implica reconocer y respetar sus derechos territoriales, culturales y políticos. Se requiere asegurar su participación activa en la toma de decisiones que impactan sus vidas y comunidades, así como promover políticas que fomenten la igualdad de oportunidades en áreas como la educación, la salud y el empleo.

Una transformación fundamental consiste en reconocer la cosmovisión y los sistemas de conocimiento de las comunidades indígenas. Esto requiere valorar y preservar sus tradiciones, idiomas y prácticas culturales, además de promover el diálogo intercultural y el respeto mutuo entre las diversas comunidades que coexisten en el Departamento del Guainía.

Desde una perspectiva económica, es necesario fomentar el desarrollo sostenible y diversificar la economía en el Guainía, creando así oportunidades de empleo y emprendimiento para la población indígena. Esto puede implicar la inversión en sectores como el turismo comunitario, la agricultura sostenible y la artesanía tradicional, así como fortalecer las cadenas de valor locales que respeten y valoren los conocimientos ancestrales de las comunidades indígenas.

También es crucial asegurar que todos tengan acceso equitativo a los recursos naturales y la protección del medio ambiente, en línea con los principios de respeto por la tierra y la naturaleza que son fundamentales en las cosmovisiones indígenas. Esto implica promover prácticas de producción y consumo que sean sostenibles, además de luchar contra la deforestación y la explotación indiscriminada de los recursos naturales.

Es esencial fortalecer los mecanismos de participación y representación de las comunidades indígenas en el Departamento del Guainía. Esto incluye garantizar su acceso equitativo a los espacios de toma de decisiones a nivel local, regional y nacional, así como promover la implementación efectiva de los derechos colectivos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales.

Además, es necesario combatir la discriminación y la violencia contra la población indígena, así como garantizar su seguridad y protección frente a amenazas externas como la minería ilegal, el narcotráfico y el desplazamiento forzado. Esto requiere una acción coordinada entre el gobierno, las autoridades locales y las organizaciones indígenas, así como el fortalecimiento del sistema de justicia para garantizar la justa aplicación de la ley y la protección de los derechos humanos de todas las personas.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
140010045	Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana.	Puntos porcentuales.	40,13%	37,13%	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.
140010046	Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural.	Puntos porcentuales.	79,99%	75%	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.



Componente prioritario 2.1.1. Capítulo Especial Indígena.

Resultados esperados

A pesar de enfrentar desafíos como la deforestación, la explotación de recursos naturales y el impacto del cambio climático, entre otros, las poblaciones indígenas del departamento también muestran una notable resiliencia y capacidad de resistencia. Han desarrollado estrategias de adaptación y resistencia ante las amenazas externas, incluyendo la organización comunitaria, la revitalización de sus tradiciones culturales y la defensa de sus territorios ancestrales.

En este sentido, es crucial garantizar la supervivencia y el florecimiento de estas comunidades en el futuro, lo que implica respetar sus derechos territoriales y culturales, fomentar su participación activa en la toma de decisiones que impacten sus vidas e implementar políticas públicas integrales que atiendan sus necesidades y aspiraciones como pueblos indígenas.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Componente prioritario 2.1.2. Niños, niñas y adolescentes con bienestar y desarrollo.

Resultados esperados

El bienestar y desarrollo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) son aspectos fundamentales para el futuro de cualquier sociedad; sin embargo, en el contexto del departamento, esta población enfrenta desafíos particulares debido a factores como la ubicación geográfica, la diversidad étnica y cultural, y las condiciones socioeconómicas.

La primera infancia es una etapa crucial en el desarrollo de los NNA y es esencial garantizar su atención integral desde los primeros años de vida. Para nuestro Departamento del Guainía, esto implica fortalecer los servicios de salud materno-infantil, promover la lactancia materna y mejorar el acceso a la atención prenatal y neonatal de calidad en todas las comunidades, incluidas las áreas rurales y remotas.

Además, es necesario ampliar la cobertura de programas de estimulación temprana y educación inicial de calidad, que respeten y valoren la diversidad cultural y lingüística de la región. Estos programas deben ser accesibles para todas las familias, incluidas aquellas en situación de vulnerabilidad socioeconómica. Así mismo, es importante brindar apoyo integral a los padres y cuidadores para la crianza y cuidado de sus hijos.

Los NNA en el Guainía están en alto riesgo de violencia, explotación y abuso, debido al conflicto armado y el desplazamiento forzado que enfrenta la región. Es fundamental garantizar su protección y promover estrategias de prevención eficaces para garantizar su seguridad y bienestar.

Esto implica fortalecer los sistemas de protección infantil y promover la participación activa de los NNA en la identificación y denuncia de casos de violencia y abuso. Además, es necesario brindar apoyo psicosocial y servicios de atención integral a las víctimas de violencia a través de la formación y sensibilización de los profesionales que trabajan con NNA en la identificación y atención de este tipo de casos.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Subcategoría presupuestaria	Unidad de medida	Meta cuatrimestral	Uso	Acciones
	Garantizar el acceso para la comunidad de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as, la promoción de subproductos agropecuarios, desde el cultivo y comercialización, para alcanzar un equilibrio y control de alta carga y de emergencia que respalde una eventual intervención.	40	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	4000	Desarrollo agrícola, ganadero y forestal y transformación de productos de los sectores de AFSA, AFSA y adscritos/as.	400000	Servicio de atención técnica directa de los AFSA, AFSA, adscritos/as y zonas.	4000000	Campañas de promoción turística.	Estrategia implementada.	Número de campañas.	2	Sistema de Gobierno y Administración Departamental.	Apoyar y gestionar la realización de los campos de promoción de la cultura local y turística. Apoyar y gestionar la realización de los campos de promoción del turismo rural. Sistema Nativos, Campaña (promoción del turismo). Apoyar y gestionar la realización de los campos de promoción de la cultura local y turística, tanto y adscritos/as. Apoyar y gestionar la realización de los campos de promoción de otros eventos locales. Apoyar y gestionar la realización de los campos de promoción de la cultura local y turística. Campañas de promoción del trabajo infantil y reclutamiento forzado. Garantizar el cumplimiento de leyes y normas para el apoyo técnico en las acciones. Garantizar la contribución del personal técnico con el fin de asegurar la ejecución de los acciones relacionadas con el componente.
	Generar estrategias con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las comunidades por acciones de los productores, con apoyo de los técnicos, para mejorar la gestión de los recursos del territorio.	40	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	4000	Desarrollo agrícola, ganadero y forestal y transformación de productos de los sectores de AFSA, AFSA y adscritos/as.	400000	Educación de productores agropecuarios y forestales.	4000000	Educación de productores agropecuarios y forestales.	Entrenamiento y/o capacitación de productores agropecuarios y forestales.	Número de capacitaciones.	2	Sistema de Gobierno y Administración Departamental.	Garantizar la contribución del personal técnico con el fin de asegurar la ejecución de las acciones relacionadas con el componente.
	Apoyar en actividades agropecuarias que permitan el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de los sectores y la gestión de los recursos.	40	AGRICULTURA Y SILVICULTURA	4000	Desarrollo agrícola, ganadero y forestal y transformación de productos de los sectores de AFSA, AFSA y adscritos/as.	400000	Servicio de atención técnica directa de los AFSA, AFSA, adscritos/as y zonas.	4000000	AFSA, AFSA, adscritos/as y zonas.	AFSA, AFSA, adscritos/as y zonas.	Número de AFSA, AFSA, adscritos/as y zonas.	400	Sistema de Gobierno y Administración Departamental.	Implementación de la estrategia "Producto de AFSA" que incluye acciones relacionadas con el apoyo técnico en la producción de subproductos agropecuarios y forestales de los productores agropecuarios y forestales, tanto y adscritos/as, tanto y adscritos/as del Departamento de Guainía. Generar apoyo técnico especializado con el fin de promover la producción de los AFSA, AFSA y adscritos/as y con el propósito de mejorar la gestión de los recursos de los AFSA. Implementación de estrategias de promoción de subproductos agropecuarios y forestales. Implementación de estrategias de promoción de subproductos agropecuarios y forestales por parte de grupos agropecuarios y forestales (GAP) y grupos agropecuarios y forestales (GAF). Garantizar el cumplimiento de leyes y normas para el apoyo técnico en las acciones. Garantizar la contribución del personal técnico con el fin de asegurar la ejecución de las acciones relacionadas con el componente.
	Fortalecer aspectos de sostenibilidad en el desarrollo de las comunidades de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	30	TIERRAS	3000	Servicio de atención técnica directa de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	300000	Servicio de atención técnica directa de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	3000000	Servicio de atención técnica directa de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	Revisión de planes.	Número de planes.	200	Sistema de Gobierno y Administración Departamental.	Generar estrategias de capacitación y atención con el personal del trabajo infantil y reclutamiento forzado para dar a conocer los beneficios, riesgos y producción de trabajo infantil y reclutamiento forzado. Garantizar la contribución del personal técnico con el fin de asegurar la ejecución de las acciones relacionadas con el componente. Garantizar el cumplimiento de leyes y normas para el apoyo técnico en las acciones.
	Propiciar la salud del trabajo infantil y del trabajo adscrito/as en condiciones de seguridad, como subproducto de los servicios de los AFSA, adscritos/as al respecto de la atención, mediante estrategias de atención técnica.	30	TIERRAS	3000	Servicio de atención técnica directa de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	300000	Servicio de atención técnica directa de los beneficiarios de AFSA, AFSA y adscritos/as.	3000000	Revisión de planes.	Revisión de planes.	Número de planes.	200	Sistema de Gobierno y Administración Departamental.	Generar estrategias de capacitación y atención por medio de la atención con el personal del trabajo infantil y reclutamiento forzado, mediante el apoyo técnico, para dar a conocer los beneficios, riesgos y producción de trabajo infantil y reclutamiento forzado. Garantizar la contribución del personal técnico con el fin de asegurar la ejecución de las acciones relacionadas con el componente. Garantizar el cumplimiento de leyes y normas para el apoyo técnico en las acciones.



Componente étnico



Componente de género



Componente prioritario 2.1.3. Juventud con bienestar y desarrollo.

Resultados esperados

Los jóvenes de nuestro Departamento del Guainía enfrentan desafíos particulares en términos de educación y formación profesional, pilares fundamentales para el desarrollo. Es necesario garantizar el acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación primaria hasta la educación superior que incluya formación técnica y profesional.

Para lograrlo, es vital realizar inversiones para la mejora de la infraestructura educativa en todas las comunidades del Guainía, garantizando la adecuación, disponibilidad y seguridad de escuelas y centros de formación. Además, se deben promover programas y políticas que promuevan la retención escolar y la reducción de la deserción, especialmente entre las poblaciones más vulnerables.

El acceso al empleo y oportunidades económicas es otro aspecto fundamental para el bienestar y desarrollo. Es necesario promover políticas y programas que generen empleo digno y oportunidades de emprendimiento para los jóvenes en sectores clave como el turismo, la agricultura sostenible y el ecoturismo.

Además, se deben fortalecer los programas de capacitación y apoyo para el emprendimiento juvenil a través del acceso a recursos financieros, asesoramiento técnico y formación empresarial. Esto permitirá a los jóvenes desarrollar sus habilidades y talentos, y contribuir al desarrollo económico y social de sus comunidades.

La participación y el liderazgo juvenil son clave para promover el bienestar y crear espacios y mecanismos que permitan a los jóvenes participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

Para lograrlo, se deben promover programas de capacitación y empoderamiento para los jóvenes, brindándoles habilidades y herramientas necesarias para ser agentes de cambio en sus comunidades. Además, se deben fortalecer los vínculos entre los jóvenes y las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, fomentando la colaboración y el diálogo entre todas las partes interesadas.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Finalmente, es fundamental garantizar el acceso a servicios de salud de calidad y promover estilos de vida saludables entre los jóvenes habitantes del departamento. Esto incluye la prevención de enfermedades, la promoción de la salud sexual y reproductiva, el acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial, y demás programas y campañas de sensibilización sobre temas de salud y bienestar dirigidos específicamente a la juventud.

Matriz programática

Campaña	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Proyecto	Código del indicador de actividad	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta Cuatrimestre	Líder	Acciones
Juventud con bienestar y desarrollo	Trabaja en la garantía de los derechos de los jóvenes en el Departamento	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Servicio de atención de infancia, adolescencia y jóvenes para el cumplimiento de sus derechos.	40204001	Personas beneficiarias	Personas beneficiarias	Número de personas	300	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar capacitaciones para sensibilizar a los jóvenes en el ejercicio de sus derechos, derechos y deberes. Apoyar proyectos que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad y promover estilos de vida saludables. Gestionar acciones que garanticen el acceso a servicios de salud de calidad y promover estilos de vida saludables. Adaptación de formatos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Juventud con bienestar y desarrollo	Impulsar el crecimiento y apropiación del patrimonio de los jóvenes en el departamento	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Servicio de atención de los jóvenes en salud, vida, adolescencia y jóvenes.	40204001	Campañas de promoción y educación	Campañas de promoción y educación	Número de campañas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Implementar acciones de promoción y prevención en temas relacionados con los derechos de los jóvenes del Departamento. Gestionar personal técnico que permita la realización de todos los acciones de gestión desde el programa. Adaptación de formatos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Juventud con bienestar y desarrollo	Fomentar la implementación y apropiación de la Política Pública de Juventud del Departamento de Guainía 2021-2027	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Servicio de atención de los jóvenes en salud, vida, adolescencia y jóvenes.	40204001	Agencia de la juventud	Agencia de la juventud	Número de agencias	10	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fomentar la implementación a los agentes de la comunidad de infancia, adolescencia y juventud con asistencia técnica (cumplimiento de formatos de programación (DPE). Implementar estrategias para la atención de jóvenes desde el programa departamental al municipio de San Carlos, San Felipe y demás municipios para atención del componente. Gestionar personal técnico que permita la realización de todas las acciones de gestión desde el programa. Adaptación de formatos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Juventud con bienestar y desarrollo	Promover espacios seguros para la atención a la adolescencia y juventud	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Colaboración de atención a la adolescencia y juventud	40204001	Entornos de atención a la adolescencia y juventud	Entornos de atención a la adolescencia y juventud	Número de entornos	3	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Gestionar espacios seguros para la atención a la adolescencia y juventud. Gestionar personal técnico que permita la realización de todas las acciones de gestión desde el programa. Adaptación de formatos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Juventud con bienestar y desarrollo	Garantizar la atención de calidad para la atención a la adolescencia y juventud	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Colaboración de atención a la adolescencia y juventud	40204001	Entornos de atención a la adolescencia y juventud	Entornos de atención a la adolescencia y juventud	Número de entornos	3	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Crear de entornos y entornos tecnológicos en los espacios destinados a mejorar la atención a la adolescencia y juventud. Adaptación de formatos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Juventud con bienestar y desarrollo	Fomentar los espacios seguros para la protección integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento de Guainía	41	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	402	Desarrollo integral de los jóvenes (educación, deporte) y fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en salud, vida y bienestar.	402040	Servicio de atención de los jóvenes en salud, vida, adolescencia y jóvenes.	40204001	Personas beneficiarias	Personas beneficiarias	Número de personas	300	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Gestionar, con todos los actores involucrados (sector público, privado, organizaciones de cooperación internacional, sociedad civil, etc.), en todos los ámbitos prioritarios de la protección integral de los adolescentes y jóvenes del Departamento de Guainía. Gestionar entornos tecnológicos e infraestructura, edificios y espacios de salud de calidad y promover estilos de vida saludables. Garantizar el suministro de insumos y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.

Componente prioritario 2.1.4. Familias gestoras de la sociedad.

Resultados esperados

En el Guainía, el corazón de la sociedad reside en las familias. Ellas constituyen la primera experiencia de amor, cuidado y protección para los individuos, así como el primer ámbito de aprendizaje de valores y normas que influirán en su comportamiento en la vida adulta. Pese a la diversidad en composición y estructura, todas las familias en Guainía comparten el fin común de ofrecer un ambiente seguro y estable para sus integrantes.

Estas familias juegan un papel esencial en la preservación y transmisión de valores y tradiciones culturales dentro de nuestra región. Actúan como custodios de la identidad cultural y étnica, pasando de una generación a otra las costumbres, creencias y prácticas que caracterizan su estilo de vida, incluyendo aspectos como el idioma, la música, la artesanía y la gastronomía, que son parte del legado cultural intangible de la región.

Además, las familias en el Guainía son pilares de apoyo y solidaridad. Frente a recursos escasos y dificultades socioeconómicas, se unen para afrontar retos y superar las adversidades. Proporcionan soporte emocional, financiero y práctico a sus miembros, garantizando su bienestar y seguridad en todo momento.



Componente prioritario 2.1.5. Adulto mayor con bienestar integral.

Resultados esperados

Impulsar el bienestar integral de los adultos mayores en el Guainía demanda un enfoque integral que atienda sus necesidades en todas las facetas de sus vidas. Es esencial garantizar su acceso a servicios de salud de alta calidad, fomentar su inclusión y participación activa en la comunidad, y proteger sus derechos y dignidad constantemente. Únicamente mediante un esfuerzo común y sostenido podremos asegurar un porvenir justo y digno para nuestros mayores en el Guainía.

El acceso a servicios de salud óptimos es clave para el bienestar de los adultos mayores en nuestra región. Debemos asegurar que todos tengan acceso a cuidados médicos adecuados y accesibles, especialmente en comunidades rurales y aisladas. Esto requiere mejorar la infraestructura de salud, capacitar al personal médico y proveer los medicamentos y equipos esenciales.

También es importante implementar programas de cuidado integral para los mayores, que contemplen sus necesidades médicas, emocionales, sociales y cognitivas. Esto podría abarcar desde atención domiciliaria y centros de día hasta programas para prevenir enfermedades crónicas y actividades de ocio diseñadas especialmente para ellos.

Promover la interacción social y el sentido de comunidad entre los adultos mayores es vital. Debemos desarrollar programas y servicios que promuevan la participación en actividades culturales, recreativas, educativas y de voluntariado. Esto puede incluir la creación de espacios de encuentro, la organización de talleres intergeneracionales y el fomento a la participación en grupos y organizaciones comunitarias.

La protección y el respeto hacia nuestros mayores deben ser prioritarios en todos los aspectos de su vida. Garantizar sus derechos humanos fundamentales, como la vida, la salud, la dignidad y la participación en la toma de decisiones que los afecten, es crucial.

Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer los mecanismos de protección y fomentar la sensibilización sobre los derechos de los adultos mayores en toda la sociedad. Esto implica un trabajo conjunto con entidades gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad en general para promover el respeto hacia los mayores y asegurar su participación activa en la vida social, económica y política del Guainía.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Número de recursos	Líder	Acciones
Adulto mayor con bienestar integral	Mejorar la atención de las personas mayores con discapacidad física y otros programas, por medio de acciones asistenciales.	01	TIENDAS	001	Proceso Social	00001	Realización de talleres para el adulto mayor	000001	Cantidad de talleres	Cantidad de talleres implementados	Número de actividades	4	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Mejorar a la comunidad en general mejorando a las personas mayores, los hechos de pago del subsidio de pensiones para el adulto mayor.</p> <p>Realizar y gestionar proyectos de los adultos mayores beneficiarios del programa Cuentas Mayas.</p> <p>Realizar seguimiento a la gestión pública del departamento para los adultos del subsidio de pensiones social al adulto mayor. Cultural de la comunidad de las personas mayores.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Fortalecer de las acciones de vida saludable para la vejez de integral del Adulto Mayor.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Servicio de atención y promoción integral al adulto mayor	000001	Número de personas con acciones	Número de personas beneficiadas	Número de actividades	8000	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Crear espacios educativos de capacitación y talleres en salud para la atención al adulto mayor.</p> <p>Elaborar de los talleres salud y bienestar para las personas mayores.</p> <p>Realizar la participación y empoderamiento a personas mayores en los centros comunitarios y departamentos de trabajo comunitario.</p> <p>Realizar la construcción de los espacios de la persona mayor.</p> <p>Realizar actividades de atención integral, promoción y prevención, sensibilización sobre los derechos humanos del adulto mayor y vinculación con las personas mayores.</p> <p>Realizar el seguimiento de la salud y el bienestar de las personas mayores de las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Garantizar el funcionamiento de los Centros VIDA del Departamento de Guainía.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Centro de promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de centros	Cantidad de centros operativos	Número de centros	4	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Apoyar la atención integral a las personas mayores mediante el Centro Vida del Departamento de Guainía.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Garantizar espacios para el bienestar social y calidad integral de las acciones dirigidas en condiciones de vulnerabilidad.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Programa de atención y promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de personas con acciones	Número de personas beneficiadas	Número de centros	1	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Fortalecer la construcción y atención de talleres a las personas mayores con discapacidad física y/o mental en el sistema comunitario y vinculación con las personas mayores.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Brindar herramientas técnicas y prácticas a los cuidadores del adulto mayor.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Servicio de atención y promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de talleres	Cantidad de talleres operativos	Número de talleres	01	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Fortalecer las acciones que promuevan la construcción de espacios para el bienestar del Adulto Mayor.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Crear espacios con actividades dirigidas para la atención integral de las personas mayores.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Programa de atención y promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de personas con acciones	Número de personas beneficiadas	Número de grupos	1	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Fortalecer la atención integral de las personas mayores.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Fortalecer el rol de los cuidadores familiares para la atención integral de las personas mayores.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Programa de atención y promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de personas con acciones	Número de personas beneficiadas	Número de grupos	1	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Fortalecer la atención integral de las personas mayores.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>
Adulto mayor con bienestar integral	Promover y apoyar acciones comunitarias para mejorar condiciones de vida de las personas mayores.	01	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	004	Servicio integral de atención en situación permanente de vulneración social y/o familiar	00001	Servicio de atención y promoción social al adulto mayor	000001	Cantidad de personas con acciones	Número de personas beneficiadas	Número de actividades	20	Secretaría de Gobierno y Administración del Departamento	<p>Vincular a las personas mayores a acciones comunitarias.</p> <p>Realizar seguimiento a los proyectos comunitarios de las personas mayores.</p> <p>Realizar actividades comunitarias con actividades como el SENA, Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y GARCIO y la Unidad de Solidaridad para las personas mayores y la gestión de la formación de los grupos para el bienestar comunitario.</p> <p>Realizar personalización que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa.</p> <p>Adaptación de la gestión y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y monitoreo de los proyectos y estrategias del sector.</p>



Componente étnico

Componente prioritario 2.1.6. Personas con discapacidad con entornos propios para su bienestar.

Resultados esperados

Es esencial que las personas con discapacidad vivan en entornos que fomenten su bienestar y les permitan participar activamente en la sociedad. En el Departamento del Guainía, es crucial desarrollar entornos inclusivos que reconozcan y aprecien las habilidades de todas las personas, sin importar sus capacidades físicas o cognitivas.

Acceso a infraestructura y servicios:

Garantizar el acceso a infraestructuras y servicios adecuados es crucial para asegurar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en el Guainía. Es imprescindible asegurar la accesibilidad física en espacios públicos, edificios y transporte a través de la construcción de rampas, ascensores, baños adaptados y una señalización adecuada.

También resulta fundamental garantizar el acceso a servicios de salud, educación, empleo y recreación que sean inclusivos y sensibles a las necesidades de las personas con discapacidad. Esto requiere capacitar al personal en la atención y el trato adecuado hacia este grupo poblacional, además de asegurar la disponibilidad de recursos y equipos especializados cuando sea necesario.

Se debe asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación preescolar hasta la educación superior. Esto se puede lograr mediante la implementación de programas de apoyo y adaptaciones curriculares según las necesidades.

Fomentar oportunidades laborales inclusivas y equitativas para las personas con discapacidad requiere sensibilizar a los empleadores sobre sus capacidades y habilidades. Además, es necesario proporcionarles apoyo y capacitación para facilitar su inserción laboral y su desarrollo profesional.

Por tanto, es de suma importancia fomentar la autonomía y la capacidad de decisión de las personas con discapacidad, respetando su derecho a vivir de manera independiente y tomar el control de su propia vida. Esto incluye brindarles apoyo y recursos para que puedan desarrollar habilidades cotidianas, acceder a servicios de apoyo y tomar decisiones informadas sobre su salud, educación y empleo.

Componente prioritario 2.1.7. Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras-NARP, con bienestar y desarrollo.

Resultados esperados

Las comunidades afrocolombianas, raizales, palenqueras y negras (NARP) en el Departamento del Guainía enfrentan desafíos específicos, como la discriminación y la exclusión, así como un acceso desigual a recursos y oportunidades. Es crucial reconocer y valorar su diversidad cultural, ya que estas comunidades poseen una rica herencia que abarca tradiciones, idiomas, música, danza y prácticas religiosas únicas. Para promover su bienestar y desarrollo, es esencial respetar y proteger su identidad cultural, asegurando su participación activa en la toma de decisiones que afecten sus vidas y comunidades.

Es crucial promover la equidad y la justicia social para asegurar el bienestar de las comunidades NARP. Estas comunidades han sufrido históricamente discriminación, exclusión y marginación en varios aspectos de la sociedad colombiana. Se requiere la implementación de políticas y programas que aborden las causas profundas de estas desigualdades, asegurando un acceso equitativo a oportunidades educativas, laborales, de salud y de vivienda para todas las personas, sin importar su origen étnico o racial.

El empoderamiento juega un papel fundamental en el bienestar de las comunidades NARP en nuestro departamento. Es imprescindible fomentar el desarrollo de proyectos económicos sostenibles y socialmente inclusivos que beneficien a estas comunidades, fortaleciendo así su autonomía y resiliencia.



Componente prioritario 2.1.8. Población víctima con atención integral.

Resultados esperados

La población víctima en el Departamento del Guainía ha enfrentado las secuelas devastadoras del conflicto armado y otras formas de violencia. Para avanzar hacia una verdadera reconciliación y reconstrucción del tejido social, es esencial ofrecer una atención integral que aborde sus necesidades físicas, emocionales y sociales. Esto implica proporcionar servicios de atención psicosocial y salud mental que atiendan el impacto emocional y psicológico del conflicto y la violencia. También es crucial brindar apoyo y asistencia especializada a las personas que han sufrido traumas y pérdidas, incluyendo a las víctimas de desplazamiento forzado, violencia sexual y violaciones de derechos humanos.

Es fundamental que estos servicios sean accesibles, culturalmente sensibles y respetuosos de la diversidad étnica y cultural de la población víctima en nuestro departamento. Además, es necesario capacitar a profesionales de la salud y trabajadores sociales en enfoques de atención psicosocial centrados en el trauma, así como en el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas afectadas.

Por este motivo, la reparación integral y el acceso a la justicia son elementos fundamentales en la atención integral a la población víctima en el Guainía. Es crucial implementar medidas inmediatas para asegurar que las víctimas puedan acceder efectivamente a mecanismos de reparación, que incluyan medidas de restitución, compensación, rehabilitación y garantías de no repetición.

Para avanzar en la recuperación y reconstrucción de la población víctima, es crucial abordar la inclusión social y económica. Es necesario promover programas y políticas que ofrezcan oportunidades de educación, empleo, vivienda y desarrollo económico a las personas afectadas por el conflicto y la violencia.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa institucional	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizado	Unidad de medida	Meta cuatrimestre	Límite	Acciones
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Implementar estrategias para la promoción y fortalecimiento de la economía en beneficio de la actividad productiva.	01	Salud (1)	000	Comercio y fomento de ventas	000000	Servicio de gestión para el emprendimiento urbano	00000000	Emprendimientos nuevos, reactivados, o nuevos como	Emprendimientos urbanos (fomento de la actividad de ventas)	Número de emprendimientos urbanos	3	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Apoyar y brindar asistencia a proyectos e iniciativas productivas. Brindar formación y capacitación en emprendimientos urbanos e promover oportunidades con enfoque de género según la necesidad articuladas con las instituciones del sector. Carácter personal urbano que permita la realización de ventas en el sector digital desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Desarrollar la formación integral de personal en temas del conflicto armado, asegurando su rol sustancial en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los actores para el conflicto armado.	06	Salud (1)	000	Fomento social	000000	Servicio de formación profesional integral	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	100	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones integrales con enfoque de género, fortaleciendo el fortalecimiento de actores para los procesos del conflicto armado. Desarrollar un programa de apoyo que fomente y promueva la formación integral, promoviendo la formación en el y mejorando la participación de personas con recursos limitados. Implementar servicios de asesoramiento social y profesional especializado para apoyar a las personas afectadas por el conflicto armado en la toma de decisiones y la atención brindada con sus temas e iniciativas. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Realizar la reconstrucción de la producción agrícola, agropecuaria, agroindustrial, agroforestal y agroalimentaria, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	3000	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Implementar campañas de sensibilización para informar e involucrar sobre la importancia de la reconstrucción y promover la participación activa de los actores en el proceso. Realizar apoyo a los temas para el fortalecimiento de actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios, fortaleciendo a los emprendedores y mejorando el nivel de calidad industrial. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Realizar la reconstrucción de la producción agrícola, agropecuaria, agroindustrial, agroforestal y agroalimentaria, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	3000	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Implementar campañas de sensibilización para informar e involucrar sobre la importancia de la reconstrucción y promover la participación activa de los actores en el proceso. Realizar apoyo a los temas para el fortalecimiento de actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios, fortaleciendo a los emprendedores y mejorando el nivel de calidad industrial. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Reactivar la actividad agrícola, agropecuaria, agroindustrial, agroforestal y agroalimentaria, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	20	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar y brindar asistencia técnica a los actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios de las actividades agrícolas. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Implementar la asistencia técnica agropecuaria y agroforestal, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	50	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar y brindar asistencia técnica a los actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios de las actividades agrícolas. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Realizar el fortalecimiento de la agricultura, agropecuaria, agroindustrial, agroforestal y agroalimentaria, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar y brindar asistencia técnica a los actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios de las actividades agrícolas. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.
 Tabla de trabajo con acciones integradas	Fortalecer la actividad agrícola, agropecuaria, agroindustrial, agroforestal y agroalimentaria, promoviendo el fortalecimiento de actores afectados a las necesidades específicas de cada actividad agrícola.	01	AGRICULTURA Y SOCIALIZACIÓN	000	Fomento agrícola y apoyo integral al sector	000000	Servicio de asistencia técnica agropecuaria y agroforestal	00000000	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Personas en riesgo de exclusión económica o social	Número de personas	70	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar y brindar asistencia técnica a los actores agropecuarios, agroforestales, agroindustriales y agroalimentarios de las actividades agrícolas. Carácter personal urbano que permita la realización de talleres de acciones digitales desde el programa. Fortalecimiento de talleres y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos e estrategias del sector.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa presupestal	Programa presupestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Líder	Acciones
Política pública con acciones integrales	Apoyar con acciones de acompañamiento, asistencia y a la población víctima del conflicto armado, la víctima y la víctima pasiva, el territorio y la cultura pacífica, el acceso de la comunidad en el desarrollo social. Como proceso integral para promover la inclusión económica.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar presencia y capacidad integral de acción	400001	Servicio de acompañamiento comunitario con apoyo en gestión de documentos, asistencia y asistencia	40000101	Número de acciones de acompañamiento comunitario	Número de acciones de acompañamiento comunitario	Número de acciones de acompañamiento comunitario	50	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Apoyar la realización de un diagnóstico para pasar para recibir a la comunidad víctima. Realizar acciones de acompañamiento comunitario.
Política pública con acciones integrales	Apoyar y fortalecer el acceso de la víctima en materia productiva.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar estado productivo y calidad de vida de la víctima	400002	Servicio de asistencia técnica y asesoría	40000201	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	30	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de asistencia técnica y asesoría.
Política pública con acciones integrales	Garantizar la integración económica de la víctima en el mercado laboral y el acceso de la víctima en el desarrollo social. Como proceso integral para promover la inclusión económica.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar estado productivo y calidad de vida de la víctima	400003	Servicio de asistencia técnica y asesoría	40000301	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	2	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de asistencia técnica y asesoría.
Política pública con acciones integrales	Apoyar integralmente a la víctima en materia productiva.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar estado productivo y calidad de vida de la víctima	400004	Servicio de asistencia técnica y asesoría	40000401	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	40	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de asistencia técnica y asesoría.
Política pública con acciones integrales	Implementar actividades económicas de apoyo del componente social, orientado a promover el emprendimiento con enfoque étnico en el Departamento del Guainía.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar estado productivo y calidad de vida de la víctima	400005	Servicio de asistencia técnica y asesoría	40000501	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	8	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de asistencia técnica y asesoría.
Política pública con acciones integrales	Implementar estrategias de promoción de la gestión de acciones de la víctima en materia productiva, cultural y económica y la promoción de acciones en el territorio.	40	SECTOR ECONOMÍA Y RECONSTRUCCIÓN	400	Mejorar estado productivo y calidad de vida de la víctima	400006	Servicio de asistencia técnica y asesoría	40000601	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	Número de acciones de asistencia técnica y asesoría	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de asistencia técnica y asesoría.



Componente étnico



Componente de género



Componente prioritario 2.1.9. Población LGTBIQ+ con bienestar y desarrollo.

Resultados esperados

La población LGTBIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, Intersexuales, Queer y otras identidades diversas) constituye una parte integral y diversa de la sociedad colombiana, incluido el Departamento del Guainía. Es vital promover el bienestar y desarrollo de todas las personas dentro de esta comunidad, comenzando por el reconocimiento y respeto a la diversidad de identidades y orientaciones sexuales. Garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, es fundamental. Esto incluye el derecho a la igualdad, la no discriminación, la libertad de expresión y la libertad de asociación.

Para alcanzar este objetivo, es imprescindible fomentar la sensibilización y la educación sobre los derechos humanos y la diversidad sexual en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo el sistema educativo, los medios de comunicación y las instituciones gubernamentales. Además, resulta fundamental fortalecer los mecanismos de protección y promoción de los derechos humanos de la población LGTBIQ+, asegurando su acceso efectivo a la justicia y la reparación en casos de discriminación y violencia.

Es crucial asegurar que todas las personas tengan acceso equitativo a servicios de salud sexual y reproductiva, así como a atención médica adecuada y servicios de salud mental que sean sensibles a la diversidad sexual y de género.

Asimismo, es fundamental promover la formación y capacitación de profesionales de la salud en enfoques inclusivos y culturalmente sensibles. Esto implica respetar y valorar la diversidad de identidades y experiencias de la población LGTBIQ+. Es necesario proporcionar servicios de salud específicos para las necesidades de la población transgénero e intersexual, así como eliminar barreras de acceso relacionadas con la discriminación y el estigma.

Es esencial promover políticas y programas que aseguren la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la sociedad, abordando la inclusión social de manera integral. Esto implica garantizar el acceso equitativo a la educación, el empleo, la vivienda y los servicios sociales para este grupo poblacional. Asimismo implica erradicar las barreras legales y sociales que discriminan a las personas LGTBIQ+ en el acceso al empleo y la educación, además de fomentar la creación de entornos laborales y educativos inclusivos y libres de discriminación.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Por último, es crucial promover la participación activa y el liderazgo de la población LGTBIQ+ en la vida política, social y cultural del Guainía, asegurando su representación y voz en la toma de decisiones que les afecten.

Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta Cuatrimestre	Valor	Acciones
 Políticas LGTBIQ+ con servicios y atención	Implementar con la población LGTBIQ+ un sistema de atención integral y con la población la Política Pública LGTBIQ+.	01	GOBIERNO TERRITORIAL	4000	Fortalecimiento de buen gobernanza: salud y generación de derechos humanos.	4000000	Atención integral	400000000	Se crea un manual para personal de salud para atención de la población LGTBIQ+ - Seriedad.	Documentos	Manejo de documentos	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Crear e implementar la Política Pública LGTBIQ+ a la Dirección Social Departamental. Realizar encuestas sobre salud sexual y generación de datos LGTBIQ+ para implementar y mejorar los servicios de salud en la representación y territorialización de la Política Pública LGTBIQ+. Realizar los diagnósticos y acciones de los sectores LGTBIQ+ y personas con características sexuales e identidades de género diversas. Carilizar personal técnico que permita la realización de todos los actos íntegros desde el programa.
	Fortalecer la gestión de los derechos sexuales.	01	GOBIERNO TERRITORIAL	4000	Fortalecimiento de buen gobernanza: salud y generación de derechos humanos.	4000000	Servicio de atención integral	400000000	Comités promotores en personal de los servicios sexuales y reproductivos.	Foros y talleres	Manejo de estrategias	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Realizar jornadas educativas de promoción de información de transmisión sexual. Analizar acciones para garantizar los servicios de salud de manera efectiva a las personas LGTBIQ+, teniendo especial énfasis en las mujeres, trans. Sensibilizar de y sobre salud sexual y reproductiva a través de acciones preventivas sobre servicios LGTBIQ+. Generar estrategias que permitan el diagnóstico integral de las personas LGTBIQ+ del Departamento del Guainía. Atender con el sector salud para garantizar el acceso efectivo de los derechos de personas en condiciones de vulnerabilidad, que hacen parte de los sectores sexuales LGTBIQ+, como personas en situación de discapacidad, habitantes de cabecera, personas con enfermedades subyacentes de sistemas de salud, adultos mayores, y migrantes sexuales, personas que viven con VIH (con o sin carga de virus), personas que viven con VIH (con o sin carga de virus), personas que viven con VIH (con o sin carga de virus), personas que viven con VIH (con o sin carga de virus). Promover la salud sexual y fortalecer la respuesta pública de las organizaciones y las personas de los sectores sexuales LGTBIQ+, a través de procesos de formación y sensibilización integral a líderes, líderes y organizaciones de sectores vulnerables de diversos territorios de estos sectores. Carilizar personal técnico que permita la realización de todos los actos íntegros desde el programa.
	Fortalecer el nivel de atención para la atención LGTBIQ+ del departamento.	01	GOBIERNO TERRITORIAL	4000	Fortalecimiento de buen gobernanza: salud y generación de derechos humanos.	4000000	Servicio de atención integral	400000000	Red de atención integral	Foros y talleres	Manejo de estrategias	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar estrategias para la atención de los sectores sexuales y atención integral. Capacitar a los profesionales, técnicos y personal de salud respecto a los derechos sexuales e identidades de género de las personas LGTBIQ+, para tener autonomía y los servicios de salud en los casos de violencia y discriminación. Carilizar personal técnico que permita la realización de todos los actos íntegros desde el programa. Atender de forma integral y con enfoque de género a la salud sexual y reproductiva de la población LGTBIQ+, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos y programas de salud.
	Fortalecer y promover acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas LGTBIQ+.	01	GOBIERNO TERRITORIAL	4000	Fortalecimiento de buen gobernanza: salud y generación de derechos humanos.	4000000	Servicio de atención integral	400000000	Red de atención integral	Foros y talleres	Manejo de estrategias	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer acciones de sensibilización comunitaria que permitan el acceso a la información oportuna de las personas LGTBIQ+. Fortalecer la atención de personas LGTBIQ+, en los servicios de salud. Carilizar y brindar atención técnica a las organizaciones y personas de las personas LGTBIQ+. Fortalecer la atención de las personas LGTBIQ+ en el sector público y privado y promover que el mismo brinde servicios de salud y atención para personas vulnerables. Realizar jornadas de formación para las personas LGTBIQ+. Implementar el enfoque integral de salud sexual y reproductiva de las personas LGTBIQ+ en los servicios de salud. Apoyar la participación de la población LGTBIQ+ en todos los niveles de gestión pública para la creación de los servicios de salud y fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención integral de las personas LGTBIQ+. Apoyar la EDAVAD y la construcción de unidades de salud. Carilizar personal técnico que permita la realización de todos los actos íntegros desde el programa. Atender de forma integral y con enfoque de género a la salud sexual y reproductiva de la población LGTBIQ+, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos y programas de salud.
	Fortalecer y promover acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas LGTBIQ+.	01	GOBIERNO TERRITORIAL	4000	Fortalecimiento de buen gobernanza: salud y generación de derechos humanos.	4000000	Servicio de atención integral	400000000	Red de atención integral	Foros y talleres	Manejo de estrategias	1	1	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer acciones de sensibilización comunitaria que permitan el acceso a la información oportuna de las personas LGTBIQ+. Fortalecer la atención de personas LGTBIQ+, en los servicios de salud. Carilizar y brindar atención técnica a las organizaciones y personas de las personas LGTBIQ+. Fortalecer la atención de las personas LGTBIQ+ en el sector público y privado y promover que el mismo brinde servicios de salud y atención para personas vulnerables. Realizar jornadas de formación para las personas LGTBIQ+. Implementar el enfoque integral de salud sexual y reproductiva de las personas LGTBIQ+ en los servicios de salud. Apoyar la participación de la población LGTBIQ+ en todos los niveles de gestión pública para la creación de los servicios de salud y fortalecimiento de la capacidad institucional para la atención integral de las personas LGTBIQ+. Apoyar la EDAVAD y la construcción de unidades de salud. Carilizar personal técnico que permita la realización de todos los actos íntegros desde el programa. Atender de forma integral y con enfoque de género a la salud sexual y reproductiva de la población LGTBIQ+, a través de la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos y programas de salud.



Componente étnico

Componente prioritario 2.1.10. Mujer con garantías para su bienestar.

Resultados esperados

A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado desafíos y desigualdades que han limitado su bienestar y desarrollo. El acceso a la educación y la formación se erige como un pilar fundamental para el progreso de las mujeres en nuestro departamento. Es crucial garantizar que todas ellas tengan acceso equitativo a una educación de calidad en todos los niveles, desde la educación primaria hasta la educación superior que incluya formación técnica y profesional.

Para alcanzar este objetivo, es esencial contar con escuelas seguras y apropiadas. Además, es necesario impulsar programas y políticas que fomenten la permanencia escolar y reduzcan la deserción, especialmente entre niñas y adolescentes.

Es imperante promover políticas y programas que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, el emprendimiento y el desarrollo económico para lograr el empoderamiento económico y laboral de las mujeres. Esto implica eliminar las barreras legales y sociales que discriminan a las mujeres en el acceso al empleo y al crédito, así como promover entornos laborales inclusivos y libres de discriminación. Además, es importante facilitar el acceso de las mujeres a oportunidades de capacitación y formación profesional, así como apoyar el emprendimiento femenino y el desarrollo de pequeñas empresas lideradas por mujeres.

Es fundamental mejorar los servicios de salud garantizando la disponibilidad de instalaciones y profesionales capacitados y culturalmente sensibles. Además, es necesario impulsar programas de prevención y sensibilización sobre temas de salud específicos para las mujeres, como la violencia de género, el cáncer de mama y cuello uterino, y la salud materno-infantil.

Por ende, es fundamental promover la igualdad de género y eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia doméstica, el acoso sexual y la trata de personas.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador programático	Unidad de medida	Frecuencia	Líder	Acciones
	Fomentar y apoyar el desarrollo económico de las comunidades indígenas en el marco de políticas públicas que permitan mejorar su calidad de vida.	30	DEPARTAMENTO GUAINÍA	3002	Industria y competitividad de las empresas indígenas	3002001	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las empresas indígenas	300200101	Programa de gestión empresarial de las empresas indígenas	Programas de gestión empresarial de las empresas indígenas	Número de empresas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Apoyar el desarrollo económico de las comunidades indígenas y promover el empleo de los indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las empresas indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fomentar el apoyo y el fortalecimiento de las empresas indígenas, con el fin de mejorar su competitividad y su capacidad para responder a las demandas del mercado.	30	DEPARTAMENTO GUAINÍA	3002	Industria y competitividad de las empresas indígenas	3002002	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	300200201	Programa de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	Programas de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	Número de empresas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las comunidades indígenas y promover el empleo de los indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las empresas indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fomentar la participación de las mujeres en el Sector Público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público.	30	TRABAJO	3002	Desarrollo y fortalecimiento del sector	3002003	Servicio de capacitación para el sector público	300200301	Programa de capacitación para el sector público	Programas de capacitación para el sector público	Número de personas beneficiadas	8	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Apoyar la participación de las mujeres en el sector público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Generar el reconocimiento y el empoderamiento de las mujeres indígenas en el marco de políticas públicas que permitan mejorar su calidad de vida en el sector público.	30	INDUSTRIA Y ECONOMÍA	3002	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	3002004	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	300200401	Programa de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	Programas de asesoría para el fortalecimiento de las empresas indígenas	Número de empresas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las mujeres indígenas y promover el empleo de las mujeres indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fortalecer y promover la participación de las mujeres indígenas en el sector público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público.	30	TRABAJO	3002	Desarrollo y fortalecimiento del sector	3002005	Servicio de capacitación para el sector público	300200501	Programa de capacitación para el sector público	Programas de capacitación para el sector público	Número de personas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las mujeres indígenas y promover el empleo de las mujeres indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fortalecer la implementación y el acceso de las mujeres indígenas a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público.	30	TRABAJO	3002	Desarrollo y fortalecimiento del sector	3002006	Servicio de capacitación para el sector público	300200601	Programa de capacitación para el sector público	Programas de capacitación para el sector público	Número de personas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las mujeres indígenas y promover el empleo de las mujeres indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas en el sector público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público.	30	TRABAJO	3002	Desarrollo y fortalecimiento del sector	3002007	Servicio de capacitación para el sector público	300200701	Programa de capacitación para el sector público	Programas de capacitación para el sector público	Número de personas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las mujeres indígenas y promover el empleo de las mujeres indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
	Fortalecer el empoderamiento de las mujeres indígenas en el sector público de Guainía y promover su acceso a los servicios de gestión y calidad de vida en el sector público.	30	TRABAJO	3002	Desarrollo y fortalecimiento del sector	3002008	Servicio de capacitación para el sector público	300200801	Programa de capacitación para el sector público	Programas de capacitación para el sector público	Número de personas beneficiadas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Fortalecer el apoyo a las mujeres indígenas y promover el empleo de las mujeres indígenas para el desarrollo social. Crear un programa de apoyo a las mujeres indígenas para mejorar su competitividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.



Componente étnico



Componente de género

Componente prioritario 2.1.11. Equidad de género y enfoque interseccional.

Resultados esperados

La interseccionalidad reconoce que las personas experimentan la discriminación de manera única y múltiple, dependiendo de la interacción entre diversos aspectos de su identidad, como el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual, la edad y la situación económica.

La equidad de género es un principio fundamental para fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en nuestro departamento. Esto implica asegurar el pleno respeto de los derechos humanos de todas las personas, independientemente de su género, y promover la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo la toma de decisiones políticas, económicas y sociales.

Para alcanzar la equidad de género, es crucial impulsar políticas y programas que aborden las desigualdades estructurales y culturales que afectan a las mujeres en el departamento. Esto incluye promover el acceso equitativo a la educación, el empleo, la salud, la participación política y el acceso a la justicia, así como eliminar la violencia de género en todas sus formas.

Para nuestro departamento, adoptar un enfoque interseccional implica reconocer y abordar las intersecciones entre el género, la etnia, la clase social, la orientación sexual, la edad y la situación económica al formular políticas y programas de desarrollo.

Para implementar un enfoque interseccional en el Guainía, es fundamental recopilar datos desagregados por género y otros aspectos de la identidad. Esto nos permitirá comprender mejor cómo se entrelazan diferentes formas de discriminación y desigualdad. Además, es crucial involucrar a las comunidades afectadas en el diseño e implementación de políticas y programas. De esta manera, podemos asegurar que aborden de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de todas las personas, especialmente aquellas que son más vulnerables a la discriminación y la exclusión.

Para el Departamento del Guainía, fomentar la equidad de género y adoptar un enfoque interseccional implica la promoción de la sensibilización y educación sobre estas cuestiones en todos los ámbitos de la sociedad. Esto requiere trabajar en colaboración con instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la comunidad en general para promover la igualdad de oportunidades y combatir la discriminación y la exclusión en todas sus formas.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



También es esencial fomentar la capacitación y sensibilización sobre equidad de género y enfoque interseccional entre los profesionales de todas las áreas, incluidos los sectores de la educación, la salud, la justicia y el desarrollo. Esto contribuirá a asegurar que las políticas y programas se diseñen e implementen de manera inclusiva y sensible a las necesidades de todas las personas en el Guainía.

Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del programa prioritario	Programa prioritario	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta cuatrimestre	Líder	Acciones
Eje de género y étnico	Realizar acciones de género con enfoque de género y diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio.	41	GOB/GOJ 15.907106L	402	Fortalecimiento del buen gobierno a través de la gestión pública de manera transversal.	402002	Servicio de asesoramiento.	40200205	Consejos de asesoramiento para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Catálogos de asistencia técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Número de acciones	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar acciones de género en el Ministerio de Gestión y Gestión y realizar actividades que favorezcan la realización de actividades de género transversales para la atención de todos los segmentos de atención de mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ y el mejoramiento de la calidad de vida. Realizar acciones de género transversales y transversales a la diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio. Realizar acciones de género transversales y transversales a la diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio.
Eje de género y étnico	Actualizar y elaborar los documentos de nivel nacional de género.	41	GOB/GOJ 15.907106L	402	Fortalecimiento del buen gobierno a través de la gestión pública de manera transversal.	402002	Asesoramiento de asesoramiento técnico.	40200201	Documentos de asesoramiento técnico para la elaboración de los planes de género interseccionales y transversales.	Documentos de asesoramiento técnico para la elaboración de los planes de género interseccionales y transversales.	Número de documentos	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Presentar y revisar los documentos de nivel nacional de género. Elaborar documentos de asesoramiento técnico para la elaboración de los planes de género interseccionales y transversales. Actualizar los planes y servicios para el cumplimiento de la transversalidad y fortalecimiento de la gestión pública y realizar de los planes y estrategias del sector.
Eje de género y étnico	Realizar la gestión de los planes de género en el ámbito de intersección y transversalidad.	41	GOB/GOJ 15.907106L	402	Fortalecimiento del buen gobierno a través de la gestión pública de manera transversal.	402002	Servicio de asesoría técnica.	40200206	Consejos de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Catálogos de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Número de asesorías	24	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar el asesoramiento técnico a la gestión y personas LGBTIQ+. Elaborar el asesoramiento técnico y servicios para el cumplimiento de los planes de género interseccionales y transversales. Realizar el asesoramiento técnico y servicios para el cumplimiento de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar y revisar los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar y revisar los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar y revisar los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar y revisar los planes de género interseccionales y transversales.
Eje de género y étnico	Crear programas de asesoría técnica de género y diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio.	41	GOB/GOJ 15.907106L	402	Fortalecimiento del buen gobierno a través de la gestión pública de manera transversal.	402002	Servicio de asesoría técnica.	40200207	Programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Número de programas	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar la asesoría técnica de género y diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.
Eje de género y étnico	Lograr el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres, hombres y personas LGBTIQ+ en el departamento.	41	GOB/GOJ 15.907106L	402	Fortalecimiento del buen gobierno a través de la gestión pública de manera transversal.	402002	Servicio de asesoría técnica.	40200208	Consejos de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Catálogos de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.	Número de asesorías	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Realizar el asesoramiento técnico de género y diversidad sexual e interseccional de manera transversal a las actividades corrientes en el territorio. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales. Elaborar programas de asesoría técnica para la implementación de los planes de género interseccionales y transversales.



Componente étnico



Componente de género

Programa 2.2. Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz.

Resultados esperados



El propósito principal de la implementación de acciones para los Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz en el Departamento del Guainía, es mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un ambiente de paz, justicia y respeto por los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que las acciones resulten en mejoras concretas en áreas como la salud, la educación, la vivienda y el acceso a servicios básicos, entre otros aspectos esenciales para el bienestar de la comunidad. Además, promover la solidaridad, el trabajo en equipo y la participación ciudadana en la toma de decisiones puede fortalecer los lazos comunitarios y disminuir los conflictos internos.

Las estrategias de prevención de conflictos y mediación pacífica en situaciones de tensión o disputa garantizarán un ambiente de convivencia pacífica, al igual que el fortalecimiento de los mecanismos de justicia y seguridad ciudadana. La participación activa de la comunidad en la identificación, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas contribuye al empoderamiento de las comunidades locales y a la sostenibilidad de las iniciativas. Además, promueve la construcción de una cultura de paz que facilite la resolución de conflictos de manera pacífica y constructiva.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
140010046	Pobreta - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Puntos porcentuales	79/99%	75%	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



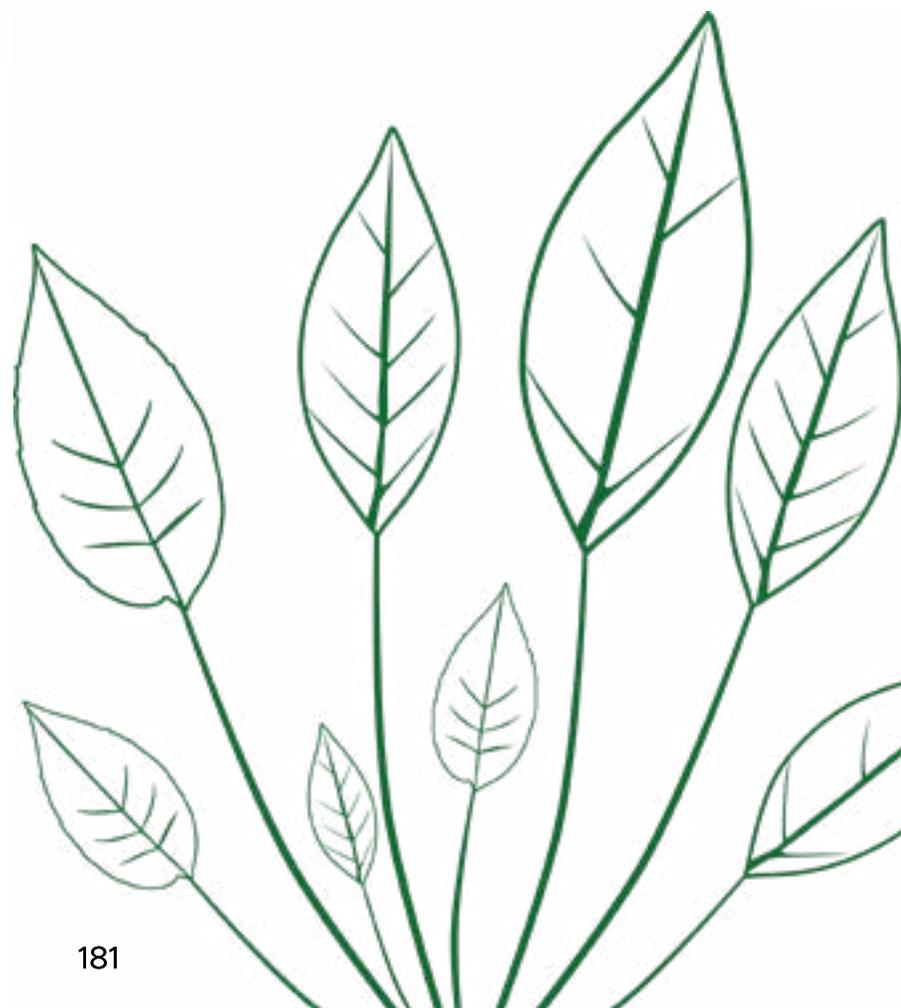
Componente	Objetivo	Código del Sector	Sector	Código del Programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador parametrizado	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Líder	Acciones
Garantía para los Derechos Humanos y la Vida	Fomentar las acciones gubernamentales y el cumplimiento para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario y el Servicio Interoctivo Humanitario y el Servicio Interoctivo Humanitario.	26	ORGANISMO DE CONTROL	4003	Protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario	4003000	Servicio de asistencia jurídica	400300001	Análisis de solicitudes y acompañamiento a comunidades vulnerables	Acciones de asistencia jurídica	Número de personas	500	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la atención de personas afectadas en áreas rurales y procesarlas para la atención, atención y atención de manera de Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario. Desarrollar planes de monitoreo y seguimiento de casos de vulneración y protección de Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario en el departamento y comunidades vulnerables, con participación de la sociedad civil, para la atención de casos de vulneración de derechos humanos. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario en el departamento y comunidades vulnerables. Adaptar los planes y acciones para el cumplimiento de la normatividad y la generación, atención y atención de casos de vulneración de derechos y el Servicio Interoctivo Humanitario.
Garantía para los Derechos Humanos y la Vida	Desarrollar la atención de las personas de atención especial para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario y el Servicio Interoctivo Humanitario.	26	ORGANISMO DE CONTROL	4003	Protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario	4003000	Servicio de atención jurídica	400300001	Atención de solicitudes de comunidades vulnerables	Acciones de asistencia jurídica	Número de personas	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones de atención de casos de vulneración de derechos humanos en el territorio, atención y atención de casos de vulneración de derechos humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario en el departamento y comunidades vulnerables. Adaptar los planes y acciones para el cumplimiento de la normatividad y la generación, atención y atención de casos de vulneración de derechos y el Servicio Interoctivo Humanitario.
Garantía para los Derechos Humanos y la Vida	Proteger la atención de las personas de atención especial para la protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario y el Servicio Interoctivo Humanitario.	26	ORGANISMO DE CONTROL	4003	Protección, promoción y defensa de los Derechos Humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario	4003000	Servicio de atención jurídica	400300001	Atención de solicitudes de comunidades vulnerables	Acciones de asistencia jurídica	Número de personas	10	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar las acciones para la implementación de la Política Pública de Atención Integral del Departamento del Guainía. Garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y el Servicio Interoctivo Humanitario en el departamento y comunidades vulnerables. Adaptar los planes y acciones para el cumplimiento de la normatividad y la generación, atención y atención de casos de vulneración de derechos y el Servicio Interoctivo Humanitario.



Componente étnico



Componente de género





GOBERNACIÓN DE

Guainía

LÍNEA ESTRATÉGICA TRES

¡Trabajemos Guainía en el progreso integral
para la calidad de vida!

Artesanías
Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Dado el imperativo de lograr un bienestar social que beneficie a toda la población del Guainía, es esencial establecer condiciones que garanticen un acceso equitativo a bienes y servicios, al mismo tiempo se deben fortalecer las estructuras sociales que impulsen el progreso comunitario.

Identificar y comprender las dinámicas del territorio en todas sus dimensiones, ya sea ambiental, social, económica, de servicios, geográfica y de recursos naturales, nos permite comprender las potencialidades de cada área en su conjunto. Esto facilita la creación de alternativas de desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los residentes del departamento.



¡Disfrute del video de bienvenida a la línea 3 de nuestro Plan de Desarrollo! Escanee el código QR para visualizarlo.

Clic aquí para ver el video

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA
	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	

Ejes transversales del Plan de Desarrollo Nacional



- ⇒ Paz total.
- ⇒ Los actores diferenciales para el cambio.

Eje transversal de Articulación Interinstitucional - Actores



- ⇒ Ministerio del Interior.
- ⇒ Ministerio de Relaciones Exteriores.
- ⇒ Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- ⇒ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
- ⇒ Ministerio de Salud y Protección Social.
- ⇒ Ministerio de Trabajo.
- ⇒ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ⇒ Departamento Nacional de Planeación.
- ⇒ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- ⇒ Migración Colombia.
- ⇒ Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
- ⇒ Fuerza Pública.
- ⇒ Organizaciones comunitarias.
- ⇒ Organizaciones No Gubernamentales (ONG).
- ⇒ Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico -CDA

Ejes de transformación del Plan de Desarrollo Nacional



- ⇒ Ordenamiento del territorio alrededor del agua.
- ⇒ Derecho humano a la alimentación.
- ⇒ Transformación productiva, internacionalización y acción climática.
- ⇒ Convergencia regional.





Marco normativo

- Constitución política de Colombia
- ↻ Ley 115 de 1994
- ↻ Ley 1341 2009
- ↻ Ley 2108 de 2021
- ↻ Ley 1978 de 2019
- ↻ Ley 1751 de 2015
- ↻ Ley 1438 de 2011
- ↻ Ley 100 de 1993
- ↻ Decreto 1599 de 2022
- ↻ Resolución 1035 de 2022
- ↻ Ley 142 de 1994
- ↻ Decreto 1077 de 2015
- ↻ Ley 105 de 1993
- ↻ Ley 1682 de 2013
- ↻ Ley 1228 de 2003
- ↻ Ley 2294 de 2023
- ↻ Decreto 1430 de 2022
- ↻ Ley 2 de 1959
- ↻ Ley 99 de 1993
- ↻ Ley 1523 de 2012
- ↻ Ley 165 de 1994
- ↻ Ley 1558 de 2012
- ↻ Ley 2068 de 2020
- ↻ Decreto-Ley 870 de 2017
- ↻ Decreto 1007 de 2018
- ↻ CONPES 3886
- ↻ Ley 1450 de 2011
- ↻ Ley 2169 de 2021
- ↻ Ley 1931 de 2018
- ↻ Decreto 298 de 2016
- ↻ CONPES 3700 de 2011
- ↻ Sentencia Amazonía STC 4360 -2018
- ↻ Decreto Ley 2811 de 1974
- ↻ Decreto 1640 de 2012
- ↻ Ley 2268 de 2022
- ↻ Ley 1101 de 2006
- ↻ Ley 300 de 1996
- ↻ Ley 1558 de 2012
- ↻ Decreto 945 de 2014
- ↻ Decreto 1651 de 2019
- ↻ Ley 2069 de 2020

3. ¡Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida!

- ① 3.1. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.
- ① 3.2. Fortalecimiento a nuestras culturas, artes e identidad.
- ① 3.3. Educación en contexto, para todos y de calidad.
- ① 3.4. Ciencia, tecnología e innovación.
- ① 3.5. Salud.
- ① 3.6. Vivienda y servicios públicos domiciliarios.
- ① 3.7. Transporte.
- ① 3.8. Ambiente, agua y cambio climático.
- ① 3.9. Turismo.
- ① 3.10. Emprendimiento, empresa, sector solidario, trabajo digno y decente.
- ① 3.11. Desarrollo rural y agro.

① Programa

Programa 3.1. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

Resultados esperados



La implementación de programas y acciones centrados en la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre en el departamento es crucial debido a los múltiples resultados que generan en el bienestar y desarrollo integral de la comunidad. Asimismo, la práctica regular de actividades deportivas y recreativas se traduce en una mejor calidad de vida para los habitantes del departamento.

La promoción, el desarrollo y la prevención de estas estrategias plasmado en programas de recreación y deporte fomenta valores como el trabajo en equipo, la disciplina, la resiliencia y el respeto por los demás, encuentro y convivencia para personas de diferentes edades, géneros y grupos étnicos, fortaleciendo el tejido social en la comunidad. Como también, la prevención de conductas de riesgo como el consumo de drogas, la delincuencia y la violencia, al proporcionarles espacios seguros y actividades positivas para ocupar su tiempo libre.

Es relevante destacar que los programas deportivos contribuyen a identificar y desarrollar el talento deportivo local, ofreciendo oportunidades de formación y entrenamiento para atletas que puedan representar al departamento en competiciones a nivel regional, nacional e internacional. Por lo cual, su implementación exitosa requerirá la articulación y el compromiso de diversas instituciones y actores locales, así como la participación activa de la comunidad general del departamento.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
270030003	Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	N/A	N/A	500	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental. / INDER

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del proyecto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador para el sector	Unidad de medida	Meta (valor base)	Unidad	Descripción
	Fortalecer las acciones de capacitación en salud pública en la actividad educativa de la población escolar de primaria y secundaria básica.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000101	Operación educativa	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Realizar un programa educativo para fortalecer el currículo de formación de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Aumentar el acceso a la educación superior de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000102	Personas que acceden a la educación superior	Estudiantes matriculados año	Personas	50	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Realizar el fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del departamento mediante la creación de cursos y actualización de docentes y estudiantes. Garantizar las condiciones básicas de funcionamiento y seguridad en los escenarios educativos.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas y recreativas en la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000103	Eventos recreativos y educativos	Estudiantes matriculados año	Personas	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Realizar un curso de actualización de docentes en prácticas y docentes de la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la planeación educativa y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque ambiental.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Desarrollo de actividades recreativas	43000104	Desarrollo de actividades recreativas	Personas beneficiadas	Número de personas	1	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de la Política Pública del deporte mediante el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque ambiental. Realizar programas educativos para el desarrollo de la actividad física y recreativa en el departamento.
	Mejorar las acciones de capacitación en formación de docentes.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de capacitación de docentes	43000105	Eventos educativos	Beneficiarios en eventos educativos	Número de eventos, cursos, talleres y jornadas	6000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer la capacitación docente de los docentes y la actividad educativa en el departamento. Realizar programas educativos para el desarrollo de la actividad física y recreativa en el departamento.
	Aumentar el aprovechamiento de Internet en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Programa de capacitación de docentes	43000106	Programa de capacitación de docentes	Personas beneficiadas	Número de personas	8	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000107	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000108	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000109	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000110	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000111	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.
	Fortalecer la atención de las acciones educativas en la actividad educativa de la población.	43	EDUCACION Y RECREACION	4301	Fortalecimiento de la actividad educativa en la actividad básica y secundaria	430001	Servicio de atención de actividades educativas en la actividad básica y secundaria	43000112	Eventos educativos	Personas beneficiadas	Número de personas	3000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental - IDES	Fortalecer el fortalecimiento de las condiciones de funcionamiento y seguridad de Internet en la actividad educativa en el departamento. Aligned with the National Educational Policy and the National Policy for the Improvement of the Quality of Education, focusing on the implementation of curricular strategies.



Componente étnico



Componente de género

Programa 3.2. Fortalecimiento a nuestras culturas, artes e identidad.

Resultados esperados



La Cultura, las Artes y la Identidad en el Departamento del Guainía pueden generar una serie de resultados esperados que tendrán un impacto positivo en el desarrollo cultural, social y económico de la población Guainiana. En términos de la preservación y promoción de las tradiciones culturales y la identidad única de las comunidades indígenas y locales del Guainía, se incluyen el fomento de prácticas culturales tradicionales, idiomas indígenas, danzas, música, artesanía, entre otros aspectos. Además, se fortalecerá el sector turístico del departamento con la llegada de visitantes interesados en experimentar y aprender sobre la cultura local. Esto generará ingresos adicionales a través del turismo cultural y contribuirá al desarrollo económico local.

La implementación de estas acciones servirá como motores económicos para impulsar industrias creativas locales como la artesanía, la música y el teatro. Esto generará empleo digno y decente para la población del territorio, brindando oportunidades económicas para los residentes locales.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
270030002	Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes.	N/A	N/A	40%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.

Programa 3.3. Educación en contexto, para todos y de calidad.

Resultados esperados



La Educación para todos y de calidad implica garantizar que todos los niños, jóvenes y adultos en nuestro departamento tengan acceso a oportunidades educativas de calidad, sin importar su ubicación dentro del extenso territorio departamental, su origen étnico o su situación socioeconómica. Esto también incluye el continuo mejoramiento en la inclusión de capacitación y profesionalización del personal docente, la actualización de los planes de estudio y materiales educativos, así como la implementación de metodologías de enseñanza innovadoras y efectivas.

Mediante el esfuerzo y la articulación interinstitucional en la implementación de políticas y programas, se podrá combatir la discriminación de género y promover la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. Asimismo, será posible implementar estrategias enfocadas en el desarrollo de habilidades y competencias relevantes para el mercado laboral y la vida cotidiana. Estas estrategias incluyen habilidades digitales, habilidades sociales y emocionales, y habilidades para el emprendimiento y la empleabilidad.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
40020001	Educación - Tasa de deserción intraanual del sector oficial en educación básica y media (desde transición hasta once).	Porcentaje	7.8%	6%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.
40010008	Educación - Cobertura neta en educación primaria.	Porcentaje	77.4%	82%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.
40010009	Educación - Cobertura neta en educación secundaria.	Porcentaje	36.8%	41%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.
40010010	Educación - Cobertura neta en educación media.	Porcentaje	10.8%	11.5%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.
40010011	Educación - Cobertura neta en educación básica.	Porcentaje	8.7%	10%	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



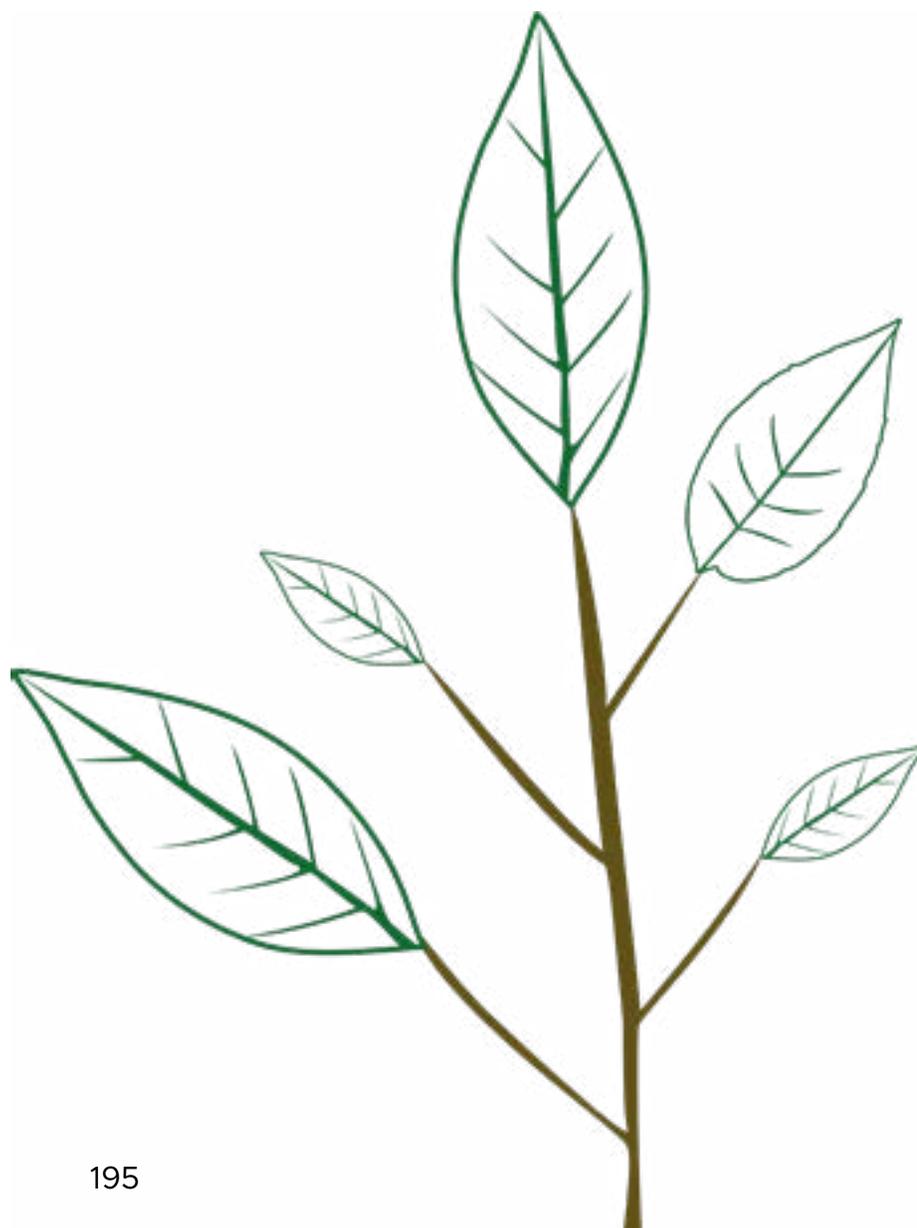
Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Líder	Acciones
Educativa	Mejorar los índices de educación básica	02	EDUCACION	0201	Centro educativo y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, secundaria y media	020104	Servicio de apoyo pedagógico para la oferta de educación básica para personas, niñas y niños	02010401	Deducción anual con apoyo pedagógico para la oferta de educación básica para personas, niñas y niños	Deducción anual con apoyo pedagógico para la oferta de educación básica para personas, niñas y niños	Número de niños	60	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental	Garantizar la presencia del personal de educación básica para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NAJ) con eficiencia, eficacia y sostenibilidad. Promover la inclusión educativa en la educación de profesionales en educación superior y abstracción de docentes tecnológicos. Atender los de forma y atención para el cumplimiento de la individualidad y la generación, ejecución y evaluación de proyectos y subproyectos del sector.
Educativa	Fortalecer la calidad y pertinencia en la educación superior	02	EDUCACION	0202	Centro y talento de la educación superior	020201	Servicio de talento para el acceso a la educación superior	02020101	Beneficiarios de estrategias de talento a la educación superior	Beneficiarios de estrategias de talento a la educación superior	Número de beneficiarios	25	Secretaría de Educación, Cultura y Deporte Departamental	Optimizar la aplicación de la oferta de educación superior en el departamento con calidad profesional y progreso educativo en ambientes seguros, sostenibles e innovadores. Implementar estrategias de talento a la educación superior en los ámbitos de la cultura, ciencia, deporte y turismo. Promover programas de apoyo a estudiantes graduados en el departamento para acceder y permanecer en la formación superior.



Componente étnico



Componente de género



Programa 3.4. Ciencia, tecnología e innovación.

Resultados esperados



La inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) impulsará el crecimiento económico al fomentar la creación de nuevas empresas, empleo y sectores industriales basados en el conocimiento y la innovación. Esta inversión diversificará la economía del departamento, aumentando su competitividad y permitiendo a las empresas locales acceder a tecnologías avanzadas. Esto les ayudará a mejorar sus procesos productivos y a desarrollar productos y servicios innovadores que satisfagan las demandas del mercado.

La CTI contribuye al desarrollo social y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro departamento. Esto se logra a través de la innovación en áreas como la salud, la educación, la infraestructura y el medio ambiente. Es fundamental para impulsar el desarrollo integral, económico y social, promoviendo la innovación, la competitividad, la sostenibilidad y la calidad de vida de todos nuestros habitantes.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
290030001	Ciencia, Tecnología e Innovación - Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial.	Puntaje	0	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental.



Programa 3.5. Salud.

Resultados esperados



El sector salud, como uno de los pilares fundamentales para el bienestar de la población, cuenta con estrategias en nuestro Departamento del Guainía, que incluyen:

1. Implementación de acciones dirigidas a prevenir enfermedades, promover estilos de vida saludables y proporcionar atención médica de calidad para mejorar significativamente la salud y el bienestar de la población.
2. Reducción de las tasas de mortalidad en el departamento mediante la atención a factores de riesgo para enfermedades graves como enfermedades cardiovasculares, enfermedades respiratorias, enfermedades transmitidas por vectores y otras condiciones de salud pública.
3. Garantía de un acceso equitativo y adecuado a servicios de atención médica de calidad para todas las comunidades, incluyendo áreas remotas y comunidades indígenas. Esto implica la construcción y el fortalecimiento de infraestructuras de salud, así como la capacitación del personal médico y la provisión de equipos médicos y suministros.
4. Implementación de estrategias de salud pública para la prevención de la propagación de enfermedades transmisibles y enfermedades infecciosas. Esto incluye programas de vacunación, control de vectores, educación sanitaria y promoción de prácticas higiénicas, entre otros.
5. Promoción de la atención a las necesidades de salud mental de la población mediante la implementación de servicios de salud mental y programas de apoyo psicosocial para abordar problemas como el estrés, la ansiedad, la depresión y el trauma.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
50010001	Salud - Afiliados al régimen contributivo.	Personas	5.726	5.900	Secretaría de Salud y Seguridad Social Departamental.
50010002	Salud - Afiliados al régimen subsidiado.	Personas	6.606	7.871	Secretaría de Salud y Seguridad Social Departamental.
50020003	Salud - Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año [por cada 1.000 nacidos vivos].	Casos por cada 1.000 nacidos vivos	315	27	Secretaría de Salud y Seguridad Social Departamental.
50020063	Salud - Incidencia del dengue.	Casos por cada 100.000 habitantes en riesgo	180	145,81	Secretaría de Salud y Seguridad Social Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del proyecto	Proyecto	Código del indicador de actividad	Indicador de actividad	Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Uso	Acciones
Atención social y atención básica	Fortalecer acciones intersectoriales en el cumplimiento de equidad y salud en el trabajo	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de atenção básica	16000000	Atividade de ensino, educação, treinamento	Atividade de ensino, educação, treinamento	Número	0	Secretaria de Saúde e Departamento Social Departamental	Realizar a implementação de programas educativos para a melhoria da qualidade do trabalho em áreas de risco e de alta vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.
Atendimento clínico de hipertensão	Ofertar e implementar ações educativas em saúde para a população em situação de vulnerabilidade social	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de atenção de saúde e promoção de saúde em condições de vulnerabilidade	16000000	Estratégia de promoção de saúde e prevenção de doenças crônicas não transmissíveis	Estratégia de promoção de saúde e prevenção de doenças crônicas não transmissíveis	Número	0	Secretaria de Saúde Municipal	Elaborar e implementar ações educativas em saúde para a população em situação de vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.
Atendimento clínico de hipertensão	Ofertar e implementar ações educativas em saúde para a população em situação de vulnerabilidade social	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de atenção de saúde e promoção de saúde em condições de vulnerabilidade	16000000	Estratégia de promoção de saúde e prevenção de doenças crônicas não transmissíveis	Estratégia de promoção de saúde e prevenção de doenças crônicas não transmissíveis	Número	0	Secretaria de Saúde e Departamento Social Departamental	Elaborar e implementar ações educativas em saúde para a população em situação de vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.
Atendimento clínico de hipertensão	Fortalecer ações educativas em saúde para a população em situação de vulnerabilidade social	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de atenção básica	16000000	Atividade de ensino, educação, treinamento	Atividade de ensino, educação, treinamento	Número	0	Secretaria de Saúde e Departamento Social Departamental	Realizar a implementação de programas educativos para a melhoria da qualidade do trabalho em áreas de risco e de alta vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.
Pessoas de cuidados, atenção e reabilitação, educação e sustentabilidade	Implementar estratégias para o empoderamento da população em situação de vulnerabilidade social	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de gestão de saúde para atender demandas de saúde relacionadas com condições crônicas	16000000	Estratégia de gestão de saúde para atender demandas de saúde relacionadas com condições crônicas	Estratégia de gestão de saúde para atender demandas de saúde relacionadas com condições crônicas	Número	0	Secretaria de Saúde e Departamento Social Departamental	Realizar a implementação de programas educativos para a melhoria da qualidade do trabalho em áreas de risco e de alta vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.
Pessoas de cuidados, atenção e reabilitação, educação e sustentabilidade	Implementar estratégias para o empoderamento da população em situação de vulnerabilidade social	15	SAÚDE E PROTEÇÃO SOCIAL	1600	SAÚDE FÍSICA	160000	Serviço de atenção de saúde	16000000	Estratégia de gestão de saúde para atender demandas de saúde relacionadas com condições crônicas	Estratégia de gestão de saúde para atender demandas de saúde relacionadas com condições crônicas	Número	0	Secretaria de Saúde e Departamento Social Departamental	Realizar a implementação de programas educativos para a melhoria da qualidade do trabalho em áreas de risco e de alta vulnerabilidade social, promovendo a conscientização dos trabalhadores sobre os direitos trabalhistas, previdenciários e previdenciais, bem como a importância da saúde e do bem-estar no trabalho.



Componente étnico



Componente de gênero



Programa 3.6. Vivienda y servicios públicos domiciliarios.

Resultados esperados



Para el departamento, es crucial garantizar el acceso a vivienda adecuada y digna para la población, con el objetivo de reducir el déficit habitacional y fomentar la construcción de viviendas seguras y sostenibles. Por esta razón, se llevarán a cabo programas de mejoramiento y adecuación de viviendas que aborden deficiencias estructurales, de servicios básicos y de infraestructura.

Sobre la base de prácticas de construcción sostenibles, el uso eficiente de recursos naturales y la implementación de sistemas de gestión de residuos sólidos y aguas residuales, se promoverá la prestación de servicios públicos domiciliarios básicos, como agua potable, energía eléctrica y saneamiento básico. Esto se logrará mediante la expansión de la cobertura y la mejora de la calidad y la eficiencia en la prestación de estos servicios.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
30010012	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de acueducto urbana (censo).	Porcentaje	25.98	30	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental. / Escalar Guainía S.A.S. E.S.P.
30010016	Vivienda y acceso a servicios públicos - Cobertura de alcantarillado urbana (censo).	Porcentaje	14.68	20	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental. / Escalar Guainía S.A.S. E.S.P.
30010051	Vivienda y acceso a servicios públicos - Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas.	N/A	0%	20%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental. / Escalar Guainía S.A.S. E.S.P.

Programa 3.7. Transporte.

Resultados esperados



La inversión en el sector del transporte en el Departamento del Guainía impulsa la conectividad en todo el territorio, facilitando el acceso a áreas remotas y dispersas. Esto se logra mediante la construcción y mejoramiento de infraestructuras de transporte, como aeropuertos de mayor capacidad, mejoramiento de los aeródromos, carreteras, puentes, muelles en las vías fluviales, mejoramiento de caminos ancestrales y embarcaderos en las comunidades indígenas. Estas mejoras reducen los tiempos de desplazamiento y aumentan el acceso de la población a servicios básicos como salud, educación y empleo, al superar las barreras geográficas y mejorar la accesibilidad.

En términos económicos, se busca reducir los costos logísticos relacionados con el transporte de bienes y mercancías dentro y fuera del departamento. Esto puede mejorar la competitividad de las empresas locales y estimular el comercio y la actividad económica. Además, se promoverá y desarrollará el turismo gracias al acceso a destinos turísticos naturales y culturales, lo que generará ingresos adicionales y contribuirá al desarrollo económico local.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM.	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	46,50%	42%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.
140010005	Pobreza - IPM - Cabecera.	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	39,9%	36,9%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.
140010006	Pobreza - IPM - Rural.	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	52,2%	49,2%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del proyecto	Producto	Código del indicador de actividad	Indicador de producto	Indicador presupuestal	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Límite	Acciones
Transporte aéreo	Mejorar la infraestructura aeroportuaria en el departamento	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	240303	Asfaltado carreteras	24030303	Asfaltado carreteras	Asfaltado carreteras	Número de kilómetros	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Consejar la construcción y diseño de nuevas áreas asfaltadas para la operación de aerpuertos de conformidad con los lineamientos de la Ley 2000 de 2015 y la Ley 1712 de 2013. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte aéreo	Mejorar la infraestructura aeroportuaria e la calidad de los servicios en el departamento	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	240303	Servicios aeroportuarios	24030303	Asfaltado y señalización con áreas de asfaltado	Asfaltado y señalización con áreas de asfaltado	Número de asfaltados	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Consejar la construcción, diseño y operación de nuevas áreas asfaltadas para la operación de aerpuertos y aerolíneas de conformidad con los lineamientos de la Ley 2000 de 2015 y la Ley 1712 de 2013. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte aéreo	Fortalecer la seguridad de personas de infraestructura del	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector regional	240303	Edificios de construcción para el sector regional	24030303	Edificios de construcción	Edificios de construcción	Número de edificios de construcción	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar los servicios y edificios requeridos en las áreas de preferencialidad, facultades y edificios. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en el sector departamental	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector primario	240303	Viaductos especiales	24030303	Viaductos especiales	Número de viaductos especiales	Número de viaductos especiales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar la construcción de obras de infraestructura vial en el departamento. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en el sector departamental	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector primario	240303	Puentes colgantes	24030303	Puentes colgantes en el sector primario	Puentes colgantes en el sector primario	Número de puentes	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar la construcción de obras de infraestructura vial en el departamento. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en los municipios del departamento	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector regional	240303	Viaductos especiales	24030303	Viaductos especiales	Número de viaductos especiales	Número de viaductos especiales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar la construcción de obras de infraestructura vial en los municipios del departamento. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en los municipios del departamento	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector regional	240303	Viaductos especiales	24030303	Viaductos especiales	Número de viaductos especiales	Número de viaductos especiales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar la construcción de obras de infraestructura vial en los municipios del departamento. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Mejorar la infraestructura vial en las zonas de conservación indígena del departamento	24	TRANSPORTE	2403	Infraestructura del sector regional	240303	Carreras asfaltadas especiales	24030303	Carreras asfaltadas especiales	Carreras asfaltadas especiales	Número de carreteras asfaltadas	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Fortalecer el mejoramiento de las carreteras viales para la población indígena. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Fortalecer la seguridad de personas de infraestructura fluvial	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Edificios de construcción	24060303	Edificios de construcción	Edificios de construcción	Número de edificios de construcción	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Mejorar los servicios y edificios requeridos en las áreas de preferencialidad, facultades y edificios. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Mejorar la infraestructura fluvial y fortalecer la conectividad en el departamento	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Muelle fluvial	24060303	Muelle fluvial	Muelle fluvial	Número de muelles fluviales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Consejar la construcción de muelles para las zonas de interés y desarrollo turístico, y de otros de interés prioritario. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Mejorar la infraestructura fluvial y las áreas de desarrollo público del departamento	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Zonas de desarrollo público en muelles fluviales	24060303	Muelle fluvial	Muelle fluvial	Número de muelles fluviales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Fortalecer el mejoramiento de las áreas de desarrollo público en las zonas de interés y desarrollo turístico, y de otros de interés prioritario. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Mejorar la infraestructura fluvial y promover zonas de desarrollo departamental	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Obras de desarrollo en muelles fluviales	24060303	Muelle fluvial	Muelle fluvial	Número de muelles fluviales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Consejar la construcción de obras de desarrollo en muelles para las zonas de interés y desarrollo turístico, y de otros de interés prioritario. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Mejorar la infraestructura fluvial con materiales en el departamento	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Materiales constructivos	24060303	Materiales constructivos	Materiales constructivos	Número de materiales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Fortalecer la construcción del mejoramiento para las zonas de interés y desarrollo turístico. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte fluvial	Mejorar la infraestructura fluvial y fortalecer la conectividad en el departamento	24	TRANSPORTE	2406	Infraestructura de transporte fluvial	240603	Muelle fluvial	24060303	Muelle fluvial	Muelle fluvial	Número de muelles fluviales	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Consejar el mejoramiento de muelles para los municipios de interés y desarrollo turístico, y de otros de interés prioritario. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Transporte terrestre	Fortalecer la conectividad del departamento a la estrategia de desarrollo de corredores económicos de carácter intermunicipal. (Plan 2030 para vivir mejor), promovido por la Agencia Nacional de Infraestructura (Corredores Económicos)	24	TRANSPORTE	2404	Infraestructura de transporte terrestre	240403	Infraestructura de desarrollo de recursos para el sector	24040303	Infraestructura de desarrollo de recursos para el sector	Infraestructura de desarrollo de recursos para el sector	Número de obras de desarrollo de recursos para el sector	0	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Fortalecer el mejoramiento de la infraestructura de desarrollo de recursos para el sector de interés y desarrollo turístico, y de otros de interés prioritario. Asignación de recursos y servicios para el cumplimiento de la contractualidad y fortalecimiento de la planeación, operación y evaluación de proyectos y estrategias del sector.



Componente étnico

Programa 3.8. Ambiente, agua y cambio climático.

Resultados esperados



La conservación de la biodiversidad implica la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la preservación de la flora y fauna silvestres, muchas de las cuales son especies endémicas o están en peligro de extinción. Además, es crucial garantizar el cuidado y la gestión sostenible de los recursos hídricos en nuestro Departamento del Guainía. Esto implica brindar acceso equitativo al agua potable y proteger los ríos, lagos y humedales de la contaminación y la sobreexplotación.

Se promoverán prácticas de uso del suelo sostenibles, como la agricultura y la ganadería sostenibles, para evitar la deforestación. Además, se fortalecerá la vigilancia y el control para prevenir la tala ilegal y la expansión de la frontera agrícola. Se llevarán a cabo estrategias que faciliten la canalización de inversiones nacionales e internacionales para mitigar los efectos del cambio climático y proteger el medio ambiente. Esto incluirá el fortalecimiento de la capacidad de adaptación de las comunidades locales y los ecosistemas mediante la implementación de medidas de prevención de desastres, la promoción de la agricultura y la pesca resilientes al clima, y la restauración de ecosistemas degradados.



Carlos Puentes M. - Fotógrafo

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
110070013	Ambiente - Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua.	Número de acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua.	0	1	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.
110130006	Ambiente - Inversión pública en cambio climático (mitigación, adaptación e integral).	Pesos colombianos (miles).	\$ 11.000.000	\$ 30.000.000	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código de sector	Sector	Código del programa institucional	Programa institucional	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador de personal	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Línea	Acciones
Medio Ambiente	Fomentar la creación de unidades productivas del departamento en los sectores agropecuario y ganadero.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Entregas educativas ambientales y de ganadería implementadas.	Entregas de proyectos agropecuarios ambientales.	Personas	1	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para realizar entregables educativos de los sectores agropecuario y ganadero de la zona. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar las actividades educativas del departamento en los sectores agropecuario y ganadero.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Entregas educativas ambientales y de ganadería implementadas.	Entregas de proyectos agropecuarios ambientales.	Personas	1	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Fomentar el desarrollo de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar las actividades educativas del departamento en los sectores agropecuario y ganadero.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5204	Fomento del desarrollo ambiental de las zonas productivas	5204000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520400000	Registros ambientales ambientales.	Registros ambientales ambientales.	Personas	60	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Fomentar el desarrollo ambiental de las zonas productivas del departamento. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Realizar la capacitación técnica de los comités de gestión del departamento en los sectores agropecuario y ganadero.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Proyectos de capacitación técnica y de ganadería implementados.	Proyectos de capacitación técnica y de ganadería implementados.	Personas	2	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar capacitaciones técnicas para el fortalecimiento de los comités de gestión del departamento en los sectores agropecuario y ganadero. Asesorar a los comités de gestión del departamento en los sectores agropecuario y ganadero para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar la gestión integral de recursos hídricos.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Entregas educativas ambientales y de ganadería implementadas.	Entregas educativas ambientales.	Personas	1	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para realizar entregables educativos ambientales y de ganadería de los sectores agropecuario y ganadero. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar la gestión integral de recursos hídricos en el Departamento del Guainía.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Entregas educativas ambientales y de ganadería implementadas.	Entregas educativas ambientales.	Personas	1	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para realizar entregables educativos ambientales y de ganadería de los sectores agropecuario y ganadero. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Implementar acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5202	Comunicación de la sostenibilidad y sus servicios ecosistémicos	5202000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520200000	Activos planeados	Activos planeados	Personas	60000	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para la implementación de las acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Implementar acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5202	Comunicación de la sostenibilidad y sus servicios ecosistémicos	5202000	Comunicación de la sostenibilidad y sus servicios ecosistémicos.	520200000	Repositorios ambientales	Repositorios ambientales	Personas	60000	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para la implementación de las acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Apoyar y fortalecer técnicamente la gestión de unidades productivas agropecuarias y ganaderas para la conservación de los recursos naturales.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5202	Comunicación de la sostenibilidad y sus servicios ecosistémicos	5202000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520200000	Áreas con equipos de pago por servicios ambientales implementados.	Áreas con equipos de pago por servicios ambientales implementados.	Personas de áreas	8000	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para la implementación de las acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar la publicación del Departamento del Guainía en materia de gestión del cambio climático.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Servicio de asistencia técnica para la implementación de los proyectos agropecuarios ambientales y de ganadería.	520800000	Campañas de información de gestión del cambio climático realizadas.	Campañas de información de gestión del cambio climático realizadas.	Personas de campañas	4	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar el estudio de personal técnico para la implementación de las acciones de cumplimiento de la sentencia 4362 de 2016. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Medio Ambiente	Fomentar la publicación del Departamento del Guainía en materia de gestión del cambio climático.	52	AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	5208	Educación ambiental	5208000	Realizar actividades educativas ambientales y de ganadería.	520800000	Estudios ambientales ambientales.	Estudios ambientales ambientales.	Personas	30	Servicios de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Fomentar la sostenibilidad de las acciones relacionadas con la gestión del cambio climático en el departamento del Guainía. Realizar capacitaciones y talleres para el fortalecimiento de las unidades productivas agropecuarias y ganaderas. Asesorar a las unidades productivas agropecuarias y ganaderas para el cumplimiento de la normatividad y la planeación agropecuaria y evaluación de proyectos y estrategias del sector.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del sector	Fecha	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Límite	Acciones
Medio Ambiente	Fortalecer la implementación de intervenciones que mejoren la capacidad de gestión institucional, desarrollo de capacidades de monitoreo, evaluación de la sostenibilidad y aumento de la incidencia en la sostenibilidad y el cambio climático	32	ABRIL 1 DE 2024 HASTA 30 DE JUNIO DE 2024	3300	Desarrollo de capacidades para el desarrollo rural en contextos y realidades diversas	3300001	Servicio de asesoría técnica para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	330000101	Plano con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Estrategia o programa ambiental	Número	6	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Fortalecer e implementar proyectos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumento de sostenibilidad de cultivos. Incluir el uso de tecnologías sostenibles en prácticas agrícolas locales. Construir alianzas de actores locales e internacionales para mitigar los efectos del cambio climático y reflejar en la construcción del ambiente. Fortalecer a las organizaciones de los agricultores y su capacidad de gestión institucional de acuerdo con el Plan Estratégico de la gobernanza del territorio digital, capacitación y difusión. Implementar el Plan Integral de Gestión Territorial a través del Acuerdo Ordenanza 025 de 2023. Fortalecer e implementar proyectos para reducir de la vulnerabilidad y aumento de la sostenibilidad y el cambio climático. Atender de forma oportuna para el cumplimiento de la sostenibilidad y la planeación oportuna y evaluación de proyectos e intervenciones del sector.
Medio Ambiente	Fortalecer la conservación y cuidado de la vida y la biodiversidad y protección del agua	32	ABRIL 1 DE 2024 HASTA 30 DE JUNIO DE 2024	3300	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3300002	Desarrollo de planes de acción de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	330000201	Documento de planes de acción de conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Instrumento de gestión de biodiversidad	Número de documentos	1	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Elaborar e implementar una agenda ambiental departamental con áreas clave como acciones de conservación ambiental, de conservación de biodiversidad y acciones para el cumplimiento de la sostenibilidad y la planeación oportuna y evaluación de proyectos e intervenciones del sector.
Medio Ambiente	Impulsar el desarrollo sostenible del departamento	40	ENERO 1 DE 2024 HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4020	Fortalecimiento de la sostenibilidad y la seguridad alimentaria	4020002	Servicio de asesoría integral a la fauna	402000201	Acuerdo ambiental	Resolución ambiental	Número de resoluciones	20	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Fortalecer estrategias de asesoría y control ambiental en áreas de alto riesgo presentes en el área urbana de las municipalidades y comunidades indígenas del departamento. Desarrollar la construcción de los planes de acción en las zonas para el desarrollo y bienestar territorial de los pueblos indígenas. Atender de forma oportuna con actividades ambientales para prevenir el cambio climático de forma planificada. Atender de forma oportuna para el cumplimiento de la sostenibilidad y la planeación oportuna y evaluación de proyectos e intervenciones del sector.
Medio Ambiente	Fortalecer con las autoridades del sector ambiental, al sector gubernamental y tanto público como privado acciones que permitan promover el uso del territorio de las autoridades ambientales y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales	32	ABRIL 1 DE 2024 HASTA 30 DE JUNIO DE 2024	3300	Desarrollo ambiental sostenible del sector privado indígena	3300003	Servicio de coordinación institucional para el control y la explotación de los recursos	330000301	Carta de intención	Estrategia ambiental	Número	6	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental	Realizar acciones y planes que permitan la sostenibilidad ambiental del territorio indígena. Fortalecer alianzas para la implementación de acciones ambientales en contextos rurales de sostenibilidad integral y conservación de los recursos naturales. Atender de forma oportuna para el cumplimiento de la sostenibilidad y la planeación oportuna y evaluación de proyectos e intervenciones del sector.



Componente étnico



Componente de género



Programa 3.9. Turismo.

Resultados esperados



El sector turismo en el departamento será fortalecido para aumentar el flujo de turistas hacia el Guainía, quienes son atraídos por su rica biodiversidad, paisajes naturales impresionantes y cultura única. Esto generará oportunidades de trabajo digno y decente en sectores como la hostelería, el transporte, la gastronomía, el arte y la artesanía, proporcionando una fuente de ingresos para las comunidades locales y la población en general.

Es importante destacar la diversificación económica en el departamento, como la certificación como “destino turístico sostenible”, que actúa como una herramienta para promover y fortalecer el sector turismo. Esta certificación fomenta la creación de empresas y servicios turísticos innovadores.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
280010003	Turismo - Guías de turismo activos en el RNT.	Número	60	70	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.
280010002	Turismo - Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT.	Número	25	25	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del tema	Sector	Código del programa prioritario	Programa prioritario	Código del proyecto	Producto	Código del indicador de gestión	Indicador de gestión	Indicador personalizable	Unidad de medida	Frecuencia	Objeto	Acciones
Servicio	Implementar estrategias para la promoción del queso como producto turístico.	01	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	0002	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	000000	Servicios de promoción turística	00000001	Campañas institucionales	Campañas institucionales	Servicio	1	Servicios de Agronegocios, Pesca Acuática y Desarrollo Económico Rural Sostenible	Campañas y eventos de promoción de productos de ambiente turístico. Atención de clientes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y la generación, innovación y mejoramiento de productos y estrategias del sector. Fomentar la creación de redes de turismo e emprendimiento. Generar estrategias publicitarias consistentes e innovadoras de canales de comunicación digital, radio, televisión e impresión por medio de Guainía como destino turístico.
Servicio	Desarrollar planes de acción orientados por las iniciativas, planes para población y otros temas relevantes.	01	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	0002	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	000000	Servicios de apoyo a clientes para el desarrollo de negocios turísticos	00000001	Foros institucionales para el cambio de mentalidad y generación de alianzas con actores clave	Servicios de asistencia técnica	Servicio	1	Servicios de Agronegocios, Pesca Acuática y Desarrollo Económico Rural Sostenible	Generar la participación de actores relevantes que impulsen los agentes del sector turístico. Construir la asistencia técnica para el mejoramiento de planes de acción emprendedor por los actores clave turísticos. Promover la participación de operadores turísticos mediante foros, talleres e iniciativas locales, para apoyar la creación de alianzas estratégicas y la promoción y divulgación del departamento como destino turístico. Atención de clientes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y la generación, innovación y mejoramiento de productos y estrategias del sector.



Componente étnico



Programa 3.10. Emprendimiento, empresa, sector solidario, trabajo digno y decente.

Resultados esperados



Promover el espíritu emprendedor implica brindar apoyo y recursos para que los habitantes del departamento puedan iniciar y hacer crecer sus propios negocios y emprendimientos. Esto se lleva a cabo dentro del marco de la implementación de estrategias que generen oportunidades de empleo en diversos sectores económicos, tales como el turismo, la agricultura sostenible, la artesanía, la prestación de servicios y otras actividades relacionadas con el desarrollo local y regional.

El fortalecimiento del sector solidario, que abarca cooperativas, asociaciones y fundaciones, se plantea como una parte integral del entramado empresarial del departamento, promoviendo la colaboración y el desarrollo comunitario. Es crucial destacar la importancia de la inclusión social y la equidad de género en el ámbito laboral y empresarial, asegurando igualdad de oportunidades para todos y priorizando el acceso al empleo y los recursos para grupos históricamente marginados.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
140010004	Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM.	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100).	46,50%	42%	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa programático	Programa programático	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Indicador personalizable	Unidad de medida	Meta cuantitativa	Unidad	Acciones
Desarrollo económico	Mejora la competitividad de las empresas productoras del Departamento de Guainía.	30	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3000	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	300000	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de las empresas comerciales	30000000	Proyectos de alto impacto económico para el fortalecimiento de cadenas productivas	Proyectos de alto impacto económico de fortalecimiento de cadenas productivas	Numero	50		Se realiza el personal técnico para la formación de proyectos productivos y talleres prácticos de cadenas productivas. Se realiza el personal técnico para registrar la competitividad de las cadenas productivas del Departamento de Guainía. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300001	Documentos de diagnóstico	30000000	Documentos de diagnóstico elaborados	Numero	5	Se realiza el personal técnico para la formación de documentos de diagnóstico para el sector productivo. Se realiza el personal técnico para el diagnóstico de las cadenas productivas del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.		
Desarrollo económico	Mejora la competitividad de las empresas productoras del Departamento de Guainía.	30	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3000	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	300002	Documentos de diagnóstico	30000000	Documentos de diagnóstico elaborados	Documentos de diagnóstico elaborados	Numero	6		Se realiza el personal técnico para mejorar la competitividad del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300003	Documentos de diagnóstico	30000000	Documentos de diagnóstico elaborados	Numero	5	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos, empresas y cadenas productivas del departamento. Con apoyo técnico, físico y humano se realiza el personal técnico para la formación de empresas y el análisis de la sostenibilidad económica de las cadenas productivas del departamento. Con apoyo técnico y humano se realiza el personal técnico para la formación de empresas que permitan el fortalecimiento de la producción y transformación de productos de la región, la cultura y el arte en el marco de la sostenibilidad económica. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.		
Desarrollo económico	Fortalece empíricamente a las empresas productoras del Departamento de Guainía.	30	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3000	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	300005	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de emprendimientos comerciales	30000000	Exposiciones comerciales en programas de fortalecimiento empresarial	Exposiciones comerciales	Numero	50		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300006	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento profesional y empresarial	30000000	Proyectos productivos de generación de ingresos	Proyectos productivos de generación de ingresos	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	
Desarrollo económico	Fortalece empíricamente a las empresas productoras del Departamento de Guainía.	30	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3000	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	300007	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento profesional y empresarial	30000000	Instrumentos para el mejoramiento productivo empresarial	Instrumentos para el mejoramiento productivo	Numero	4		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300008	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de emprendimientos comerciales	30000000	Exposiciones comerciales en programas de fortalecimiento empresarial	Exposiciones comerciales	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	
Desarrollo económico	Fortalece empíricamente a las empresas productoras del Departamento de Guainía.	30	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3000	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	300009	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de emprendimientos comerciales	30000000	Exposiciones comerciales en programas de fortalecimiento empresarial	Exposiciones comerciales	Numero	50		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300010	Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de emprendimientos comerciales	30000000	Exposiciones comerciales en programas de fortalecimiento empresarial	Exposiciones comerciales	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de las empresas productoras del departamento. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	
Desarrollo económico	Fortalece el desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación del departamento.	30	TIENAS	3000	Generación y fortalecimiento del empleo	300000	Servicio de gestión para el emprendimiento comercial	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300001	Servicio de gestión para el emprendimiento comercial	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	
Desarrollo económico	Fortalece el desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación del departamento.	30	TIENAS	3000	Generación y fortalecimiento del empleo	300002	Servicio de asistencia técnica para la generación y fortalecimiento del empleo	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300003	Servicio de asistencia técnica para la generación y fortalecimiento del empleo	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	
Desarrollo económico	Fortalece el desarrollo del emprendimiento, competitividad e innovación del departamento.	30	TIENAS	3000	Generación y fortalecimiento del empleo	300004	Servicio de asistencia técnica para la generación y fortalecimiento del empleo	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50		Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.
						300005	Servicio de asistencia técnica para la generación y fortalecimiento del empleo	30000000	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Emprendimientos comerciales fortalecidos	Numero	50	Se realiza el personal técnico para el fortalecimiento de los emprendimientos comerciales. Adquisición de bienes y servicios para el fortalecimiento de la sostenibilidad y la planeación estratégica y ejecución de proyectos e intervenciones del sector.	

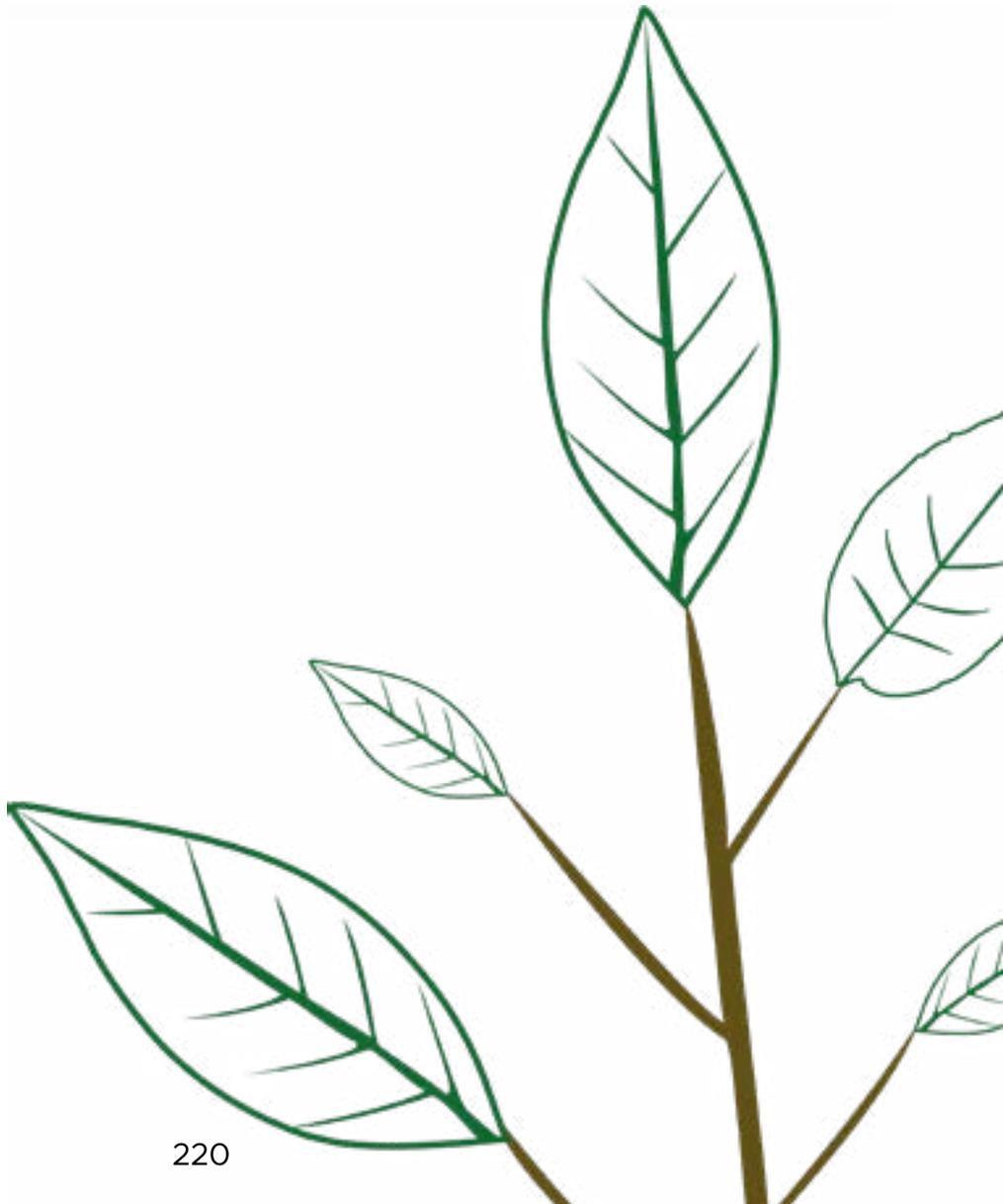
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa prioritario	Programa prioritario	Código del proyecto	Producto	Código del indicador de gestión	Indicador de gestión	Indicador personalizable	Unidad de medida	Año calendario	Líder	Acciones
Desarrollo económico	Fomentar el crecimiento para el privado de la Comarca Regional de Guainí (CRG) en el territorio para la implementación de los planes de desarrollo productivo de competitividad y productividad.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	3502006	Servicio de asesoría y capacitación de las Comarcas Regionales de Guainí (CRG) y miembros de asociaciones afines.	350200001	Estrategia implementada para la adquisición de nuevos productos, servicios de las CRG y miembros de asociaciones afines.	Estrategia implementada.	Número de planes de trabajo	4	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario Departamental	Realización de personal técnico para el desarrollo de las Comarcas Regionales de la entidad territorial Guainía. Diseño, adaptación de planes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y la promoción, asesoría y evaluación de proyectos y estrategias de sector.
Desarrollo económico	Impulsar la competitividad de las empresas productivas de campo para el mejoramiento.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	3502006	Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de las empresas productivas.	350200002	Proyecto de alto impacto agrícola para el fortalecimiento de cadenas productivas.	Proyecto de asesoría para el fortalecimiento de la cadena productiva.	Número de proyectos	1	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario Departamental	Garantizar la operatividad y desarrollo de centros agropecuarios. Fortalecer estrategias para atraer inversiones de sector público y privado. Asesorar en el proceso de asesoría para el cumplimiento de la normatividad y la promoción, asesoría y evaluación de proyectos y estrategias de sector.
Desarrollo económico	Fomentar el mejoramiento de competitividad y innovación en el departamento.	35	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas comerciales	3502006	Servicio de asistencia técnica a las empresas para el desarrollo de nuevos mercados.	350200003	Empresas asociadas de comercio.	Empresas asociadas de comercio.	Número	50	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario Departamental	Garantizar procesos de capacitación para la generación de alianzas estratégicas de negocio de agricultores, promotoras y comercialización de productos en mercados nacionales, globales y otros. Implementación de estrategias de desarrollo de mercados nuevos, nuevos planes de fortalecimiento en el diseño e implementación de la estrategia comercial de innovación. Realizar la vinculación de personal técnico para la formación de proyectos de innovación, asesoría técnica, asesoría de campo y servicios para el cumplimiento de la normatividad y la promoción, asesoría y evaluación de proyectos y estrategias de sector.



Componente étnico



Programa 3.11. Desarrollo rural y agro.

Resultados esperados



El desarrollo rural y agropecuario emerge como un motor crucial para impulsar el progreso económico, social y ambiental en nuestro departamento. Se requiere la implementación de estrategias focalizadas en asegurar la seguridad alimentaria y nutricional, promoviendo una producción agrícola diversificada para aumentar el acceso a alimentos nutritivos para todos los habitantes, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. Esto se logrará mediante el apoyo a pequeños productores locales, la mejora de las técnicas agrícolas, el fortalecimiento de las cadenas de valor y la promoción del consumo de productos locales y tradicionales.

Se espera que la implementación de estrategias de desarrollo rural y agropecuario impulse el crecimiento económico y la competitividad del departamento, tanto a nivel regional como nacional. Esto se alcanzará a través de mejoras en la productividad agrícola, el acceso a mercados y tecnologías, la diversificación de la economía rural y la atracción de inversiones en infraestructura y servicios básicos. Un sector agrícola fuerte y dinámico no solo beneficiaría el bienestar de la población local, sino que también impulsaría el desarrollo económico sostenible del departamento.

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta	Líder
140010006	Pobreza - IPM - Rural	Porcentaje (el valor está multiplicado por 100)	52,2%	49,2%	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.
140010046	Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural.	Puntos porcentuales.	79,99%	75%	Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico Departamental.



GOBERNACIÓN DE

Guainía

Ejes Transversales

Monumento a la Princesa Inírida
Fotografía - Gobernación del Guainía

Eficiencia Financiera

Resultados esperados

La Gobernación del Guainía, como entidad territorial a nivel departamental, se financia principalmente a través de cinco fuentes: recursos propios, que incluyen los tributarios; transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP); recursos del Sistema General de Regalías (SGR); recursos obtenidos mediante operaciones de crédito; y recursos de otras fuentes de financiación, como programas de la Nación o de cooperación internacional. De tal forma se velará por la optimización de los recursos y su correcta inversión, bajo los principios de transparencia, responsabilidad y economía

Programa: Gestión Financiera, Contable y Presupuestal

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
220010002	Medición de desempeño departamental - Componente de gestión.	Puntos	38.87	63
70140002	Finanzas públicas - Nuevo IGPR Componente - Cobertura.	N/A	77.8	80



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Programa	Objeto	Código del Sector	Sector	Código del programa presupuestal	Programa presupuestal	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de medida	Año Continuo	Responsable	Descripción
Gestión Financiera, Control y Presupuestal	Fortalecer la ejecución de presupuesto y rubricaciones de planes de inversión participativos que impulse diferentes tipos de acciones.	01	GOBIERNO	4004	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4004001	Desarrollo de planes de inversión	4004001001	De unidades de inversión realizadas	Número de documentos	4	Secretaría de Hacienda Departamental	Elaboración del Plan Financiero con atención de provisiones de ingresos, gastos, recursos de la Hacienda Departamental comparados con el Proyecto de Presupuesto Anual del departamento, sobre el cual se elabora y define los tipos, Objeto de del Proyecto de Presupuesto Anual del departamento. Diseño y ejecución de documentos de planeación contable, financiera y presupuestal del departamento. Atención de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Gestión Financiera, Control y Presupuestal	Fortalecer las capacidades administrativas y operativas del departamento para la gestión eficiente de los recursos públicos.	01	GOBIERNO	4004	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4004002	Servicios de implementación de sistemas de gestión	4004002001	Metodologías aplicadas	Número de sistemas	4	Secretaría de Hacienda Departamental	Realizar actividades necesarias para el diseño e implementación de sistemas de gestión y acompañamiento institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. Controlar personal cívico que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa. Atención de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Gestión Financiera, Control y Presupuestal	Impulsar la aplicación y cumplimiento de la normativa tributaria en el departamento.	01	GOBIERNO	4004	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4004003	Servicios de educación ambiental	4004003001	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número de personas	12	Secretaría de Hacienda Departamental	Diseñar y ejecutar estrategias educativas que promuevan la comprensión de la normativa tributaria y su efectivo cumplimiento por parte de los contribuyentes en el departamento. Controlar personal cívico que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa. Atención de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Gestión Financiera, Control y Presupuestal	Mejorar el índice de desarrollo local	01	GOBIERNO	4004	Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial	4004004	Servicios de saneamiento local y financiero	4004004001	Estrategias para el mejoramiento del Índice de Desarrollo Local del territorio	Número	4	Secretaría de Hacienda Departamental	Realizar estrategias de desarrollo y optimización del gasto. Diseñar y ejecutar acciones e iniciativas para el cumplimiento de estos fines para un adecuado funcionamiento de todos los sectores productivos y sostenibilidad de la salud pública, creación costo fiscal sostenibles, infraestructura. Hacer uso responsable, eficiente y eficaz de los recursos administrativos. Controlar personal cívico que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa. Atención de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.
Gestión Financiera, Control y Presupuestal	Controlar información financiera que permita la toma de decisiones.	04	INFORMACIÓN	0401	Implementación y actualización de sistemas de información estadísticos locales	0401001	Servicios de estadística	0401001001	Evaluaciones estadísticas	Número de evaluaciones	4	Secretaría de Hacienda Departamental	Realizar el impacto de planes, programas e iniciativas. Realizar el reporte del Índice de Desarrollo Local. Controlar personal cívico que permita la realización de todas las acciones dirigidas desde el programa. Atención de bienes y servicios para el cumplimiento de la normatividad y fortalecimiento de la planeación, ejecución y evaluación de proyectos y estrategias del sector.



Articulación Interinstitucional

Resultados esperados

La atención de las necesidades y la visión de progreso del departamento requiere la unión de esfuerzos de los resguardos indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional, nacionales e internacionales. Por tanto, resulta fundamental contar con una adecuada articulación entre dichas instancias, lo que posibilitará la concertación de programas y proyectos, así como la financiación, cofinanciación, aportes en especie y demás apoyos.

Programa: Relacionamiento efectivo de organizaciones, resguardos indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional

Esquema estratégico

Indicadores de resultado

Código	Indicador de resultado	Unidad de medida	Línea base	Meta
220010005	Medición de desempeño departamental - Componente de resultados.	Puntos	55.14	60



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Matriz programática

Programa	Meta de Resultado	Código del Sector	Sector	Código del programa prioritario	Programa prioritario	Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador de producto	Unidad de Medida	Meta Cuatrimestre	Responsable	Acciones
Relaciónamiento efectivo de organizaciones, respuestas indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional	Realizar una planeación estratégica de componentes fundamentados para el desarrollo	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4009	Fortalecimiento a la gestión y calidad de la administración pública e institucional	400904	Documentos de planeación	40090403	Documentos en formato electrónico	Número de documentos	2	Todos los Secretarías	Regular la formulación de documentos de planeación, elaborar una matriz de bases o matriz para entidad territorial, comunalidad, sector, región, entidad o cualquier nivel de desarrollo que se requiera para ser un referente como objetivos, estrategias, metas e indicadores. Promover la integridad de los documentos de planeación municipales con los departamentos y la creación de planes administrativos armonizados para la atención de las comunidades indígenas. Adquisición de insumos y servicios para el cumplimiento de la materialidad y fortalecimiento de la planeación, ejecutar y monitorear de proyectos y estrategias del sector.
Relaciónamiento efectivo de organizaciones, respuestas indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional	Fortalecer las alianzas con organizaciones e instituciones	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4009	Fortalecimiento a la gestión y calidad de la administración pública e institucional	400904	Documentos de planeación	40090403	Planes estratégicos institucionales	Número de documentos	4	Todos los Secretarías	Realizar y regular planes estratégicos que integren los diferentes actores con pertinencia y/o incidencia en el departamento, ejecución en componente temático. Establecer bases referenciales y alianzas con la máxima prioridad indígena del departamento, promoviendo el fortalecimiento y la articulación con cada programa que opere en Guainía. Adquisición de insumos y servicios para el cumplimiento de la materialidad y fortalecimiento de la planeación, ejecutar y monitorear de proyectos y estrategias del sector.
Relaciónamiento efectivo de organizaciones, respuestas indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional	Realizar una articulación efectiva de los actores presentes en el departamento	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4007	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400703	Servicios de integración de la agenda pública	40070302	Expediente de registro de derechos públicos garantados	Número de expedientes	40	Todos los Secretarías	Elaborar planes que permitan la articulación de actores en las Comunas, Comunas y demás entes departamentales que integren la agenda pública representativa de la población indígena. Coordinar con el Gobierno nacional, otras organizaciones y departamentos, instituciones de educación de recursos, apoyo técnico y administrativo para la atención de proyectos y programas en el departamento. Seleccionar, diseñar e implementar acciones encaminadas al desarrollo humano del departamento por medio de la articulación de actores públicos y privados. Adquisición de insumos y servicios para el cumplimiento de la materialidad y fortalecimiento de la planeación, ejecutar y monitorear de proyectos y estrategias del sector.
Relaciónamiento efectivo de organizaciones, respuestas indígenas, entidades de orden municipal, departamental, regional y nacional	Definir acciones que el Ministerio de la gestión de derechos	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4002	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos	400203	Servicios de promoción de la gestión de derechos humanos	40020302	Expediente de promoción de la gestión de derechos humanos	Número de expedientes	2	Todos los Secretarías	Elaborar y promover estrategias con el Gobierno nacional y las diferentes entidades para el desarrollo de acciones efectivas a la gestión de derechos humanos, con énfasis en entidades, agua, población vulnerable, fortalecimiento institucional, transición, género y tecnología en el departamento. Desarrollar estrategias de cooperación, en calidad de integrante y coordinador institucional, a nivel nacional, inter-medio y regional para el cumplimiento de las competencias en materia indígena. Adquisición de insumos y servicios para el cumplimiento de la materialidad y fortalecimiento de la planeación, ejecutar y monitorear de proyectos y estrategias del sector.



Componente étnico





GOBERNACIÓN DE

Guainía

CAPÍTULO TRES

Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías - SGR

Atardecer sobre el río Inírida
Fotografía - Gobernación del Guainía

La Ley 2056 de 2020 tiene como objetivo “determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías”, con el fin de garantizar un desarrollo más equitativo y sostenible en las regiones productoras de recursos naturales.

Entre sus objetivos específicos se encuentran:

1. Mayor participación de las regiones: La Ley 2056 del año 2020 tiene como propósito aumentar la participación de las regiones productoras en la toma de decisiones relacionadas con el uso de las regalías, así como en la ejecución de proyectos de desarrollo.
2. Transparencia y rendición de cuentas: El objetivo es establecer mecanismos que garanticen la transparencia en la asignación y ejecución de los recursos provenientes de las regalías, así como mecanismos de rendición de cuentas para asegurar su uso adecuado.
3. Enfoque en proyectos sostenibles: La ley promueve la inversión de las regalías en proyectos que produzcan un impacto positivo a largo plazo en las comunidades, tales como infraestructura social, educación, salud y proyectos ambientales.

La implementación de la Ley 2056, la expedición de los acuerdos reglamentarios por parte de la Comisión Rectora y los lineamientos proporcionados por la Secretaría Técnica, ejercida por el Departamento Nacional de Planeación, parametrizan los procesos adecuados para el Sistema General de Regalías en el país. Estas acciones tienen varios impactos positivos en Colombia, como los siguientes:

1. Desarrollo regional equitativo: Se espera que al incrementar la participación de las regiones productoras en la gestión de las regalías, se logre un desarrollo más equitativo y balanceado en todo el país.
2. Mejora en la calidad de vida: La inversión en proyectos sociales e infraestructura básica tendrá un impacto directo en las comunidades locales, mejorando su calidad de vida y reduciendo las brechas de desigualdad.

3. Fomento de la sostenibilidad: Al fomentar la inversión en proyectos sostenibles, la ley ayudará a preservar el medio ambiente y a promover un desarrollo económico sostenible a largo plazo.

Por consiguiente, el Sistema General de Regalías, bajo el marco de la Ley 2056 de 2020, establece una estructura para la distribución de los recursos generados, a través de las siguientes asignaciones:

1. 20% para los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelante la explotación de recursos naturales no renovables, denominado Asignaciones Directas.
2. El 15% se destinará a los municipios más desfavorecidos del país, designado como Asignación para la Inversión Local, considerando criterios de necesidades básicas insatisfechas y población.
3. El 34% se destinará a proyectos de inversión regional en departamentos, municipios y distritos, conocido como Asignación para la Inversión Regional. Esta asignación se divide en dos procesos: Asignaciones Regionales (60%), otorgando autonomía a las entidades territoriales para la aprobación de proyectos, y Asignaciones Regionales (40%), cuya aprobación corresponde a los OCAD. En el caso del Departamento de Guainía, que forma parte de la Región Llanos junto con Meta, Casanare, Arauca, Guaviare, Vichada y Vaupés, esta asignación se realizará mediante una bolsa concursable.
4. 1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación, que se denominará Asignación Ambiental.
5. 10% para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, que se denominará Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.
6. 0.5% para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, recursos que serán canalizados por la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena.
7. El 2% se destinará al funcionamiento, operatividad y administración del sistema. Estos fondos se utilizarán para fiscalizar la exploración y explotación de los yacimientos, desarrollar conocimiento y cartografía geológica del subsuelo, evaluar y monitorear el licenciamiento ambiental de proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables, así como para incentivar la exploración y la producción.

8. El 1% se destinará a la operatividad del Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control, del cual la mitad será asignada a la Contraloría General de la República.
9. El remanente se destinará al ahorro para el pasivo pensional y al ahorro para la estabilización de la inversión.

De tal forma, para el presente capítulo del Plan de Desarrollo Departamental “Trabajemos Guainía 2024-2027”, se cumplieron los lineamientos dados en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, por medio del cual se estipula que “en el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación”.

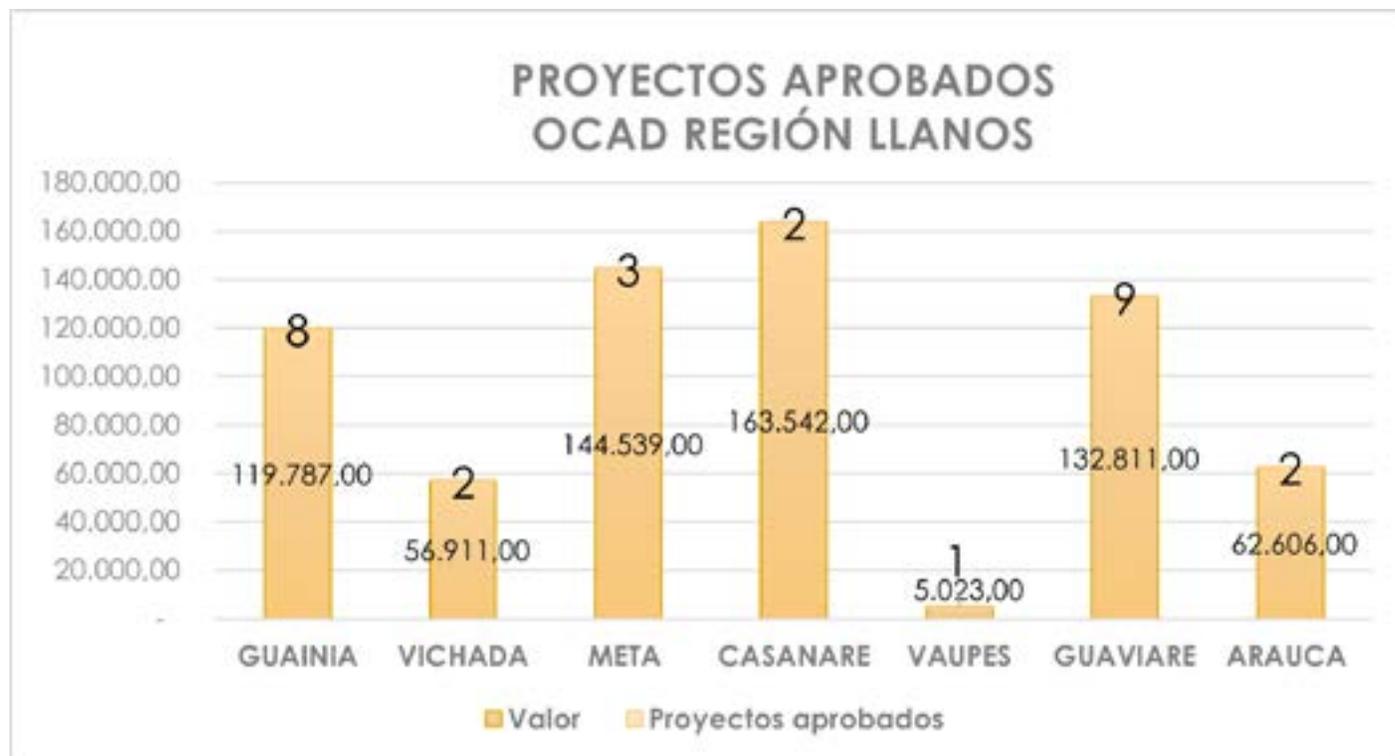
Así, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, en referencia a la priorización de las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías; se llevaron a cabo la identificación y la priorización de iniciativas o proyectos.

Asimismo, se contempló lo establecido en el Parágrafo 5° del Artículo 1.2.1.1.2. Ejercicios de planeación para las Asignaciones Directas y la Asignación para la Inversión Local, del Decreto 1821 de 2020, y el Parágrafo 2° del Artículo 79 de la Ley 2056 de 2020.

Diagnóstico departamental del Sistema General de Regalías

Durante los últimos tres años desde la implementación de la Ley 2056 de 2020, la región llanos, compuesta por siete departamentos, ha comenzado a desarrollar proyectos de inversión que deben tener, como lo menciona la ley, “concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno”. Además, cumplir con los requisitos de Presentación, Viabilidad, Priorización y Aprobación.

Gráfico 1. Proyectos aprobados por el OCAD Región Llanos. 2021-2023



Fuente: Secretaría técnica OCAD Región Llanos. 2024

Por esta razón, es importante destacar la gestión realizada por el Departamento del Guainía en cuanto al cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco legal del Sistema General de Regalías. Se ha evidenciado que, gracias a una gestión eficiente, una organización administrativa y técnica adecuada, el departamento logró la aprobación de 8 proyectos de inversión de gran impacto para su territorio. Como se observa en el cuadro siguiente, estas inversiones se dirigieron al mejoramiento de las infraestructuras educativas, la mejora de la calidad en la prestación de servicios públicos mediante el uso de energías renovables, y la garantía de la alimentación de la población estudiantil.

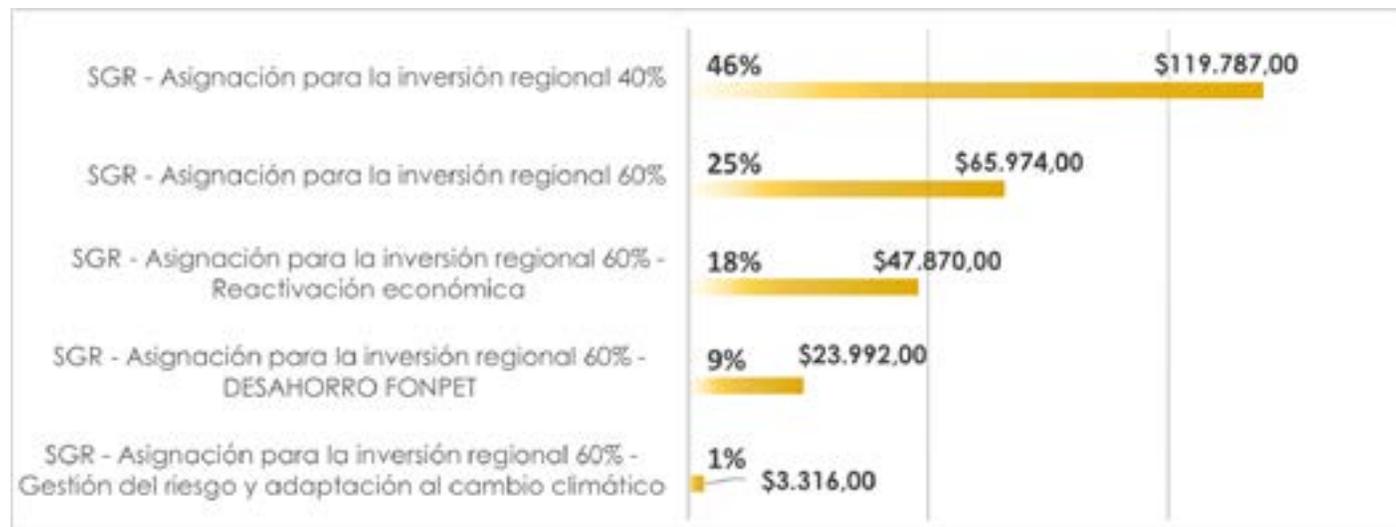
Tabla 1. Sectores de inversión

N°	Sector
2	Energía renovable
3	Infraestructura Educativa
3	Programa de Alimentación Escolar

Considerando las asignaciones del Sistema General de Regalías (SGR), donde el Departamento del Guainía está facultado para gestionar la aprobación y ejecución de proyectos de inversión, es fundamental seguir meticulosamente cada uno de los ciclos de los proyectos, los cuales comprenden cuatro etapas definidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Estas etapas, como se mencionan en la Ley 2056 de 2020, son las siguientes: “La primera etapa, correspondiente a la formulación y presentación de proyectos; la segunda, a la viabilidad y registro en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la priorización y aprobación; y la cuarta etapa, correspondiente a la de ejecución, seguimiento, control y evaluación”.

Por lo anterior, el Gobernación logró cumplir los requisitos de aprobación de los proyectos de inversión en las siguientes asignaciones del SGR:

Gráfico 2. Participación porcentual de cada una de las asignaciones del Sistema General de Regalías-SGR para el Departamento del Guainía.



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura departamental. 2020-2023

Gráfico 3. Sectores de los proyectos de inversión aprobados con recursos del SGR y ejecutados por la Gobernación del Guainía.



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura departamental. 2020-2023

El departamento realizó una gestión destacada para la aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) en diversos sectores económicos y sociales. Se priorizó ampliamente el sector educativo, representando el 78% del total de las inversiones, equivalente a \$200.994 millones de pesos. A continuación, el sector de Comercio, Industria y Turismo presentó un 10% del total de las inversiones, con \$26.719 millones de pesos. Es importante señalar que los sectores de Gobierno Territorial, Minas y Energía, y Recreación y Deporte también se beneficiaron con más de \$30 mil millones de pesos en proyectos de inversión de alto impacto para el departamento.

Plan de recursos del Sistema General de Regalías – SGR

El presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 fue aprobado mediante la Ley 2279 de 2022. Es relevante señalar que el presupuesto del Sistema General de Regalías es bienal, lo que significa que abarca un periodo de dos años. A la fecha, las entidades territoriales ya cuentan con recursos aprobados para diversos proyectos de inversión.

A continuación, se muestra de manera informativa el informe de los recursos proyectados para la Gobernación del Guainía, incluyendo las Asignaciones Directas y las Asignaciones para la Inversión Regional (60%), así como los recursos proyectados para el OCAD Región Llano, que corresponden a las Asignaciones para la Inversión Regional (40%), disponibles para el periodo 2024-2027.

Tabla 2. Plan de recursos – Departamento del Guainía, 2024 – 2027

ASIGNACIÓN	AÑO			
	2024	2025	2026	2027
Asignaciones Directas (20% del SGR)	\$ 19.928.065,66	\$ 12.725.756,47	\$ 11.984.019,75	\$ 11.950.079,65
Asignación para la Inversión Regional - Departamentos 60%	\$ 49.345.177.790	\$ 42.858.509.870,55	\$ 39.743.542.232,02	\$ 41.543.091.617,18
Asignación para la Inversión Regional - Regiones 40% *	\$ 290.640.226.529,77	\$ 251.630.366.639,78	\$ 233.488.448.628,63	\$ 244.151.347.105,07

Fuente: SICODIS - DNP Elaboró: DNP – SG SGR, Dirección de Gestión y Promoción (fecha de corte 10 de enero de 2024)

* Bolsa concursable con los Departamentos del Meta, Casanare, Arauca, Guaviare, Vichada y Vaupés.

Iniciativas y proyectos priorizados que se ejecutarán en el periodo de gobierno

A continuación, se muestra el consolidado de las iniciativas priorizadas en el marco de los ejercicios de participación realizados por la entidad territorial, en dónde se ejecutaron las acciones descritas en la Ley 2056 de 2020, el Decreto 1821 de 2020 y la Guía de participación del DNP, para todas las asignaciones dadas por el Sistema General de Regalías, incluyendo las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Regional (60%), a la Asignación para la Inversión Regional (40%) y demás.

Lo anterior, se encuentra soportado en el acta y resultados consolidados del proceso de priorización adelantado por el Departamento del Guainía, atendiendo sus competencias y considerando las directrices establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano.

Las iniciativas priorizadas fueron el resultado del trabajo colaborativo de la Comisión Regional de Competitividad e Innovación (CRCI), líderes y representantes de diversos sectores en el departamento, la comunidad en general y la Gobernación del Guainía. Este esfuerzo conjunto tuvo en consideración el trabajo realizado por la CRCI, quienes presentaron la actualización de la Agenda Departamental de Competitividad e Innovación (ADCI) y emitieron el informe “Propuestas del sector privado para fortalecer la competitividad e innovación en el Departamento del Guainía”.

En cumplimiento del artículo 71 de la Ley 2056 de 2020, el Departamento del Guainía invertirá por lo menos el 2% de su presupuesto bienal vigente de regalías directas, para proyectos de inversión con enfoque diferencial en los Pueblos y Comunidades Indígenas y las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras que se encuentren asentadas en el departamento, debidamente acreditadas por la autoridad competente.

Se presentan las iniciativas susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías-SGR en el orden en que fueron priorizadas para el Plan de Desarrollo Departamental.

Iniciativas priorizadas

- **Iniciativa 1.** Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte (construcción, mejoramiento y adecuación vías internas del departamento, aeropuertos, aeródromos y muelles).
- **Iniciativa 9.** Formulación y ejecución de proyectos para la prestación de servicios públicos y fortalecimiento al sector vivienda (acueducto, alcantarillado, saneamiento básico y mejoramiento de vivienda).

- **Iniciativa 4.** Formulación y ejecución de proyectos turísticos (construcción de infraestructura turística y/o programas de promoción y divulgación turística).
- **Iniciativa 3.** Formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento de la producción y comercialización (frutos amazónicos, manaca, yuca brava, pecuario, artesanías, infraestructura, transformación, cadena de producción y distribución, plazas y centros de artesanos).
- **Iniciativa 11.** Formulación y ejecución de proyectos para el mejoramiento a la prestación del servicio de salud (infraestructura, implementación de modelos de salud y equipos especializados).
- **Iniciativa 5.** Formulación y ejecución de proyectos educativos (construcción, adecuación y mejoramiento de instituciones educativas, infraestructura recreativa y deportiva y/o programas de alimentación escolar).
- **Iniciativa 2.** Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional y/o social (construcción, adecuación y mejoramiento de estaciones de bomberos, Alcaldía Barrancominas, Gobernación del Guainía, Asamblea Departamental, Estación de Policía de Barrancominas, centros de rehabilitación, infraestructura de atención al adulto mayor y/o centros de atención para diferentes grupos poblacionales).
- **Iniciativa 6.** Formulación y ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación (proyectos ondas, energías alternativas, emprendimientos, comunicaciones y conectividad).
- **Iniciativa 7.** Formulación y ejecución de proyectos para la adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
- **Iniciativa 10.** Formulación y ejecución de proyectos con enfoque cultural (museo del agua, naturalmente étnico, conservación de lenguas y herencias ancestrales).
- **Iniciativa 8.** Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer y con énfasis en los temas de mujer rural (proyectos productivos, estrategias de promoción de derechos, fortalecimiento de infraestructura para la ruta de atención a la mujer, comunidades y población vulnerable).

Componente estratégico y articulación del PDD

A continuación, se presenta la matriz programática que contiene los productos y objetivos correspondientes a los incluidos en el Plan de Desarrollo Departamental, los cuales están correlacionados con las iniciativas priorizadas para el presente capítulo.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Área estratégica	Programa	Componente	Objetivo	Código del sector	Sector	Código del programa	Programa	Código del proyecto	Proyecto	Código del subproyecto	Subproyecto	Modalidad de financiamiento	Recurso humano	Reponsable	Indicadores
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Dotar de todos estudiantes del departamento	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000001	Implementación de actividades educativas	00000101	Dotar de todos los estudiantes con herramientas y recursos de calidad de acuerdo a sus necesidades	Recurso de todos	0	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Fomentar la producción del servicio de atención educativa que garantiza los derechos educativos y garantiza para el desarrollo de un ciudadano autónomo	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000002	Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales	00000201	Atención de los estudiantes con necesidades educativas especiales	Recurso de todos de aprendizaje	01	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Aumentar los niveles educativos del departamento con el objetivo de empleabilidad	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000003	Servicio de atención de los estudiantes	00000301	El estudiante recibiendo el servicio de atención de los estudiantes	Recurso de todos	0	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Dotar de los estudiantes de los recursos necesarios	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000004	Servicio de atención de los estudiantes	00000401	Dotar de los estudiantes de los recursos necesarios	Recurso de todos	4.000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Dotar de los recursos de atención de los estudiantes	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000005	Servicio de atención de los estudiantes	00000501	Servicio de atención de los estudiantes	Recurso de todos	6.662.960	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Dotar de los recursos de atención de los estudiantes	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000006	Servicio de atención de los estudiantes	00000601	Servicio de atención de los estudiantes	Recurso de todos	3.000	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía en el Programa integral para la calidad de vida	Educación en contextos para todos y de calidad	Calidad	Fomentar el servicio de atención de los estudiantes	01	EDUCACIÓN	001	Calidad educativa y fortalecimiento de la educación inicial, primaria, básica y media	000007	Servicio de atención de los estudiantes	00000701	Servicio de atención de los estudiantes	Recurso de todos	00	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes	Indicador 1. Fortalecimiento y ejecución de proyectos educativos
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Implementar un mecanismo que responda a la demanda de la información por la entidad a los diferentes grupos comunitarios, para asegurar que los ciudadanos, líderes y actores políticos, económicos, sociales, culturales, educativos y otros actores de la entidad, accedan a la información relevante para los procesos de toma de decisiones y del perfil de desarrollo de la entidad, apoyando a la toma de decisiones.	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400001	Servicio de información y atención	40000101	Servicio de información y atención	Recurso de todos	1	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Dotar de la información de calidad para los diferentes actores de la sociedad	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400002	Servicio de información y atención	40000201	Dotar de la información de calidad para los diferentes actores de la sociedad	Recurso de todos	2	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400003	Servicio de información y atención	40000301	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	Recurso de todos	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400004	Servicio de información y atención	40000401	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	Recurso de todos	1	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Dotar de la información de calidad para los diferentes actores de la sociedad	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400005	Servicio de información y atención	40000501	Dotar de la información de calidad para los diferentes actores de la sociedad	Recurso de todos	4	Todos los Departamentos	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio y la conectividad social	Affirmación de la infraestructura, modernización y buen gobierno	Atención a la ciudadanía	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	41	GOBIERNO TERRITORIAL	401	Fortalecimiento del buen gobierno para el servicio y gestión de los servicios públicos	400006	Servicio de información y atención	40000601	Fortalecimiento de la capacidad de gestión y atención de los servicios públicos	Recurso de todos	4	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Fortalecimiento y ejecución de proyectos de infraestructura institucional

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Linea estratégica	Programa	Componente	Objetivo	Presupuesto del sector	Sector	Presupuesto del programa	Programa priorizado	Presupuesto del proyecto	Producto	Presupuesto del indicador de resultado	Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta	Responsable	Indicador
1. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Mejoramiento de la seguridad, económica y ambiental del ciudadano	Tercero, apoyo administrativo, con promoción del auto y mejoramiento de las actividades de las actividades.	Aumentar la dotación de equipos y/o medios de transporte a las familias rurales, para contribuir a la conservación de la seguridad y el patrimonio y a la ley de la acción del ciudadano.	60	COMBINO TERRITORIALES	4000	Fundamentos de la conservación y la seguridad ciudadana	4000000	Servicio de dotación para la movilidad agrícola y el apoyo agrícola	4000000	vehículos dotados	Numero de unidades	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
2. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Mejoramiento de la seguridad, económica y ambiental del ciudadano	Formación en apoyo a las comunidades rurales, estrategias económicas para el pueblo y los territorios, estrategias y acciones en materia de acceso a la justicia.	Formación en apoyo a las comunidades rurales, estrategias económicas para el pueblo y los territorios, estrategias y acciones en materia de acceso a la justicia.	10	JUSTICIA Y DEL DERECHO	500	Fortalecer el acceso a la justicia	500000	Servicio de apoyo para el promotor de justicia	500000	Personas beneficiadas	Numero de unidades	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
3. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Impulso a la economía y desarrollo territorial	Planear el desarrollo, para planes y acciones	Formación en emprendimiento, apoyo, asistencia y seguimiento técnico para el fortalecimiento de los negocios de gestión y transacciones, apoyo a programas de apoyo en el cultivo y gestión de la administración para el cumplimiento de la normatividad nacional y territorial.	60	COMBINO TERRITORIALES	4000	Fortalecimiento a la gestión y acciones de la administración pública territorial	4000000	Servicio de asistencia técnica	4000000	2 talleres, agendas y documentos técnicos de capacitación	Numero de unidades	30	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
4. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Impulso a la economía y desarrollo territorial	Planear el desarrollo, para planes y acciones	Aumentar el número de proyectos en los temas de perfilabilidad, factibilidad o definición de los proyectos de inversión.	40	COMBINO TERRITORIALES	4000	Fortalecimiento a la gestión y acciones de la administración pública territorial	4000000	Trabajo de planeación	4000000	3 estudios de planeación realizados	Numero de unidades de proyectos	4	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
5. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Impulso a la economía y desarrollo territorial	Ordenamiento del territorio con visión integral de desarrollo sostenible	Fortalecer la planeación de infraestructura del territorio considerando la necesidad de mejoramiento de la productividad agropecuaria, la formación de los técnicos, el mejoramiento de las actividades del cultivo rural y la articulación con el PND.	60	VIVIENDA, URBANISMO Y TERRITORIO	4000	Ordenamiento territorial, desarrollo urbano	4000000	Documentos de planeación	4000000	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial y ordenamiento	Numero de documentos	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
7. Programas Guainía con gobernabilidad para el servicio a la ciudadanía rural	Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el territorio	Fortalecimiento de la gestión del riesgo en el territorio	Apoyar los procesos de identificación de vulnerabilidades, amenazas y exposición de los territorios de desarrollo, priorización de las acciones de respuesta en el territorio.	40	COMBINO TERRITORIALES	4000	Gestión del riesgo de desastres y emergencias	4000000	Servicio de asesoría y control de riesgos	4000000	Exposiciones de vulnerabilidad para la gestión de riesgos	Numero de unidades de control de riesgos en el territorio	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 2. Formulación y ejecución de proyectos de infraestructura institucional
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Apoyar los procesos de innovación de los emprendedores	30	CENSA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3000	Desarrollo tecnológico e innovación para emprendedores	3000000	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de emprendimiento y tecnología	3000000	Plan de negocio digitalizado	Numero de unidades	4	Tercera Secretaría	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Fortalecer el conocimiento y desarrollo de nuevas tecnologías e innovaciones	20	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	2000	Fortalecimiento de la innovación en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	2000000	Servicio de asesoría para gestión de emprendimiento en Tecnología de la información y las Comunicaciones (TIC)	2000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	6	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Generar espacios educativos propios para el gobierno local.	30	CENSA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3000	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de centros de cultura y gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Servicio para el fortalecimiento de espacios educativos que permitan el fortalecimiento de la cultura de los territorios	3000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	3	Secretaría de Educación, Cultura y Deportes Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Mejorar las capacidades tecnológicas y de innovación de los actores de la tecnología en el departamento.	30	CENSA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3000	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Servicio para el fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	3	Secretaría de Gobierno y Administración Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Fortalecer la participación ciudadana en centro, tecnología e innovación	30	CENSA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3000	Fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Servicio para el fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Fortalecer la participación ciudadana en centro, tecnología e innovación	30	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	3000	Fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Servicio de asesoría para gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación
3. Programas Guainía en el progreso integral para la calidad de vida	Centro, tecnología e innovación	Centro, tecnología e innovación	Fortalecer la participación ciudadana en centro, tecnología e innovación	30	CENSA, TECNOLOGIA E INNOVACION	3000	Fortalecimiento de actores que lideran gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Servicio de asesoría para gestión de emprendimiento e innovación	3000000	Exposiciones de innovación TIC	Numero de unidades	3	Secretaría de Planeación e Infraestructura Departamental	Indicador 5. Formulación y ejecución de proyectos de centro, tecnología e innovación

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Linea estratégica	Programa	Componente	Objetivo	Código del tema	Temas	Código del programa	Programa priorizado	Código del proyecto	Proyectos	Código del subtema de acciones	Indicador de gestión	Unidad de medida	Meta Cuatrimestre	Responsable	Indicador
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Apoyar, reforzar y fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Impulsar la formación, capacitación y actualización en proyectos de inversión productivos del territorio y atraer inversión pública y privada al Departamento del Guainía.	40	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	400	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4000001	Servicio de atención técnica para el seguimiento de trabajos administrativos	40000000	Registros estadísticos, cuestionarios para el levantamiento de datos definitivos	Número de registros	100	Secretaría de Gobierno Administrativo	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Fortalecer el talento humano con cursos, capacitaciones y talleres para los actores en el territorio del Departamento del Guainía.	40	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	404	Atención integral de población en situación de vulnerabilidad de desarrollo de salud y/o familia	4040001	Servicio de atención integral de población en situación de vulnerabilidad	40400000	Formación y capacitación para personal con enfoque de discapacidad	Número de personas	500	Secretaría de Gobierno y Administración	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Fortalecer competencias laborales con cursos, capacitaciones y talleres para el personal en el territorio del Guainía.	40	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	404	Atención integral de población en situación de vulnerabilidad de desarrollo de salud y/o familia	4040007	Centro de atención integral para personas con discapacidad intelectual	40400000	Formación de personal integral para personal con discapacidad intelectual	Número de cursos	1	Secretaría de Gobierno Administrativo	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Construcción de sistemas, regulativas y en materia	Fortalecer a las personas emprendedoras en el territorio del Guainía, mediante el registro, actualización, revisión y actualización de los registros de las personas en el territorio del Guainía.	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4003	Fortalecimiento del buen gobierno para el registro y gestión de los derechos humanos	4003004	Servicio de atención al ciudadano	40030000	Exclusión de registros en los computadores, registros, actualización, revisión y actualización	Número de personas	60	Secretaría de Gobierno y Administración	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Apoyar y fortalecer iniciativas para la población en situación de vulnerabilidad productiva.	40	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONSTRUCCIÓN	400	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4000005	Servicio de atención técnica para el seguimiento de trabajos administrativos	40000000	Proyectos productivos, actividades para mejorar el desarrollo de las personas	Número de proyectos	10	Secretaría de Gobierno Administrativo	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Contribuir y promover acciones que permitan el desarrollo económico de las personas LGTBIQ+.	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4003	Fortalecimiento del buen gobierno para el registro y gestión de los derechos humanos	4003005	Servicio de atención técnica para el seguimiento de trabajos administrativos	40030000	Formación y capacitación para personal con enfoque de género	Número de personal y personas	10	Secretaría de Gobierno y Administración	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Impulsar y promover las iniciativas de las personas en el territorio del Guainía.	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4003	Fortalecimiento del buen gobierno para el registro y gestión de los derechos humanos	4003006	Servicio de atención al ciudadano y a la población en el territorio	40030000	Fortalecimiento de las personas en el territorio del Guainía	Número de iniciativas	4	Secretaría de Gobierno y Administración	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural
2. Desarrollo Guainía	Transformaciones	Fortalecer con iniciativas, regulativas y en materia	Impulsar la implementación y promoción de los modelos de atención integral a las personas LGTBIQ+ en el territorio del Guainía y en los espacios de atención al ciudadano.	40	GOBIERNO TERRITORIAL	4003	Fortalecimiento del buen gobierno para el registro y gestión de los derechos humanos	4003008	Servicio de atención al ciudadano y a la población en el territorio	40030000	Cursos de capacitación para la mujer y el LGBTI	Número de cursos	1	Secretaría de Gobierno y Administración	Índice 8. Formulación y ejecución de proyectos con enfoque de género en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en las temas de mujer rural



GOBERNACIÓN DE

Guainía



CAPÍTULO CUATRO

Plan Plurianual de Inversiones 2024-2027

Conceptualización e indicaciones generales

Nuestro Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” engloba tanto el plan estratégico como el plan de inversiones. El primero establece metas y actividades para la presente administración, mientras que el segundo busca distribuir los recursos de forma óptima y transparente para alcanzar dichas metas estratégicas.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo juega un papel fundamental en la elaboración del plan plurianual de inversiones. A través de este marco, se proyectan las finanzas de la entidad territorial en un horizonte de 10 años, tomando en consideración estimaciones coyunturales. Esto permite tomar decisiones informadas que contemplen tanto los ingresos como los gastos proyectados, garantizando el cumplimiento de las normas vigentes en materia de endeudamiento, racionalización del gasto, transparencia, disciplina, viabilidad y responsabilidad, tal como lo establece la Constitución Política Colombiana.

El plan financiero es la hoja de ruta donde se proyectan los recursos de manera que se cumplan las metas y proyectos delineados en nuestro Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027”. Este plan no solo prevé la proyección de los recursos, sino que también analiza la situación financiera presente, establece los objetivos financieros y detalla las estrategias a emplear para alcanzarlos.

El Plan Plurianual de Inversiones define los recursos destinados a la inversión, con el objetivo de alcanzar las metas físicas establecidas para los años 2024, 2025, 2026 y 2027. Este plan se fundamenta en el análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo de la entidad, así como en proyecciones realizadas mediante herramientas estatales, el histórico de la entidad y las normas que rigen los planes plurianuales de las entidades territoriales.

Es esencial que la entidad establezca las condiciones adecuadas para aumentar los ingresos tributarios, lo que facilitará el aprovechamiento de recursos financieros y disminuirá la dependencia de los recursos otorgados por el gobierno nacional.

El siguiente documento expone el plan plurianual de inversiones 2024-2027, una herramienta central y esencial para la toma de decisiones y el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo. Cabe destacar que este Marco Fiscal de Mediano Plazo no incluye los recursos provenientes del Sistema General de Regalías.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Tabla 1. Marco fiscal de mediano plazo

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024 - 2027				
Valores en millones de pesos				
Descripción	2024	2025	2026	2027
INGRESOS TOTALES	312.122	225.503	232.269	239.237
INGRESOS CORRIENTES	204.217	210.343	216.653	223.153
TRIBUTARIOS	32.767	33.750	34.763	35.806
Vehículos Automotores	59	60	62	64
Impuesto Predial Unificado	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	0	0	0	0
Registro y Anotación	168	173	178	183
Licores	3.190	3.286	3.385	3.486
Cerveza	3.196	3.292	3.390	3.492
Cigarrillos y Tabaco	3.199	3.295	3.394	3.496
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	888	915	942	970
Estampillas	21.223	21.859	22.515	23.191
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	0	0
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	845	871	897	924
NO TRIBUTARIOS	4.219	4.345	4.476	4.610
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	103	106	109	113
Otros No Tributarios	4.116	4.239	4.366	4.497
TRANSFERENCIAS	167.231	172.247	177.415	182.737
Transferencias Para Funcionamiento	29.351	30.232	31.139	32.073
Del Nivel Nacional	29.351	30.232	31.139	32.073
Otras Transferencias de la Nación	29.351	30.232	31.139	32.073
Transferencias Para Inversión	137.879	142.016	146.276	150.664
Del Nivel Nacional	137.879	142.016	146.276	150.664
Sistema General de Participaciones	124.383	128.114	131.957	135.916
Sistema General de Participaciones - Educación	77.738	80.070	82.472	84.946
Sistema General de Participaciones - Salud	34.602	35.640	36.709	37.810
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	12.043	12.405	12.777	13.160
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	0	0	0	0
Otras del Sistema General de Participaciones	0	0	0	0
FOSYGA y ETESA	5.931	6.109	6.292	6.481
Otras Transferencias de la Nación	7.566	7.793	8.027	8.268
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
FUNCIONAMIENTO	28.129	28.972	29.842	30.737
Gastos de Personal	6.061	6.243	6.430	6.623
Gastos Generales	10.126	10.430	10.743	11.065
Transferencias	11.011	11.342	11.682	12.032
Pensiones	2.885	2.971	3.060	3.152
A FONPET	0	0	0	0
Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
A Organismos de Control	5.581	5.749	5.921	6.099
Sentencias y Conciliaciones	2.075	2.137	2.202	2.268
Otras Transferencias	470	484	499	514
Otros Gastos de Funcionamiento	930	958	987	1.016

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



INGRESOS DE CAPITAL	107.905	15.160	15.615	16.084
Cofinanciación	4.546	4.682	4.822	4.967
Regalías y Compensaciones	0	0	0	0
Regalías Indirectas	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	2.443	2.516	2.592	2.670
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Desahorros y Retiros FONPET	100.917	7.962	8.201	8.447
Salud	4.500	505	520	536
Educación	14.794	1.500	1.545	1.591
Propósito General	79.723	4.000	4.120	4.244
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	1.900	1.957	2.016	2.076
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	104.671	11.829	12.184	12.549
FINANCIACIÓN	59.682	0	0	0
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	59.682	0	0	0
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	164.353	11.829	12.184	12.549
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	371.804	225.503	232.269	239.237
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	207.451	213.675	220.085	226.688
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	164.353	11.829	12.184	12.549
RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
INGRESOS TOTALES	371.804	225.503	232.269	239.237

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - Gobernación del Guainía.

Tabla 2. Plan financiero proyectado 2024 – 2027

PLAN FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEFINIDO POR FUENTES DE FINANCIACION					
Valores en millones de pesos					
INGRESOS	2024	2025	2026	2027	TOTAL
ICLD - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	45.310	36.654	37.754	38.886	158.605
ICDE - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	9.443	8.654	8.913	9.181	36.191
FONDO SOBRETASA A LA GASOLINA	4.702	4.682	4.822	4.967	19.174
SGP - SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN	143.700	128.114	131.957	135.916	539.688
SGP - SALUD	40.437	35.640	36.709	37.810	150.596
SGP - EDUCACIÓN	86.783	80.070	82.472	84.946	334.270

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



SGP - AGUA POTABLE	16.481	12.405	12.777	13.160	54.822
DESAHORRO FONPET	104.407	7.962	8.201	8.447	129.017
FONDO SEGURIDAD 5% OBRA PÚBLICA	6.908	3.551	3.657	3.767	17.883
INGRESOS - ESTAMPILLAS	39.856	21.859	22.515	23.191	107.421
ESTAMPILLA PRODESARROLLO FRONTERIZO	12.110	7.251	7.469	7.693	34.524
ESTAMPILLA PRODESARROLLO DEPARTAMENTAL	7.111	3.776	3.889	4.005	18.781
ESTAMPILLA PROCULTURA	6.767	3.616	3.724	3.836	17.942
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	13.868	7.217	7.433	7.656	36.174
TOTAL OTROS RECURSOS	15.034	11.584	12.005	12.439	51.062
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.443	2.443	2.443	2.443	9.773
PRESUPUESTO TOTAL ORDINARIO	371.804	225.503	232.269	239.237	1.068.813
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	93.265	81.264	75.381	78.807	328.718
PRESUPUESTO TOTAL DEFINITIVO	465.069	306.767	307.650	318.044	1.397.531

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - Gobernación del Guainía.

La proyección de los recursos del presupuesto general del Departamento del Guainía alcanza la cifra de \$1.397.531 millones de pesos. De este total, el 11,35% corresponde a ingresos corrientes de libre destinación, sumando un total de \$158.605 millones de pesos. Además, el 2,59% se asigna a ingresos corrientes de destinación específica, totalizando \$36.191 millones de pesos. Por otra parte, los ingresos provenientes del fondo sobre la gasolina representan el 1,37%, equivalente a \$19.174 millones.

Los recursos del Sistema General de Participación registran el porcentaje más alto, alcanzando el 38,62%, es decir, \$539.688 millones. Le sigue el desahorro FONPET con el 9,23%, que equivale a \$129.017 millones. El fondo de seguridad de obra pública representa el 1,28% de los ingresos totales, lo que equivale a \$17.883 millones. Por otro lado, los ingresos por estampillas constituyen el 7,69%, y otros recursos contribuyen con el 3,65%, sumando un total de \$51.062 millones.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Los rendimientos financieros representan el 0,70% del total de ingresos, equivalente a \$9.773 millones. Finalmente, el sistema general de regalías contribuye con el 23,52%, con un total de \$328.718 millones

De los 107.421 millones de pesos correspondientes al total de recursos de estampillas, se distribuyen de la siguiente manera: la estampilla Pro Desarrollo Fronterizo representa el 32,14%, la estampilla Pro Desarrollo Departamental el 17,48%, la estampilla Pro Cultura el 16,70%, y finalmente, la estampilla Adulto Mayor abarca el 33,68%.

En relación con el Sistema General de Participación, los ingresos se desglosan en los sectores de salud, educación y agua potable y saneamiento básico para el periodo 2024-2027. Se proyecta que, de un total de 539.688 millones de pesos, el 27,90% (150.596 millones) corresponde al sector salud, el 61,94% (334.270 millones) al sector educación, y el restante 10,16% (54.822 millones) al sector agua potable y saneamiento básico.

Estas proyecciones de ingresos se basan en el porcentaje de crecimiento establecido en el marco fiscal de mediano plazo, que es del 3%.

Tabla 3. Plan financiero Sistema General de Regalías SGR 2024 - 2027

PLAN DE RECURSOS - DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA - SGR - 2024 -2027					
Valores en millones de pesos					
ASIGNACIÓN	2024	2025	2026	2027	Total Cuatrienio
Asignaciones directas (20% del SGR)	5.641	12	12	12	5.677
Asignación para la inversión Regional - Departamentos 60%	49.547	42.859	39.744	41.543	173.692
Asignación para la Inversión Regional - Regiones 40%	35.248	35.947	33.355	34.879	139.430
Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE)	2.829	2.446	2.270	2.373	9.918
				Total	328.717

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - Gobernación del Guainía.

Del presupuesto del Sistema General de Regalías para el Departamento del Guainía se proyecta un valor de \$328.717 millones de pesos de los cuales el 1,72% corresponde a Regalías de asignaciones directas, el 52,83% de participación pertenece a las asignaciones para la inversión regional - departamentos 60%, el 42,41% se evidencia en las asignaciones para la inversión regional - regiones 40% y finalmente el 3,01% se aplica para el Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE).

Tabla 4. Gastos de funcionamiento totales (valores en millones de pesos).

Gastos	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Gastos de funcionamiento	16,492	17,646	18,881	20,203	73,222
Gastos de personal	6,175	6,607	7,07	7,564	27,416
Adquisición de bienes y servicios	10,317	11,039	11,812	12,639	45,806
Transferencias	6,372	6,818	7,295	7,806	28,291
A organismos de control	5,686	6,084	6,51	6,966	25,247
Otras transferencias	686	734	785	840	3,044
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	22,864	24,464	26,177	28,009	101,513
OTROS GASTOS	6,320	6,762	7,235	7,742	28,059
RB OTROS GASTOS	9,865				9,865
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	39,048	31,226	33,412	35,751	139,437

Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental - Gobernación del Guainía.

En resumen, los recursos proyectados para el Departamento del Guainía ascienden a \$1.397.531 millones de pesos. Esta cifra incluye los ingresos por regalías, que alcanzan los \$328.717 millones. Además, es necesario tener en cuenta los gastos de funcionamiento, que suman \$139.437 millones, incluyendo el fondo de pensiones y contingencias. Estos gastos deben ser descontados del valor total, lo que deja los recursos disponibles para financiar efectivamente el Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” en la suma de \$1.258.094 millones de pesos. A esto se sumarán los recursos que se obtengan por gestión.

Estrategias y políticas de financiación

El Departamento del Guainía necesita una gestión administrativa eficiente de los recursos financieros para respaldar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo. Una planificación financiera óptima asegura la creación del mejor escenario económico y financiero, lo que permite recaudar según su capacidad y definir el uso de los recursos para operar sin contratiempos en la relación entre ingresos y gastos.

El objetivo es maximizar la captación de recursos propios, de transferencias y de cofinanciación para mejorar la inversión en planes, programas y proyectos que impulsen el crecimiento económico del departamento y promuevan el desarrollo social de sus habitantes.

Es crucial destacar la importancia de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, teniendo en cuenta las variables económicas clave y evaluando los riesgos potenciales. Es fundamental prever eventos que puedan afectar las simulaciones realizadas y contar con un soporte objetivo y técnico para la toma de decisiones, así como para la fijación de metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Para la planificación financiera de nuestro plan de desarrollo, llevaremos a cabo un balance de los ingresos provenientes de diversas fuentes de financiación, así como posibles nuevas fuentes de ingresos esperadas durante el periodo 2024-2027. Esto garantizará una proyección precisa y una asignación adecuada de los recursos propios para diversas destinaciones específicas. En términos de planificación, utilizaremos como referencia la recaudación de recursos del año 2023 y la aumentaremos en un 3% para los años 2024 a 2027.

Estrategias de Financiación Especiales

- Fortalecer y modernizar los programas y proyectos que apunten a los procesos de fiscalización que pretendan disminuir los niveles de evasión, especialmente en los impuestos que constituyen la mayor parte de los ingresos corrientes del Departamento, como los impuestos sobre licores, cigarrillos y cerveza. Se hará hincapié en el convenio interadministrativo entre la Federación Nacional de Departamentos (FND) y la Gobernación de Guainía, cuyo propósito es “aunar esfuerzos para apoyar la lucha del Departamento de Guainía, contra la introducción ilegal de cigarrillos, licores, vinos, aperitivos y cervezas, tanto auténticos como falsificados, el diseño y puesta en marcha de los planes operativos contra el comercio de estos ilegales y de mecanismos preventivos para evitar la evasión fiscal y el contrabando, en procura de fortalecer al departamento en el cumplimiento de las funciones y competencias asignadas por la Constitución y la Ley”.

Además, disponemos del convenio interadministrativo con el Banco de Occidente, el cual respalda el funcionamiento de la plataforma SISCAR, necesaria para la liquidación del impuesto vehicular y de registro.

Mediante el convenio establecido con la entidad financiera Bancolombia, se simplifica el proceso de recaudo del impuesto de registro, permitiendo realizar este trámite desde cualquier ubicación en el país.

Finalmente, con el Banco Agrario se tienen seis convenios de recaudo, que incluyen el impuesto IVA de funcionamiento, el impuesto a vehículos, las estampillas de adulto mayor y procultura, así como las sobretasas a la gasolina y al ACPM, lo que facilita la recolección de recursos propios para la entidad.

- Utilizar herramientas modernas e intensificar las actividades dirigidas a mejorar la recuperación de la cartera, mediante el cobro coactivo y el cobro persuasivo, los acuerdos de pago, los cruces de cuenta y la selección de cartera.
- Mantener un riguroso control sobre los gastos de funcionamiento, con el fin de asegurar una asignación eficiente de los recursos disponibles.

Estos son los aspectos más importantes que determinan las finanzas del Departamento del Guainía.



PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



Tabla 5. Plan plurianual de inversiones por fuente de financiación (valores en millones de pesos).

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	RP	SGP	SGR	OTRAS FUENTES	GESTIÓN	TOTAL
1. ¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad para el servicio y la construcción social!	Afianzamiento de la institucionalidad, modernización y buen gobierno	\$ 15.525		\$ 45.000			\$ 60.525
	Mejoramiento de la seguridad, convivencia y protección del ciudadano	\$ 3.001			\$ 17.883		\$ 20.884
	Impulso a la planeación y ordenamiento territorial	\$ 7.500					\$ 7.500
	Fomento a la gestión del riesgo en el territorio	\$ 7.500		\$ 6.000			\$ 13.500
	TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1		\$ 33.326	\$ -	\$ 51.000	\$ 17.883	
2. ¡Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!	Transformaciones para una sociedad incluyente, equitativa y en armonía	\$ 55.460					\$ 55.460
	Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz	\$ 155					\$ 155
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 2		\$ 56.615	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 56.615
3. ¡Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida!	Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	\$ 13.048		\$ 2.000			\$ 15.048
	Fortalecimiento a nuestros cultivos, artes e identidad	\$ 17.354		\$ 5.000			\$ 22.354
	Educación en contexto, para todos y de calidad	\$ 35.511	\$ 356.270	\$ 133.718	\$ 11.731		\$ 637.230
	Ciencia, tecnología e innovación	\$ 8.200		\$ 5.000			\$ 13.200
	Salud	\$ 63.780	\$ 350.596	\$ 2.000	\$ 11.420	\$ 25.000	\$ 752.796
	Vivienda y servicios públicos domiciliarios	\$ 9.550	\$ 54.822	\$ 12.000			\$ 76.372
	Transporte	\$ 35.399		\$ 80.000	\$ 19.074	\$ 178.000	\$ 312.573
	Ambiente, agua y cambio climático	\$ 1.753		\$ 5.000			\$ 6.753
	Turismo	\$ 9.992		\$ 25.000			\$ 34.992
	Emprendimiento, empresa, sector informal, trabajo digno y decente	\$ 6.972					\$ 6.972
	Desarrollo rural y agro	\$ 15.981		\$ 8.000			\$ 23.981
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 3		\$ 217.540	\$ 561.688	\$ 277.718	\$ 42.325	\$ 203.000	\$ 1.302.271
TOTAL		\$ 307.479	\$ 561.688	\$ 328.718	\$ 60.208	\$ 203.000	\$ 1.461.093

Fuente: elaboración propia - Secretaría de Hacienda Departamental

Tabla 6. Plan plurianual de inversiones por componente (valores en millones de pesos).

LÍNEA ESTRATÉGICA	PROGRAMA	COMPONENTE	2024	2025	2026	2027	TOTAL	
1. ¡Trabajemos Guainía con gobernabilidad para el servicio y la construcción social!	Afianzamiento de la institucionalidad, modernización y buen gobierno	Atención e información de calidad para la los diferentes actores de la sociedad	231	20.238	15.245	10.252	45.966	
		Gobernanza participativa, colaborativa e incluyente	75	77	80	82	314	
		Institucionalidad organizada, innovadora y eficiente	3.405	3.507	3.612	3.721	14.245	
	Mejoramiento de la seguridad, convivencia y protección del ciudadano	Población con acceso a los servicios de justicia y la protección de sus derechos fundamentales	720	705	726	849	3.000	
		Territorio seguro, democrático, con prevención del delito y mejoramiento de capacidades de las autoridades	6.908	3.551	3.658	3.767	17.884	
	Impulso a la planeación y ordenamiento territorial	Ordenamiento del territorio con visión integrada de desarrollo sostenible	5.289	650	670	690	7.298	
		Planeación estratégica, participativa e eficiente	63	45	45	48	202	
	Fomento a la gestión del riesgo en el territorio	Gestión del riesgo de desastres con conocimiento y participación para la adecuada administración y mejoramiento de las capacidades de atención	4.482	5.250	2.280	1.288	13.300	
	TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 1			21.173	34.023	26.316	20.696	102.209

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



2. ¡Trabajemos Guainía por el bienestar social con enfoque diferencial e interseccional!	Transformaciones para una sociedad incluyente, equitativa y en armonía	Adulto mayor con bienestar integral	11.828	5.775	5.946	6.125	29.672		
		Comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras-NARP, con bienestar y desarrollo	80	70	72	74	296		
		Equidad de género y enfoque interseccional	77	45	46	48	216		
		Familias gestoras de la sociedad	4.237	48	49	51	4.385		
		Juventud con bienestar y desarrollo	245	210	216	223	894		
		Mujer con garantías para su bienestar	500	350	361	371	1.582		
		Niños, niñas y adolescentes con bienestar y desarrollo	1.326	1.100	1.133	1.167	4.726		
		Personas con discapacidad con entornos propios para su bienestar	549	305	314	324	1.492		
		Población LGTBIQ+ con bienestar y desarrollo	100	102	105	108	415		
		Población víctima con atención integral	367	250	258	265	1.140		
		Capítulo especial Indígena: Pueblos indígenas con conocimiento ancestral y cultural	422	310	319	329	1.380		
		Capítulo especial Indígena: Pueblos indígenas con sostenibilidad ambiental y soberanía alimentaria	2.337	2.100	2.163	2.228	8.827		
		Capítulo especial Indígena: Pueblos indígenas líderes procesos de convivencia, planeación y gobernabilidad	125	100	103	106	434		
		Proyectos, políticas y programas para la construcción de paz	Desarrollo comunitario	181	110	113	117	521	
			Garantías para los Derechos Humanos y la Paz	200	140	144	149	633	
		TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 2			22.573	11.013	11.343	11.684	56.613
		Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre	Población activa para la calidad de vida		3.448	4.100	4.200	3.300	15.048
Fortalecimiento a nuestras culturas, artes e identidad.	Identidad que celebra y fortalece su cultura		5.413	6.393	6.479	4.069	22.354		
Educación en contexto, para todos y de calidad	Calidad		2.519	2.595	2.673	2.753	10.539		
		Cobertura	118.905	134.281	136.570	132.086	521.842		
		Inspección y vigilancia	60	62	64	66	251		
		Planeación	894	921	949	977	3.741		
		Talento humano / Calidad	205	211	217	224	857		
Ciencia, tecnología e innovación	Ciencia, tecnología e innovación al servicio de la población		532	530	781	782	2.625		
		Gestión de la ciencia, tecnología e innovación	2.042	3.040	3.041	2.452	10.575		
Salud	Aseguramiento al SGSSS		36.348	16.000	16.420	14.314	83.082		
		Convivencia social y salud mental	900	927	955	983	3.765		
		Dimensión salud y ámbito laboral	400	412	424	437	1.673		
		Enfermedades inmunoprevenibles: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)	8.519	5.700	5.871	6.047	26.137		
		Enfermedades transmitidas por vectores - zoonosis	550	567	583	601	2.301		
		Enfermedades crónicas no transmisibles	550	567	583	601	2.301		
		Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	1.550	1.597	1.644	1.694	6.485		
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria prestación de servicios	7.357	17.428	17.501	12.576	54.862		
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria salud pública	1.564	1.611	1.659	1.709	6.542		
		Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la rectoría en salud pública	6.073	6.255	6.442	6.636	25.405		
		Gestión diferencial de poblaciones vulnerables - Género	209	164	168	174	715		

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL TRABAJEMOS GUAINÍA 2024 - 2027



3. ¡Trabajemos Guainía en el progreso integral para la calidad de vida!

Salud	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables - Víctimas	209	215	222	228	874	
	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables - Discapacidad	209	215	222	228	874	
	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables - Salud en poblaciones étnicas	209	164	168	174	715	
	Información, educación y comunicación	1050	1030	1061	1093	4.234	
	Laboratorio de salud pública	2.050	1.500	1.545	1.501	6.686	
	Programa Primera Infancia, Infancia, Adolescencia - Juventud	209	164	169	174	716	
	Promoción de ciudades, entornos y ruralidades saludables y sostenibles	1.954	1.962	2.021	2.081	8.019	
	Promoción social / Gestión diferencial de poblaciones vulnerables / habitante de calle	209	164	169	174	716	
	Promoción social / Gestión diferencial de poblaciones vulnerables / migrantes	209	164	169	173	715	
	Salud bucal, visual y auditiva	480	443	456	470	1.849	
	Salud pública en emergencias y desastres	150	103	106	109	468	
	Seguridad alimentaria y nutricional	980	968	987	1016	3.941	
	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	1050	1030	1061	1093	4.234	
	Tuberculosis y Lepra	350	309	318	328	1.305	
	Vigilancia de salud pública	1000	1030	1061	1093	4.184	
	Vivienda y servicios públicos domiciliarios	Acceso a la energía eléctrica	716	752	775	798	3.040
		Acceso al agua y saneamiento básico	12.500	20.405	20.477	14.935	68.317
Vivienda digna		1.151	1.250	1.288	1.327	5.016	
Transporte	Transporte aéreo	5.250	5.320	8.400	5.500	24.470	
	Transporte fluvial	40.000	38.000	40.000	45.639	163.639	
	Transporte terrestre	34.088	23.551	23.657	43.168	124.464	
Ambiente, agua y cambio climático	Medio ambiente	2.438	1.438	1.438	1.439	6.753	
Turismo	Turismo	9.426	10.500	10.000	5.066	34.992	
Emprendimiento, empresa, sector solidario, trabajo digno y decente	Desarrollo económico	1.300	1.500	1.545	2.627	6.972	
	Desarrollo rural y agro	Agropecuario	7.644	4.435	4.508	7.304	23.981
TOTAL LÍNEA ESTRATÉGICA 3		322.866	319.961	329.046	330.398	1.302.271	
TOTAL PLAN PLURIANUAL		366.613	364.997	366.706	362.778	1.461.093	

Fuente: elaboración propia - Secretaría de Hacienda Departamental

El Departamento del Guainía en el marco del desarrollo de las inversiones planteadas en el Plan de Desarrollo ¡Trabajemos Guainía! 2024-2027, podrá realizar operaciones de crédito que permitan financiar diferentes sectores en el marco de la normativa nacional y con el cumplimiento de lo establecido en el reglamento de la Asamblea Departamental.

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027”

El Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027” se encuentra estructurado en función del concepto de cadena de valor, en concordancia con los catálogos presupuestales y de productos dispuestos por la normativa nacional. Esta alineación facilita su seguimiento dada la estandarización de criterios en la formulación de los instrumentos de planeación nacionales con los territoriales.

Se creará el Grupo de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo para la consolidación, carga, control, reporte, análisis y uso de la información. Este grupo estará integrado por personal de las distintas Secretarías de la Gobernación, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación e Infraestructura.

Para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027”, se cumplirá con lo dispuesto en la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, que indica:

“ARTÍCULO 42. EVALUACIÓN. Corresponde a los organismos departamentales de planeación efectuar la evaluación de gestión y resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión tanto del respectivo departamento, como de los municipios de su jurisdicción.

ARTÍCULO 43. INFORME DEL GOBERNADOR O ALCALDE. El Gobernador o Alcalde presentará informe anual de la ejecución de los planes a la respectiva Asamblea o Concejo o la autoridad administrativa que hiciere sus veces en los otros tipos de entidades territoriales que llegaren a crearse.”

En concordancia con los principios de la función pública, se presentan los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación del Plan:

Informe del Gobernador

De acuerdo con lo establecido en la ley 152 de 1994, visibilizará el desempeño para cada año de gobierno (enero - diciembre) del logro de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, presentando los avances según la estructura del mismo junto con el balance de resultados.

Seguimientos planes de acción y planes indicativos

Conforme al artículo 41 de la ley 152 de 1994 y demás normativa concordante, el Departamento del Guainía establecerá, con clara periodicidad y asignación de responsables, la emisión de informes de seguimiento que serán publicados en la página web www.guainia.gov.co y presentados a las instancias definidas por el ordenamiento jurídico colombiano.

Rendición de cuentas

Conforme al artículo 78 de la ley 1474 de 2011 y demás normativa concordante, el Departamento del Guainía establecerá y ejecutará la estrategia de rendición de cuentas incorporando el resultado de la gestión anual de avance de cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Reportes a entes de control, entidades, instancias, organizaciones y actores

En concordancia con el ejercicio participativo e incluyente que culminó en la elaboración del presente plan, la administración departamental responderá con prontitud a los requerimientos de los entes de control, entidades, organizaciones y actores pertinentes. El objetivo es proporcionar la información necesaria para el seguimiento y la evaluación de los avances y el cumplimiento de las metas dispuestas en la planeación concertada del territorio.

Asimismo, para monitorear el Plan de Desarrollo “Trabajemos Guainía 2024-2027”, se adoptan las herramientas de seguimiento proporcionadas por el Gobierno Nacional. Entre ellas se encuentra el Sistema de Planeación Territorial (SisPT), concebido como un espacio destinado para que los mandatarios y la ciudadanía en general dispongan de acceso a las herramientas y recursos necesarios para la formulación y el seguimiento de los Planes de Desarrollo Territorial . (<https://sispt.dnp.gov.co/>).

¹ https://www.dnp.gov.co/LaEntidad_/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-ordenamiento-desarrollo-territorial/Paginas/Sispt-formulacion-y-seguimiento-a-planes-de-desarrollo-territorial.aspx

REFERENCIAS

LEY 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

DECRETO 1444 de 2022. Política pública de reconciliación, convivencia y no estigmatización.

DECRETO 1581 de 2017. La política pública de prevención de violaciones a los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad de personas, grupos y comunidades.

COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN GUAINÍA – CRCI. Marzo 2024. Propuesta del sector privado para fortalecer la competitividad e innovación en el departamento del Guainía.

MINISTRO DEL INTERIOR. 2024. Orientaciones para la formulación de los planes de desarrollo departamentales y municipales en materia de participación ciudadana, fortalecimiento organizativo y procesos electorales.

GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA. Ordenanza 337 de 2023. “Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Turístico 2024-2028”.

GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA. 2023. Análisis de situación en salud participativo Guainía - ASISP

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO - CDA. Acuerdo núm. 001 de 2024. Plan De Gestión Ambiental 2024-2035

DANE. cuentas departamentales. boletín técnico mayo 2023

DANE. mayo 2023. pobreza multidimensional

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Septiembre 2023. Informe dinámica de la economía colombiana.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Junio 2023. Informe perfiles económicos regionales. Región Amazonia -Orinoquia.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Enero 2024. Informe perfiles económicos regionales, Departamento del Guainía.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. Enero 2024. Informe perfiles económicos departamentales, Departamento del Guainía.

DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA”. Mayo 2022. José Saulo Usma Oviedo, Fernando Trujillo & Luis German naranjo

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Junio 2018. Consejo Nacional De Política Económica Y Social. Documento CONPES 3932 de 2018

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN DNP. marzo 2022 metodología de cierre de brechas

CONSEJO PRIVADO DE COMPETITIVIDAD. Índice departamental de competitividad 2023

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Plan Nacional De Desarrollo “Colombia, potencia mundial de la vida 2022-2026”.

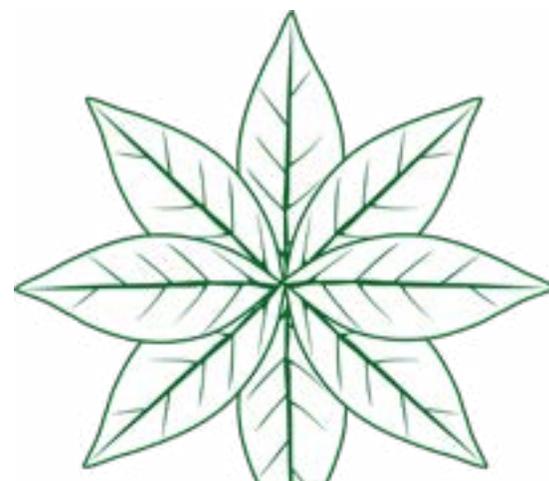
DANE. Censo nacional de población y vivienda 2018

DANE. Octubre 2023. Indicadores relevantes

DANE. Mayo 2022. La información del dane para la toma de decisiones regionales Inírida- Guainía

UNIDAD SOLIDARIA. Unidad Administrativa Especial De Organizaciones Solidarias. Agenda de asociatividad solidaria para la paz

SISTEMA DE ESTADÍSTICAS TERRITORIALES -TERRIDATA





Raudal de samuro
Carlos Puentes M. - Fotógrafo